HUELGA DEL COBRE NO PUEDE SEGUIR

Dijo Allende en conferencia de prensa concedida ayer a periodistas chilenos y extranjeros. • La oposición juega un rol de importancia.
• Me ha sorprendido la división del partido Radical.
• La Izquierda Cristiana, es un paso decisivo en la vida política nacional.

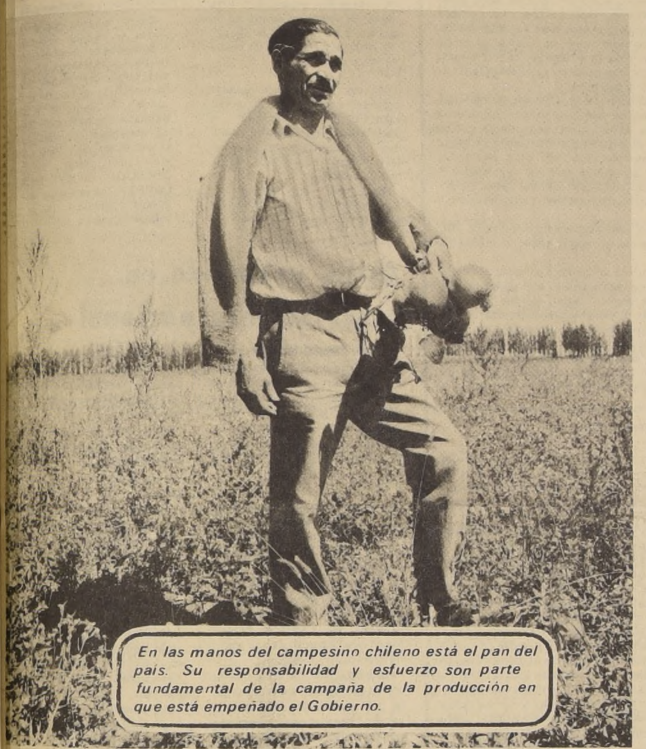


El Compañero Presidente, Dr. Salvador Allende, en conferencia de prensa analizó ayer diversos aspectos de la actualidad nacional especialmente en los campos político, económico y social. En el grabado superior, el Jefe del Estado, junto a Carlos Jorquera, Jefe de Prensa de la Presidencia y a su Edecán Aeronáutico, Comandante Roberto Sánchez. En el grabado inferior, un grupo de corresponsales extranjeros y representantes de agencias noticiosas internacionales.

LA NACION

Santiago, Viernes 6 de Agosto de 1971 Año LIV Nº 19.599

SEMANA	PRECIO
Provincia Santiago	Eº 1.70
Otras Provincias	Eº 1.80
DOMINGOS	PRECIO
Provincia Santiago	Eº 2.20
Otras Provincias	Eº 2.30



En las manos del campesino chileno está el pan del país. Su responsabilidad y esfuerzo son parte fundamental de la campaña de la producción en que está empeñado el Gobierno.

Mañana descienden en el Pacífico:

CAMINATA COSMICA DE VEINTE MINUTOS

La nave espacial está en campo de gravitación de la Tierra.

CENTRO ESPACIAL DE HOUSTON, 5 (UPI).— Con sorprendente rapidez y soltura, el astronauta Alfred M. Worden puso hoy en gran estilo punto final a la espectacular misión lunar de Apolo-15, con la primera caminata en la profundidad del espacio cósmico, para recoger valiosas películas del satélite.

Cuando 1.100 kilómetros más tarde reingresó en la nave de mando Endeavour, manifestó a sus compañeros, David R. Scott y James B. Irwin: "Debía haber permanecido allá más tiempo".

Una vez que estuvo fuera de la nave, la caminata espacial fue transmitida por televisión en color a la Tierra.

Worden tuvo entonces su primera vista directa de la Luna, donde Scott e Irwin habían estado tres días recorriéndola en su vehículo eléctrico.

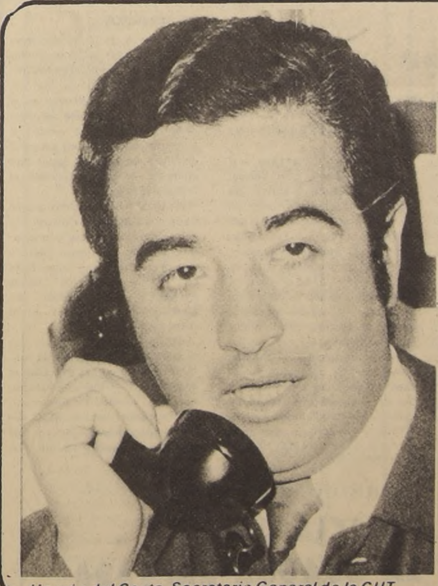
"Jim —dijo Worden a Irwin— es realmente fantástico contemplar allí a la Luna. Es increíblemente la vista más extraordinaria".



Worden

EN LA CONCEPCION SOCIALISTA LA VIVIENDA ES UN DERECHO

• **Señaló Allende en ceremonia aniversaria del Sistema de Ahorro y Préstamos**



Hernán del Canto, Secretario General de la CUT

DIRIGENTES DE LA CUT Y DEL COBRE VIAJAN AL NORTE

Prosigue diálogo con los dirigentes cupreros

BANCO SUDAMERICANO AL AREA ESTATAL

BOSCO PARRA DIALOGA HOY CON MARXISTAS

En conferencia de prensa

FRANCO ANALISIS DE LA SITUACION POLITICA Y SOCIAL HIZO ALLENDE

Ante unos setenta periodistas pasó revista a la crisis de las colectividades políticas al problema cuprero

A LA IMPORTANCIA de la presencia del radicalismo en el Gobierno Popular y a los alcances de su declaración política, considerada "un poco heterogénea", a la unidad que están acordando los sectores marginados antes y ahora de la Democracia Cristiana, a los planes para explotar las reservas forestales limítrofes, a la identificación que está alcanzando la Iglesia Católica con los anhelos populares, a las expresiones de solidaridad de los países amigos frente a las catástrofes chilenas (temporales y terremotos), y a la mano política tras las huelgas y a las peticiones con "tejo pasado", se refirió en síntesis el Presidente Allende.

El Primer Mandatario en conferencia de prensa ofrecida a las 10.30 horas de ayer, en el Palacio de la Moneda, dialogó con un centenar de periodistas chilenos y extranjeros, abordando diversos tópicos de interés nacional al cumplirse nueve meses de Gobierno Popular.

Dando respuesta al nutrido fuego de preguntas de los periodistas el Jefe del Estado dijo que en materia de oposición, ésta jugaba un rol de importancia en un régimen como el chileno, pero que también había que distinguir los diversos factores que jugaban en este aspecto. Señaló la importancia de todo viaje presidencial a otro país, en busca de soluciones para problemas comunes y como demostración de respeto al pluralismo. "Creo —dijo— que Chile tiene la posibilidad de dialogar con los pueblos y, a través de su Presidente, con los Gobiernos para plantear problemas que son comunes y soluciones que deben ser comunes".

Sostuvo, refiriéndose a la situación en el cobre, que la huelga en Potrerillos y El Salvador no podía continuar y que como Gobierno Revolucionario, no se podía seguir con las peticiones salariales exageradas y que esperaba ir a dichos yacimientos. Dijo que el trabajador del cobre debía entender que su problema, por importante que sea, no es más importante que el problema de Chile.

ROL DEL RADICALISMO

Uno de los primeros temas que abordó el Jefe del Estado fue la situación producida en el Partido Radical, señalando que había concurrido a la Convención Nacional de esta colectividad. "En ella -manifestó- tuve una intervención en la cual destaqué porqué a mi juicio era indispensable la presencia de un partido como el Radical, entroncado más que centenariamente en la vida de Chile, que representaba sectores tan importantes en un proceso revolucionario como los sectores de técnicos, profesionales, empleados, pequeños y medianos comerciantes, e industriales. En mi intervención, quise demostrar cómo era sociológicamente justo, frente a la dirección de los sectores sociales de Chile, la presencia de un Partido Laico, democrático y revolucionario, en realidad para mí ha sido una sorpresa no grata (yo diría dolorosa.) lo ocurrido, no puedo entrar a pronunciarme en los problemas internos de una colectividad, en cuanto a la forma como se estructuró la Convención, y la representatividad en ella manifestada son problemas que no me competen y que siempre he respetado porque pertenecen a la vida interna de los Partidos.

HECHO INDISCUTIBLE

La declaración que se elaboró, que es en esencia, la definición, a mi juicio, es una declaración que no es auténticamente lo que es y ha sido la imagen del Partido Radical pero tampoco, es una declaración que a la luz de la doctrina marxista, pueda estimarse como una declaración marxista, yo creo que es una declaración un poco heterogénea y que se presta sí a que alguna gente o muchos piensen, que está más cerca de una interpretación marxista que lo que ha sido siempre la característica tan típicamente marcada de la expresión Radical del pensamiento laico, democrático, racionalista.

Ahora lógicamente se plantea una situación desde el punto de vista de Gobierno, tendremos que analizar, y digo analizar porque hay un hecho bastante curioso y es que tanto la Convención y los Radicales elegidos para la Directiva, como el grupo que ha renunciado al Partido expresen su más decidido apoyo al Gobierno, al Programa de la Unidad Popular y al Presidente de la República, y un problema similar se plantea y aprovecho la pregunta de Hernán Uribe para vincularlo porque es la realidad."

IZQUIERDA CRISTIANA

Más adelante Allende dijo: "Aquí no podemos ocultar las cosas. Algo similar a lo ocurrido en el radicalismo se plantea en el MAPU. Según mis informaciones, los parlamentarios del MAPU, compañeros Gumucio, Jerez, y Silva Solar, más el Ministro Chonchol, renunciarían a esta colectividad para juntarse con el sector que se ha separado de la Democracia Cristiana, que quieren, y desean constituir, un vigoroso movimiento de izquierda cristiana.

Entonces, lógicamente, Uds. tienen que entender que hay también allí algo que analizar, porque a su vez, tanto los parlamentarios que se van del MAPU, como esta colectividad y los que han salido del PDC para formar la "Izquierda Cristiana", expresan su apoyo decisivo al Gobierno y al Programa de la Unidad Popular, y consecuencialmente con ello al Presidente de la República.

Nos encontramos entonces frente a un hecho aparentemente paradojal: que hay más fuerzas que apoyan al Gobierno Popular, pero que la base se ha debilitado por problemas internos de los propios partidos.

Dentro de un respeto al pluralismo que mantendremos y de un respeto irrestricto a la vida interna de los partidos, que siempre he mantenido, esperaré con la prudencia necesaria que se decanten estas cosas".

Agregó enseguida que sabía que era el propósito de esos partidos, de esas directivas, de las colectividades donde han sucedido estos hechos, el dejar en libertad al Presidente de la República en las jerarquías administrativas-políticas.

ROL DE LA OPOSICION

El Mandatario dio también respuesta a una pregunta de un periodista sobre la opinión que le merecía el rol que ha jugado o está representando la oposición en los nueve meses transcurridos de Gobierno de los trabajadores.

Manifestó el Compañero Allende:

"En todo régimen como el que vive Chile, la oposición juega un papel muy importante, pero hay que distinguir también en la oposición: hay sectores que actúan no frente a las medidas o iniciativas que toma un Gobierno, sino en función de sus ideas, sus intereses esencialmente: entonces esa es una oposición intransigente, cerrada, con la cual no es posible el diálogo. Hay otra oposición, que discrepando de las líneas del Gobierno, está dispuesta a analizar, sobre todo en el Congreso, las iniciativas y los planteamientos del Ejecutivo; y hay otro sector que está representado especialmente por la Democracia Cristiana, para la cual oponerse a algunas iniciativas es muy difícil, porque ellas están dentro de lo que plantearon, sobre todo en el programa de Radomiro Tomic. Pero en sus grandes líneas yo puedo decir que frente a la actitud de la oposición y sólo muy excepcionalmente, cuando se ha hecho una campaña en algunas Revistas, despreciable por cierto, y que traspasa lo tolerable dentro de la Ley, hemos recurrido a los Tribunales de Justicia; de allí que el Gobierno pueda señalar —y en el caso particular mío— creo que he sido el único Presidente de Chile que no ha tenido una palabra en contra del Congreso, aunque no tenemos mayoría. Jamás he emitido una opinión o un juicio condenatorio; lo que ha ocurrido con gobiernos anteriores, que culpaban de todo lo que sucedía al Congreso, a pesar de que tenían mayoría en el Congreso".

OTRAS DECLARACIONES

El Jefe del Estado durante su diálogo con la prensa se refirió también respondiendo a una consulta periodística a la crisis demócratacristiana. Dijo que nadie podía dejar de mirar "con señalado interés el que se provoque, el que se busque la estructuración de un movimiento de izquierda cristiana, lo que constituye un paso decisivo en la vida política del país, lo que viene a señalar una vez más que en nuestro país los procesos maduran con mayor rápidez que en otras naciones, a pesar de que puedan tener un desarrollo económico superior. Y a pesar de que aparentemente también hubieran alcanzado una etapa política más elevada".

Enfatizó también que los grupos de izquierda en estructuración si bien ofrecen su leal apoyo al Gobierno Popular, no exigen ni piden cargos administrativos ni representación política en el Ejecutivo.

VIVIENDAS POPULARES

En relación a una pregunta sobre la donación de la Unión Soviética de una planta capaz de producir 70 mil metros cuadrados de paneles, para levantar viviendas hasta de cuatro pisos, el Jefe del Estado respondió:

—"En primer lugar se hizo público nuestro reconocimiento al Embajador de la URSS, cuando tuvo la deferencia de concurrir a la Moneda a expresar la resolución de su Gobierno de donar este tipo de planta, como un nuevo aporte de ese Gobierno para encarar las graves consecuencias del sismo.

Dijo que también y en cada oportunidad Chile ha agradecido las expresiones de solidaridad de los países de los diversos continentes y por cierto de los de América Latina, que con grandes esfuerzos han venido a ayudarnos.

Recordó que en forma reiterada había sostenido que Chile era sin discusión el país de América Latina, en donde el esfuerzo estatal era más elevado en materia de construcción de viviendas e hizo mención de sus planteamientos cuando fue Ministro en Salud Pública del Gobierno del Presidente Aguirre Cerda.

Dijo que en esa oportunidad había demostrado que faltaban 320 mil viviendas y que habían transcurrido más de treinta años y que ahora no faltaba esa cifra, sino unas 480 mil viviendas, a pesar de los esfuerzos en este sentido.

Mencionó los diversos factores que influían en el problema, especialmente el déficit de algunos elementos indispensables, como aquellos para proteger a las maderas de las casas prefabricadas de las termitas. Se refirió enseguida a la política del Gobierno Popular en materia de viviendas para los trabajadores, pero sostuvo que este no era un problema que pudiera solucionarse de la noche a la mañana.

Dijo que en el régimen capitalista la vivienda era un negocio ya que las empresas construían para ganar dinero, pero que en un estado socialista, la vivienda era un derecho como la salud, como la educación.

SITUACION PARADOJAL

En relación a unas declaraciones del Presidente, uno de los periodistas dijo que el Mandatario había hecho un análisis de dos situaciones paradojales. La situación paradojal en el campo de la política, más bien en el plano parlamentario y en cierto nivel, en el de los partidos, y la situación paradojal que se producía en el campo social, como en el caso preciso de los trabajadores del mineral cuprero El Salvador. Preguntó si no era indispensable, considerando el enorme esfuerzo personal del Presidente, hecho reconocido por todos, que la fuerza social que apoyaba su gobierno, no, debía también jugar un rol diferente al que estaba jugando.

Ud. quiere que yo aumente el "rififí". Tiene razón Ud. en la pregunta y es importante, siempre lo dije: los problemas de Chile no lo solucionan ni un hombre ni un grupo de partidos, aunque sean gobierno. Lo soluciona un pueblo organizado, disciplinado y consciente de su gran tarea revolucionaria. Canales y conductos, para movilizar ese pueblo, crearle la conciencia y llevarlo a cumplir con responsabilidad esas tareas colectivas, son los partidos políticos por una parte, y es la Central Unica de Trabajadores por otra.

Declaro que un aporte importantísimo, decisivo, ha sido el de la Central Unica de Trabajadores. El Pacto Cut-Gobierno es un hecho que no se ha medido en la magnitud que tiene la presencia de los trabajadores en todos los niveles de la Administración del Estado, y, por cierto, también, el Consejo Nacional de Desarrollo es otro de los elementos de gran importancia. Sin embargo, creo que falta una tarea mayor, de parte de la U.P. y lo planteé públicamente en el discurso que hiciera a los radicales, cuando pedí una movilización de los partidos. He conversado con los dirigentes de la CUT, de los trabajadores organizados de la Central Unica, para hacer comprender a vastos y amplios sectores nacionales la magnitud de lo que tenemos que realizar y el aporte que ellos tienen que entregar. Yo formo parte de un partido que es fundamentalmente de la clase obrera, yo sé que el pilar de la transformación social, es la clase obrera, sin embargo, he sostenido y sostengo, que la construcción del socialismo, que es progreso, requiere del aporte de los técnicos, de los profesionales, de los escritores, de los artistas y también en el campo económico, de los pequeños, medianos propietarios, industriales y comerciantes. Una frase que podría ser simple, podríamos decir que el socialismo, además de que es la colectivización de los medios de producción, podríamos definirlo como una posición de clases más técnica. Yo creo que eso lo entiende la gente.

LUCHA NECESARIA

¿Posición de clase para luchar contra quién? contra los sectores de la oligarquía, contra los monopolios, contra los terratenientes, contra los bancos y técnica para aprovechar el conocimiento que no se improvisa. Esa es la tarea de los partidos, sobre todo en estos momentos. Es más difícil y es más necesaria que nunca y se ha producido y he empleado deliberadamente un término, para aligerar un poco esto, se ha producido un "rififí" en todos los partidos. Bueno, nosotros tenemos que aprovechar esto para decantar las cosas, para precisarlas, para concientizar, pero no usando el verbo que es muy fácil en un escritorio, sino para hacerlo frente a la masa con los hechos, por una parte y por otra parte con el diálogo, a fin de que cada cual entienda la importancia que tiene.

Acaso no hemos visto, por ejemplo, y Uds. lo viven, en este país, que hay una amplia libertad de prensa, acaso no vemos que algunas informaciones que vienen inclusive de periodistas de izquierda, que no reflejan la realidad o no explican los factores que intervienen, yo tengo la impresión muy clara, por ejemplo, que son muy pocos los periodistas que se dan cuenta del drama que ha significado el terremoto para Chile. El ejemplo del déficit de 500 mil casas; ¿cuántas más son las que tenemos que construir como consecuencia del terremoto?

Son 200 mil casas más y este país necesita un esfuerzo de 700 mil casas y nunca jamás ha construido, en ningún gobierno, más de 50 mil casas.

Nosotros, seguramente, no vamos a ser capaces de llegar a la meta que nos hemos trazado, y tenemos que decírselo a la gente porque no llegamos, porque no hemos podido llegar, porque inclusive también es verdad: Industrias de la Construcción han sido afectadas porque no hemos ampliado todavía la capacidad de esas industrias, entonces, compañero, hay factores tan importantes, como el abastecimiento, por ejemplo, pero mucha gente dice, falta la carne de ave, faltan los huevos. Sí, señor, el 30%, según los agricultores, de los criaderos de ave se vinieron abajo con la nieve, con la lluvia, ¿y cuántos más con el terremoto?

GRAVE IMPACTO

¿Acaso no ha repercutido en el ganado, la nieve, la lluvia, y el problema de la tierra? Cuando indiscutiblemente, lógicamente, tienen que producirse esos conflictos en un país que quiere hacer una auténtica Reforma Agraria. ¿En qué país del mundo no ha habido problema con la Reforma Agraria?

El costo social chileno es muy bajo, y es mi anhelo que sea cada vez más bajo. Y por eso no acepto grupos armados y por esto he rechazado las ocupaciones y por eso he señalado que las tomas son absurdas, así como también tengo que entender, compañero, que un campesino que tiene como herencia el anhelo de la tierra y que está esperando hace 150 años un pedazo de tierra, me refiero de generación en generación, le es muy difícil que nosotros tengamos que caminar con cierta lentitud. El mapuche, postergado, negado, envilecido, corrompido, discriminado legalmente, va a poder de la noche a la mañana entender que nosotros queremos hacer la Corporación de Desarrollo Indigenista; que hemos lanzado un proyecto de Ley al Congreso. Cuando las cosas se demoran ¿cuántos meses está en el Congreso el proyecto que crea el Ministerio de la Familia? ¿Qué cosa más importante que ese instrumento, en este instante, sobre todo cuando se ha despedazado materialmente como consecuencia de ello también, humanamente, la propia familia después del terremoto?



EL SUBSECRETARIO de Agricultura, Edua[...] Montenegro, con la directiva del Colegio de Ingenie[...] Agronómos.

Legislación de profesionales del agro

EL SUBSECRETARIO de Agricultura, Eduardo Montenegro, se reunió con la directiva del Colegio de Ingenieros Agronómos, con el objeto de analizar un proyecto de esta[...] de los profesionales del agro.

El proyecto contempla [...] legislación especial para [...] funcionarios, especialmente [...] que se refiere a su ingreso [...] servicios públicos del agro y [...] carrera funcionaria.

Actualmente, son más de [...] los profesionales que desarro[...] este tipo de actividades a lo la[...] del país.

Para ingenieros ejecutivos:

Dictarán cursos sobre recursos hidráulicos

DIVERSOS CURSOS sobre "Desarrollo Recursos Hidráulicos", para ingenieros de diferentes organismos estatales, se iniciarán dentro de las próximas semanas en la Sección de Ingeniería Sanitaria de la Universidad de Chile.

En los cursos se estudiarán aspectos relativos a hidrología, matemáticas avanzadas y estadística, regulación de recursos hidrológicos y, en especial, la regulación de los ríos Mapocho y Aconcagua.

Se hará un catastro y evaluación de los proyectos existentes sobre regulación de esos caudales para abrir el [...] no a soluciones mejores.

Estos recursos [...] acordados en reunión cele[...]

Estos recursos fueron [...] dados en reunión celebrada [...] el despacho del Director Gene[...] ral de Aguas, Héctor Fouqu[...] que contó con la particip[...] de técnicos y ejecutivos de la [...] rección de Riego, de la Of[...] Sanitaria Panamericana, Sec[...] de Ingeniería Sanitaria de [...] Universidad de Chile, D[...] ción de Obras Sanita[...] ODEPLAN, CONICYT, ENDE[...] CORFO. Departamento de [...] cursos Hidráulicos de la [...] versidad Católica, etc.

Chile, premiado en concurso internacional

EN EL CONCURSO internacional que organizó la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos (F. P. A. A.), para el diseño de su emblema o símbolo, Chile obtuvo el tercer lugar con el proyecto que presentó el concursante que usó el seudónimo de "Zancudo".

La primera etapa de este torneo se cumplió cuando cada país de América eligió el mejor proyecto nacional, tarea que en el nuestro realizó el Colegio de Arquitectos de Chile, a través de un jurado compuesto por su Consejero, Angel Hernández y los arquitectos Cristina Alvarado, Gonzalo del Canto y Fernán Meza, que debieron decidir entre treinta y cuatro trabajos.

La etapa final del concurso se realizó en México, sede actual de la F. P. A. A., donde actuó un jurado internacional integrado por los arquitectos Rafael Norma, de México, Eduardo Ferrovia, de Argentina, Richard Sharpe, de EE. UU., y Juan José Casal, de Uruguay, quienes otorgaron el pri[...] premio de esta competencia [...] trabajo presentado por Vene[...] la. El segundo correspondió a E[...] UU y el tercero, a Chile.

Conocidos estos resultados [...] Colegio de Arquitectos de Ch[...] abrió los sobres con el nombre [...] los participantes, pudiéndo[...] establecer que el tercer pre[...] de esta confrontación intern[...] cional pertenecen a Konrad Er[...] Klotzer Peters, estudiante de [...] año de la Escuela de Arquitec[...] de Valparaíso de la Universi[...] de Chile.

El proyecto que obtuvo [...] Primera Mención Honrosa en [...] selección nacional, pertenece [...] arquitecto, José Tuca García [...] segunda, al estudiante [...] Arquitectura, Aquiles Gonz[...] Raventos, de la Universi[...] Católica de Chile.

Los proyectos presentados [...] Chile se exhibirán en el Cole[...] de Arquitectos (Teatinos 2[...] 10° piso), hasta el miércoles [...] del mes en curso.

Sismo en el Norte Chico

UN MOVIMIENTO SISMICO DE MEDIANA intensidad se registró en la zona del Norte Chico sin que, afortunadamente, ocurrieran desgracias personales o daños materiales, aunque sí la natural alarma entre la población.

Informaciones procedentes de **La Serena** dan cuenta que el sismo ocurrió a las 7.20 horas de ayer con una duración de once segundos y grado 3 de intensidad en la escala internacional del uno al doce. **En Coquimbo fue** de grado 3, con once segundos de duración y en **El Tofo**, grado 3 con diez segundos de duración.

En Ovalle, el temblor fue detectado a las 7.19 horas con una intensidad de cuatro grados y diez segundos de duración. En Illapel también alcanzó grado cuatro y su duración se prolongó a los 30 segundos.

Finalmente, **en Vicuña**, el movimiento telúrico se registró a las 7.10 horas con una intensidad de grado 3 y 30 segundos de duración.

NEGADO RECURSO DE AMPARO EN FAVOR DE OTERO

Por unanimidad, la quinta sala de la Corte de Apelaciones negó el Recurso de Amparo presentado ayer en la tarde por el abogado de Rafael Otero, con lo cual el Director de la revista SEPA deberá continuar preso.

El recurso de Amparo fue visto ayer a primera hora en la quinta sala. En defensa de Otero alegó el abogado Nielsson Sánchez y por el Gobierno lo hizo Jorge Mera.

La Quinta Sala estuvo integrada por los Ministros Gustavo Chamorro, Presidente; Enrique Paillás y Carlos Figueroa.

Luego de oír los respectivos alegatos, los Ministros resolvieron que no había lugar al Amparo, con lo cual Otero debe continuar preso mientras continúe el juicio.

Policía — Policía — Policía

Valparaíso:

Continúa investigación sobre los dólares falsos

● A la cárcel "El Olfo" y Cía.

VALPARAISO (POR SARA VIAL CORRESPONSAL). El caso de los dólares falsos sigue siendo investigado en los círculos policiales de Valparaíso, bajo la dirección de la Magistrado del Primer Juzgado del Crimen, Carmen Vicencio, quie ha continuado interrogando a los implicados en el robo, asalto y frustrada estafa que puede derivar en contornos más espectaculares.

Hasta ahora se entiende que una "banda" que operaba en forma aparentemente concertada, era la que se había adueñado de unos 200 mil escudos, que faltan por ubicar como asimismo, a los tres falsos detectives, denunciados a Investigaciones como autores del hecho por el empleado bancario **Luis Carlos Jiménez**. Sin embargo, ha trascendido en forma extraoficial, que pseudos policías no serían tan falsos y puede tratarse de funcionarios de servicios públicos, cuya identidad hasta el momento no ha sido establecida.

CONTRADICCIONES

Los detenidos por el caso, son **Marmaduke Barria, Luis Torres, "El Olfo" y Francisco Simón**, los cuales comenzaron a caer en numerosas contradicciones al ser interrogados por la Juez Carmen Vicencio. El empleado bancario que hizo la denuncia, dejó de prestar colaboración, presumiéndose que se halla bajo la presión de alguna amenaza. Incluso se dijo que habría intentado suicidarse lo que no ha podido confirmarse y que tanto él como los tres detenidos por el caso, se negarían a reconocer a los tres hombres que efectuaron el asalto y robo del dinero cuando hallaba en marcha la operación de canje de los 19.500 dólares por E° 550.000.

NO HAY DATOS

Un vocero de Investigaciones de Viña del Mar, al ser requerido acerca de la identidad de los tres "posibles funcionarios de un servicio público, implicados en el hecho declaró que "**No se podía decir absolutamente nada al respecto pues no existe ninguna denuncia concreta y había que aguardar, lo que resolviese el Tribunal al respecto**".

De igual modo, declaró que se trabajaba activamente en la aclaración de este hecho que logró impactar en nuestro medio y que al parecer tiene conexiones con el caso de los "**falsos navales**" que operaban en Santiago con uniformes de la Armada.

Según los entendidos los dólares son "**la más burda imitación y nada cuesta descubrir el engaño**", como dijo el empleado bancario, aunque los tres prófugos huyeron con los 250 mil escudos en dinero efectivo, que hasta el momento no han sido habidos.

Tocopilla:

Estafado comerciante con dólares falsos

TOCOPILLA (Por teléfono). En unos 70 mil escudos en dinero efectivo, fue estafado un comerciante de esta ciudad por desconocidos, quienes le vendieron una gran cantidad de dólares falsos.

El hecho ocurrió en la tarde del miércoles último en el restaurant "**Tong-Fong**", ubicado en calle 21 de mayo 1295, de Tocopilla, cuyo propietario es Fernando Lee Tong. Este señaló a la policía que, pasada las 17 horas, llegaron hasta su establecimiento tres viduos quienes, después de comer y beber en abundancia, ofrecieron venderle la suma de 1.200 dólares, lo que interesó vivamente a la víctima, cerrando el trato por un total de 60 mil escudos que canceló en billetes de cien escudos.

Posteriormente, cuando ya los tres desconocidos habían partido del lugar, el comerciante consultó con un amigo sobre los billetes, llegando este a la conclusión que la totalidad eran falsos.

El comerciante hizo la denuncia a la policía iniciándose de inmediato las diligencias tendientes a ubicar a los traficantes de dólares falsos, pesquisas que hasta el momento no han dado resultados.

Ilesa esposa de Daniel Vergara

ILESA RESULTO LA ESPOSA del Subsecretario del Interior, en un accidente de tránsito registrado en calle Diego de Almagro, en esta capital.

El vehículo manejado por Víctor Herrera Sandoval, cuando corría por calle Montenegro al llegar a la esquina de Diego de Almagro, chocó con el automóvil patente CAW-65 de La Serena, que manejaba **Julio Guzmán Bilbao**.

En este último viajaban como pasajeras **Ana de Vergara**, esposa del Subsecretario del Interior y **Credeca Matte de Pola**, quienes no sufrieron lesiones.

Detenida una pareja,:

POLICIA UBICO A LA GUAGUA RAPTADA

COMO JOSE ARMANDO DONOSO GONZALEZ, un individuo de 26 años, identificó la policía al autor del rapto de una criatura de un año de edad, desde una fuente de soda ubicada en Teatinos con San Pablo, en esta capital.

Funcionarios de Investigaciones detuvieron al individuo en la madrugada de ayer junto a su conviviente, **Teresa Rojas Muñoz**, de 24 años, quien señaló como autor del rapto al hombre cuando, en su compañía, se encontraba en la citada fuente de soda.

En esa oportunidad, la madre de la criatura, **Margarita Toledo**, de 38 años, casada, había estado bebiendo en el lugar en compañía de la pareja, cuando José Donoso se percató de la presencia de la criatura que dormía en brazos de su madre. Inmediatamente y aprovechando el estado de semi-ebriedad en que se encontraba Margarita Toledo, sacó a la criatura hasta la vereda y luego llamó a su conviviente, Teresa Muñoz Rojas, conminándola a emprender de inmediato la fuga. Cuando la madre de la pequeña se dio cuenta del hecho, informó a carabineros de la Tercera Comisaría y a Investigaciones, iniciando estos últimos las diligencias que fructificaron en la mañana de ayer, cuando la pareja fue ubicada en un hotel de mala muerte junto a la menor, que se encontraba sin novedad.

Los autores del rapto pasaron en la mañana de ayer a disposición del Tribunal competente.

TRIPULANTES DE IQUIQUE REGRESARON A SUS LABORES

En el acto de acuerdo se comprometen a aumentar la producción y lograr mayor eficiencia de las empresas.

Con la presencia de Oscar Garretón, la directiva del sindicato profesional de tripulantes de naves de Iquique, la directiva del Sindicato Profesional de Tripulantes "Eperva"; delegados nombrados por la asamblea y el Gerente de Industrias de la CORFO, Jorge Chávez, se firmó el acta de acuerdo que puso fin al conflicto.

ACTA DE ACUERDO

EN LAS PRIMERAS HORAS de ayer quedó solucionado el conflicto que sostuvieron por espacio de 15 días los tripulantes de las empresas pesqueras de Iquique, iniciando de inmediato su trabajo. Así lo informó el Subsecretario de Economía, Oscar Garretón, quien viajó a la zona con el fin de oficializar la requisición de las industrias pesqueras Eperva, Guanaye, Indo, Coloso y Marco Chilena.

La visita del Subsecretario de Economía a Iquique fué muy positiva, ya que, puso en marcha las industrias requisadas, y logró un acuerdo en el conflicto de los tripulantes y recibió el apoyo unánime de los trabajadores de estas industrias para que el Gobierno tome posesión de ellas en el futuro.

Se acordó lo siguiente:

1°.— La CORFO pagará un bono líquido de E° 4.000 por una sola vez, como premio ante el exceso de trabajo a bordo, motivado por el gran volumen de captura efectuada en este año.

2°.— La CORFO otorgará un préstamo a los Sindicatos firmantes por un monto equivalente a la remuneración por los días no trabajados. Este préstamo será recuperádo por la Corporación en seis meses, en cuotas mensuales iguales.

3°.— En las empresas estatizadas, requisadas e intervenidas se realizará una evaluación de cargos por Empresa, con el fin de revisar, al interior de cada una de ellas, el nivel de remuneraciones correspondientes a cada cargo. Entre los elementos a tomar en cuenta, estarán las diferencias propias del trabajo a bordo y en tierra.

4°.— Los pagos que la CORFO debe realizar de acuerdo a lo planteado en los puntos 1 y 2, se cancelarán entre los días 10 y 11 del presente mes.

5°.— Las dificultades o diferencias de interpretación que surjan en torno a este acuerdo serán resueltas por los sindicatos firmantes con el Interventor o administrador de la empresa. En el caso que no exista acuerdo entre ellos, decidirá en única instancia inapelable el Ministro de Economía.

Y el sexto punto, calificado por Garretón "como histórico y no económico" es el siguiente:

6°.— "Los Sindicatos firmantes se comprometen a colocar todas sus fuerzas para hacer de las empresas bajo el control del Gobierno y por los trabajadores, un motivo de orgullo para todo el pueblo de Iquique y Chile. Con este objeto de preocupación por lograr una pronta incorporación a la gestión de las empresas bajo las normas de participación acordadas por la CUT y el Gobierno e igualmente plantean como compromiso de honor de los tripulantes pesqueros de Iquique, el aumento de la producción y la eficiencia en sus empresas".

Este acuerdo fue acept[...] por 700 trabajadores que es[...] representados en los Sindic[...] de tripulantes de Eperva y [...] Iquique.

APOYO A LA ESTATIZACION

Oscar Garretón señaló qu[...] muy diferente la situación [...] se plantea en Iquique a l[...] dan a conocer los diarios [...] oposición de la capital.

Expresó que existe [...] interés, de parte de todos los [...] mios de Iquique, no sólo d[...] pesqueros, para apoyar [...] estatización de las indu[...] pesqueras. En un amplia[...] la CUT todos los gremios pr[...] tes acordaron por unan[...] reafirmar la estatización de[...] sector de la economía.

Al mismo tiempo, ma[...] que el 80% de los trabaj[...] de la industria Eperva [...] esta medida del gobierno y [...] sólo alrededor de 30 pe[...] procedieron a ocupar [...] oficinas. En esta industria [...] ten tres sindicatos, el [...] empleados con 46 person[...] industrial con 105 socios y [...] tripulantes con 63. El 80% [...] ellos apoyó la estatización.

Con respecto a la situac[...] Guanaye, las conversac[...] continuán para llegar a un ac[...] do con el principal accion[...] por este motivo la medi[...] requisición no ha continua[...] trámite.

Perfeccionamiento para asentados en masa bovina

Más de 30 asentados de la Provincia de Coquimbo realizaron un curso intensivo en el Centro de Inseminación Artificial de Chillán. El curso tuvo por objeto observar en el terreno mismo las técnicas de inseminación e intercambiar ideas con los campesinos sobre las ventajas de estas prácticas.

El curso fue organizado [...] profesionales del Servicio Ag[...] la y Ganadero (SAG) en co[...] con veterinarios de la Co[...] ción de la Reforma Agraria [...] RA).

Mediante la introducció[...] esta nueva técnica, se logra [...] mejoramiento genético de l[...] sa bovina, en esa zona, l[...] significará un aum[...] considerable en la producc[...] carne y leche.

De esta forma, los camp[...] están obteniendo una elev[...] de su nivel técnico y que [...] dará en un beneficio eco[...] para la comunidad.

LA NACION

UNA HUELGA INJUSTIFICADA

Cuando un movimiento popular intenta introducir cambios profundos en las estructuras básicas, surgen dificultades económicas derivadas de la imposibilidad de reajustar precipitadamente los nuevos patrones a los antiguos moldes. Así ha sucedido, por ejemplo, en todas las naciones donde se han efectuado reformas en la agricultura; durante cierto lapso, la producción se reduce o presenta anomalías; pasado un tiempo, las nuevas modalidades empiezan a rendir los frutos esperados. Es absurdo creer que, por la circunstancia de iniciarse otro camino, todo debe cambiar de la noche a la mañana.

Los trabajadores son los llamados a comprender las dificultades que enfrenta un régimen popular, ya que las transformaciones económicas y sociales tienden a mejorar su destino. Pero no todos los trabajadores tienen el mismo grado de conciencia política ni han llegado a la misma etapa de madurez doctrinaria, lo que es aprovechado por sectores ajenos al movimiento popular y, generalmente, hostiles a esa tendencia, para impulsarlos a luchas aparentemente reivindicativas, pero que lesionan en forma grave los intereses colectivos.

Es el caso de los obreros de El Salvador y Potrerillos, que han declarado la huelga en minas de cobre, vitales para el mantenimiento de la situación nacional, anteponiendo intereses particulares a la gran empresa histórica que moviliza a todo el resto del pueblo chileno. Esa huelga pudo ser evitada y sean cuales sean las razones que se invoquen para justificarla, no resultan suficientes ante el daño ocasionado.

El Gobierno Popular, sin embargo, se vio precisado a comprender tales debilidades y, lejos de enviar destacamentos policiales para reprimir violentamente a los trabajadores en huelga, destacó a dos Ministros, el de Minería y el del Trabajo, a fin de que buscaran soluciones en el terreno mismo, dialogando con los dirigentes de los sindicatos. Los personeros de tendencias opositoras tienen la oportunidad de comparar y de reflexionar. Los trabajadores deben, a su vez, sacar consecuencias.

Un pueblo que desea sustituir el régimen capitalista por una sociedad igualitaria y socialista se ve constreñido a soportar dificultades y a hacer sacrificios, porque no se alcanzan tan altas metas en poco tiempo y sin afrontar múltiples obstáculos. Es el pueblo el llamado a superar esos inconvenientes, aportando su espíritu unitario y su heroísmo de clase. Lamentable resulta que muchos explotados no lo entiendan o sean movidos por influencias ajenas a participar en acciones negativas. Más vituperable es esa actividad, si se considera que las Empresas del Cobre son, ahora, de propiedad de todos los chilenos, y no de inversionistas extranjeros.

Confiamos en que la solución de este conflicto se encontrará en las próximas horas, pues su prolongación adquiere caracteres de indiscutible gravedad.

De la Lealtad

El Partido Demócrata Cristiano ha tenido que empezar a celebrar actos de lealtad para testimoniar en público su fidelidad a los principios y a la mesa que preside la organización. Son las nuevas lealtades que las conductas chuecas imponen, con riesgos repentinos para la doctrina y sus principales intérpretes. El acto mismo indica que algo de envergadura ha sucedido en esa tienda política, producto de algún choque ideológico interno y no de los deseos de las fuerzas populares que gobiernan a Chile, como los "leales" de esta hora lo sostienen.

La primera ceremonia, con bastante de fúnebre, la preside el ex Presidente de la República, Eduardo Frei; el ex candidato presidencial Radomiro Tomic; el Presidente de la colectividad y otros connotados dirigentes. Las bases de campesinos, pobladores, trabajadores, estudiantes, mujeres y profesionales se hacen representar por sus líderes y ayudantes.

¿Qué se va a jurar? ¿Por qué se va a jurar? Se va a jurar que el Partido Demócrata Cristiano está intacto, monolítico y purificado. Juramento falso y, en consecuencia, pecaminoso. Desde el momento en que un grupo de mandatarios, dirigentes y bases abandonó el Partido por el contubernio de éste con la derecha reaccionaria, no quedó intacto y perdió su carácter monolítico: en cualquier instante puede resquebrajarse de nuevo. Tampoco se ha logrado la pureza, porque los puros se fueron y se quedaron los impuros.

Se tiene que jurar lealtad a su tienda y a su totem debido al abandono que hicieron de sus lares varios centenares de sus más valientes soldados, por los abrazos amistosos que sus ancianos maestros le están prodigando a sus enemigos tradicionales, a espaldas del pueblo y de sus sagrados intereses. Los jóvenes guerreros han vuelto al seno de su viejo origen, de las masas desamparadas y dejadas al garete en pleno desierto por los fariseos y publicanos que ayer predicaban el bien junto al pueblo y hoy predican el mal junto a la oligarquía y la reacción. El bien de ahora es para sí mismos y no para los explotados, por lo que su bien es un mal.

Los nuevos juramentos de lealtad del Partido Demócrata Cristiano se irán sucediendo regular y persistentemente hasta que las velas no ardan. Y cuando las velas, que son de sebo y dejen de ser cebo para pescar incautos, no ardan más, los cristianos de izquierda, en su nueva tienda y su nuevo totem, desparramarán su luz y curarán las heridas del desengaño de sus antiguos compañeros de ruta, enterrando, cristianamente a los viejos y recuperando a las criaturas sin culpa.

Estas ceremonias a que nos irá acostumbrando el Partido Demócrata Cristiano, son de gran necesidad para el esclarecimiento de la política histórica y contingente de nuestro país, enturbiada por una verba demagógica que no se compadece con los hechos reales y objetivos que se suceden, con malicioso engaño a los hombres y mujeres de buena fe.

Zaghloul



ENFOQUES POLITICOS

Dr. Enrique Sepúlveda

Tempestuosó Silencio

Estamos en medio del invierno. Las gotas de agua, temblorosas sobre la ventana, traen la oscuridad. Detienen el tiempo. Perfilan el rostro de la noche. No impiden el rumor insistente que reclama detener la marcha del tiempo, desde la radio, a través de la voz gastada y sin lustre.

Se siente el ansia por detener la respiración. Se divisa el adusto rostro del prócer democristiano, huérfano de fantasía, simulando una mística de medallón o camafeo oxidado. Se escucha su entonación metálica que reclama la vuelta al pasado, desde la noche apacible.

Ocurre que ha terminado esta paz de invierno. Este minuto de recogimiento y de rechazo de la algarabía. Porque el martilleo sincronizado se despeña desde la otra orilla, desde la farsa del Partido Nacional o desde el púlpito estéril de la Democracia Cristiana, que exigen un alto en la vigorosa marcha de la Nación. Tal como el pez fuera del agua, con sus ojos demasiado abiertos y la boca destemplada, en trance de muerte, porque el segundo ansiado no llegó, ni el mar pudo reintegrarlo a su seno.

Las palabras no pueden ocultar la verdad. Quieren una pausa para respirar el oxígeno que se les escapa o para beber el agua de sus ancestrales privilegios. La dosis conveniente destinada a preparar, organizar y orquestar, como músicos viajeros, su vuelta en gloria y majestad al poder. A la totalidad del poder. Al poder reconquistado y capaz de engendrar vendaval de odio y temor de clase, de totalitarismo dispuesto a liquidar violentamente al enemigo que ocasionó su miedo cerval.

Conviene decirlo. Los próceres nacionales y democristianos, unidos hoy por el cordón umbilical de la deslealtad DC frente a su ala izquierda y popular, están dispuestos a subirse al tinglado de la farsa. A dar aplauso fervoroso a las maniobras de los virreyes del Cobre contra la producción y comercialización del metal rojo, aunque se venga abajo "el sueldo de Chile" y se produzca el lloro y el crujir de dientes. Porque han tragado hasta la última gota el amargo cáliz del Calvario que significa la requisición de las industrias textiles todopoderosas. Porque sus más podridos e insignificantes rábulas han sido incapaces de argumentar contra la medida justiciera. Porque no encuentran otra manera de liquidar la Reforma Agraria que lanzar sobre el país la maldición bíblica, enfilada a aplastar la producción de alimentos, a liquidar la existencia del ganado o santificar la renuncia a nuevas inversiones, como lo ha confesado intensamente el Senador Musalem. Porque la plebe y el "rotaje" de medio pelo se "ha atrevido" a estatizar su Banca y a arrancar de sus manos el poder financiero, que fue su coto privado en la caza de riquezas en los tiempos de la inflación desenfrenada, de la desvalorización y envilecimiento de la moneda. Porque en esta noche de las narices frías y del perro mundo de los aristócratas y siúticos venidos a menos, ahora confabulados en sucio conturbernio, ocurre que el paño de lágrimas y viejo amigo, el imperialismo norteamericano, sufre un debilitante y perjudicial catarro senil.

La voz opaca de la radio apaga la voz. Confiesa implícitamente que el viejo poder de las clases dominantes ha venido a menos. Que la correlación de fuerzas sigue volcándose en contra de sus designios conspiradores. Que la brújula orientadora se ha extraviado en medio de la noche.

Sus faramallas y mercedes, sus juramentos con fugaz olor a "pluralismo comunitario y democrático", los gestos tartarinescos del "jefe" del Partido Nacional, sus ofrecimientos insolventes a pequeños agricultores e industriales, a los profesionales ávidos de un ascenso en la escala social, ya no atraen a las clases medias, colocadas ante el choque frontal que divide a la sociedad chilena y las proyectan con inquietud renacida a decir su palabra acerca del destino de Chile.

Tal es lo que ocurre en vastos sectores pequeño-burgueses. En la clase media intelectual y profesional. En los pequeños industriales y agricultores. En los cristianos que se interrogan acerca del papel del hombre en esta hora de agonía de un mundo, y en los radicales ateos dispuestos a superar el viejo tongo burgués y un asambleísmo pasado de moda. O entre los médicos que no ven muy claras sus perspectivas, avaladas por el esclerosado cuerpo dirigente del Colegio, de una medicina liberal restaurada y avizoran que la salud chilena sólo es posible mediante un Servicio Unico de Salud realmente democratizado y controlado por la masa popular que aún sufre las prestaciones desde el Olimpo paternalista y de clase que la hace desconfiar.

Conviene anotar que este fenómeno no es casual. Ocurre en épocas de crisis social, como anticipo de un cambio político o histórico de envergadura. En los instantes en que, frente a las tranformaciones en marcha, proyectan su inquietud y su impaciencia. El temor las incita a generar nueva esperanza y a buscar nuevo camino. De ahí su radicalización y su vuelco hacia la izquierda, hacia el socialismo, hacia la clase obrera y la tempestad popular transformada en el sujeto que hace la historia realmente.

Se equivocan quienes miran el proceso social revolucionario desde el café, desde las discusiones literarias o con la perspectiva incierta que emana de un individualismo estrecho. Eso lleva a medir el impulso de las masas por su ausencia en las calles, por su renuencia a las manifestaciones vocingleras, por el rumor de las hojas de un árbol aislado, y no por la tempestad del bosque. Los porfiados hechos señalan que el subsuelo social del país oculta, como los volcanes, una lava ardiente presta a estallar. Sin esa levadura habría sido imposible la audacia realizadora de Allende y el alza de la confianza popular en el Gobierno, traducida en una marea de votos y en los desgarros por la izquierda de la propia Democracia Cristiana.

Los alabarderos de la contrarrevolución capitalista, ante la ola que anuncia el maremoto, quieren detener el país. Porque saben que las medidas nacionalizadoras, la Reforma Agraria, la estatización de la Banca, la redistribución de la renta nacional y la nacionalización del Cobre, con su enorme presencia objetiva, crean nuevas fuentes para un renovado impulso revolucionario obrero y popular.

Debemos mirar más allá de la oleada de definiciones socialistas ocurridas en los últimos días. Y precisar que tras la marcha de nuevos contingentes hacia el camino socialista del país, existe una ancha inquietud por perfilar el porvenir.

No basta el Gobierno. El actual Congreso es un dique reaccionario con su mayoría vuelta de espaldas a las mayorías. La Asamblea del Pueblo constituye un paso adelante. No basta requisar los monopolios. El Estado debe ser su dueño. No basta liquidar el latifundio. Hay que organizar la producción a base de la movilización y aspiraciones campesinas y buscando formas cooperativas y socialistas de explotación económica. No basta denunciar el sabotaje latifundista en el campo, fuente inevitable de racionamiento, de inflación y de alza de los precios. Hay que formular planes de producción que tengan en cuenta la unidad urbano-rural regional y la planificación nacional de conjunto. No basta el poder financiero y la nacionalización de la Banca. Hay que ir al Monopolio del Comercio exterior por el Estado y a la aplicación de mano de hierro con los grandes monopolios comerciales. O al control obrero y popular de los precios y de la producción.

Estamos abrienldo la puerta de un período político y económico de transición que genera sus propias leyes de desarrollo, rompiendo las viejas y lloradas "reglas del juego". Estamos leyendo las primeras letras que van desde la ley del valor, que rige el modo de producción capitalista, a las que rigen la "lógica del Plan" en los países que marchan hacia el socialismo. Estamos dispuestos a ir desde la toma del Gobierno a la conquista del poder por los trabajadores.

Las clases fundamentales de la nueva sociedad emergente, las fuerzas motrices de la transformación socialista de Chile, tienen en esta hora un tempestuoso silencio. Con su paciente espera de siglos se han puesto definitivamente en marcha y ahora vuelven a anunciar su presencia bajo el ruido de las querellas ideológicas y de los desplazamientos políticos.

Resistencia a la Requisición

Pequeños grupos de trabajadores de una empresa u otra, de vez en cuando, hacen noticia que la prensa de derecha destaca con entusiasmo. Ocurre cuando esos trabajadores —pequeños grupos, insistimos— resisten alguna medida del Gobierno, como es el caso de ciertos compañeros que se han opuesto a la requisición de industrias pesqueras. El solo hecho de que sea la gran prensa de los monopolios la que destaque su resistencia, debería hacer meditar a esos trabajadores, y descubrir que ellos nunca fueron noticia como tales sino ahora solamente, cuando con su resistencia vienen a expresar fielmente el interés de los patrones.

Cuando el trabajador realiza su práctica social y defiende su propio interés de clase, la prensa de derecha no se interesa por el trabajador y sus noticias. Sólo le da cabida cuando por cualquiera causa el trabajador defiende el interés del patrón; es decir, cuando su práctica social enajenante desvincula al trabajador de su propia clase y lo vincula en calidad de sirviente a la clase patronal.

Es el caso de algunos compañeros de las industrias pesqueras. Y pudiera parecer enojoso llamarles compañeros, ya que ni ellos se sienten tales ni los demás trabajadores los reconocen en sus filas. Pero es que, ante todo, lo que define a una persona es lo que hace, más que lo que piensa. Y el que hace un trabajo a cambio de un sueldo o un salario, es un trabajador más, aunque el mismo piense lo que quiera sobre su situación. Otra cosa es la conciencia. En este caso se demuestra de modo casi cruel que no basta con ser proletario para tener una conciencia proletaria (del mismo modo, los compañeros en resistencia deberían entender realmente que no basta tener una conciencia burguesa para ser burgués). Entonces ellos, los pocos de la industria pesquera que resisten la requisición, son compañeros de hecho, puesto que son trabajadores tan sometidos a la tiranía del salario como cualquier otro.

Y como lo que falla es su conciencia, el deber no es repudiarlos, sino mostrarles su error, para que además de ser proletarios, como lo son, asuman la conciencia única que corresponde a su condición.

¿Por qué un trabajador es capaz de negar la miseria de su condición real para asumir con la conciencia la ilusión de una condición ideal? ¿basta con motejarlos de "desclasados"? ¿termina el problema con tratarlos de "amarillos" o "apatronados"? Parece que no basta ni termina.

Es preciso hacer entender a esos compañeros que lo que ellos creen que es "su conciencia" no es otra cosa que la conciencia de la clase dominante, que se refleja en ellos de manera pasiva. Y si la clase dominante sustenta una conciencia de sí misma, individualista, cuya única justificación es el lucro y el enriquecimiento, esa clase, puesto que es dominante y maneja los instrumentos divulgadores de su ideología (medios de comunicación, textos, escuelas, universidades), puede convertir esa ideología en la dominante en la mayor parte de la sociedad. Así, los proletarios con mentalidad de propietarios, no son focos de luz, sino apenas espejos refractarios cuya luz viene del sistema dominante.

Por eso, en cuanto reflejan una ideología patronal, los medios de comunicación de los patrones destacan alborozados esa actitud de los compañeros que resisten la requisición. Es porque estos no expresan los intereses propios de la clase trabajadora dominada, sino los intereses ajenos de la clase patronal dominante.

¿Es que domina aún la ideología patronal, después de nueve meses de Gobierno Popular?

Domina, sin duda, porque el problema de conciencia no es algo que se pueda cambiar de la noche a la mañana. La Revolución Cultural China, como nueva fase en la lucha de clases, trató aún después de 15 años de revolución proletaria, de barrer con los más serios vestigios de la mentalidad feudal-burguesa que quedaban en el país. Cuba realiza esfuerzos culturales e ideológicos permanentes contra los remanentes de la conciencia burguesa hasta ayer dominante.

En Chile hay un "empate político", tal como lo ha diagnosticado el senador socialista Carlos Altamirano, Secretario General de su Partido. Ese empate refleja en cierto modo la parecida fuerza que las ideologías conservan en las conciencias. La ideología proletaria ha avanzado, sin duda, mucho en estos últimos nueve meses, pero aún no logra alzarse al nivel de dominante y no se resigna a seguir siendo dominada.

Por eso es necesario que en todos los frentes se profundice la discusión política y la participación popular se extienda, al mismo tiempo. Es un dilema falso el pretender primero formar una conciencia teórica para después dar una participación práctica. Cuando eso lo entiendan tanto los que aprueban como los que rechazan la requisición de algunas industrias, éstos últimos ya no van a resistir la medida, sino la van a exigir. Y así, la gran causa popular irá ganando insensiblemente nuevas voluntades militantes que harán del avance al socialismo un proceso irreversible que no admitirá un solo paso atrás.

V.M.

Dos Angulos para el Caso Mery

La Comisión Investigadora Especial formada en la Cámara de Diputados para esclarecer las causas del asesinato del ingeniero Hernán Mery, ha entregado su informe definitivo.

Antes de mencionar las conclusiones, es importante hacer notar que el hecho mismo de haber constituido una Comisión Investigadora Especial para este caso, indica que los sectores de izquierda que la propiciaron estimaron que el asesinato era mucho más que un suceso policial.

Como se sabe, cuando Hernán Mery pagó con su vida la expropiación de un fundo, inmediatamente surgieron dos líneas de interpretación: La primera —sostenida por al prensa de derecha, especialmente "El Mercurio"— trató de reducir el asesinato a los estrechos límites de un crimen pasional. Se habría tratado de un "arrebato" emocional, desvinculado completamente del contexto político. Al mismo tiempo, se formulaban las clásicas denuncias contra los que querían "explotar" el suceso políticamente.

La segunda, fue la que surgió desde la izquierda. El asesinato de Hernán Mery no podía ser asimilado a un crimen pasional porque, en verdad, el asesino había querido atentar, no sobre su persona, sino sobre la Reforma Agraria misma. Era a todo un proceso de transformación de la sociedad rural chilena lo que se quiso herir de muerte en esa oportunidad. Mal podía hablarse, en consecuencia, de "suceso policial". Lejos de ignorar el contexto político, una investigación seria del asesinato debía explorarlo en todos los sentidos para llegar hasta los instigadores. No se trataba de "explotar" el asesinato, sino de esclarecerlo lealmente.

La Comisión Investigadora Especial de la Cámara de Diputados siguió esta segunda orientación. Indagó sistemáticamente, no sólo en torno a los protagonistas que aparecían directamente relacionados con el crimen, sino que también investigó a las organizaciones de derecha cuya finalidad era bloquear la Reforma Agraria por cualquier medio, incluyendo la violencia. Desde luego, era esta dirección la que la derecha quería evitar porque quedaría en claro que los focos sediciosos en la agricultura tenían una dimensión nacional y contaban con el apoyo de organizaciones políticas —como el PN— que no cesaban de hablar de "democracia".

Finalmente, conviene tener presente que, mientras la Cámara de Diputados llega a la conclusión de que el crimen de Mery fue un asesinato político, los Tribunales imponen una pena irrisoria al latifundista que encabezó la resistencia. Los comentarios sobran.

A.

damnificados



NO SE TRATA SOLO DE EXPROPIAR, HAY QUE HACER PRODUCIR LA TIERRA

En 7 meses casi se ha alcanzado lo expropiado por el gobierno anterior

A MIL 157 fundos expropiados en el lapso de siete meses, llegó ayer la Corporación de Reforma Agraria, en una reunión que fue presidida por el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, y el Vicepresidente de la CORA, David Baytelman.

Junto con superar la cifra fijada para el presente año por el Gobierno de la Unidad Popular, se está llevando a cabo, no sólo la expropiación de todos los latifundios, sino que, además, los puntos básicos de la Reforma Agraria, planteados en el programa del Gobierno.

Al entregar la tierra a los campesinos, se les está entregando, además, la asistencia técnica y el crédito necesarios para que puedan producir lo que Chile requiere.

Hasta el 30 de julio recién pasado, se habían expropiado mil 141 fundos, con dos millones 162 mil 869 hectáreas en un periodo de 7 meses, cifra que casi alcanza lo expropiado en la administración pasada que, en cuatro años, expropió mil 412 predios, con un total de 4 millones 93 mil 129 hectáreas.

En un discurso pronunciado el 1° de mayo, el Presidente de la República, doctor Salvador Allende, mostró su preocupación porque el país no producía la cantidad suficiente de alimento para autoabastecer a sus 10 millones de habitantes, en circunstancias que puede alimentar a más de 30 millones de chilenos.

Se allí, entonces, que el Gobierno esté empeñado en una campaña de aumento de la producción, tanto en la agricultura como en la industria.

En el rubro agropecuario, la campaña está dirigida fundamentalmente a entregar más alimentos producidos en Chile para los chilenos y a aumentar los rubros exportables, conjuntamente con mejorar las condiciones de vida de los campesinos.

Al mismo tiempo, la campaña está dirigida, esencialmente a los nuevos y antiguos asentamientos y cooperativas, a los pequeños y medianos agricultores y en especial, a los trabajadores agrícolas.

REFORMA AGRARIA PROFUNDA Y ACELERADA

En su oportunidad, el Presidente Allende, dirigiéndose a los campesinos les señaló: "Vamos a aplicar la Reforma Agraria acelerada y profundamente. Este año expropiaremos mil predios, que están más allá de la reserva legal y terminaremos con el latifundio.

"**Pero no basta expropiar, hay que hacer producir la tierra y tenemos que respetar la ley. No podemos aceptar que se atropelle al propietario que tiene derecho frente a la ley. No podemos crear el caos en la producción. No podemos apropiarnos de tierras y dejarlar sin producir**".

De allí entonces, que en el programa de Reforma Agraria, junto con expropiar de acuerdo a la ley, se contempla absorber la mano de obra desocupada, mecanizar racionalmente la agricultura, racionalizar los cultivos e intensificar la producción.

Además, desarrollar la agroindustria, mejorar la infraestructura de riego, mejorar los niveles tecnológicos del trabajo en el campo y equipar los asentamientos ya organizados, preparándolos para la campaña de aumento de la producción.

Para lograr una mayor y mejor participación del campesinado en la campaña de la producción, se ha contemplado un programa de desarrollo social, considerando para 1971, la capacitación de más de 75 mil campesinos, la incorporación al trabajo sindical de los campesinos no organizados, el acceso de las cooperativas campesinas y comités de pequeños agricultores a los beneficios y atenciones que proporciona INDAP y la atención de un 10 por ciento del sector campesino marginado de las cooperativas.

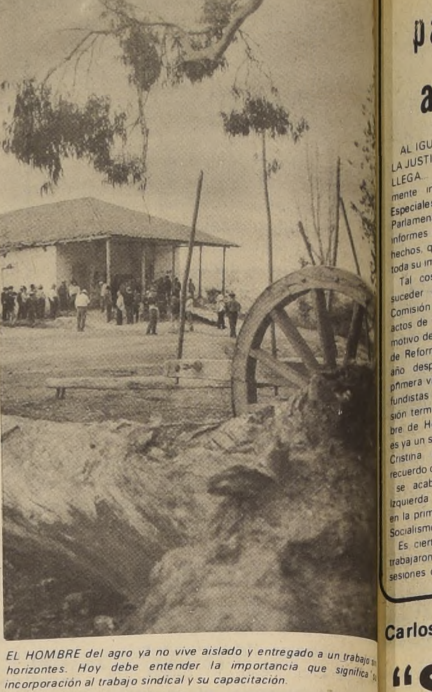
EXPROPIACIONES POR PROVINCIAS

En un reciente balance entregado por la Corporación de Reforma Agraria, CORA, se señala las provincias con mayor superficie expropiada. En primer lugar está la provincia de Magallanes, donde las seis estancias de propiedad de la Sociedad Ganadera Tierra del Fuego, que alcanza a 563 mil 128 hectáreas.

Luego, le sigue la provincia de Valdivia, con 90 predios expropiados, que en conjunto suman 355 mil 995 hectáreas. Y en tercer lugar, Coquimbo, cuyos 42 fundos expropiados alcanzan las 200 mil 968 hectáreas.

Durante el Gobierno anterior, las provincias con mayor número de predios expropiados fueron: Santiago con 224; Linares con 146; Colchagua, 131. Las provincias más expropiadas fueron Magallanes con un millón 143 mil 827 hectáreas; Coquimbo, con 851 mil 957 hectáreas y Aconcagua con 541 mil 399 hectáreas.

En la actualidad, los campesinos que se están organizando en consejos comunales, provinciales y nacionales, nombrarán a sus representantes los que se entenderán con el Gobierno y que indicarán todas las medidas que se adoptarán en materia de Reforma Agraria y desarrollo agropecuario.



EL HOMBRE del agro ya no vive aislado y entregado a un trabajo sin horizontes. Hoy debe entender la importancia que significa su incorporación al trabajo sindical y su capacitación.

En Coquimbo:

CORFO ayudará a seis comunidades agrícolas

LA CORPORACION de Fomento de la Producción acordó destinar la suma de 4 millones 200 mil escudos para financiar un programa de desarrollo económico y social de seis comunidades agrícolas de la provincia de Coquimbo.

Mediante estos programas se implantarán explotaciones avícolas, cunícolas y caprinas en cada una de estas comunidades. Además, con el objeto de abaratar algunos costos y permitir una mejor comercialización de los productos originados en este plan piloto, se creará un centro común de crianza avícola, un plantel de reproductores cunícolas y un matadero de conejos en los terrenos del centro demostrativo "Corral de Julio" que posee la CORFO en esa zona.

El programa en conjunto dará ocupación plena a no menos de 160 personas anuales en forma directa, además de la mano de obra adicional que generará en otras actividades anexas, especialmente transporte, industrias relacionadas con la fabricación de jaulas para ponedoras y envases para huevos, fábrica de alimentos, curtiembres, etc. que se estima en varios obreros anuales más.

Cabe destacar que en la provincia mencionada existen alrededor de 120 comunidades agrícolas, en las cuales viven cerca de 90.000 personas. Estas constituyen el 45% de la población agrícola total de la zona.

Estos grupos tienen una forma especial de propiedad. Existe una porción que pertenece a la comunidad y que es utilizada para el pastoreo del ganado caprino, y por otra parte, a orillas de las quebradas, que constituyen los únicos suelos regados, está la propiedad individual en la que se desarrolla una incipiente agricultura hortícola fundamentalmente orientada al consumo familiar. De ahí que el problema más agudo corresponda a la situación desmedrada en que se encuentren estas comunidades, situación que se solucionará a través del presente acuerdo.

PREMIOS DE ESTIMULO

LA CORFO ha destinado la suma de E° 150.000,00 para ser distribuidos, durante el presente año, en dos Grandes Premios Nacionales, 6 zonales y 50 provinciales como estímulo al trabajo. El objetivo será premiar a los mejores obreros y empleados que seleccione el Jurado Nacional establecido con tal objeto.

El Gran Premio Nacional consiste en dinero efectivo y medalla de oro los premios zonales, de plata y los provinciales de bronce, además de diplomas y pergaminos.

Jurados departamentales, provinciales y nacionales que integran representantes de todos los sectores que intervienen en la producción tienen a su cargo la selección de los trabajadores más meritorios.

SOLICITA AYUDA

LA SOLIDARIDAD de sus compatriotas solicita Luis Mora Riquelme, un joven de 24 años que a raíz de una poliomielitis no puede desempeñarse en trabajos que le demanden mucho esfuerzo. Actualmente está cesante y su deseo es desempeñarse como lustrabotas pero carece de los materiales que se requieren en ese oficio. De esta manera pide que le cooperen con los implementos, vale decir un lustrín con materiales.

Quien reciba este llamado puede dirigirse al Hogar de Cristo ubicado en calle Chorrillos esquina de General Velásquez.

SE CONSTITUYO COMITE COORDINADOR DEL MINISTERIO DE EDUCACION

Mario Astorga desmintió su renuncia al Partido Radical y continúa como Ministro de Educación

REITERO el Ministro de Educación, Mario Astorga, que no ha renunciado a su cargo ni ésta le ha sido solicitada por el Presidente de la República. Asimismo, manifestó que su asistencia a la Convención del Partido Radical fue como un convencional más, desmintiendo informaciones que lo señalaban como uno de los principales gestores de la división de ese Partido político.

COMITE DE PLANIFICACION

Por otra parte, el Secretario de Estado se refirió a la constitución del Comité Coordinador Superior del Ministerio de Educación, que nació en virtud de un decreto que crea en el Ministerio una Oficina de Planificación.

El Comité estará integrado por el Ministro, el Subsecretario, Waldo Suárez, los directores de las tres ramas de la enseñanza, el Superintendente y el secretario técnico de Educación.

—"**La idea,** señaló Astorga, **es que todo lo que se proyecte como política educacional sea conocido por la oficina antes de ser puesto en práctica**".

Agregó que, dentro del Plan Sexenal de Educación, se trabajará conjuntamente con todos los servicios, incluso las Universidades, cuyos presupuestos serán desde ahora revisados primero por el Ministerio de Educación, sin que esto perjudique la autonomía universitaria.

INICIACION DE CLASES

El Ministro de Educación se refirió, más adelante, al serio problema que enfrentan los colegios que están ocupados con los damnificados por el terremoto, los que alcanzan a un número de 150.



MARIO ASTORGA, Ministro de Educación, continúa en su cargo.

— "**Estos deben ser desocupados al iniciarse las clases el próximo lunes 9 de agosto, por lo que hemos pedido prioridad en la entrega de mediaguas para estas personas que están ocupando las escuelas**".

CONGRESO NACIONAL DE EDUCACION

En la mañana de ayer se entrevistaron con el Ministro de Educación el Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación, SUTE, y dirigentes de la Central Unica de Trabajadores, CUT, para discutir en conjunto la realización del Congreso de Educación que se efectuará en el mes de noviembre próximo.

Manifestó Mario Astorga que se había formado una Comisión integrada por el Ministerio, SUTE y CUT la que se encargará de elaborar un programa, el auspicio y los objetivos de este encuentro que, dado a su carácter nacional, tendrá como sede la ciudad de Santiago.

Informó también que, a partir del 15 de este mes, se realizarán congresos provinciales de educación con miras previas al Congreso del mes de noviembre.

Democratización del SNS irá al Congreso

EL PROYECTO de ley de democratización del Servicio Nacional de Salud enviará al Congreso el Ejecutivo en breve plazo. El anuncio lo hizo ayer el Director General del SNS, Dr. Sergio Infante, durante su visita a los servicios asistenciales de Puente Alto. En virtud de esta Ley, el Jefe del Estado podrá transformar en un plazo de un año el principal organismo de medicina pública de Chile.

Todo tipo de reclamos fueron planteados al Dr. Infante en el Consultorio Externo Alejandro del Río que da atención básica a 100 mil habitantes de Puente Alto y San Juan de Pirque y cuenta con 17 médicos, 5 enfermeras y 3 matronas.

Juan Torres, secretario del Servicio de Medicina del Consultorio explicó a Infante la deficiente atención denunciada por algunos pobladores: "**Faltan médicos. Ese es el problema. Desde el Sótero del Río nos mandan gente de todas partes**".

En compañía del Gobernador del Departamento, Esteban Bucat, el Dr. Infante se trasladó luego hasta el Hospital Base Sótero del Río, ante cuyo personal esbozó los planes del Gobierno para proteger la salud de todos los chilenos.

Explicó, asimismo, el proceso de democratización descentralización del SNS para llevar la atención médica integral, sin trámites burocráticos, a todos los rincones de Chile. Destacó que jugarán un rol fundamental en la organización única de salud los Consejos Directivos que en cada establecimiento constituirán el poder colegiado que reemplazará al poder unipersonal.

—"**Cuando hayamos culminado este proceso revolucionario** —agregó— **nunca más volveremos a escuchar quejas como las que hemos oído hace algunos instantes. Y ello porque todos tendremos participación en el estudio y solución de los problemas de salud, porque la Comunidad, en última instancia, sabrá de los problemas que se plantean y de los recursos humanos y materiales de que dispone para superarlos**".

Añadió Infante que procederá a la descentralización del servicio para eliminar de una vez por todas la burocracia, que algunas veces da origen a errores que desprestigian y distorsionan la verdadera imagen de la principal institución de Salud Pública de Chile.



BOSCO PARRA

EN INTERESANTE FORO PARTICIPA BOSCO PARRA

Esta tarde, a las 19 horas dictará su anunciada conferencia el dirigente de la Izquierda Cristiana, ex-diputado Bosco Parra, en la Universidad Obrera Marxista, que funciona en la calle Compañía N° 2951.

Parra ha sido invitado a esta conferencia por el Consejo de Profesores de la Universidad, entendiendo que es útil un diálogo entre marxistas y católicos en un alto nivel de búsqueda del mejor camino hacia el socialismo.

La entrada a esta conferencia es libre y, al término de ella habrá tribuna libre, foro en que participarán destacados dirigentes políticos y gremiales. Participa también como profesor en ese Establecimiento el conocido líder sindical cristiano, Clotario Blest.

Bosco Parra será presentado por el profesor de la Universidad Obrera, Oscar Waiss, quien planteará el gran interés que existe por escuchar las razones de la división en la Democracia Cristiana y el valiente gesto de los que organizan el nuevo movimiento.

CATEDRATICOS FACH VIAJAN A YACIMIENTOS CUPRIFEROS

DOS PROFESORES de la Academia Politécnica Aeronáutica de la Fuerza Aérea de Chile fueron nombrados por la Contraloría General de la República para desempeñar durante dos meses, en la verificación inventarial de los minerales de cobre, recientemente nacionalizados.

Los ingenieros catedráticos son Andrés Salas, profesor de electricidad y Héctor Torres, profesor de matemáticas, quienes fueron destinados a los yacimientos cupríferos de Rancagua, Chuquicamata, respectivamente.

ORQUESTA SINFONICA

La segunda presentación mensual artística que preparó la Fuerza Aérea para este año, tuvo lugar en la tarde de ayer en el Teatro de la Base Aérea El Bosque y estuvo a cargo de la Orquesta Sinfónica Juvenil de la Universidad de Chile.

El concierto de música selecta forma parte de un ciclo cultural programado para el presente año por la Academia Politécnica Aeronáutica y está destinado, fundamentalmente, al personal de la FACH y sus familiares.

En lo que resta del año, se presentarán sucesivamente el Ballet Nacional, el Conjunto Concumén, la Orquesta Sinfónica y el Coro de la Universidad de Chile, todos los cuales están patrocinados por la Facultad de Ciencias Musicales de la "U".

PARTIDO SOCIALISTA
SECCIONAL TERCERA COMUNA

CITASE A TODOS LOS NUCLEOS PARA HOY VIERNES 6 DE AGOSTO A LAS 19.00 HORAS EN COMPAÑIA N° 2951.

SECRETARIA DE PRENSA Y PROPAGANDA

IN MEMORIAM



Con motivo de cumplirse seis meses del fallecimiento de nuestro querido esposo, padre y abuelito, señor

MANUEL AUGUSTO VALENZUELA
(Q.E.P.D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma mañana sábado 7 de agosto de 1971, a las 10 horas, en la Capilla de Animas (Teatinos 765).

Se invita a todos los familiares y amigos acompañarnos en este acto recordatorio.

La Familia

IN MEMORIAM

†

Con motivo de cumplirse hoy el décimo tercer aniversario del fallecimiento de mi querido novio

HUMBERTO SANDOVAL
(Q.E.P.D.)

será celebrada una misa por el eterno descanso de su alma.

Irene Uribe.

DEFUNCION

†

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito don

LEONILO S. SIERRALTA LOPEZ
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Recoleta). El cortejo partirá desde su casa habitación de calle Las Catalpas N° 227 (Pobl. Las Rejas), a las 11 hrs.

La Familia

Tardío informe para un crimen abominable

AL IGUAL QUE SUCEDE CON LA JUSTICIA QUE TARDA PERO LLEGA, con un fallo generalmente injusto, las Comisiones Especiales Investigadoras Parlamentarias entregan sus informes a tanta distancia de los hechos, que terminan por perder toda su importancia.

Tal cosa acaba de volver a suceder con el informe de la Comisión que debió conocer los actos de violencia ocurridos con motivo de la aplicación de la Ley de Reforma Agraria. Más de un año después de que cayó la primera víctima a manos los latifundistas reaccionarios la Comisión terminó su trabajo. El nombre de Hernán Mery Fuenzalida es ya un símbolo. Su viuda, María Cristina Castro de Mery, en recuerdo de su esposo asesinado, se acaba de incorporar a la Izquierda Cristiana para trabajar en la primera Comunidad para el Socialismo dentro de la CORA.

Es cierto que los Honorables trabajaron mucho. Celebraron 13 sesiones de las 27 citadas y 11 visitas a provincias, incluyendo Linares, Ñuble, Bío-Bío, Valdivia, Magallanes, y Cautín. Un total de más de 47 horas en reuniones, más 16 horas de sesiones y el envió de 51 oficios y 21 citaciones. Una labor agotadora. Pero ¿para qué?

Para que un año y tres meses después que un funcionario ejemplar cayó muerto a manos de un auténtico "momio" asesino, los Honorables legisladores, desde sus curules informen pomposamente a las galerías que en Chile hay, ha habido y habrá violencia de parte de los latifundistas por la aplicación de una ley tan justa y tan necesaria como la de Reforma Agraria.

No es que estemos en contra de los Parlamentarios que realizaron el trabajo y llegaron a la conclusión de que la Derecha y el latifundio está dispuesto siempre a resistir a mano armada la aplicación de la Ley. Pero sí duele que todo demore tanto en Chile y se hagan tantas cosas para... nada.



El informe sobre la muerte del ingeniero de la CORA, Hernán Mery, verdadero símbolo de la Reforma Agraria, fue entregado por la Comisión parlamentaria investigadora a un año y tres meses del asesinato.

Partido Radical:

"TENEMOS PROFUNDA FE EN LA REVOLUCION CHILENA"

Una declaración pública sobre la situación interna entregaron los dirigentes nacionales del radicalismo.

Frente a la renuncia presentada, al partido Radical por un grupo de parlamentarios, la Directiva Nacional de nuestro Partido desea puntualizar lo siguiente:

Que lamenta profundamente la determinación adoptada por este grupo de ex-correligionarios, pero que ante la magnitud de los errores y tergiversaciones en que pretenden fundamentar esa actitud que tanto daño hace al Partido, a la Unidad Popular y a la causa del pueblo, nos vemos en la necesidad de aclarar dichos errores y tergiversaciones ante la opinión pública y nuestras bases.

Entramos en esta discusión con profunda fe y fraternidad radical. No queremos, como ha ocurrido en otras oportunidades, darle municiones al enemigo, lanzando adjetivos que rebajarían el nivel del debate en que planteó la Convención Nacional del Partido nuestra oposición.

Tres órdenes de consideraciones, se pueden apreciar en los pretendidos fundamentos utilizados por los parlamentarios que se han ido del Partido: Primero, los de carácter organizativo y estatutarios que dicen relación con la generación y la legitimidad de la Convención; segundo, la violencia reinante en el comienzo del torneo; y, tercero, los aspectos ideológicos políticos acrodados por la XXV Convención.

Respecto de los primeros, debemos recordar, para poner las cosas en su lugar, la presencia de todos y cada uno de los señores parlamentarios, en los actos iniciales de la Convención, incluida la Asamblea Plenaria en la que se procedió a elegir la Mesa de este torneo, elección en la que participaron activamente hasta el término del escrutinio, los ahora disidentes parlamentarios, los que se habrían retirado del evento, ya que no lo anunciaron oficialmente, sólo cuando se conoció el resultado de la elección en que perdió el señor Baltra.

Antes de eso, y con la presencia permanente, del Diputado Osvaldo Basso y de los señores representantes de los regionales de todas las provincias del país, incluidos los que apoyaban la postulación del señor Baltra, se había realizado todo el largo proceso de calificación de poderes, el que culminó a satisfacción de todos los sectores, como se dejó expresa constancia en la Asamblea Plenaria en que se realizó el acto electoral, sin que los señores parlamentarios renunciantes ahora hubieran objetado nada a la cuenta del Presidente de la Comisión Organizadora, Diputado Duberildo Jaque y del Secretario de la misma Diputado Camilo Salvo.

Queda en claro, y así lo reconocieron con su aceptación y participación en el acto electoral de Mesa de la Convención los que hoy renuncian, la legitimidad de todos los señores convencionales que actuaron en el torneo máximo del radicalismo. La derrota parece no haber estado en sus cálculos, pero es un evento que todo demócrata que participa en una elección debe tener presente.

Segundo, respecto de la violencia, contra los senadores y diputados que suscribieron la renuncia", según dicen en su declaración, debemos señalar que para todos los participantes y observadores, especialmente periodistas que así lo dijeron en sus medios de difusión, esta no llegó ni con mucho a la de otras convenciones radicales, como por ejemplo, la de 1957 en la que la mayoría impuso la candidatura presidencial del señor Luis Bossay o la de 1969, en la que fueron mayoría las fuerzas que postularon al señor Baltra.

Por lo demás, si hubo alguna injuria, el Presidente del Partido Diputado Carlos Morales en explicaciones directas a los afectados dadas en el mismo Salón de Honor del Congreso, sede de la Convención, y posteriormente, la Juventud Radical, en generosa y unitaria actitud hicieron pública una carta danto toda clase de excusas y desagraviando a quienes así se sentían.

Respecto del tercer orden de consideraciones, las que dicen relación con los planteamientos ideológicos políticos, queremos ser muy claros porque el enemigo y los renunciantes ya han tergiversado demasiado nuestro pensamiento, ocultando, unos y otros, propósitos que van mucho más allá de simples discrepancias doctrinarias.

Entran los renunciantes en una serie de consideraciones respecto de los acuerdos que en este terreno adoptaron las Convenciones de 1967 y 1969. Larga argumentación y bastante inútil ya que todos los radicales aceptamos que ellos forman parte de nuestro acervo ideológico-programático, y aún más, fuimos junto con el señor Baltra redactores de esos acuerdos y los apoyamos para hacerlos triunfar. Como si esto fuera poco debemos recordar que fueron nuestros representantes, Carlos Morales y Orlando Cantuarias, como se señala en la cuenta del Presidente del Partido, los que impusieron muchos de ellos en el Programa de la Unidad Popular pactado en 1969 y que ahora llevamos a cabo como Gobierno.

Nada hay, absolutamente nada, en nuestra Declaración Político Ideológica aprobada por unanimidad en la Convención Nacional, que atente contra los postulados que en más de 100 años de historia han ido conformando el acervo doctrinario de nuestro Partido ni menos que nos hayamos convertido en marxistas como maliciosamente lo sostienen. Si los que abandonan el Partido hubieran leído realmente el texto final del trabajo de la Convención sobre estas materias, sin la necesidad de envolver ahora en laboriosos esfuerzos dialécticos su incomprensible determinación de renunciar al Partido así lo habrían constatado.

Una y otra vez reiteramos en nuestra Declaración los conceptos de humanismo, de democracia, y socialismo, proyectando las luchas que en el pasado libró el Partido por el perfeccionamiento de nuestro sistema de Gobierno, por las libertades y por el laisismo, al actual proceso y, sobre todo, hacia la lucha futura por la construcción de la sociedad socialista, a la que también dicen aspirar los hoy renunciantes parlamentarios.

La nueva directiva del Partido Radical encabezada por el diputado Carlos Morales. A su izquierda Aníbal Palma, Secretario General; Camilo Salvo, segundo Vicepresidente y el Tesorero Michel Karahanian. A la derecha, Anselmo Sule, primer Vicepresidente; Orlando Cantuarias, Ministro de Minería y sin cargo en el CEN.

Una y otra vez acentuamos, en nuestra Declaración textualmente" nuestra promesa ante el único juez que aceptamos, el pueblo de Chile, de realizar un gobierno pluripartidista y democrático, con respeto para todos los sectores, incluso, por supuesto, los de la oposición".

Y, por último, una y otra vez declaramos que "mantenemos nuestra irrestricta adhesión al Programa de la Unidad Popular y que seremos inflexibles en nuestra lucha por el cumplimiento integral del Programa pactado en 1969". En esa frase está implícita el apoyo a la planificación de la economía en tres áreas y recalcamos que luchamos por la abolición de la propiedad privada de los medios básicos de producción.

Esa es la verdad. Y basta para comprenderla leer nuestra Declaración Ideológica Política.

¿Dónde están las diferencias entonces entre los renunciantes y los que se quedan en el Partido Radical?, se preguntará la opinión pública. La diferencia está en que los radicales que permanecemos en la lucha hemos batallado dentro del Partido para darle una perspectiva a las capas medias y grupos que representamos en la actual revolución chilena y en que aceptamos el debate doctrinario que dentro de la Convención se planteó. Allí debieron también estar presentes los renunciantes.

Creemos también que la diferencia radica en el grado de adhesión y lealtad hacia la causa de la Unidad Popular, lo que estamos seguros se comprobará con el correr del tiempo.

Sólo hemos, en el marco de nuestro pensamiento, socialista-humanista y democrático, puntualizado las diferencias entre la democracia integral que se logra a través del socialismo y la seudo democracia que defiende la reacción y el capitalismo y todo ello con nuestro lenguaje, **con nuestra manera radical de ser, pero sobre todo, con una profunda fe en la revolución chilena.** Y esta es nuestra principal diferencia que creemos en lo que decimos y que realizamos las cosas que declaramos impulsar.

Carlos Morales:

"SE NOS CRITICA DE MALA FE"

En conferencia de prensa el Presidente del radicalismo dijo: "mientras la izquierda cristiana lucha por lo mismo que hemos aprobado en nuestra Convención, otros se van de las filas del P. R. porque nos hemos atrevido a declarar aquello".

Una conferencia de prensa ofreció al mediodía de ayer, en la antesala del Salón de Honor del Congreso Nacional la nueva directiva del Partido Radical.

Se encontraban presentes además de Carlos Morales, presidente de la colectividad; el senador Anselmo Sule, Primer Vicepresidente; Camilo Salvo, Segundo Vicepresidente; Emilio Jiménez, tercer vice; Aníbal Palma, Secretario General; el Tesorero, Michel Karahanian; el Ministro de Minería, Orlando Cantuarias; el Gerente de ENAP, Homero Corthon y numerosos otros dirigentes nacionales y de base.

Carlos Morales manifestó que "ellos no habían querido actuar apresuradamente y que por esta razón el encuentro con los periodistas se produjo sólo ayer".

Informó que en la reunión del CEN realizada en la noche del miércoles hasta la madrugada de ayer se habían adoptado numerosas medidas orgánicas para informar a las bases de la real situación por la que atraviesa la colectividad.

Dijo Morales que mañana sábado se reunirán en la sede del Partido los dirigentes regionales, parlamentarios y el CEN para analizar lo acontecido. Por otra parte, se acordó que los dirigentes nacionales viajaran a provincia en el transcurso de los próximos días a fin de renirse con la militancia.

El Presidente del radicalismo mostró a la prensa una carpeta repleta de telegramas y cartas llegadas desde todo el país en las cuales los militantes demuestran su adhesión a la actual directiva y el repudio a los que se van del Partido porque perdieron una Convención".

Morales mostró un telegrama del Regional de Valparaíso, provincia de Luis Bossay, donde entregan su apoyo y el de las asambleas a Carlos Morales.

Interrogado sobre el funcionamiento de la Convención, Carlos Morales señaló que ésta había sido muy limpia y que eso quedó demostrado cuando se recalificaron los poderes de os delegados a petición del sector que cuestionaba el evento.

Tenemos la conciencia tranquila, dijo, al saber que no sólo los delegados se sintieron contentos con la corrección del evento, sino los extranjeros quienes nos felicitaron.

CRITICAS

Respecto a las críticas que hace el grupo de Baltra y Bossay en el sentido de que "el radicalismo se declaró socialista a secas" Carlos Morales afirmó que "desde 1906 que dentro del partido se viene planteando la línea socialista y esto nació con Valentín Letelier quien fue el primero en manifestarse dentro de este concepto".

Sobre la tenencia de los medios de producción, el Presidente del Partido Radical declaró "sólo hemos dicho lo que afirma el programa de la Unidad Popular y en este caso respetamos las tres áreas en que el Gobierno desea dividir la economía nacional".

Otra de las críticas que hace el grupo disidente es en cuanto al enfoque materialista e histórico que se hace en el documento. Morales, en la conferencia de prensa citada expresamente para rebatir estas apreciaciones, señaló que "desde 1931 el radicalismo viene empleando estos conceptos y también el de la lucha de clases". Respecto a nuestro pronunciamiento de antimperialistas y anticapitalistas nadie nos puede venir a atacar por esto, dijo Morales, ya que en el Programa de la Unidad Popular están contenidos y nosotros fuimos los firmantes de este documento".

Carlos Morales

"Queremos que el Partido radical sea también una colectividad donde haya obreros, campesinos estudiantes, y no porque deseemos esto nos pueden criticar de que estamos abandonando a los sectores medios".

Carlos Morales expresó que "se nos está juzgando de mala fe y si nuestros críticos leen bien el documento político e ideológico se darán cuenta que "no sólo reivindicamos el concepto de democracia, sino que también expresamos tácitamente que somos laicos y pluralistas".

MARGINADOS

Al ser consultado Anselmo Sule, Presidente de la Comisión Política del Partido Radical, sobre la renuncia de los cinco senadores y 7 diputados señaló que "ellos estaban basando sus críticas en conceptos que no existen y que da para pensar que en realidad tras eso hay una cuestión de fondo ideológico".

Agregó que no se podía sostener que los radicales en cuanto a la economía están planteando otra cosa, en consecuencia que "son los principales sostenedores del programa de la Unidad Popular y sin tapujos hemos matenido los mismos planteamientos de tipo económico que se establecen en él".

El senador Sule calificó de "canallada la acusación de que hubo presión de los funcionarios públicos sobre los convencionales". El parlamentario explicó que en el transcurso de la Convención cada proposición hecha por un funcionario era rechazada por el solo hecho de provenir de éste.

VAMOS A VER...

A una pregunta de un redactor, Carlos Morales expresó que "si el grupo disidente está dispuesto a apoyar al Gobierno, sea bienvenido". Luego agregó **"eso si que vamos a ver si realmente operan bien de aquí en adelante"**. Sobre las renuncias manifestó que será la directiva la que deba estimar cuando va a cursar las renuncias presentadas.

Respecto al Congreso, Morales dijo que "si bien es cierto el respaldo parlamentario es importante, no es lo fundamental ya que sirve mucho más un partido con base militante". Ahora bien, declaró, si ellos dicen que no se van de la Unidad Popular, entonces no se debilita la plataforma parlamentaria.

Al término de la Conferencia de prensa, el Presidente del PR expresó una opinión que en el futuro puede tener vigencia, como él dijo: "mientras la izquierda cristiana lucha por lo mismo que nosotros hemos aprobado en nuestra Convención, otros se van de las filas del radicalismo porque nos hemos atrevido a declarar en el texto, aquello".

La "lealtad" en la DC

"Frei y Tomic en acto de hoy del PDC". Así tituló, con grandes letras, en su primera página de ayer, el "Felón Jr" un acto a celebrarse en la sede del PDC bajo la sugestiva consigna de "Día de la LEALTAD".

A propósito de "lealtad" voy a recordar un hecho reiterado, ocurrido en esta casa periodística cuando el "suizo" habitaba la Moneda y el "yugoslavo" era nada menos que el candidato a la Presidencia de la República el año pasado.

– Ninguna foto de Tomic puede ir a más de una columna. Los "actos" a que den lugar las proclamaciones de Tomic, máximo a tres columnas. Esta orden es perentoria y yo no quiero tener líos con el "suizo".

La "orden" era para dejar turulato hasta a un enemigo de Tomic. El diario con dirección absoluta DC boicoteaba al candidato DC a la Presidencia de la República.

¿Era broma o en serio?.

La consulta naturalmente se hizo.

ERA EN SERIO.

Se reiteraba algo que ya se había dispuesto por el primer Director que tuvo este diario cuando asumió el "suizo".

Un domingo, al mediodía, llegó a la Crónica el Consejero Laboral DC, Humberto Soto Arancibia. Portaba una enorme foto de un acto masivo con nutrida asistencia y que en la víspera tuvo como protagonista al "yugoslavo" en la ciudad de Concepción.

– Esta sí que no puede ir a tres columnas -me dijo el Consejero Laboral.

– Tú sabes que eso no puede ser.

– Bajo mi responsabilidad despáchala a seis columnas.

La fotografía apareció en el diario a seis columnas en la página Política.

Al día siguiente, gran lío.

El fileno González montó en cólera. Salió a relucir toda la parentela del osado Consejero Laboral. Y como el que vociferaba es docto en coprolalia, no había forma de hacerlo entender.

¡Qué va a decir el "suizo"! Y tenía razón. El billete grande había que cuidarlo.

Esta anécdota y otras igualmente ligadas a la profunda amistad y recíproca lealtad entre el "suizo" y el "yugoslavo" vinieron a mi memoria ante el anuncio del "Felón Jr" de que ambos líderes estarían JUNTITOS en la sede del PDC en la tarde de ayer, como SIMBOLOS DE LA LEALTAD.

Si el "Felón Jr" y los Adoradores del Becerro de Oro que allí laboran tienen interés en el tema de la LEALTAD, podríamos relatar otros episodios relacionados con Tomic, cuya efigie no podía aparecer en este diario para no provocar las iras del "suizo".

¿Estamos de acuerdo, Humberto Petridis?

ARATO

Informe Político del PR:

"QUEREMOS UN GOBIERNO DEMOCRATICO PLURIPARTIDISTA Y SOCIALISTA"

El Presidente del Partido Radical, Carlos Morales, denunció que un diario reaccionario había publicado un preinforme de la Convención como el documento final de ella.

El informe político e ideológico aprobado en la Convención del radicalismo es bastante claro y preciso.

Después de hacer un diágnostico de los hechos ocurridos desde la última Convención de 1969, de la frustración que significó el gobierno Demócrata Cristiano, las matanzas de El Salvador, Puerto Montt y Puente Alto, el intento de golpe de Viaux y la muerte del General Schneider, el documento analiza el triunfo del 4 de septiembre y pasa a ubicar al Partido Radical en el contexto actual.

En la página 11 del informe se afirma:

"Hemos cometido errores sin duda alguna, con un sentido de autocrítica elemental debemos denunciar, y para cada militante de la Unidad Popular y del Partido la autocrítica es una obligación revolucionaria algunos de ellos. Primero, la desmovilización perceptible de los comités de Unidad Popular después del triunfo electoral y de la falta de combatividad e iniciativa política de algunos de nuestros hombres, demasiados imbuidos en la tarea de gobernar y de la responsabilidad que de ella nace. Eso vale también para los organismos internos y militantes que los componen, de cada partido y movimiento."

Más adelante agrega:

"Hay algunos que no entienden, por falta de conceptualización política y de real profundidad en su adhesión a la lucha, el proceso que estamos viviendo. Hay otros que creyeron que el acceder a los altos cargos de la administración pública y de la conducción de un gobierno sólo acarrea ventajas personales. Eso era válido antes, cuando junto con gobernar un poco para el país, se trabajaba para mejorar el propio estatus personal del gobernante o funcionario. Hay los que reformistas en el fondo, ya están contentos con lo que se ha hecho y sólo quisieran llegar ahí, como temiéndole a los próximos pasos de la dinámica revolucionaria. Todos ellos están sufriendo sus propias contradicciones y deformaciones políticas. El proceso revolucionario chileno es irreversible, y la revolución, que se están dando a diario sus propias leyes y su dinámica, los superarán, convirtiendo, a los que se resisten, en contra revolucionarios."

CONTEXTO IDEOLOGICO

Bajo este punto, los convencionales que aprobaron por unanimidad el informe definen a la colectividad como un partido socialista democrático profundamente respetuoso del pluralismo y de la oposición que se ejerce en nuestro país.

Al respecto el informe señala textualmente:

"El Partido Radical es socialista y su lucha tiene como objetivo la construcción de una sociedad socialista en la que desaparezca la explotación del hombre por el hombre y éste alcance su liberación y realización integral. Esto significa la emancipación de las grandes mayorías del determinismo económico, la superación de la enajenación en que lo ha sumergido el sistema capitalista.

Manifiesta el radicalismo su profunda fe en el hombre y lo convierte en el centro del quehacer social, con una nueva escala de valores centrada en él y su relación con los demás hombres, y para ello, luchamos por la abolición de la propiedad privada de los medios de producción básicos, que condicionan y limitan su liberación y lo llevan fatalmente a la autoenajenación.

Somos un Partido Político, o sea una organización dinámica al servicio de intereses de clases y, concretamente, la nuestra que es la de los trabajadores, y ello nos conduce a ser parte integrante del proceso denominado lucha de clases, vital en el combate que lleva a la emancipación de los trabajadores de la esclavitud a que el capitalismo, ya en proceso acelerado de descomposición, los ha sometido.

Esta liberación de los trabajadores, no termina ahí, significará la liberación de la humanidad en la que el hombre, y no la producción de cosas, sea el fin y la meta de lo humano."

Una nueva moral una nueva ética sobre aquellas bases, entregarán un hombre nuevo capaz de construir un mundo liberado de la frustración, de la explotación, de las lacras de las discriminaciones, de las guerras, de las tiranías del hombre y la ignorancia.

No se trata de plantear un esquema ideal, exento de contradicciones o defectos. Pero estamos convencidos que la participación efectiva del pueblo en el proceso de construcción del socialismo, asegura una superación verdaderamente democrática de las dificultades que en ese proceso puedan y deban surgir.

El Partido Radical quiere para Chile y su pueblo, esa sociedad socialista a que aspiramos no sujeta a esquemas ni fórmulas rígidas o extrañas a su propia realidad, único origen y comprobación de la teoría revolucionaria. Por eso es que declaramos y en ello está comprometida nuestra palabra y la de la Unidad Popular con el pueblo, de que en Chile el socialismo adquirirá las características y modalidades que la propia dinámica del proceso, condicionado por la idiosincrasia y realidad chilenas, le vayan imprimiendo. La actual etapa definida como de transición hacia el socialismo, ha estado demostrando que hemos interpretado cabalmente y proyectado, revolucionariamente, dicha realidad.

La democracia no es atributo del capitalismo. El sistema capitalista ha envilecido la democracia a través de la historia envenenando a los pueblos, arrastrándolos a la creencia de que sólo "su democracia" engrandece a la persona y la dignifica. Hoy, sin embargo, los dos tercios de la humanidad viven en el socialismo y han elevado los valores de la democracia a los rangos de derechos reales y concretos para la clase trabajadora. De ahí entonces que reinvindicamos la democracia para el socialismo como un atributo esencial de él y dejamos atrás, irrevocablemente, la democracia burguesa, instrumento de dominación del capitalismo.

Porque somos socialistas es que aceptamos entre otros el materialismo histórico y la lucha de clases, como interpretación de la realidad. De esas concepciones recogemos los elementos realmente ceintíficos, en su esencia, aceptando el análisis de la historia de las sociedades y su desarrollo de acuerdo a las condiciones materiales que han generado sus rangos fundamentales. Pensamos que, siendo elemento importante el de las relaciones de producción sigue siendo el hombre el tema de la historia y la comprensión de sus leyes.

Por otra parte, la lucha de clases es una realidad concreta, práctica y observable, en todas las sociedades de clases que se han sucedido en la historia del mundo. No es un fenómeno inventado por el marxismo, pero sí enriquecido y sistematizado. El socialismo no dogmático, humanista y científico termina con ella mejorando cualitativa y cuantitativamente las relaciones sociales, adaptando las relaciones de producción y su expresión jurídica, las relaciones de propiedad al desarrollo progresivo de las fuerzas productivas.

3—NUESTRA POSICION POLITICA

De aquel diagnóstico y de esta posición ideológica, surge para el Partido Radical una consecuencial conducta política. El radicalismo representa en la sociedad chilena un amplio sector de trabajadores manuales e intelectuales. Pequeños y medianos empresarios de toda la gama de la actividad económica nacional, artesanos, profesionales, investigadores, estudiantes, artistas, empleados y obreros calificados, comerciantes, dueñas de casa, que han ido poco a poco y cada día en mayor cantidad arrancando la venda de sus ojos y comprendiendo que su puesto de combate está junto a sus hermanos de clase, el proletariado y el campesino, para enfrentar, todos al enemigo interno, la reacción y al enemigo externo, el imperialismo.

El Partido Radical, por lo que representa, y por su lucha de estos últimos años, se ha ganado un puesto de vanguardia en el proceso de la revolución chilena, con la que se siente absolutamente identificado e indisolublemente unido, y, sin complejos de ninguna clase, lucha codo a codo con los demás partidos y movimientos que integran la Unidad Popular y con los gruesos contingentes que ya se han sumado a la lucha y que seguirán sumándose, en la medida que la base de sustentación de aquella se siga ampliando.

El Partido Radical declara que mantiene su irrestricta adhesión a la Unidad Popular y al Programa de Gobierno que encabeza el compañero Salvador Allende, y que será inflexible en su quehacer por el cumplimiento integral del programa pactado en 1969, el que se irá enriqueciendo y modificando con la experiencia de gobierno y con la dinámica propia del proceso revolucionario chileno.

Mantenemos nuestra promesa ante el único juez que aceptamos, el pueblo de Chile, de realizar un gobierno pluripartidista, democrático y en favor de las grandes mayorías nacionales, con respeto para todos los sectores, incluso los de la oposición democrática, que siente las bases de la sociedad socialista que aspiramos a construir.

El Partido Radical declara que las reglas del juego del proceso revolucionario, serán las que se establecieron en el pacto de la Unidad Popular, mientras el pueblo de Chile mayoritariamente no estime que estas han sido ya cumplidas y superadas por la dinámica revolucionaria y exprese inequívocamente que ha llegado el momento de cambiarlas.

Renuncias al MAPU anunciarán hoy

PARA EL MEDIODIA DE HOY, los dirigentes del MAPU anunciaron la entrega de un documento oficial que confirma las renuncias presentadas a la Comisión Política por los parlamentarios, senadores Rafael Agustín Gumucio y Alberto Jerez y el diputado Julio Silva Solar. Los tres expresaron su decisión de incorporarse al Movimiento de la Izquierda Cristiana, de reciente formación.

La Comisión Política trató sus renuncias antenoche.

EN LA CONCEPCION SOCIALISTA LA VIVIENDA ES UN DERECHO

El Primer Mandatario, Dr. Salvador Allende, presidió ceremonia aniversaria del Sistema de Ahorros y Préstamos para la Vivienda

"RECLAMO de todos Uds un esfuerzo mayor al que creo que sabrán responder en bien del desarrollo de Chile y de su pueblo" —así definió el Presidente de la República, doctor Salvador Allende, el papel de los trabajadores del Sistema de Ahorro y Préstamo, SINAP, en ceremonia efectuada al mediodía de ayer.

En el Gran Comedor de la Moneda, más de cien representantes de las distintas Asociaciones del SINAP, con más de diez años en esos organismos, se reunieron para celebrar el décimo aniversario de este Sistema. Al referirse a su creación el Primer Mandatario reconoció en forma especial que éste nació al amparo del régimen presidido por Jorge Alessandri Rodríguez. "Siempre he sido partidario de reconocer los éxitos de los Gobiernos, y por eso me parece legítimo indicarlos" —agregó el Presidente Allende.

Antes de la intervención del Jefe del Estado, hicieron uso de la palabra José Florencio Infante, Presidente de la Confederación de Asociaciones de Ahorro y Préstamo, Eduardo Ruz, Presidente de la Confederación de Trabajadores de este sector y Ana María Barrenechea, Presidente de la Caja Central de Ahorro y Préstamos.

DEMOCRATIZACION DEL SISTEMA

Ana María Barrenechea manifestó en su intervención que dos son las ideas centrales para cumplir en este aspecto los objetivos del Programa de la Unidad Popular: "Primero: la democratización del sistema y Segundo: la reducción de los costos, dentro de una calidad compatible con las aspiraciones de nuestros ahorrantes, de la vivienda que ellos requieren".

Más adelante la Presidenta de la Caja Central señaló los pasos dados hasta ahora y que materializan las metas seguidas: "El número de préstamos aprobados por SINAP en su conjunto corresponde hasta la fecha a lo programado: 1.000 préstamos mensuales. Desde enero a junio algo más de 6 mil préstamos en total. Sin embargo, hemos tenido un grave tropiezo que se proyecta hacia adelante: la falta de producción, es decir, la carencia de oferta de viviendas, provocada por la inactividad de las empresas constructoras que habitualmente operaban a través del Sistema.

En innumerables ocasiones, tanto como el compañero Presidente como nosotros, hemos intentado definir reglas del juego que garantizarán la actividad de estas empresas pero hemos topado con su desconfianza. Y podríamos agregar que ahora, al igual que otros sectores, éste pide lo que nunca antes se les ofreció: una estabilidad y una seguridad para sus inversiones que van más allá de los naturales riesgos que estuvieron acostumbrados a afrontar".

A este mismo respecto, el Presidente Allende, al intervenir cerrando el acto, dijo: "Efectivamente hemos tenido diferencias esenciales con algunos empresarios de la construcción. Pero debemos señalar, como lo hemos dicho anteriormente, que en esta etapa de transición al socialismo necesitamos la colaboración, el esfuerzo y el trabajo de quienes honradamente laboraron dentro del régimen capitalista".

NUEVOS CRITERIOS

Ana María Barrenechea, al referirse a las modificaciones que el Gobierno Popular ha estimado conveniente realizar, expresó: "Hemos modificado sustancialmente los criterios que permitían obtener préstamos para viviendas dentro del Sistema. Los intereses, las comisiones, los gastos de operación de los préstamos han sido disminuidos a fin de permitir que sectores hasta ahora desatendidos por el Estado y SINAP, por constituir una zona gris intermedia, se beneficien con el derecho de una vivienda digna y adecuada".

Las palabras de la Presidenta de la Caja Central de Ahorros y Préstamos, coincidieron plenamente con las expresadas por el Presidente Allende, quien señaló: "En la concepción socialista, la vivienda es un derecho. Para diferenciar las clases sociales no es necesario leer a Marx o a Lenin. Basta comprender que hay seres para los cuales el abrir una llave les proporciona agua fría o caliente, y otros que deben recorrer cuadras y cuadras para obtener algo de agua para cocinar sus alimentos".

Finalmente el Primer Mandatario expresó que los problemas de Chile no los soluciona un hombre ni un Gobierno. Los soluciona un pueblo organizado y consciente.

OBSEQUIOS AL PRESIDENTE

Dos obsequios fueron entregados al Presidente Allende en el curso de la ceremona; uno, entregado por la Confederación de Asociaciones, consistía en un grabado en cobre con una leyenda alusiva al sector habitacional, y otro, obsequiado por los trabajadores del Sistema.

Al agradecer los regalos el Presidente manifestó que los recibía en reconocimiento al diálogo matenido con los diversos sectores del Sistema desde que la voluntad popular lo designara como Jefe de la Nación.

Al terminar el acto conmemorativo de los diez años de existencia del Sistema de Ahorro y Préstamos, el Presidente de la Confederación de Asociaciones, José Florencio Infante, informó al Primer Mandatario, que las Asociaciones, conscientes

EL PRIMER MANDATARIO Dr. Salvador Allende, presidió, en el gran comedor del Palacio de la Moneda, la ceremonia aniversaria del Sistema de Ahorros y Préstamos para la Vivienda. De izquierda a derecha, José Florencio Infante, presidente de la Confederación de Ahorro y Préstamos de Chile; el Compañero Allende y Ana María Barrenechea, presidenta de la Caja Central de Ahorro y Préstamos



de el esfuerzo que significará para el Gobierno reconstruir la zona afectada por el sismo, han decidido suscribir una suma aproximada a los 200 mil escudos en bonos para la reconstrucción.

AUDIENCIAS DE ALLENDE

Una intensa actividad cumplió el Primer Mandatario ayer en el Palacio de la Moneda. Además de la ceremonia aniversario mencionada anteriormente, a las 10.30 ofreció una conferencia de prensa a periodistas chilenos y extranjeros.

Además de una audiencia a Yolanda Swartz, arquitecto del Ministerio de la Vivienda, en la tarde recibió a la Mesa Directiva del Partido Social Demócrata que lo visitó encabezada por su Presidente, senador Fernando Luengo y, posteriormente, presidió una reunión del Consejo Nacional de Desarrollo, durante la cual realizó una documentada exposición, su Director Gonzalo Martner.

ISLA DE PASCUA

El Presidente de la República firmará el lunes próximo un decreto por el cual se le da forma legal a las tres comisiones propuestas por el Gobierno Popular para promover el desarrollo de la Isla de Pascua.

Este decreto es el resultado del trabajo de nueve equipos que abordaron diversos aspectos de esta Isla, especialmente sus necesidades y posibilidades de desarrollo.

El mencionado decreto da vida legal a lo siguientes grupos: a) Comisión Nacional para el Desarrollo de Isla de Pascua; b) Consejo Departamental de Desarrollo; c) Comité Coordinador de Administración.

DONACION DE LA RFA

Konrad Gracher, Consejero de la Embajada de la República Federal de Alemania, hizo entrega en la tarde de ayer al Circulo de Suboficiales Mayores de Carabineros en Retiro, de algunos implementos médicos como donación de ese país a la institución.

Con este donativo se complementa el equipo de Policlínica de Carabineros en Retiro y constituye, además, un reconocimiento a los esfuerzos de estos servidores policiales por mantener su Círculo y sus servicios en un plano de superación. En nombre del Circulo recibió la donación su presidente, Hugo Eduardo Amigo, quien destacó el gesto de Alemania Federal.

REGRESO MISION ECONOMICA

Procedente de Frankfurt Alemania Federal, llegó a bordo de Boeing de LAN la misión económica chilena que recorrió por dos meses y medio los países socialistas del área europea.

La misión estuvo presidida por el Director Económico de la Cancillería Hugo Cubillos, y la integraron diez especialistas. Los países visitados fueron Yugoslavia, Unión Soviética, Hungría, Polonia, Bulgaria, Checoslovaquia, Rumania y la República Democrática Alemana.

La gira, según Cubillos, resultó un completo éxito y en ella se concretaron muchos proyectos de inversión que serán financiados por países socialistas, así también como convenios de asistencia técnica y créditos para la compra de maquinarias y equipos.

Con el fin de informar más ampliamente tanto su jefe, Hugo Cubillos, como sus miembros, se reunirán a las 16,30 horas de hoy con la prensa, en el salón rojo de la Cancillería.

NUEVAS AYUDAS

Una donación consistente en once bultos conteniendo frazadas y ropa hizo llegar el Comite Chileno formado por la Embajada de nuestro país en Ecuador, al Ministerio del Interior, para los damnificados.

El Comité está presidido por la esposa de nuestro Embajador, Nora de Costa Canales y lo integran las esposas de los funcionarios diplomáticos y de miembros de la colectividad chilena residente.

Los bultos, que están en poder de la Oficina de Emergencia, llegaron a bordo del avión FACH en que viajó la embajada cultural y artística que participó en representación de Chile en la Feria Artesanal del Ecuador.

En la embajada de Chile en los Estados Unidos, también está trabajando un comité similar, el que ha realizado una intensa labor en este sentido.



MAS DE 30 ALUMNOS asistieron a la primera clase del Curso para Entrenadores y Arbitros de Fútbol, auspiciado por la Dirección General de Deportes y Recreación y dictado por el profesor Máximo Garay, en la Escuela de Carab... Actúa como monitor el destacado depor... Teniente de Carabineros, Adrián Figueroa. E... foto, asistentes a la clase inaugural.

Exigen los estudiantes:

GRADO TECNICO PROFESIONAL DEBE SER IMPARTIDO POR LA U. TECNICA

POR SEGUNDA VEZ en una semana los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios de la Universidad Técnica del Estado procedieron a tomarse el local de la Escuela, además de la Casa Central y otras dependencias de esa corporación.

Los estudiantes protestan por una indicación presentada por el Gobierno al Proyecto de Estatuto Orgánico, que se encuentra en el Congreso, mediante el cual se dispone el traspaso progresivo de la enseñanza media, que actualmente imparte la Universidad Técnica, al Ministerio de Educación, garantizando el normal término de los estudios y su paso a la Universida, en forma regular, a los actuales alumnos, profesores y funcionarios.

La Escuela y demás dependencias fue tomada en las primeras horas de la mañana de ayer y, alrededor de las 11 horas, se sostuvo una reunión con el Rector de la UTE, Enrique Kirberg y el Comité Coordinador.

ENTREVISTA CON EL RECTOR

En el encuentro los estudiantes plantearon su posición a la autoridad máxima de la UTE exigiéndole una rápida pronunciamiento.

Kirberg les señaló que él solo no podía dar solución al problema, ya que esto correspondía ser tratado por el Consejo Superior de la Universidad, que se reunirá el próximo 17 del presente.

El Rector solicitó a los estudiantes que depusieran su actitud, **"pues de este modo no se hace la Reforma Universitaria"**, agregando que con esta medida se interrumpían todos los procesos administrativos y contables de la UTE.

El movimiento, que terminó alrededor de las 15 horas, fue integrado por cien alumnos que, luego de consultar a sus bases decidieron esperar la reunión del Consejo Superior.

En la actualidad el grado técnico profesional de la Universidad Técnica funciona en la Escuela de Artes y Oficios con una matrícula de 600 alumnos, distribuidos en 5 especialidades: Electricidad, Mecanica, Instalaciones Sanitarias, Textil y Estructuras Metálicas.

Una vez terminada la enseñanza que allí se les imparte aspiran a tener un título universitario en dicho establecimiento. En la actualidad los alumnos del grado técnico profesional ingresan a la carrera universitaria que han escogido sin selección previa.

MINISTRO DE EDUCA...

Consultado sobre este ...ma, el titular de Ed... Mario Astorga, explic... el consideraba que la en... za secundaría debía ... concentrada en el M... rio a su cargo, pero que ... paso se va a estudiar pa... cerlo en el momento q... disponga de los medios ... cientes.

Esto afecta a otros esta... mientos que dependen d... Universidad, como es el ... del Liceo Experimental ... nuel de Salas.

ESTUDIANTES del grado técnico profesional, de la Escuela de Ar... Oficios de la Universidad Técnica del Estado se tomaron la Cas... tral y otras dependencias.

El próximo fin de semana:

ENTREGARAN UNA TORRE DE REMODELACION "SAN BORJA"

EL PROXIMO fin de semana se hará entrega de la primera torre de la Remodelación San Borja. Así lo comunicó la Corporación de Mejoramiento Urbano.

El supervisor de los trabajos de esa remodelación manifestó, que los trabajos se están paralizando con la modalidad de turnos continuados, con el fin de abreviar los plazos de entrega.

ASIGNARAN VIVIENDAS EN LA GRANJA

El próximo lunes, a las 17.30 horas, se asignarán 1.286 viviendas de la Ampliación San Rafael, de la comuna de La Granja. 300 serán asignadas a familias del campamento en tránsito "Libertad", 64 a "7 de Octubre", 196 a "Villa La Cultura", 140 a "Cerro Negro", 220 a "Comando Unido", 78 a "Cura Gallardo", y 85 a "La Pintana".

Las restantes serán entregadas a familias de los campamentos "Villa Las Rosas" y "Unidad Popular", siempre que cumplan los requisitos exigidos por la Oficina de Pobladores y el Departamento de Campamentos de la CORVI.

De las viviendas construidas, 200 cuentan con 54 metros cuadrados útiles de edificación, las que serán asignadas a las familias con mayor número de cargas de cada comité.

AVANZA CONSTRUCCION HABITACIONAL

La Corporación de la Vivienda, CORVI, a pesar de las labores de emergencia que ha debido realizar a causa de los temporales y del sismo, ha seguido acelerando su programa anual de viviendas. Actualmente la Corvi tiene contratada la construcción de 44.628 viviendas, lo que significa un 80 por ciento de la tarea fijada para este año.

POBLACION "RENE SCHNEIDER"

En la populosa comuna de Las Barrancas se ha acelerado, por ejemplo, la construcción de la población "René Schneider-INVICA", construidas en base a ladrillos, piso embaldosado, cielo de pino y marcos metálicos. Tiene 39 metros cuadrados cada una, con tres metros de antejardín y nueve metros de patio.

Estas casas están destinadas a los pobladores del Campamento General Schneider. Los trabajos se iniciaron en abril y se encuentran muy avanzados.

VIVIENDAS EN "ELIAS LAFFERTE"

En el sector B-Norte de la población "Elías Lafferte" (ex Santa Corina), en la comuna de Las Barrancas, la CORVI llevará adelante la construcción y obras complementarias para 448 viviendas, tipo C-36. El 27 de agosto la CORVI llamará a propuestas para esta construcción.



ASPECTO de la construcción de la Población "René Schneider", que tiene muy avanzada ya la CORVI. Está destinada a los pobladores del Campamento General Schneider.



PROYECTO DE EXPANSION DE LA PLANTA FISICA DE LA U. T. E. Con un proyecto factible sobre "Expansión de la Planta Física de la Universidad Técnica del Estado", se graduaron 4 alumnos de arquitectura de la Universidad de Chile, bajo la orientación del profesor y Director de Arquitectura de Obras Públicas, Carlos Albrecht. El trabajo de los graduados Cristóbal Bedrack, Francisco Docolomanski, Roberto Escobar y Mario Kamann, tiene gran valor para Obras Públicas, pues este organismo se encuentra construyendo cuatro sedes de la Universidad Técnica, en Punta Arenas, Valdivia, Temuco y el Pabellón del Departamento de Física, en Santiago. En la foto, los graduados frente a su proyecto

Acción positiva en el Banco Israelita

LOS TRABAJADORES del Banco Israelita, se tomaron el local por unas horas en protesta por el traslado del Vicepresidente, Jacobo Rosenblum y el director Patricio Oteyza, designados en esta institución en representación del Estado. Luego de una asamblea a la que asistió el Vicepresidente del Banco Central, Hugo Fazio, los trabajadores desistieron de su idea y entregaron el Banco.

Tanto Rosemblum como Oteyza **fueron designados directores del Banco Sudamericano, otra institución en manos del Estado.**

Fazio en la asamblea reconoció como un hecho positivo de los trabajadores que se tomaron el local, ya que con esta actitud reconocen la labor de dos directores, que actuaron en representación del Estado. Al indicarles que el problema de la banca es general y no local, por lo tanto es necesario que los personeros de Gobierno asuman sus obligaciones.



ENFERMO ARMANDO ZEGRI

AFECTADO por una repentina enfermedad, ingresó ayer a a la Clínica Santa María, departamento 304, el destacado escritor y periodista Armando Zegri, quien se encuentra en Chile, en compañia de su esposa, en viaje de vacaciones. Zegri, antiguo colaborador de este diario y actualmente redactor de nuestro Suplemento Dominical, debe regresar a Nueva York, donde reside, el próximo 12 del presente mes. Su estado, aunque no es de gravedad, preocupa a sus compañeros de esta empresa, que le habían preparado una serie de festejos para el curso de esta semana.

En La Reina, Las Condes y Providencia:

CADETES INICIAN MAÑA... ENCUESTA HABITACIONA...

CON LA COLABORACION de 300 cadetes de la Escuela Militar y 150 aspirantes a oficiales de Carabineros, se efectuará mañana, la encuesta de demanda habitacional, en las comunas de La Reina, Las Condes y Providencia, para conocer en forma exacta las necesidades de la población.

Los encuestadores deberán llenar el Rol Unico del Postulante, tarjeta que permitirá conocer caso por caso las condiciones de vivienda de la población.

Este Rol Unico del Postulante será llenado después a escala nacional. Esta encuesta comienza en forma experimental en tres comunas, de las menos densas y acaso con menos problemas, del Gran Santiago. Aunque, se sabe que existen también ahí pobladores que carecen de casa, que arriendan o subarriendan, que viven en cités, algunas de las cuales son verdaderos conventillos, y que incluso, en el fondo de los patios de muchas casas del llamado Barrio Alto, existen casuchas, rucos y mediaguas casi inhabitables.

DATOS DE LA ENCUESTA

En una tarjeta diseñada ... computadores IBM, los ca... militares y los aspirantes ... Carabineros, llenarán los ... de la encuesta (situación h... cional, necesidades, ... número de cargas fam... libretas de ahorro, etc).

Esta jornada ha sido org... da por la Corporación de S... cios Habitacionales, en co... to con las municipalidades ... Juntas de Vecinos del sector.

CRITERIO DE ASIGNACION DE VIVIENDAS

Para la asignación de ... tomará en cuenta el ... habitacional de los post... al momento de prese... solicitud, el número de ... familiares y también, aun... en forma determinante la ca... dad de ahorro del post... Aunque evidentemente se ... za el esfuerzo que hac... habitantes para resolv... problema, y que demues... gran medida su interés ... colaborar con los planes de ... rrollo del país.

PASEO ESPACIAL A 315 MIL KILOMETROS DE LA TIERRA

• La hazaña la realizó el astronauta Alfred M. Worden .- Mañana sera el amarizaje en el Oceano Pacífico.-

CENTRO ESPACIAL DE HOUSTON, 5 (UPI) — El astronauta norteamericano Alfred M. Worden "paseó" hoy por el espacio, a 315.000 kilómetros de la Tierra, para recuperar películas cinematográficas que muestran más de dos millones y medio de kilómetros cuadrados de la Luna.

Mientras James B. Irwin le sostenia el tubo de oxigeno, Worden se alejó flotando de la cabina de la nave espacial Endeavour, en la primera verdadera "caminata espacial" de la historia.

El Comandante de la expedición, David R. Scott, continuaba piloteando la Nave Espacial.

Hasta ahora, todas las caminatas espaciales" se habían desarrollado en órbitas más o menos próximas a la Tierra, pero ésta fue la primera vez en que se realizó en la profundidad del espacio.

La ruta de Worden hacia el compartimento de cámaras en el Módulo de servicio fue señalada por una serie de pasamanos, que facilitaron el desplazamiento del astronauta.

Luego, el piloto norteamericano comenzó a retirar la película de las cámaras que han fotografiado la sexta parte de la superficie selenita para trazar un detallado mapa de la Luna.

HACIA LA TIERRA

El curso de la Apolo- 15 hacia la Tierra es correcto y por ello fue eliminada la maniobra de corrección que, en caso necesario, debia realizarse esta mañana.

Los astronautas dejaron ayer sin tropiezos la orbita lunar, no sin antes lanzar un pequeño subsatélite que durante un año transmitirá informaciones sobre los campos magnéticos y de gravedad de la Luna.

Esos datos servirán para descubrir anomalias y permitirán que las dos próximas misiones, Apolo 16 y 17, previstas para el año próximo, localicen con mayor exactitud su lugar de alunizaje.

Los cientificos en el centro espacial no ocultan su ansiedad por analizar las muestras lunares tomadas por Irwin y Scott y no cesan de destacar su importante valor.

El doctor Paul Gast, jefe de ciencias lunares, comentó: "Creo que hemos visto en los últimos dias algunos de los grandes momentos en la historia de la ciencia y de la exploración.

"Sabemos que hemos conseguido unos 80 kilógramos de piedras, pero 80 kilógramos no es manera de describir la riqueza de informaciones y datos que esperamos encontrar en esas muestras.

"No se trata de que hayamos logrado dos o tres veces más que en los viajes anteriores. Es que ahora tenemos piedras que contienen una cantidad mayor de información que las anteriores" destacó Gast.

Por último, manifestó que las ideas y especulaciones respecto a la Luna están siendo ahora comparadas con hechos. "El rompecabezas lunar está comenzando a unirse", recalcó.

Esta caminata espacial para el retiro de peliculas es importante, ya que servirá de experiencia para las futuras misiones Apolo, que habrá de cumplir tareas similares.

Además, los ocupantes del laboratorio espacial— cuyo lanzamiento está previsto para 1973 —irán más allá, pues habrán de cambiar las peliculas en un telescopio que estará registrando imágenes del Sol.



CONQUISTADOR DEL ESPACIO.— Aquí está el astronauta Alfredo M. Worden que ayer se dió el lujo de dar un "paseo" por el espacio, a 315.000 kilómetros de la Tierra. En el grabado aparece junto a sus hijas Merrill (izquierda, de 13 años de edad, y Alison (en primer plano) de once años. Worden es divorciado.

LIBERACION DE PRISIONEROS DE GUERRA DE USA

ESTOCOLMO, 5 (UPI). La Scandinavian Airlines System (SAS), confirmó hoy que "una persona privada" inició gestiones para fletar uno de sus aviones a fin de transportar 187 pasajeros de Vientiane a Nueva York pero el trato no llegó a concretarse.

Un periódico local había informado previamente que los 187 pasajeros en cuestión eran prisioneros de guerra norteamericanos capturados por los comunistas en Indo china.

La noticia apareció originalmente en el Dagens Nyheter, un diario habitualmente fidedigno y editorialmente equilibrado, precisando que la "operación liberación" se llevaria a cabo el jueves próximo y los prisioneros serian llevados de Hanoi a Vientiane" probablemente en aviones rusos, " a fin de abordar alli un DC8-63 de SAS para seguir viaje a Nueva York.

Los gobiernos de Suecia y los Estados Unidos negaron tener conocimiento alguno del plan, pero la delegación de Vietnam del Norte en la conferencia de Paris, sin embargo, se abstuvo de desmentir categoricamente las versiones sobre la liberación de los prisioneros.

SAS no solamente tomó en serio la gestion, sino que hizo planes para enviar técnicos a Vientiane a fin de estudiar las instalaciones de su aeropuerto y adoptar disposiciones para el viaje.

Fuentes de las aerolineas dijeron que la nisteriosa persona informó repentinamente a' SAS que ya "no estaba interesada" en la gestión.

DENUNCIAN MANIOBRA ELECTORERA EN URUGUAY

MONTEVIDEO (UPI)—El diputado comunista Rodney Arismendi, que es a la vez Primer Secretario del Partido, denunció en la Cámara de Diputados la existencia de un "plan premeditado de terrorismo" para obstaculizar las elecciones generales del 28 de noviembre.

Arismendi, a quien la Cámara rindió un homenaje con motivo de haber cumplido 25 años consecutivos como legislador de su partido, repudió los atentados terroristas que se cometen, tanto contra policias por parte de los tupamaros u otras fuerzas sediciosas, como las agresiones de que son objeto los clubes comunistas y del Frente Ampio, o contra los propios guerrilleros urbanos.

Hizo mención al caso de un policia asesinado por la espalda la semana pasada y la muerte al día siguiente, aparentemente como represalia, de otro joven que anteriormente había sido enjuiciado por "asistencia" a la organización tupamara.

"Las cosas que están ocurriendo- dijo Arismendi- nos llevan a pensar que estamos dentro del cuadro de alguno de esos grandes sistemas de provocación organizados que han sufrido otros países, Guatemala, Brasil y ahora la República Argentina, donde misteriosamente se golpea a derecha e izquierda sin que nunca los llamados servicios especializados encuentren a los culpables, porque para ello tendrian que mirarse al espejo".

El legislador comunista criticó las actividades del "Escuadrón de la Muerte" en el Brasil y sostuvo que en ellas intervienen la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) y el Servicio Central de Inteligencia (CIA) de Estados Unidos.

EN BUSCA DE UNA CONCIENCIA COMUN

Por Pedro Martínez de Prensa Latina

LA HABANA, 4 (PL).— La declaración conjunta cubano - chilena, publicada ayer simultáneamente aqui y en Santiago de Chile, y la visita del Canciller Clodomiro Almeyda a Cuba, que le dió origen, constituyen pruebas objetivas de la nueva situación latinoamericana, radicalmente distinta a la de hace una década.

La visita efectuada por Almeyda, entre el 25 de julio y el 2 de agosto últimos, es la primera de un canciller latinoamericano a la isla desde el establecimiento en 1959 del gobierno revolucionario encabezado por Fidel Castro.

La única excepción fue el arribo a La Habana del Canciller colombiano Julio César Turbay Ayala en 1961, pero el representante del gobierno de Bogotá tuvo el raro privilegio de viajar en uno de los primeros aviones desviados hacia Cuba.

El chileno vino en misión oficial, representando al gobierno de la Unidad Popular que preside Salvador Alende y los términos del documento final ponen de manifiesto no solamente las excelentes relaciones que existen entre ambos paises, sino también los principios revolucionarios que inspiran a sus gobiernos.

También por primera vez en la historia del continente dos estados latinoamericanos dejan constancia pública de su posición internacional decididamente antimperialista y de su decisión soberana de construír el socialismo, a partir de sus propias realidades nacionales.

Y aunque en ningún momento se menciona por sus nombres a Estados Unidos o a su gobierno, la declaración conjunta de los cancilleres Raúl Roa y Clodomiro Almeyda contiene un durísimo ataque a la política estadounidense en este continente y fuera de él.

Cuando la parte chilena saluda las victorias que el gobierno y el pueblo cubano han alcanzado en la edificación de la sociedad socialista y en la defensa de su soberania nacional, pese al bloqueo injusto a que han sido sometidos por la presión imperialista, está condenando directamente al principal promotor de la politica de aislamiento, que Chile cortó en seco en noviembre del pasado año, con el restablecimiento de relaciones de todo tipo con la isla asediada.

Pero en el documento, Chile dice más. Compromete su apoyo y solidaridad para la obtención de las metas del proceso revolucionario cubano, asumiendo la actitud que hasta ahora sólo mantenian en forma militante los movimientos de liberación del continente igualmente reprimidos por la acción imperialista.

A lo largo de toda la declaración queda cuestionada la politica de cuatro Gobiernos norteamericanos: Eisenhower, Kennedy, Johnson y Nixon, conjurados por igual contra la experiencia socialista que desde el Caribe abrió una nueva era para el hemisferio.

Reviste particular importancia política la coincidencia chileno - cubana en torno al nacimiento del bloqueo a Cuba y al derecho soberano a la autodeterminación de cualquier estado de América Latina.

PERSIGUEN A EXTREMISTAS EN LOS BOSQUES DE EZEIZA

LA PLATA, ARGENTINA 5 (ANSA) en las primeras horas de esta mañana, se reanudo el operativo policial en los bosques de las afueras de Ezeiza en busca del grupo extremista que anoche se tiroteo con la policia.

Hasta el momento no ha sido posible lograr una información oficial al respecto dado a que la policia sostiene de "que no hay novedades sobre el caso". Pese a ellos se ha podido establecer que intervienen en el mismo más de 500 efectivos policiales de la provincia en combinación con integrantes de la Guardia de Infanteria de la capital federal.

Alrededor de las siete, cinco helicópteros pertenecientes a esas fuerzas sobrevolaban la zona para facilitar la tarea.

Fuentes periodisticas locales afirman que en la madrugada habrian sido detenidos dos jóvenes, uno de los cuales se encontraba herido. Ambos serian trasladados esta mañana a la jefatura de policia de La Plata.

Asimismo se estima que los integrantes del grupo, alrededor de diez sujetos, se encontrarian cercados en pleno bosque, ya que las fuerzas del orden avanzan en forma de rastrillo, viendose ahora favorecidas por la luz diurna.

Las primeras informaciones sobre este suceso tuvieron estado público a las 17.30 de la vispera, oportunidad en que una patrulla policial de la comisaria de Monte Grande, solicitó identificación a tres individuos que acampaban en Pereyra (Ezeiza) y que por toda respuesta desenfundaron armas cortas y dispararon sobre la comisión policial.

Ante esta alternativa la fuerza del orden repelio la agresión y solicitó refuerzos a los destacamentos camineros de la zona.

Hasta que arribarán los refuerzos, los presuntos extremistas ganaron los bosques de Ezeiza, donde se internaron los efectivos policiales que trataban de localizar a los agresores. Fue entonces que aproximadamente a las 20 horas se escuchó un nuevo intercambio de balazos entre efectivos policiales y las tres personas que huian de los pesquisantes.

Hasta ese lugar convergieron numerosos efectivos policiales, mientras dos helicópteros de las Fuerzas Armadas patrullaban la zona.

A las 21.30 horas, los efectivos volvieron a enfrentarse, con los perseguidos, quienes amparados por la oscuridad reinante cubrieron su fuga a balazos, logrando nuevamente perderse en los tupidos bosques.

A las 0.45 horas, la acción policial tenia por epicentro la planta trasmisora de la Presidencia de la Nación en la zona. Fue entonces que el periodismo logró comprobar, pese al hermetismo policial, que en esa dependencia se encontraba una carpa, tipo mochilera, con ropas y elementos de campamento que habian sido secuestrados, se observó que personal policial retiraba de entre esos elementos distintos documentos y libros entre los cuales figuraba uno titulado "no mates a un periodista".

DESASTRE FERROVIARIO EN BELGRADO: 40 MUERTOS

BELGRADO, 5 (ANSA)— Más de 40 muertos y 100 heridos provocó anoche el choque entre un tren automotor repleto de gente y un tren de carga en las cercanias de Belgrado. La tragedia tuvo lugar anoche poco después de las 21.

Los convoyes se hallaban ambos en marcha en el momento del choque. Este fue violento y proyectó fragmentos y cuerpos humanos a gran distancia tanto, que hasta las 08.00 GMT no se habia conseguido recuperar todos los cadáveres y liberar las vias.

Por ahora nadie sabe con precisión cuántas personas se hallan aún aprisionadas por los hierros torcidos. Las dificultades para los socorredores derivan también de hecho de que el choque tuvo lugar en un sitio dificilmente accesible.

Otra complicación ha sido el fango que se ha formado por las abundantes lluvias, el cual ha puesto en dificultad el movimiento de los equipos de socorro llegados al lugar del desastre desde Belgrado. Como se ha podido se prestó la primera ayuda a los heridos.

Las causas del desastre no se conocen todavia. Los dos maquinistas afirman que tenian via libre, luz verde, antes de una pronunciada curva. Pero apenas habia embocado la curva se dieron cuenta que iban uno al encuentro del otro. era ya tarde para evitar el choque.

En el tren automotor viajaban muchas personas que regresaban de una feria campesina en el pueblo de Beli Potok.

La obra de socorro está en curso y se espera que en las últimas horas de la mañana será posible extraer todos los cuerpos y los eventuales heridos.

Este es el cuarto accidente ferroviario en Yugoslavia en este año. El más reciente fue el del 17 de julio cuando murieron 14 personas en un choque en Sarajevo. En febrero un incendio en un tren detenido en un túnel cerca de Zenica, causó la muerte de 34 personas.

El peor desastre de este año fue el de enero: cuando 61 personas perdieron la vida en un choque cerca de la capital.

El grave desastre ha causado inmensa impresión en la capital.

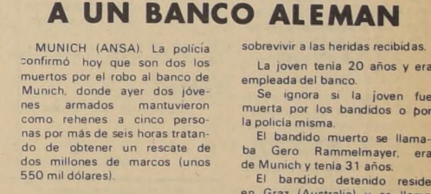
Esta mañana, a las 10 horas, los órganos competentes no estaban todavia en grado de dar algún comunicado ni de precisar el número de muertos. Según algunas fuentes autorizadas, los muertos serian más de 40 y el número de heridos superaria a los 200, de los cuales muchos están en grave estado.

Muchas personalidades del gobierno y varios funcionarios municipales del Belgrado se han dirigido esta mañana al lugar de la tragedia.

Una comisión investigadora está trabajando para determinar las causas del choque.

Singular es el hecho que habiendo quedado las dos locomotoras completamente destruidas, los dos maquinistas resultaron sólo ligeramente contusos.

La linea ferroviaria Belgrado Pozarevac estaba todavia interrumpida hacia el mediodia, y no habia seguridad de haber rescatado todos los cadáveres y heridos.



JERUSALEM.— Israel. El Secretario Asistente de Estado norteamericano, Josep Sisco (izquierda) al hacer entrega de un bouquet de flores a la Primer Ministro israelí, Golda Meir, al finalizar sus tres dias de conversaciones para tratar el conflicto del Medio Oriente. RADIOFOTO UPI.

ARGENTINA: CONSULTA A LOS PARTIDOS POLITICOS

BUENOS AIRES (INTER PRESS SERVICE).- El gobierno iniciará, en septiembre, la consulta con los partidos politicos que se hayan constituidos sobre la posibilidad de reformar la Constitución.

Con este anuncio, que fue hecho por la secretaria de prensa y difusión de la Presidencia al cabo de una reunión de gabinete nacional, el gobierno intenta reabrir un margen de expectativa politica.

Los partidos comenzaron a reorganizarse el 1 de julio, luego de 5 años de prohibición de las actividades politicas. Ahora el Gobierno, que ha anunciado su vocación de modificar la Constitución por lo menos en lo vinculado a la ley electoral (esto se refiere al plazo de mandato de los cargos electivos, y al mecanismo de elección de Presidente, que se pretende modificar de indirecto a directo) ha manifestado también su vocación de iniciar orgánicamente el diálogo con los partidos que se constituyan.

El proceso de organización de los partidos politicos se estima en aproximadamente medio año. Pero los grupos ya están reclamando, aún antes de haber cumplido con los requisitos de inscripción legal, una fecha de elecciones que el Gobierno no parece dispuesto a conceder en un plazo inmediato.

El Gobierno, de diversas maneras, ha ido creando centros de atención politica que de alguna forma pospongan el planteo sobre la fecha electoral y aboquen a las fuerzas politicas a discusiones de otro tipo.

Inclusive los amigos civiles del Gobierno reclaman que se establezcan con precisión fechas electorales. El gobierno se ha limitado a prometer que antes de 1974 habrá comicios generales, pero hay general coincidencia en los medios politizados argentinos en que ese plazo es demasiado extendido y la situación politica actual no soportaria una indefinición tan prolongada.

DOS MUERTOS EN ASALTO A UN BANCO ALEMAN

MUNICH (ANSA). La policía confirmó hoy que son dos los muertos por el robo al banco de Munich, donde ayer dos jóvenes armados mantuvieron como rehenes a cinco personas por más de seis horas tratando de obtener un rescate de dos millones de marcos (unos 550 mil dólares).

Ellos son la joven Ingrid Grepvel, uno de los rehenes con la que el bandido muerto por la policia habia tratado de cubrirse.

La joven con los ojos vendados y las manos atadas a la espalda habia sido obligada a subir al coche que con el motor encendido y las puertas abiertas la policia habia colocado frente al banco para permitir a los delincuentes escapar a cambio de la liberación de los rehenes.

En el tiroteo que sucedió a la salida de uno de los agresores muerto por la policia mientras trataba de llegar al coche - también la joven resultó gravemente herida. Transportoda urgentemente al hospital donde se la sometió a una operación; emperó no logró sobrevivir a las heridas recibidas.

La joven tenia 20 años y era empleada del banco.

Se ignora si la joven fue muerta por los bandidos o por la policia misma.

El bandido muerto se llamaba Gero Rammelmayer, era de Munich y tenia 31 años.

El bandido detenido reside en Graz (Australia) y se llama Dimitri Toderov. Su nacionalidad y profesión no fueron dadas a conocer. El comunicado precisa que los dos bandidos eran conocidos de la policia y habian sido condenados por varios delitos —al parecer comunes— que no fueron especificados. La policia, no obstante, prosigue interrogando al detenido para aclarar la participación de cómplices en la operación, el posible fondo politico.

Como es sabido, los bandidos habian afirmado que pertenecian a una organización de extremistas de izquierda llamada "Frente Rojo". Queda por averiguar si la declaración haya sido hecha para desviar las pesquisas o si efectivamente corresponda a la verdad. El "Frente Rojo", de todos modos, es completamente desconocido a la policia.

CENTRAL OBRERA LATINOAMERICANA

LA PAZ (ANSA).- "Como medio de lucha contra el imperialismo y las oligarquías nacionales la Secretaria de Congreso Permanente de Unidad Sindical de Trabajadores Latinoaméricanos, busca la creación de la Central Obrera Latinoaméricana.

Sin embargo, se adelantó que esta posibilidad no seria concretada por, el momento", pués fuertes movimientos proletarios como Argentina y el Brasil, están sometidos a gobiernos que son contrarios a la expansión de clasismo obrero".

"Pese a que no se cuenta definitivamente con el apoyo de los movimientos obreros en esos paises, ya que sus gobiernos son contrarios al proletariado y al ascenso de las masas en Chile Perú y Bolivia, se están operando cambios que alientan las esperanzas de formar en un futuro la Central Obrera Latinoaméricana que será el instrumento más eficaz para la lucha contra el imperialismo", señala un declaración del Congreso Permanente.

Entre tanto se llegue a concretar tal proposito, se buscara los medios más efectivos para la lucha contra el imperialismo y la unidad del proletariado latinoaméricano.

Los delegados de las catorce naciones que asisten a las reuniones de "OPUTAL" celebraron dos reuniones plenarias.

Los delegados de los diferentes paises hicieron conocer la situación de los trabajos y el movimiento sindical de sus respectivas naciones, además de los métodos utilizados, para luchar contra los monopolios, el capitalismo y las oligarquías.

Mario Acosta, representante del Movimiento Laboral Uruguayo, dijo " toda América Latina combate y avanza hacia la liberación definitiva. Todos los dias, no uno, sino muchos acontecimientos, jalonan este procedimiento anti-imperialista que en la correlación de fuerzas, varia favorablemente hacia al lado del proletariado".

"Desde cualquier ángulo que se mire la realidad de nuestro continente, surge claramente la crisis de las estructuras oligárquico-imperialistas.

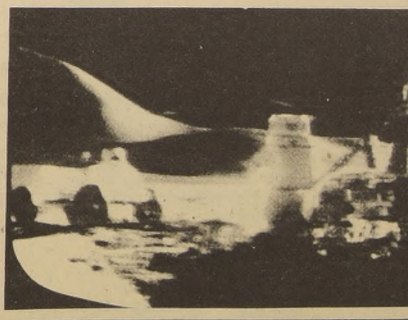
BOLIVIA: ESTADO DE EMERGENCIA

LA PAZ (INTER PRESS SERVICE).- El Gobierno boliviano declaró en las últimas horas de antenoche el "estado de emergencia", en vista de "los aprestos subversivos detectados en las filas del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), la falange boliviana y sectores del ejército" según los trascendidos.

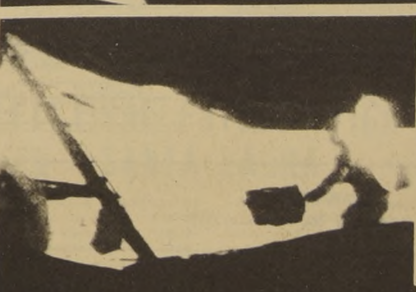
El Presidente, General Juan José Torres, dispuso el acuartelamiento total de las tropas. En los organismos de seguridad pudo advertirse una movilización general. Sin embargo, el Gobierno ha procedido con absoluta reserva, contrariamente a la política adoptada en ocasiones anteriores, cuando el mismo Gobierno tomaba a su cargo la tarea de comunicar la alarma.

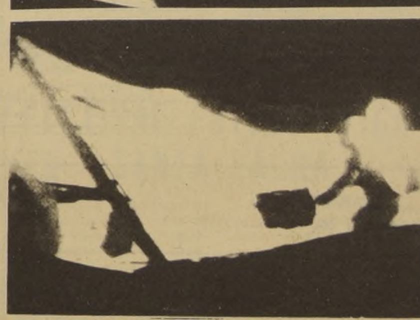
Pese a la reserva, la Central Obrera Departamental decretó también la emergencia de la clase trabajadora a fin de "repeler cualquier provocación fascista contrarrevolucionaria".

El comunicado de la Central Obrera dice que las informaciones de que dispone "indican que el golpe derechista, dirigido por grupos reaccionarios, está destinado a instaurar un Gobierno dictatorial más tiránico que las épocas más negras del barrientismo, cuyos objetivos principales son el descabezamiento del movimiento obrero y las represalias contra los dirigentes más esclarecidos, que luchan por las causas justas de todos los trabajadores".









NUEVA YORK.— En esta fotografía enviada desde la Luna al Centro Espacial de Houston, se ve al astronauta David Scott, cuando se apresta a recoger en el vehículo lunar a su compañero James Irwin, durante una de las exploraciones al suelo lunar (Foto UPI).

MECANICO REPARA AVION EN VUELO

MOSCU (DPA).- Un mecánico aereo ruso, Boris Romanchenko, reparado una averia en el tren de aterrizaje de un avión soviético en vuelo, sujeto en el aire únicamente por una soga, informa hoy la Agencia Soviética de Noticias "TASS".

El despacho añade que el avión volaba de Moscú a Odessa, cuando la rotura de un bulón impidió que el avión sacase su tren de aterrizaje.

Romanchenko se descolgo entonces dede el avión, un bimotor "Tupolev 104", amarrado únicamente por una maroma, y sustituyó el bulón averiado por otro nuevo.

La operación duro cincuenta minutos, tiempo durante el cual el avión estuvo girando sobre Odessa a cuatrocientos metros de altura, con la mínima velocidad posible, con objeto de "ayudar" al arriesgado mecánico, concluye "TASS".

A LOS 105 AÑOS, ANCIANA QUIERE CONOCER EL PERU

CUZCO (PERU) (UPI).- Un viaje de ida y vuelta de unos 5.000 kilómetros espera realizar una anciana de 105 años de edad, quien cumplirá así con el lema "Conozca el Perú primero" que difunden las autoridades turísticas del país.

Cirila Rodriguez de Paiva, una centenaria y fuerte campesina de la sierra peruana, inició en la apartada aldea de Paruro, a 64 kilómetros de ésta ciudad, un recorrido que la llevará hasta la lejana Iquitos, en el corazón de la selva amazónica.

"Es la primera vez que emprendo un viaje tan largo y después de cumplido mi sueño de conocer el Perú, puedo esperar tranquilamente la muerte", expresó la anciana al partir.

Tras haber llegado de Paruro, se embarcó por tren a Arequipa, en la costa sur del Perú, de donde espera continuar a Lima, y de allí viajar por vía aérea hasta Iquitos, donde reside uno de sus hijos.

La anciana, que viaja en compañia de su nieta Julia Chavez Paiva, de 43 años, sobrevive a su esposo Casimiro Paiva Andrade, quien falleció en 1920.

"Si no fuera por las verduras en vinagre que consumo desde niña, seguramente hubiera seguido los pasos de mi esposo hace unos 50 años", comentó a los periodistas.

CHINA Y TURQUIA TIENEN RELACIONES DIPLOMATICAS

ANKA (ANSA). Turquia y China Popular decidieron establecer relaciones diplomáticas a nivel de Embajadores. Un comunicado en este sentido fue difundido hoy contemporáneamente en Pekin y en Ankara.

En el comunicado, publicado a las 11 GMT de hoy, en las dos capitales, se dice que el Gobierno turco "reconoce que el Gobierno de la República Popular China es el único gobierno legal chino".

En el documento se afirma también que las relaciones diplomáticas son establecidas "en el respeto por los principios de independencia, soberania e integridad territorial, además de la no ingerencia en los asuntos internos".

La decisión relativa al intercambio de los Embajadores tuvo lugar despues de conversaciones secretas chino-turcas en los ultimos tiempos en Paris.

Turquia es el octavo miembro de la NATO que reconoce el Gobierno de Pekin.

Un portavoz del Ministerio de RR.EE. Turco declaró, después del anuncio, que el Embajador de China nacionalista en Turquia, Almirante Ni Yue-Si, dejará Ankara en un tiempo "razonable" despues de haber puesto fin a los asuntos pendientes de su Embajada.



Banco Sudamericano al área estatal

Ejecutivos del Banco Central informaron ayer que fueron designados directores en representación del Gobierno Popular ante el Banco Sudamericano, Jacobo Rosemblut, Roberto Jaramillo y Patricio Otaiza, este último en calidad de director-delegado.

En las mismas fuentes se tuvo conocimiento que Rosemblut, actual vicepresidente del Banco Israelita a cuyo cargo ya renunció, pasará en breve a la presidencia del Banco Sudamericano, en tanto que la vicepresidencia la desempeñará Roberto Jaramillo.

Aunque no se ha informado oficialmente, por sí solos estos nombramientos anticipan que el Banco Sudamericano, el segundo más poderoso de la banca privada, pasará próximamente a incorporarse al área estatal. Se supo, además, que las negociaciones en igual sentido con el Banco de Chile se encuentran muy adelantadas.

Con la incorporación eventual de estos otros dos bancos al área bancaria estatal, el Estado pasaría a controlar en la práctica el ciento por ciento del sistema financiero y crediticio del país.

Más de 500 animales requisó Dirinco

ALREDEDOR de 500 animales en pié y en vara fueron requisados por los inspectores de la Dirección de Industria y Comercio, DIRINCO, en los diferentes mataderos de la capital. La medida fue adoptada para evitar el acaparamiento de este producto y la venta a precios ilegales, como ya se ha comprobado en varias carnicerías que fueron también requisadas.

Esta carne requisada será distribuida a los comerciantes detallistas a través de SOCOAGRO, quien la venderá al precio oficial de E° 12.50 la vara.

Los mataderos visitados por los inspectores de DIRINCO fueron el de La Granja, donde requisaron 74 animales; de Conchalí con 48 animales; Blanqueado, 247; La Cisterna 105 y en el de Santiago 28. El resto fue requisado en otros mataderos de la capital.

El objetivo del Gobierno es permitir que todos los dueños de carnicerías tengan la cantidad necesaria de carne, y evitando el acaparamiento de parte de muchos empresarios que, además, la vendan a elevados precios.



ALFREDO ROJAS Castañeda, nuevo Director de la Empresa de Ferrocarriles del Estado.

Alfredo Rojas, Director de Ferrocarriles

EL SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES, Hernán Morales comunicó oficialmente al ingeniero Alfredo Rojas Castañeda su designación como Director de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en una breve ceremonia realizada en la mañana de ayer en la subsecretaría.

De inmediato el nuevo Director se dirigió hasta la Dirección de la Empresa para asumir sus funciones.

Alfredo Rojas nació en Santiago el 22 de septiembre de 1940. Efectuó sus estudios secundarios en el Instituto Nacional, y posteriormente ingresó a la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile, donde obtuvo el título de ingeniero civil electricista en 1966.

Su memoria, realizada cuando ya era funcionário de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en el Departamento de Electrificación, se titula "Programa de Modernización de la II Zona de FF. CC.".

Durante su desempeño en la electrificación de los Ferrocarriles, obtuvo por méritos, una beca para perfeccionar sus estudios profesionales en Suecia, en la firma Asea, durante un semestre.

A su regreso en 1966, el ingeniero Rojas se reintegró al servicio y estuvo a cargo del control y estudio de las subestaciones eléctricas.

Desde 1968 ejerce liberalmente su profesión, y además cumplió funciones académicas en la Escuela de Ingeniería de la "U", como titular de la cátedra Educaciones Diferenciales.





Julio Aparicio Pons

Nuevo Miembro del Tribunal Calificador

EL MINISTRO de la Corte de Apelaciones, Julio Aparicio Pons, es el nuevo miembro del Tribunal Calificador de elecciones hasta 1973.

El Ministro Aparicio ingresa al Tribunal después que Abraham Poblete se acogiera a jubilación.

El Tribunal Calificador está integrado, por las siguientes personas: Guillermo Pérez de Arce, por el Senado; Edmundo Eluchans por la Cámara de Diputados; Eduardo Varas y Eduardo Ortiz por la Corte Suprema, y el Ministro Aparicio por la Corte de Apelaciones.

GREMIOS

En foro aclararon dudas los taxistas y Gobierno

COMO MUY positivo fue considerado el foro que sostuvieron en la mañana de ayer en el Auditorium de la CEPCH, el Subsecretario de Transportes, Hernán Morales y los dirigentes de los sindicatos de taxistas de la capital. Los resultados principales logrados en esta reunión fueron que hace falta una mayor coordinación entre los gremios y esa Subsecretaría; la pronta puesta en marcha de la Comisión Central del Tránsito y el esclarecimiento de la posición que ha tenido el Gobierno en el proyecto de ley sobre la distribución de nuevas máquinas.

El Subsecretario entregó un amplio informe de lo que ha sido su labor en el cargo, tanto en la solución de los problemas existentes entre los taxistas, así como en la redacción del proyecto antes mencionado. También señaló su interés en terminar con los problemas que están creando una mala imagen en el público, de la repartición a su cargo, como lo son los reclamos por mala atención y existencia de personas que tienen taxis y no los trabajan, ya que son empleados o particulares que por medio de malas artes han logrado uno de estos vehículos, con el único fin de pagar una patente más barata. Al respecto anunció que se tomarán drásticas medidas para terminar con esta situación, y que incluso se pagará un galardón equivalente al 30 por ciento del valor del vehículo a quien haga la denuncia del caso.

En lo que respecta al no funcionamiento de la Comisión Central, el jefe del Departamento del Tránsito de la Subsecretaría señaló que ésta no puede marchar en buena forma, ya que la ley que le dio vida adolece de muchas fallas, como no disponer fondos para la comisión, nombrar funcionarios que por sus difíciles tareas no podrán nunca asistir, etc. Como dicha comisión debe fijar las normas de castigo a los infractores de las leyes, lógicamente que aquellos que infrinjan las disposiciones vigentes se quedan sin la sanción correspondiente.

Ante esta exposición, se llegó al acuerdo de poner en funcionamiento lo más rápidamente posible la comisión, única forma de terminar con los vicios existentes actualmente en el servicio de taxis a la comunidad.

Por su parte, el Subsecretario señaló que muchos de los vicios que puedan resultar de la ley sobre la distribución de vehículos, no son culpa de su repartición, sino de la comisión del Senado que lo estudió y donde predominan los demócratascristianos.

También se llegó a un principio de acuerdo para lograr una mayor comunicación entre los trabajadores y la Subsecretaría, a fin de apresurar las soluciones que se necesitan.

El miércoles comienza la batalla de la producción

EN UNA MESA redonda que se efectuará a las 19 horas del próximo miércoles, se tomarán los acuerdos y medidas para acometer la Batalla de la Producción.

Así lo anunciaron los dirigentes de la Juventud Trabajadora, en rueda de prensa que ofrecieron ayer, en el local de la CUT.

Informaron los dirigentes que brigadas juveniles "irán a las empresas más importantes y los asentamientos campesinos, para trabajar en esos lugares y colaborar en la formación de más brigadas de vanguardia de la producción.

En esta oportunidad, además, se anunció que aquellos que se distingan más en el trabajo, recibirán la medalla Luis Emilio Recabarren y que la primera de estas medallas será otorgada al Presidente Allende el 4 de noviembre próximo, "por su infatigable labor de gobernante".

En la conferencia de prensa se informó además que una comisión de jóvenes trabajadores se entrevistará hoy con el Cardenal Raúl Silva Henríquez para plantearle la necesidad de coordinar el aporte de la Iglesia en la batalla para dar una vida mejor al pueblo.

Los dirigentes dijeron además que se instaurará el "Día Nacional contra la Burocracia", que en principio está fijado para el 25 de agosto. En esa fecha se destacarán aquellos organismos públicos que atienden a mayor número de personas y eliminen las trabas burocráticas.

Otras noticias entregadas en esta oportunidad, señalaron que 500 brigadas de trabajadores voluntarios quedarán formadas para un trabajo de seis meses, existiendo algunas en funciones en estos momentos, en el salitre y el carbón. Cien de estas brigadas irán el 15 del presente al campo y 200 matrimonios jóvenes serán escogidos para la colonización de Aisen y Magallanes.

Finalmente, se anunció que en 15 días más saldrá a la venta el primer disco del sello CUT, con los temas "Producir más" y la cueca "Póngale el hombro" y que el teatro Gran Palace servirá de centro de exposiciones artísticas y presentaciones musicales.

Recluso sobreseido denuncia persecución

Eduardo Garrido Sandoval, conocido públicamente desde el año 1969 cuando se viera mezclado en un complot para asesinar al entonces Director de Investigaciones Emilio Oelkers, denunció ayer en la Penitenciaría ante los periodistas de "LA NACION" y "Puro Chile", que el Juez del Cuarto Juzgado del Crimen prometió **"por sus causas"**, no dejarlo en libertad aunque la Corte de Apelaciones haya decretado su sobreseimiento.

Los periodistas de ambos diarios concurrieron a la Penitenciaría a solicitud del reo, quien anunció una huelga de hambre en caso de que no fuesen escuchados sus reclamos.

Según Garrido, el Juez le informó que había llegado a su poder el sobreseimiento definitivo de su caso desde la Corte de Apelaciones. Sin embargo, Ibarra le prometió a Garrido que **"por sus canas"** no saldría en libertad en mucho tiempo. Amparándose entonces -siempre según Garrido- en el artículo 361 del Código de Procedim[iento] Penal, lo mandó de nuevo [a la] cárcel.

El recluso afirma q[ue la] animadversión del Juez Iba[rra en] su contra se debe a que e[n una] oportunidad lo llamó "mo[...]" [y] le endilgó otros calificativos.

Garrido informó a los pe[riodis]tas que el sábado firm[ó el] sobreseimiento de la Cor[te de] Apelaciones, razón por la [que] debería haber salido en liber[tad], sin embargo aún continúa p[reso].

CONOCIDO

Garrido Sandoval fue cono[cido] públicamente cuando concu[rrió a] la Corte Suprema a denunci[ar un] complot contra el ento[nces] Director de Investigacio[nes] Emilio Oelkers, fallecido trá[gica]mente un tiempo más tarde.

Garrido denunció en a[quella] oportunidad que un detecti[ve le] había ofrecido una ametralla[dora] y dinero para asesinar a Oe[lkers]. A raíz de esa denuncia se [hicie]ron una serie de detencion[es y] sumarios internos, que no d[ieron] mayores resultados.

Ministros buscan solución para conflicto del cobre

A nivel ministerial se está buscando una solución para el conflicto del cobre que afecta los minerales de Potrerillos y El Salvador, además del puerto de embarque de Barquito.

Ayer, en la Corporación del Cobre, se efectuó una nueva reunión, la que contó con la asistencia de los Ministros José Oyarce, de Trabajo; Orlando Cantuarias, de Minería; altos personeros de la Corporación del Cobre, representantes de los trabajadores y de la CUT.

No se han entregado informaciones oficiales al res[pecto], pero si se ha tenido conoc[imien]to de que se están anal[izando] los puntos en conflicto, [para] hallar una rápida soluc[ión a] este problema.

Por otra parte se inform[ó que] los dirigentes Hernán de [...]to y Víctor Díaz de la C[UT], Héctor Olivares y Orlando [...]ga, de la Confederación de [Tra]bajadores del Cobre, via[jan] hoy a la zona norte, para co[nver]sar con los trabajadores [sobre] el conflicto.

SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS ECONOMICAS IMPERIO S.A.

Autorizada por Decreto Supremo N° 209 del 1° de Febrero de 1967.

CAPITAL		
Autorizado	E°	18.000.000.-
Suscrito	E°	18.000.000.-
Pagado	E°	18.000.000.-

DIRECTORIO

PRESIDENTE: Don Vicente García Huidobro P. VICE PRESIDENTE: Don Aurelio Montes V.

DIRECTORES: Don Juan Colombo S., Don Hernán Dávila E., Don Iván Parra R., Don Carlos Subercaseaux V., Don Raúl Undurraga A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1971.

ACTIVO		Ejercicio Actual Parciales E°	Ejercicio Actual Totales E°	Totales Ejercicio Anterior E°
DISPONIBLE				
En Caja y Bancos			975.343,71	202.679,68
REALIZABLE				
Valores por cobrar a corto plazo		16.359.791,21		
Valores por cobrar a largo plazo		20.055.344,41	36.415.135,62	30.153.445,27
TRANSITORIO				
No hay				
Sumas parciales			37.390.479,33	30.356.124,95
INMOVILIZADO				
Bienes Raíces		1.858.612,27		
Muebles y Enseres		76.660,82		
		1.935.273,09		
Menos: depreciaciones anteriores	30.848,07			
depreciaciones del ejercicio	34.988,12	65.836,19		
		1.869.436,90		
Otras Inversiones (Plan Habitacional)		135.564,70	2.005.001,60	1.646.738,58
NOMINAL				
Gastos de organización				12.709,10
			39.395.480,93	32.015.572,63

PASIVO	Ejercicio Actual Parciales E°	Ejercicio Actual Totales E°	Totales Ejercicio Anterior E°
EXIGIBLE			
A corto plazo	3.433.888,14		
A largo plazo	9.352,05	3.443.240,19	3.594.71[illegible]
TRANSITORIO			
No hay			
Sumas parciales		3.443.240,19	3.594.71[illegible]
NO EXIGIBLE			
Capital autorizado, suscrito y pagado: 1.800.000 acciones a E° 10.- c/u.	18.000.000.-		
Reserva legal	970.408,46		
Otras reservas sociales	1.555.253,62		
	20.525.662,08		
Revalorización capital propio	14.737.570,09	35.263.232,17	27.006.77[illegible]
UTILIDAD DEL EJERCICIO	814.052,66		
Menos N° 2, art. 35, ley de la renta	125.044,09	689.008,57	1.414.08[illegible]
		39.395.480,93	32.015.57[illegible]

CUENTAS DE ORDEN

DEBE	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Pólizas de Garantía del Directorio	70.000.-	3.500.-
Tributación D.F.L. 285	21.680.06	64.780,84
Empréstito Obligatorio Ley 17.073		57.977,58
Valores en Garantía	7.167,86	38.768,78
	98.847,92	165.027,20

HABER	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Garantía del Directorio	70.000.-	3.5[illegible]
Obligación D.F.L. 285	21.680,06	64.7[illegible]
Obligación Empréstito Obligatorio		57.9[illegible]
Depósitos en Garantía	7.167,86	38.7[illegible]
	98.847,92	165.0[illegible]

CUENTAS DE RESULTADO

Correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1° de julio de 1970 y el 30 de Junio de 1971.

PERDIDAS	Ejercicio Actual Parciales E°	Ejercicio Actual Totales E°	Ejercicio Anterior E°
Depreciaciones y Castigos		49.332,42	32.687,86
Gastos Generales:			
De propiedades de renta	65.200,05		
De administración	1.045.919,43		
Tributarios	246.090,42		
Financieros	168.206,69	1.525.416,59	992.788,14
Remuneración del Directorio		59.399,98	84.658,52
Revalorización capital propio		125.044,09	263.098,41
		1.759.193,08	1.373.232,93
Utilidad del Ejercicio	814.052,66		
Menos N° 2 art. 35, ley de la renta	125.044,09	689.008,57	1.414.088,62
		2.448.201,65	2.787.321,55

GANANCIAS	Ejercicio Actual Parciales E°	Ejercicio Actual Totales E°	Ejercicio Anterior E°
Arriendos e intereses varios		424.005,03	542.9[illegible]
Enajenación de bienes del Activo Inmovilizado		54.368,21	2.244.3[illegible]
Enajenación de propiedades D.F.L. 2		1.969.830,41	
		2.448.201,65	2.787.3[illegible]

GUSTAVO MIRANDA R.
Contador CC. 1894 Lic.5389

VICENTE GARCIA HUIDOBRO P.
Presidente

RAUL UNDURRAGA A.
Gerente

CERTIFICADO DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Los Inspectores de Cuentas que suscriben, certifican haber examinado el presente Balance y Cuentas de Resultado y encontrado conformes con los saldos que arroja el Libro Mayor.

Santiago, 20 de Julio de 1971.

GABRIEL GIROZ G. RENE LESCORNEZ P.

Santiago, Viernes 6 de Agosto de 1971.-

LA NACION

(deportes, hípica y espectáculos)

En los III Juegos de Jamaica:

LISIADOS CHILENOS DIERON EJEMPLO PANAMERICANO

— Con una delegación de 8 representantes, Chile logró 7 medallas.

— Superando sus muletas y sus sillas de ruedas, los lisiados dieron una clase a los "perfectos".

— Su éxito nos hace olvidar a Cali.

Por TANO BERTOLONE

Nuevamente nuestros representantes a los III Juegos Panamericanos para lisiados supieron sacar la cara por Chile y por todos aquellos que, con sus mismos defectos, prefieren encerrarse en el anonimato.

Nuestros 8 representantes a este Campeonato para lisiados en sillas de ruedas regresaron con 7 medallas, dos de oro, tres de plata y dos de bronce, demostrando con ello que efectivamente el deporte ya no es una disciplina privativa para los cuerpos perfectos sino para todo aquél que tenga la fe y el deseo para realizarlo y, lo que es más importante, demostraron nuevamente que el hombre no vale por el número de sus miembros sino por su corazón. . .

Luchando con delegaciones de más de 120 integrantes los nuestros tuvieron que prodigarse para competir no sólo en una sino hasta en cinco pruebas cada uno, lo intentaron, lo hicieron y ganaron. . .Su ejemplo, no hay dudas, NOS HACE OLVIDAR A CALI.

Triunfaron dándonos un ejemplo a todos y reafirmando que "toda existencia humana encierra un objetivo y aún el más disminuído puede ser útil a sí mismo, a su patria y a la sociedad"



En el extremo derecho, Ramiro Cádiz, el tricampeón, tira "su pinta". Lo acompañan David Muñoz, Luis Cárcamo, Mario Ahumada, Ricardo Vera y Juan López, con la risa y con los premios.

EL PANAMERICANO

A las cuatro de la tarde del 15 de Julio llegaron sólos a Kingston, Jamaica, y al otro día nuestra pequeña delegación mostró el pabellón nacional a todo el mundo.

Disminuídos en medio de delegaciones gigantes nuestros ocho representantes pasaron prácticamente desapercibidos hasta que llegó el momento de las pruebas.

En medio de la multitud silenciosa, impresionada por ese callado andar de las sillas de ruedas nadie pensó siquiera en que esos ocho solitarios podrían superar a los equipos gigantes y preparados. Nadie pensó que entre esos ocho lisiados chilenos ganarían siete medallas y superarían no sólo sus deficiencias físicas sino también su falta de elementos. . .

Se perdió primero nuestra bandera en el desfile inaugural, se perdió más tarde cuando el Gobernador de Kingston les deseó suerte, pero se levantó airosa cada vez que uno de nuestros representantes subió a la tarima olímpica con el escudo en el pecho.

Ellos, sólos, supieron dar a conocer la realidad chilena y demostrar que incluso en la más grande de las adversidades, sabemos, a veces, levantar cabeza y lograr ganar;. . .aún cuando eso parece ser ahora un privilegio de ellos solamente, de los lisiados.

Delegaciones gigantes como EE.UU, Canadá, Argentina y Perú tuvieron que caer, obligadas, frente a la calidad, la fe y el amor propio de nuestros representantes "imperfectos". Catorce países tuvieron que conformarse con aplaudir los triunfos de esa minúscula delegación que a nadie impresionó en su llegada pero que a todos emocionó en su despedida.

. . .Y NO ES LA PRIMERA

Cuando en los años de las post-guerra se desconocía el deporte para lisiados Ludwig Guttman realizó el más importante paso de rehabilitación con un grupo de veteranos de la segunda guerra mundial.

El inició el deporte competitivo para lisiados.

Nació un deporte destinado a sacar de sus encierros voluntarios a todos aquellos que, sin pedirlo, no nacieron físicamente perfectos pero que pueden serlo. Desde ese momento Stoke-Mandeville, pueblito cercano a Londres; es la sede olímpica del deporte para lisiados.

Posteriormente Estados Unidos se incorporó y nacieron los Campeonatos Olímpicos y, acercándose cada vez más a Chile, nacieron los Campeonatos Panamericanos que tantos éxitos nos han dado.

Chile dio su primer paso, temeroso como el de sus representantes, en 1969 en Argentina, y ahora, ya seguros y con total confianza en sus capacidades dio ejemplo en Jamaica. . .y quiere también ser sede en 1975.

El inseguro andar sobre muletas dio ejemplo de fe, de capacidad, de confianza. . .El silencio y el temor que domina a muchos lisiados fue roto y ahora, confiados, le enseñan a los "perfectos". Dan ejemplo de entereza y de seguridad a aquellos que mil veces los han mirado con compasión. . .Quizás cuantos "perfectos" habrán querido alguna vez darle el asiento a un lisiado CAMPEON PANAMERICANO.

El Club Nuevo Horizonte se levanta como le mejor de nuestro país, buscando las potencialidades ocultas en aquellos que nacieron con defectos físicos pero con una entereza de espíritu ejemplarizadora.

Los eventos deportivos para lisiados es quizás lo único bueno que dejó la Segunda Guerra Mundial

¿PERO. . .Y COMO SON?

Todos ellos poseen un standar medio de escuela provienen de hogares legalmente constituídos pero de escasos recursos.

Llegaron a la cátedra de deporte y recreación para lisiados desde todos los puntos de Santiago, ayudados o no por sus familiares, ya que solamente algunos entendieron la oportunidad que a sus hijos se les brindaba. Los otros, los más, continuaron viendo a sus propios hijos como incapaces y prefirieron continuar con ellos "guardados" en sus casas como entes sin alma.

De las más diversas actividades llegaron a las prácticas y formaron "su" club, al que llaman a todos sus iguales. "Nuestro club, nos dicen, puede demostrarles que también somos capaces, que también valemos y que, incluso, somos mejores que aquellos que nos miran a veces con pena, aunque sin mala intención". "No nos conocen, agregan, y a nosotros nos corresponde mostrarnos como somos y lo que valemos. . ."

Llegaron desde todas partes y ahora, unidos, forman un grupo homogéneo e indestructible. Es un club en el que verdaderamente están la amistad y el afán de superación. . .sostenidos sólo por un par de muletas.

La poliomielitis, la parálisis cerebral y los diversos traumatismos quedaron atrás en la vida de los integrantes del club, ahora sólo hay salud, vida sana y amistad, rodeada siempre por los viejos álamos de las canchas del Estadio del Instituto de Educación Física que día a día los miran correr. . .

Los álamos los miran asombrados y nosotros los "perfectos" los miramos con pena, sin pensar que LA ESTRUCTURACION DE LA PERSONALIDAD DEL LISIADO DEPENDE EN GRAN PARTE DE LA VALORACION QUE LA SOCIEDAD LE DA.

Mario Ahumada compitió en 8 pruebas buscando una medalla. Quería dejar bien puesto a Chile y lo hizo. En arquería no pudo, pero en pesas lo logró.

DECLARACIONES DE UN PAR DE MULETAS...

Cada uno de nuestros competidores trajo "su" impresión de Jamaica. Todos vivieron algo que nunca soñaron y que sólo creyeron en el momento mismo de la partida.

Los lisiados, en sus hogares modestos, o junto a su cajón para lustrar sólo creyeron en Jamaica cuando llegaron a ella, bajo un fuerte sol, apoyados sólo en sus muletas y en el escudo tricolor que llevaban en el pecho.

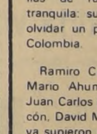
"Para mí-nos dijo Alondra Silva, es la experiencia más hermosa de mi vida, aumentada incluso con el sabor del triunfo. Sus playas y su clima me impactaron desde un principio, aún cuando iba preparada para "creer" en todo. . . Lo único malo fueron las comidas. . . eran raras, aunque no tan malas".

"Pudimos demostrar lo que somos y lo que podemos. El Club Nuevo Horizonte puede estar orgulloso, y lo estamos. Yo no quiero decir nada de Jamaica, sólo aprovecho la oportunidad para llamar a todos aquellos iguales a nosotros. Vengan a aparticipar en nuestro club. Deben venir para superarse y para creer en Uds mismos". Ricardo Vera, Presidente del Club, olvida un poco el triunfo y llama a todos los otros:. "Tienen que venir porque sin fé no se puede vivir".

"Yo competí en 8 pruebas y si hubiera podido participaba en más. Lo único que quería era dejar bien puesto a Chile, que tan insignificante se vió entre los grandes." Mario Ahumada lo dijo, y lo hizo. . .

"Qué quiere que le diga, mis medallas no son nada en comparación a lo que significa haber dejado bien el escudo que llevaba en el pecho. Si gané por él. . . Chile, de lejos, me dió toda la fuerza". El tricampeón Ramiro Cádiz no sigue hablando. . . el está acostumbrado sólo a ganar.

Todos tienen algo que decir pero lo que más repiten es Chile. Ese Chile **"que de lejos les dió toda la fuerza. . ."**



JUAN LOPEZ Y ROBERTO Alarcón practican. . .Con la constancia, la responsabilidad y la fé nos mostraron al mundo.

FESTIVAL FUTBOLISTICO EN "SANTA LAURA"

Un festival futbolístico en beneficio de los ex jugadores Rogelio Nuñez, Pedro Navarro, Juan Aranda y Homero Vives, realiza el próximo sábado en el Estadio Santa Laura la Mutual de ex Jugadores Profesionales.

También se aprovechará esta oportunidad para rendir un homenaje a Fernando Riera, Francisco Platko y Andrés García —este último antiguo dirigente de Unión Española— por su valioso aporte al fútbol chileno. Se les hará entrega de bandejas de cobre.

Se espera que a esta fiesta de los "cracks" del pasado concurran viejas glorias del balompié para darle más realce al espectaculo.

LA PALABRA CLARA

LAS GOLONDRINAS...

Y aparecieron algunas golondrinas.

¡Qué estimulante el triunfo del chileno Héctor Velásquez en boxeo, en el Panamericano de Cali! Y que grato, dentro de tanta actuación pobre del deporte en general, el tercer lugar en bala (medalla de bronce) de la chilenísima Rosa Molina. Son nuevas que atenúan, aunque en ningún caso borran la imagen global del deporte nacional.

Dentro de estas excepciones (hay que citar a Warnke, cuarto lugar) sin duda que la performance del pugilista valdiviano es notable. No es sorpresa que esté entre los cuatro mejores. Porque es bueno recordar que en Winnipeg, hace cuatro años con ocasión del anterior Panamericano, ganó para Chile la medalla de bronce. Ahora en Colombia tiene seguro, por lo menos, idéntico premio.

Velásquez en su pelea con el norteamericano que le abrió las puertas a la semifinal exhibió su mentalidad agresiva, de muchacho deshinibido y sin complejos El sabe que tiene que pegar desde el comienzo y que mientras más "encime" a su adversario, mientras más exteriorice seguridad en sí mismo, dejando de lado sutilezas, su chance se acrecienta. Y así lo hizo, como lo ha hecho siempre en nuestro medio. Además, en las competencias boxísticas panamericanas está demostrado, vence, llega a las fases decisivas el peleador. Son tres rounds, tiempo escaso para inclinar la balanza. Los jurados casi siempre se dan por el que manda en el cuadrilátero.

El chileno, quizás el único de la embajada, está en la "onda" actual. Nos lo han dicho con sus actuaciones (¡que gran invento la T. V.!), los boxeadores que ven en alto su diestra.

Rosita Molina se superó. En la justa difícil no disminuyó su rendimiento habitual. Al contrario, lo acrecentó.

Obtener medalla de bronce detrás de una norteamericana y cubana, y con nuevo récord sudamericano, es decidor.

EL FUTBOL

"Increíble, señores, casi increíble. Ha terminado el primer tiempo y Chile está empatado a cero con Argentina, aquí en Buenos Aires. Si la memoria no nos engaña, nunca antes nuestros futbolistas habían cumplido esta "HAZAÑA" ¡Qué increíble. .

Y así otros conceptos, y otros. . Todos haciendo resaltar lo inusitado. Que decir cuando el partido en la capital argentina seguía empatado y restaban escasos minutos para su término. **"Sí señores, primera vez en la historia del fútbol chileno que se empata en Argentina". . .**

Perdonen los relatores y comentaristas chilenos que se sientan "tocados" con lo que estamos diciendo, pero el tono era ese.

Había que destacar el hecho, sin duda. Pero mucho más (de una vez por todas no mirar tanto para atrás, y proyectarse hacia el futuro) RESALTAR el por qué de lo que estaba sucediendo.

Había que hablar de la gente nueva, que muchos provincianos en toda la línea entraron a jugar sin lastres. Que todos- partiendo del D. T- estaban conscientes de que en la cancha había igual número de jugadores, por ambos lados. Que los chilenos estaban sanos. Que no había inválidos. Y sobre todo, que no es ninguna hazaña dentro del deporte profesional (se sabe que se vive de él) mirar a los demás como imbatibles.

Bien por la nueva mentalidad de este seleccionado.

ELLOS... Y SUS MEDALLAS

La delegación chilena a los Terceros Juegos Panamericanos de Deportes para Lisiados en sillas de ruedas puede estar tranquila: su actuación nos hizo olvidar un poco el desastre de Colombia.

Ramiro Cádiz, Luis Cárcamo, Mario Ahumada, Ricardo Vera, Juan Carlos López, Roberto Alarcón, David Muñoz y Alomdra Silva supieron retornar victoriosos y demostrar que los lisiados pueden competir, pueden ganar y, principalmente, que son iguales o mejores a aquellos que nacieron sin defectos.

Los triunfos obtenidos por "los imperfectos" fueron los siguientes:

Ramiro Cádiz: MEDALLA DE ORO en 150 metros medley Nuevo Record. MEDALLA DE ORO en 100 metros espalda Nuevo Record Medalla de Bronce en 100 metros Crowl.

Luis Cárcamo: Medalla de Plata en pesas con 143 libras.

Mario Ahumada: Medalla de Plata en pesas con 132,5 libras.

Ricardo Vera: Medalla de Bronce en pesas con 121 libras

J. Carlos López: Medalla de Plata en pesas con 209,5 libras.

Alondra Silva Mención Honrosa en Jabalina de Precisión.

"Nuestra actuación y nuestros triunfos, en todo caso nos dijeron, se los debemos a nuestro director, técnico, Pedro Huerta, a los kinesiólogos Marcos Wisch y Ambarina Espinoza, a nuestro médico Erasmo Vera y a la Asistente Social Gloria Fredes.

Comentan en Buenos Aires:

EN EL MEDIO CAMPO EMPEZO ARGENTINA A GANAR A CHILE

● Fútbol moderno mostró el cuadro chileno.- ● Rodríguez y Quintano los mejores de la defensa extrema

BUENOS AIRES (ANSA) Argentina y Chile brindaron un agradable espectáculo anoche, disputando la copa "Dittborn" en la cancha de Boca Juniors.

El triunfo del equipo local, por la mínima diferencia y mediante gol obtenido por Fischer al conectar exacto cabezazo ante centro de Brindisi, cuando sólo faltaban dos minutos para el final del encuentro, puede conceptuarse como indiscutible, si se tiene en cuenta la diferencia de opciones del gol planteadas por ambos conjuntos.

Argentina. Mostrando siempre sus carencias en materia de acople y ejecutividad atacante, se mostro en numerosas oportunidades en la última zona chilena, con gran peligro. Sus volantes, Madurga, Pastoriza y Brindisi se lucieron en la organización del juego y triunfaron repetidamente en la lucha por la pelota en el medio campo. Allí se genero el predominio local. Y se justifico el éxito final.

Pero Chile, pese a ser superado, dió una agradable muestra de fútbol moderno, sus hombres, mediante gran dinamismo, se complementaron en los distintos sectores de field, para hacer un fútbol sin interrupciones, con pelota bien tratada y procurando alcanzar el área rival a gran velocidad.

En la segunda mitad, las acciones se hicieron algo bruscas, hubo protestas, y en una de ellas resultó expulsado el argentino Pastoriza, por incorrección ante el juez chileno Cantillana.

Poco después, un foul de Pacheco a Madurga, violento, determinó la expulsión del jugador chileno. Faltando diez minutos, una falta en el área chilena fue sancionada con penal, que ejecutó Larrignee, estrellando la pelota en un poste.

Los detalles de la jornada fueron estos: Argentina (1) Sanchez, Dominichi, Bargas, Larraignee y Heredia, Pastoriza, Brindisi y Madurga, Bianchi, Onega y Fischer.

Chile (0) Nef, Garcia, Rodriguez, Quintano, y Pinochet, Viveros, Pacheco, Peralta, Araya, Castro, y Osorio.

Cambio: 80' Vásquez por Araya en Chile, gol de Fischer a los 88' juez Lorenzo Cantillana (Chile)- recaudación 11.500.000 pesos moneda nacional (24.000 dólares aproximadamente.

Los diarios argentinos comentan hoy ampliamente el encuentro censurando algunos de sus aspectos.

"La Prensa dice:

Argentina actuó muy bien durante el primer cuarto de hora, con los encuentros de Onega y Madurga, pero después, los avances se diluyeron por este factor fundamental: Rodríguez y Quíntano, controlaron perfectamente las cortadas largas, maniobra a la que apeló Onega cómo única solución, pero lo marcadores centrales trasandinos neutralizaron sistemáticamente. Hubo también inexactitud en los pases y, por otra parte, se olvidó en el sector derecho a Bianchi, que desbordó cuando lo habilitaron, y a Brindisi, lo mejor del tiempo inicial.

Por su parte Clarin expresa

Justo y laborioso triunfo de la Selección Nacional frente a su similar de Chile. El uno a cero final pudo haber sido mayor si los postes y el travesaño no juegan para el arquero chileno. La actuación del árbitro dejó mucho que desear, y prendió una mecha que no explotó por poco. Dos expulsados: primero, Pastoriza, y luego Pacheco. El argentino, muy injustamente. Laraignee malogró un penal, y sobre el final Fischer, con un frentazo impecable, estableció la única diferencia. La recaudación- más de once millones -fue a total beneficio de los damnificados chilenos. La copa Carlos Dittborn quedó en la Argentina.

"La Nación dice:

"Chile evidentemente llegó sin ninguna pretensión Quizá llevado por esa mentalidad nerviosa e insegura, que se le crea a todo equipo que se sabe deficientemente preparado y ante un adversario que viene de realizar una buena actuación.

Sin embargo, ello no habria hecho nada más que configurar un mediocre encuentro, como lo fué, pero nada más. El árbitro Cantillana se encargó de agregar lo suyo. Titubeó en tantas oportunidades y se equivocó tan seguido, que culminó por llevar a los propios jugadores a un clima tenso. Menudearon entonces los roces y hasta puñetazos. Allí término todo intentó de presenciar un match de fútbol.

Chile conocía a su rival. Lo demostró al marcar hombre a hombre a Madurga, Pastoriza y Onega. Corto asl, a diferencia con los brasileños, todo intento de los locales de poder agruparse y transitar el campo con seguridad. Obligó a Onegas a tirarse demasiado atrás, para poder conseguir algún balón.

Entonces la ofensiva quedo reducida a largos pelotazos en procura de la velocidad y potencia de Fischer y Bianchi. Todo muy tosco y poco eficiente Ayudando a la defensa visitante en su propósito. Más si se tiene en cuenta, que al estar la pelota en posesión del contrario este la demoraba y quitaba ritmo".

La delegación de Universidad Católica, que viajó el miércoles por la tarde a Europa, Vía Braniff, se despide de los numerosos familiares e hinchas que fueron a despedirlo al aeropuerto de Pudahuel.

CALI 5 (PL). El norteamericano Johnson Jan acaparó la atención de la etapa final del programa de atletismo que se realizó anoche al enfrascarse en un interesante duelo con su compatriota David Roberts en la prueba de garrocha y que se convirtió en el único evento del programa, casi por una hora.

Johnson aseguró la medalla de oro cuando su compatriota David Roberts quedó en 5,20 Mts. pero continuó y elevó el record panamericano a 5,33 La anterior era de 4,90 en poder de Bob Seagren.

El rubio norteamericano intentó después de la marca de 5,40 un centimetro por debajo del record mundial del propio Bob Seagren, pero falló en su tres intentos.

Otra figura que llamó poderosamente la atención de los aficionados fue la canadiense Debbie Van Kiekebelt en la prueba de salto alto del Pentathlon. Las únicas que pudieron sobrepasar los 1.53 fueron Debbie y la rubia Judy Durhan.

La norteamericanaa quedó estancada en 1,59 y la canadiense quedó compitiendo sola. Llegó a 1,73 lo que le proporciona 964 puntos en el penthlalon para un total de 2.510 puntos, mas de 150 sobre su más próxima rival, la también canadiense Penny May.

Después de esta prueba nueve atletas sobrepasan los 2.000 puntos incluyendo a la cubana Marlene Elejalde que logró un salto de 1,40 para elevar su total a 2,17.

Marlene esta ahora detrás de las dos canadienses, de la brasileña Aida Dos Santos y de la norteamericana Judy Durham.

En los 110 metros con vallas el cubano Juan Morales y el norteamericano Rodney Milburn ganaron sus series de semifinales con tiempo de 13,7, pero el cronometraje electrónico dió a Juan Morales dos centesimas menos 13,65 el cubano y 13,67 el norteamericano. Otro corredor que bajó de los 14 segundos fue el jamaicano Murray Godfrey (13,85) detrás de Milburn. Otro participante marcó catorce justos y otros dos una décima más Esto da a entender que la final será muy rápida y emotiva, la carrera será muy dura para el cubano, aunque ha demostrado hallarse en excelente forma.

En la posta de 4 x 100 sin embargo, parece que Estados Unidos y Jamaica disputarán el oro atendiendo a lo que se observó en las dos semifinales de anoche.

VI JUEGOS PANAMERICANOS 1971 CALI COLOMBIA

La posta norteamericana con Deckard Marshall, Draper y Milburn registró 39.43 para ganar su serie. Jamaica con otros cuatro veloces corredores (Dalley, Lawson, Miller y Quarrie) marcó 39,55 para triunfar también en su serie La cuarteta cubana con 39.63, segundo lugar detrás de Jamaica, es probable que logre el bronce, pero no pueden descuidarse aunque lucen superiores a las restantes postas.

En el 4 x 100 las postas con posibilidades formaron en la segunda semifinal. Jamaica con Priestley, Campbell, Dalley y Case cronometraron 3: 07.65 arrancaron y tras la primera curva el primer corredor se situó a la cabeza y jamás volvió a perder ventaja. Trinidad ocupó el segundo lugar con 3:09: 66 y el cuarteto cubano tercero trás un gran esfuerzo de los tres últimos corredores. Antonio Alvarez entregó muy tardiamente el bastón sin extenderlo lo suficiente haciéndole perder tiempo al segundo hombre. El segundo corredor de Colombia llegó irse al frente y ocupó el tercer puesto, pero fue rebasado en los 700 metros.

La cuarteta cubana tendrá que forzarse en la final para lograr el bronce. Es difícil que puedan imponerse al cuarteto de Jamaica y Trinidad. Y deben cuidarse también de Colombia, que tiene un cuarto corredor muy rápido con Pedro Grajales.

FLORETE MASCULINO.

CALI (ANSA).- El equipo norteamericano de Florete masculino se adjudicó la medalla de oro correspondiente a esa especialidad del Torneo de Esgrima de los Sextos Juegos Panamericanos, al derrotar en la final al terceto de Cuba, que obtuvo la medalla de plata.

Por su parte, México conquistó la medalla de bronce al vencer en el enfrentamiento por el tercer puesto al representativo de Argentina, por cinco victorias a cuatro.

El equipo norteamericano estuvo integrado por Tyron Simmons, Carl Borack y Uriah Jones, en tanto que el terceto cubano fue conformado por Jesús Gil, Enrique Salvat y Eduardo John, este último campeón panamericano individual de Cali.

En el equipo ganador tuvo destacada actuación el joven de color Tyrone Simmons, en tanto que el cubano Eduardo John fué el más calificado valor del conjunto isleño.

En un emotivo enfrentamiento los mexicanos Valeriano Pérez, Carlos Calderón y Vicente Calderón derrotaron por cinco a cuatro a los argentinos Saucedo, Lozoada y Nannini.

En el combate definitivo el mexicano Valeriano Pérez derrotó al argentino Guillermo Saucedo, campeón panamericano en San Pablo y Winnipeg, que en Cali no ratificó sus títulos ya que en individual también fue eliminado en la primera ronda.

VELASQUEZ EN LA SEMIFINAL DE LOS MINI MOSCA

CALI 4 (ANSA). En un fallo ampliamente aplaudido por el público, el chileno Héctor Velasquez fue declarado vencedor de la pelea que sostuvo ante el norteamericano Gary Griffin. El combate, celebrado en el cuadrilatero instalado en la plaza de Toros de esta ciudad, correspondió a la categoria minimosca (48 kgs), del torneo de boxeo de los sextos juegos panamericanos

MAÑANA SABADO EN VERMUT 7,30
RING DEL TEATRO CAUPOLICAN

EL GRAN BRUTO DEL CATCH MASCARA ROJA v/s LA MUERTE

Mister Chile, Batman, Robin, Piloto Roa - mañana - en impresionantes competencias.

Las dos primeras fuerzas en la competencia del Torneo Sudamericano de Catch del Teatro Caupolicán, MÁSCARA ROJA, el Gran Bruto, y THE DEATH- LA MUERTE- vapuleado catcher de Panamá, se confrontan en un match a finish, sin limitación de tiempo, hasta quedar un solo hombre de pie.

El combate será mañana Sábado en vermut a las 7,30 de la tarde.

La agilidad felina del panameño "La Muerte" deberá imponerse sobre la fuerza potencial de "Máscara Roja", gigantón agresivo pero lento dada su corpulencia y 110 kilos de peso.

Otras luchas que suscitan interés: Rayo Azteca contra Robin, el ídolo de los niños; agresivo Rudy Galindo correrá peligro ante Batman - El Hombre Murcielago- que enardece a los espectadores, por sus arremetidas y capacidad luchística; Mister Chile enfrentará a un hombre poderoso y encarnizado adversario, el Vasco Ochoa.

El explosivo Piloto Roa deberá encontrar la "horma de su zapato" con un rival capaz y estrellero, Ulises el atleta porteño de las patadas volantes.

Muy bueno —en general— el ranking de siete competencias en el ring del "Caupolicán".

Mañana Sábado a las 7,30 tarde. E° 20 platea baja adultos, E° 10 platea niños; E° 10 platea alta general adultos 2° y 3° pisos y E° 5 los niños.

La Católica juega el domingo en Yugoslavia :

F. CARVALLO: "SERA UNA INOLVIDABLE EXPERIENCIA"

Universidad Católica se agregó al grupo de equipos chilenos que actuarán en canchas extranjeras durante la temporada del receso del campeonato oficial de fútbol. El plantel universitario viajó el miércoles a las 17 horas, Via Braniff, con destino a Yugoeslavia.

Numerosas familiares, hinchas y dirigentes de la intitución universitaria despidieron a la delegación, que partió por la tarde desde la losa de Pudahuel.

Los cruzados cumplirán numerosos compromisos en el Viejo Mundo, anunciando su debut en canchas yugoeslavas para el próximo domingo. El regresó está programado para los primeros dias de septiembre.

Fernando Carvallo, una de las figuras jóvenes que integra el plantel cruzado, señaló que su equipo iba a rendir mucho más de lo que lo estaba haciendo en el campeonato interno. **"Sabemos que los rivales europeos serán demasiado fuertes, pero confiamos en una superación. Por lo demás, los chilenos tenemos que aprender a jugar de igual a igual en el exterior. Lo más importante será sin lugar a dudas la experiencia que podamos acumular la mayoria de los jugadores jóvenes que integramos la delegación. Los resultados también nos interesan, puesto que de realizar buenas actuaciones dejaremos las puertas abiertas para realizar otras temporadas internacionales".**

El plantel cruzado que viajó a Europa lo integran 20 personas. A cargo de la delegación está el dirigente, José de Mendizábal. El director técnico es José Pérez. Los jugadores que defenderán a la Católica en canchas del Viejo Mundo son: Washington Villarroel, Luis Acevedo (Huachipato), Víctor Adriazola, Guillermo Arriagada, Julio Crisosto, Fernando Carvallo, Enrique Enoch, Armando y Daniel Díaz, Sergio Faúndez, Mario Livingstone, Mario Maldonado, Alfredo Rojas (OHiggins), Juan Carlos Sarnari, Mario Salinas, Jesús Trepiana y los uruguayos del equipo de Nacional, Washington Abad y Oribel Maciel.

Rosa Molina:

MEDALLA DE BRONCE PARA ROSA MOLINA

CALI, 4 (ANSA)— La chilena Rosa Molina obtuvo medalla de bronce en la prueba final de lanzamiento de la bala, damas, correspondiente al torneo de atletismo de los Sextos Juegos Panamericanos

La chilena fue superada por la norteamericana Lynn Graham que conquistó la medalla de oro y la cubana Grecia Hamilton que conquistó la de plata.

La norteamericana Lynn Graham estableció un nuevo record panamericano con el registro de quince metros setentiseis centimetros, superando la marca que desde 1967 ostentaba la canadiense Menphis Creddie, con quince metros cuarentiocho centímetros.

La clasificación oficial final de esta competencia es la siguiente:

1.— Lynn Graham, (Estados Unidos), quince metros, setentiseis centimetros (Medalla de oro) - record panamericano.

2.— Grecia Hamilton, (Cuba) catorce metros, sesentitres centímetros (medalla de Plata).

3.— Rosa Molina, (Chile) catorce metros, cincuenta centimetros (medalla de bronce).

4.— Lynette Mathews, (Estados Unidos), catorce metros, dieciseis centimetros.

5.— Carmen Romero, (Cuba), trece metros, cincuentisiete centimetros.

6.— Norma Suárez, (Argentina), trece metros, cuarentitres centimetros.

LEONARDO VELIZ no pudo hacer nada ante la recia defensa yugoslava del Borac

Hay ayuda para ellos en Santiago:

RECADO PARA "LAS PALMAS" DE LLAY LLAY

A LA NACION, el diario de los deportistas, ha llegado un encargo proveniente del deportivo ORIENTAL ACACIAS, consistente en un llamado a los vecinos de Llay-Llay. El encargo que transmitimos mediante nuestras páginas, va dirigido específicamente al club deportivo LAS PALMAS, de Llay- Llay y se les pide que ubiquen vehículo que viaje a Santiago, para que pase a la secretaria del club "Oriental Acacias", de calle Rodrigo de Araya N°3080...Rodrigo de Araya 3080 (con repetición), para que retire ayuda consistente en alimentos, ropa y medicina, previa presentación de autorización del club "Las Palmas" de Llay- Llay.

En Santiago, los atenderá Manuel Acuña Rojas, quien tendrá la grata misión de entregar la ayuda antes mencionada. Al lector que lea este pequeño parrafito, nosotros le pedimos que transmita a los muchachos de "Las Palmas", de Llay-Llay, este interesante mensaje. ¿Estamos?...Gracias.

Perdió a penales:

A LO "MERO" MACHO CAYO COLO COLO EN MEXICO

Una grata impresión causó aquí en Ciudad de México, la primera actuación del campeón chileno de fútbol, el cuadro de Colo Colo. Aún cuando perdió por la disputa del Campeonato "Carnaval en Agosto", el elenco chileno dió duro trabajo al representativo local de Universidad.

El encuentro en su desarrollo normal, había finalizado igualado a un gol por lado, pero como era necesario un vencedor, se llegó a la definición mediante lanzamientos penales.

El dueño de casa, Universidad, luego de un ligero dominio del juego, logró ponerse en ventaja a los 27 minutos del primer tiempo, cuando Padilla aprovechó sucesivos errores de la defensa extranjera y su guardavalas Araya para romper el equilibrió del marcador.

Pero los colocolinos no cejaron en su empeño por emparejar las cifras y buscaron con afán el camino que les permitiera llegar al gol. Pudieron igualar el dominio del juego, pero la cerrada defensa local, impidió que los chilenos emparejaran la cuenta. Solamente cuando restaban escasos minutos para el pitazo final, el puntero derecho Carlos Caszelly se filtró en la retaguardia estudiantil y ensayó un violento remate que llegó al gol, luego de estrellarse con fuerza en el horizontal.

Por último, se determinó la definición a penales. Cada equipo disparó cinco balones, en dos series de tres y dos remate. Ambos equipos convirtieron los tres primeros lanzamientos. Pero los chilenos desperdiciaron los dos últimos, mientras que los locales vencían la resistencia del "extravagante" meta Manuel Araya.

Con este triunfo, el cuadro de Universidad tendrá la posibilidad de disputar la final del torneo "Carnaval en Agosto", con el ganador del partido entre América y la Selección de Alemania Oriental.

3 a 0 ante Borac:

GOLEARON A UNION EN YUGOESLAVIA,

BELGRADO, YUGOSLAVIA, (Especial para LA NACION, por teléfono).

En su segundo encuentro en canchas yugoslavas, el vicecampeón chileno, el elenco de Unión Española sufrió una amplia derrota a manos del equipo de Borac, integrante del torneo de Primera División del fútbol local.

El partido tuvo lugar en una localidad cercana a Belgrado, y al recinto deportivo asistió gran cantidad de público. El equipo chileno perdió por la cuenta de tres goles a cero. A pesar de la derrota, el once chileno causó una grata impresión, por cuanto exhibió un juego bastante técnico y sus jugadores pusieron en peligro en repetidas oportunidades al arquero del equipo dueño de casa. Los aficio[nados] europeos aplaudieron varia[s] gadas veloces de los chi[lenos] con mucha técnica, [aunque] carentes de fuerza.

Los diarios yugo[slavos] concuerdan en señalar q[ue los] extranjeros realizaron [una] buena presentación, a pe[sar de] la manifiesta superioridad [de] los jugadores del Borac, [a tra]vés de los 90 minutos de [jue]go. Anteriormente, el [elenco] chileno había conseguido [un] empate sin goles, en su p[rime]ra presentación en c[anchas] locales.

Se espera aquí en Bel[grado] por otra parte, el arribo d[el] elenco chileno, Unive[rsidad] Católica de Chile, que v[a a] cumplir varios compro[misos] con equipos de Primera D[ivisión] del fútbol local.

Pelean esta noche en el Chile:

MOLINA: "TENGO QUE GANAR" JUAREZ: "TRIUNFO FIJO"

● Los dos aseguran ganancia...

¿ A quien creerle?... Garrido.

Apablaza, buen semifondo,-

Esta noche suben al ring del Estadio Chile, Héctor Molina y Alejandro Juárez, púgil argentino éste que fue campeón de los gallos de su patria, y, aunque ahora no es el líder de su serie, figura como serio aspirante al título. Desde que perdió la corona argentina frente a Víctor Cárdenas, no ha cesado en el empeño de conseguir el cetro que una vez fue suyo.

En el gimnasio, mientras hacía su diaria preparación, decía que si ganaba se quedaba en Chile, todo dependía de su actuación frente a Molina. Pero agregó..."En Chile voy a seguir peleando"... De lo que se desprende que la seguridad de imponerse al más chico de los Molina, es total y absoluta. Y a lo mejor Juárez no está diciendo mentiras, porque revisando su historial figuran combates con Miguel Angel Botta, con P. Guevara, con Franklin Caamaño, Santos Silva, Luis Romo, Heleno Ferreira (actual campeón argentino gallo), Marcial Franco, I. Alvarez, Víctor Cárdenas, Osvaldo Maldonado, "Miseria" Bidyerán (hasta hace 15 días campeón argentino) y tantos otros de primera línea del boxeo de su patria.

Es en buenas cuentas, un serio rival para el chileno que se ha visto muy bien este último tiempo, dando a entender que su recuperación es cosa cierta.

Héctor Molina, no tan solo piensa ganar al argentino, sino que también tiene listo su viaje a EE.UU., de manera que es fácil suponer que él tambien se t[iene] una fe ciega para salir airoso [del] compromiso de esta noche.

El match será a diez round[s y] forma parte de una velada [que] cuenta con interesantes enc[uen]tros preliminares.

SEMIFONDO

Vuelve al ring del Estadio C[hile] el porteño Agustín Apablaza, [que] conquistara las simpatías [del] público luego del espectac[ular] KO que le propinara al san[tia]guino Juan Campos, la noche [que] debutara en el ring capita[lino]. Esta vez su segundo encue[ntro] puede ser, si él se descuida [un] revés para su carrera. Enfr[enta a] nada menos que a Luis Ga[rrido] otro joven boxeador de [muy] estimables condiciones y qu[e lo] aventaja en fogueo. En el p[apel] es una pelea pareja y muy d[ifícil] de lo que se desprende [que] cualquiera que gane, h[abrá] obtenido un significativo triu[nfo].

GALLO: semifondo.

RESTO DEL PROGRAMA

LIVIANO: tres rou[nds] amateur, Raúl Ibarra con He[...] Salas.

LIVIANO: tres rounds, M[...] García con Mario Garrido.

MEDIOMEDIANO: Jorge [...] con Luis Miranda.

GALLO: semifondo profesional, ocho rounds, L[uis] Garrido con Agustín Apablaza

GALLO: match de fo[ndo] internacional, Héctor Mo[lina] chileno, con Alejandro Ju[árez] argentino.





Héctor Molina, difícil compromiso esta noche.

RODRIGO CARMONA GAN[O] PRUEBA DE EQUITACION

Rodrigo Carmona, cadete de la Escuela Militar, encabeza el [ter]cer Torneo de Tritlón de la temporada luego de cumplidas las p[rue]bas de equitación. Esta primera etapa de la competencia se [realizó] en los picaderos de la Escuela de Carabineros y contó con la parti[cipa]ción de 32 jinetes en representación de Escuela de Carabi[neros,] Escuela de Telecomunicaciones, Escuela de Suboficiales del E[jérci]to, Escuela de Suboficiales de Carabineros y Escuela Militar.

Luego de la ceremonia habitual de sorteo de cabalgaduras, [se ini]ció a las 11 horas de ayer la competición ecuestre. Fueron vari[os los] saltadores que rodaron por el suelo en su afán de salvar los obs[tácu]los. Y estas incidencias le dieron más colorido al espectáculo.

Destacó el rendimiento del ganador de la etapa, Rodrigo Ca[rmo]na. No tuvo fallas en su recorrido y mostró dominio del ca[ballo] que le tocó montar: "Errante". También sobresalió el cabo [Luis] Cerda, del Centro de Perfeccionamiento de Carabineros, mo[ntando] a "Ayax".

La clasificación general es la siguiente: 1° Rodrigo Carmona, 1[...] puntos; 2° Luis Cerda, 1.005 puntos; 3° Carlos Bopp, de Escuela [Mili]tar 1.000; 4° Renato Rodríguez, de Escuela de Suboficiales [de] Carabineros 990 puntos; 5° Mario Salas, de Escuela [de] Telecomunicaciones 985 puntos; 7° Héctor Becerra, del Centro [de] Perfeccionamiento de Carabineros 975 puntos 8; Juan Beltr[án] Escuela de Suboficiales del Ejercito 965 puntos; 9° Nelson S[...] de Escuela de Suboficiales del Ejército 960 puntos, y 10° Luis M[...]rejo, también de la Escuela de Suboficiales del Ejército, 950 puntos.

Cámara de Diputados

Sesión 18a. Ordinaria, en Martes 3 de Agosto de 1971

DE 16 A 20,18 HORAS

Presidencia de los señores Sanhueza, y Fuentes, Don César Raúl

Secretario, el Señor Lea-Plaza. Prosecretario, el Señor Guerrero, Don Raúl

[VERSION OFICIAL]

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 15ª, 16ª y 17ª, ordinarias, quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la cuenta.

—El señor Guerrero, don Raúl (Prosecretario), da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.— AUTORIZACION PARA QUE LAS COMISIONES SESIONEN SIMULTANEAMENTE CON LA CAMARA DURANTE EL DIA DE MAÑANA.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Sala con el objeto de autorizar a las Comisiones para sesionar simultáneamente con la Cámara el día de mañana, hasta las 16 horas.

Un señor DIPUTADO.— ¿Qué Comisiones?

El señor SANHUEZA (Presidente).— Todas las Comisiones.

Acordado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia ha solicitado el acuerdo de la Sala con el objeto de que se le autorice para sesionar simultáneamente con la Cámara el día de mañana, a partir de las 19 horas, con el objeto de seguir ocupándose del proyecto de ley que concede personalidad jurídica a la Central Unica de Trabajadores.

Si le parece a la Sala, se accederá a esta petición.

El señor GODOY.— No.

El señor GUASTAVINO.— ¿Por qué se opone, señor Godoy?

El señor SANHUEZA (Presidente).— No hay acuerdo.

2.— PRORROGA DE PLAZOS PARA INFORMAR PROYECTOS.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para prorrogar los plazos de que disponen las Comisiones respectivas para informar los siguientes proyectos de ley:

1.— El que crea el Ministerio de la Familia, hasta el 21 del presente;

2.— El que modifica la ley de cambios internacionales, hasta el 12 del actual;

3.— El que modifica la ley Nº 10.323, que liberó de derechos la internación de ciertos minerales, hasta el 12 del mes en curso;

4.— El que modifica la ley Nº 17.416, en relación con las importaciones fiscales, hasta el día 12 del presente;

5.— El que aprueba el Convenio sobre servicios aéreos entre Chile y Bélgica, hasta el 12 de agosto próximo; y

6.— El que modifica la ley Nº 11.224 y declara que la Sociedad con quien el Fisco hará la permuta autorizada por ese texto legal es "The Antofagasta and Bolivia Railway Company Limited", hasta el 12 del actual.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

3.— PREFERENCIA PARA DESPACHAR PROYECTOS.

El señor SANHUEZA (Presidente).— El señor Monares ha solicitado que recabe el asentimiento unánime de la Corporación para hacer uso de la palabra por dos minutos.

Si le parece a la Sala, se concederá el tiempo solicitado por el señor Diputado.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Monares.

El señor MONARES.— Gracias, señor Presidente.

Es sólo con el propósito de solicitar que recabe el acuerdo de la Cámara con el objeto de despachar, en la presente sesión, dentro del Orden del Día, sin debate, dos proyectos que han sido aprobados e informados favorablemente por unanimidad en la Comisión de Trabajo. El primero está contenido en el boletín Nº 720-(71)-2 y establece la incorporación de los empleados chilenos del Banco Interamericano de Desarrollo en la Caja Bancaria de Pensiones; y el segundo está contenido en el boletín Nº 754-(71)-2 y establece facilidades especiales para que los Regidores y ex Regidores puedan pagar sus imposiciones previsionales a través de un préstamo de la Caja de Empleados Públicos.

Se trata de dos proyectos obvios y sencillos, que fueron aprobados por unanimidad en la Comisión de Trabajo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aceptará la petición del Diputado señor Monares.

El señor GUASTAVINO.— ¿El segundo proyecto tiene patrocinio del Ejecutivo?

El señor MONARES.— No.

El señor ACEVEDO.— Entonces es inconstitucional.

El señor GUASTAVINO.— Dice relación con materias previsionales, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— El señor Cardemil ha solicitado medio minuto para explicitar la petición del señor Monares.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el señor Cardemil.

El señor CARDEMIL.— Señor Presidente, ... que la Comisi... que no era inconstitucional el proyecto que da facilidades a los ex Regidores para integrar las imposiciones en la Caja Nacional de Empleados Públicos, porque se trata de un proyecto que permite enterar las imposiciones con un crédito garantizado. No es facilidad ni extensión de un beneficio previsional.

Además, quisiera que solicitara la unanimidad de la Sala para tratar el proyecto que reajusta las pensiones de los imponentes de la Caja de la Marina Mercante Nacional, Sección Tripulantes, que contiene un solo artículo y que fue despachado también por unanimidad en la Comisión de Trabajo. El señor Prosecretario ha dado cuenta de él en el día de hoy.

El señor SANHUEZA (Presidente).— El señor Guastavino ha pedido la palabra.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, para que se vote cada proyecto separadamente. Respecto del primero, no tenemos inconveniente. En relación con el segundo, por ser conflictivo desde el punto de vista de que creemos que es inconstitucional, preferimos que se vote en forma separada.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se accederá a la petición del señor Monares respecto del proyecto que incorpora en el régimen previsional de la Caja Bancaria de Pensiones a los trabajadores chilenos del BID.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Referente al proyecto relacionado con los Regidores, no habría unanimidad para aceptar la petición del señor monares. Por lo tanto, si le parece a la Cámara, se rechazará.

Rechazada.

Con relación al tercer proyecto...

El señor FUENTES (don Samuel).— Pido la palabra sobre la misma materia.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me excusa, señor Fuentes? A continuación, con todo gusto recabaré el asentimiento de la Sala para que pueda hacer uso de la palabra Su Señoría.

Referente al tercer proyecto, sobre la Marina Mercante, solicito también el asentimiento unánime para tratarlo en la forma propuesta por el señor Cardemil.

El señor GUASTAVINO.— ¿Para tratarlo cuándo?

El señor SANHUEZA (Presidente).— En la sesión de hoy.

¿Habría acuerdo para acceder a lo solicitado por el señor Cardemil?

Acordado.

Ha solicitado la palabra el señor Fuentes, por dos minutos.

El señor KLEIN.— ¿Qué señor Fuentes?

El señor SANHUEZA (Presidente).— El señor Fuentes, don Samuel, ha solicitado la palabra por dos minutos para referirse a uno de los temas tratados por la Corporación.

¿Habría acuerdo?

Acordado

Tiene la palabra el señor Fuentes, don Samuel.

El señor FUENTES, (Don Samuel).— Señor Presidente, veo que consulta mucho sobre si me concede la palabra, porque para todos los demás señores Diputados no ha consultado tanto.

Un señor DIPUTADO.— Usted está solo.

El señor FUENTES (don Samuel).— No me vea solo yo soy integrante de la Sala y, como todos los demás Diputados, estoy solicitando la palabra no para intervenir en la discusión de un proyecto, sino para hacer un planteamiento.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me excusa, señor Diputado? Desgraciadamente, a pesar de mis deseos, antes de entrar en la Tabla de la presente sesión, tengo que solicitar el asentimiento de la Sala para conceder el uso de la palabra a Su Señoría. Por eso, he procedido conforme al Reglamento.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, sólo quiero hacerle una petición al señor Guastavino, respecto del problema de los Regidores.

En la Administración pasada, por ley especial, autorizamos la concesión de un préstamo a los Regidores para enterar sus imposiciones. Desgraciadamente, la Caja de Empleados Públicos estimó que sólo iba a proporcionarles estos préstamos a aquellos que habían terminado su mandato, en 1967. Así lo hizo, fueron fabulosos, en verdad, y se concedieron a todos.

Se trata ahora de los Regidores que terminaron su período antes de 1967, respecto de los cuales pese a que despachamos una ley especial la Caja ha vuelto a exigir autorización legal para otorgar esos préstamos, en circunstancias de que ya la tenía. Son préstamos muy insignificantes que estarán sometidos al mismo tratamiento, al mismo interés y al mismo procedimiento de los concedidos a los Regidores que ya están disfrutando de jubilaciones. Los nuevos beneficiados percibirán una jubilación que no pasa de un sueldo vital.

Creo que no cabe cuestionar si el proyecto es constitucional o inconstitucional, porque tenemos sentado un precedente sobre la materia; la Caja de Empleados Públicos dejó de cumplir una ley que nosotros dictamos. Por esto, quisiera rogar al colega Guastavino que nos permitiera tratar este proyecto en la forma que ha sido señalada. No se trade de sumas siderales ni de beneficios cuantiosos. Todos estos Regidores van a obtener apenas 400 o 500 escudos de pensión o de jubilación.

El señor GUERRA.- Son préstamos.

El señor FUENTES (don Samuel).— Las solicitudes fueron recibidas por la Caja...

El señor GUERRA.— Y son préstamos.

El señor FUENTES (don Samuel).— ...y son préstamos.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Diputado, como del proyecto que ha motivado la petición de los señores Monares y Fuentes, don Samuel, se acaba de dar cuenta recientemente, la Mesa todavía no tiene una idea clara de su tratamiento.

Por lo tanto, ruego no insistir sobre la materia, porque en estos instantes existe oposición de algunos Comités; pero la Mesa hará lo posible para solucionar el problema y para que el proyecto sea incorporado en la Tabla del día de mañana, ojalá en el primer lugar.

4.- AUTORIZACION PARA QUE LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA PUEDA SESIONAR SIMULTANEAMENTE CON LA SALA EN EL DIA DE MAÑANA.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se ha hecho presente a la Mesa que se ha retirado la oposición para que mañana después del Orden del Día, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia pueda seguir tratando el proyecto sobre la Central Unica de Trabajadores, en forma paralela al funcionamiento de la Sala.

Retirada la oposición, habría acuerdo para acceder a la petición de dicha Comisión.

Acordado.

TABLA DE FACIL DESPACHO

(Por acuerdo de la Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el boletín de sesiones).

—En primer término se aprobó en general el proyecto de ley que establece normas para facilitar la concurrencia de niños, en forma gratuita, a los estadios y cines; y se envió el proyecto a Comisión para un segundo informe.

Durante el debate usaron de la palabra los señores Klein (Diputado informante de la Comisión de Gobierno Interior), Acevedo, Salvo, Maturana, Amunátegui, Ramírez don Gustavo; Solís, Ríos don Mario, Guerra y Campos.

—En seguida, se puso en discusión el proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Fresia para contratar empréstitos. Usaron de la palabra los señores Klein y Acevedo. Quedó pendiente el debate.

ORDEN DEL DIA

7.- PREVISION EN LA CAJA BANCARIA DE PENSIONES A LOS EMPLEADOS CHILENOS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO CON SERVICIOS EN EL PAIS.

El señor SANHUEZA (Presidente).— A continuación corresponde tratar y despachar, sin debate, el informe de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social recaído en el proyecto de ley que incorpora a los empleados chilenos del Banco Interamericano de Desarrollo que presten servicios en el país, al régimen previsional, de la Caja Bancaria de Pensiones.

—El proyecto impreso en el boletín Nº 720-71-2 es el siguiente:

"**Artículo 1º.**— Agrégase, a continuación de la letra d) del inciso 1º del artículo 4º de la Ley Nº 8.569, suprimiendo la "y" que la separa de la letra c) y sustituyendo el punto (.) por un punto y coma (;), lo siguiente: "e) Los empleados chilenos del Banco Interamericano de Desarrollo que prestan Servicios en el país".

Artículo 2º.— La presente ley regirá a partir del 1º del mes siguiente al de su publicación en el Diario Oficial".

El señor SANHUEZA (Presidente).- En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

8.- REAJUSTE DE LAS PENSIONES DE LA SECCION TRIPULANTES DE LA CAJA DE PREVISION DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Corresponde, a continuación, tratar y despachar, sin debate, el informe de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social recaído en el proyecto de ley que reajusta por el presente año las pensiones que otorga la Sección Tripulantes de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 667-71-2, es el siguiente:

"ARTICULO UNICO.- No obstante lo dispuesto en el artículo 31 de la ley Nº 10.662 y durante el presente año, el reajuste de las pensiones a que dicho artículo se refiere, no podrá ser inferior al alza experimentada por el índice de precios al consumidor entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 1970, determinado por el Instituto Nacional de Estadísticas.

El mayor gasto que resulte por la aplicación de la presente ley, se hará con cargo a los recursos generales de la Sección para cuyo efecto se entenderá modificado el presupuesto respectivo.".

El señor SANHUEZA (Presidente).- En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

9.- CREACION DEL INSTITUTO NACIONAL DEL ALCOHOLISMO. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL

El señor SANHUEZA (Presidente).- En conformidad con lo dispuesto en el artículo 288 del Reglamento, corresponde despachar las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley que crea el Instituto Nacional del Alcoholismo.

Diputada informante de la Comisión de Salud Pública es la señorita Wilna Saavedra.

Boletines Nºs. 300-69-S y 300-69-S-1

—Las modificaciones del Senado, impresas en el boletín Nº 300- 9-S, son las siguientes:

ARTICULO 1º

Ha reemplazado su inciso primero por el siguiente:

"Artículo 1º.- Créase el Instituto Nacional del Alcoholismo, persona jurídica de derecho público, de administración autónoma, que se relacionará con el Gobierno por intermedio del Ministerio de Salud Pública y estará sometida a la fiscalización de la Contraloría General de la República.".

Ha redactado sus incisos segundo y tercero en los siguientes términos:

"El Instituto se regirá por las disposiciones de la presente ley, de su Reglamento y de la reglamentación interna que apruebe su Comité Administrativo.

Siempre que en esta ley o su Reglamento se emplee el término Instituto, se entenderá que se refiere al Instituto Nacional del Alcoholismo.".

ARTICULO 2º

Ha sido sustituido por los siguientes:

"Artículo 2º.- Corresponderá al Instituto promover, planificar coordinar y adoptar las medidas necesarias para prevenir y tratar los problemas ocasionados al individuo y a la sociedad por el consumo de bebidas alcohólicas.

Con este fin, tendrá a su cargo las siguientes funciones:

1.- Coordinar las acciones que, en relación a esos problemas, realizan los Servicios de la Administración del Estado, las instituciones particulares y las organizaciones de base de la comunidad;

2.- Estudiar los diversos aspectos que revisten en el país esos problemas, mediante las investigaciones que sean pertinentes;

3.- Formular las políticas que deban aplicarse para la prevención, control y tratamiento del alcoholismo;

4.- Colaborar en la ejecución de esas políticas con los servicios públicos, instituciones privadas y organizaciones comunitarias que participen en ellas, y

5.- Formar conciencia colectiva en la población del país acerca de los daños y peligros individuales y sociales que derivan del consumo excesivo de bebidas alcohólicas.

Artículo 3º.- Para cumplir las funciones referidas en el artículo anterior, el Instituto deberá:

1.- Elaborar programas de lucha antialcohólica, destinados a orientar la acción coordinada de todos los servicios del Estado que, en razón de sus funciones, deban intervenir en la materia, como asimismo de las instituciones particulares y organizaciones comunitarias que participen en ellas;

2.- Investigar las causas y efectos del consumo excesivo de bebidas alcohólicas en el país, la extensión de este mal en los distintos sectores de la población y las diversas zonas del territorio nacional y los métodos más eficaces para su prevención, control y terapéutica;

3.- Promover y dirigir campañas sistemáticas para divulgar los efectos nocivos del alcoholismo y para inculcar en la población hábitos racionales en el consumo de bebidas alcohólicas. Con este objeto, elaborará el material didáctico y de propaganda que sea necesario, como libros, revistas, diapositivas, películas y cualquier otro adecuado; procurará su difusión por los medios más eficaces y lo proporcionará especialmente a los establecimientos de enseñanza y demás organismos a que se refieren los artículos 130 y 131 de la ley Nº 17.105 para dar cumplimiento a lo que esos preceptos disponen;

4.- Contribuir a la formación de personal especializado en la lucha contra el alcoholismo, organizando o financiando cursos o cooperando para el efecto con el Servicio Nacional de Salud, las Universidades Nacionales o cualquier otro organismo capacitado para ello;

5.- Proporcionar al Cuerpo de Carabineros de Chile y otras autoridades los elementos necesarios para la comprobación científica e inmediata del grado de ingestión alcohólica de las personas, especialmente los conductores de vehículos, como asimismo contribuir con el Servicio Nacional de Salud a dotar de laboratorios de alcoholemia a los hospitales y centros de salud en que sean necesarios;

6.- Reglamentar la propaganda de toda clase de bebidas alcohólicas, cualquiera sea el medio de difusión por el cual se realice, pudiendo prohibir aquellas formas que se consideren contrarias a las verdades científicas o a las buenas costumbres, inductivas a la formación de hábitos perniciosos para la salud de la población o manifiestamente lesivas al interés social;

7.- Otorgar subvenciones y asistencia técnica a las corporaciones de rehabilitación de alcohólicos y otras organizaciones análogas, para fines específicos directamente relacionados con la lucha contra el alcoholismo, y

8.- En general, realizar por sí, en cooperación con los servicios a quienes corresponde por ley intervenir en la materia o con instituciones particulares u organizaciones comunitarias, las acciones que sean necesarias para la ejecución de las tareas precedentemente señaladas y para encarar los problemas derivados del consumo de bebidas alcohólicas.".

ARTICULO 3º

Ha pasado a ser artículo 4º, redactado en los siguientes términos:

"Artículo 4º.- Para el desempeño de sus tareas y, especialmente, de las referidas en el Nº2 del artículo anterior, el Instituto podrá celebrar convenios con la Universidad de Chile y demás Universidades reconocidas por el Estado, con instituciones científicas nacionales, internacionales o extranjeras y con cualquier otra persona natural o jurídica.".

ARTICULO 4º

Ha pasado a ser artículo 5º, sustituido por el siguiente:

"Artículo 5º.- El Instituto será administrado por un Director, un Comité Administrativo y un Consejo General. Este último estará formado por los siguientes miembros:

a) el Ministro de Salud Pública, que lo presidirá;

b) el Director del Instituto, que lo presidirá en ausencia del primero;

c) un representante del Servicio Nacional de Salud, especialista en salud Pública;

d) el Director Abogado del Departamento de Defensa de la Ley de Alcoholes del Consejo de Defensa del Estado, o su representante;

e) el Director del Instituto de Investigaciones sobre Alcoholismo de la Universidad de Chile;

f) un representante del Ministerio de Educación Pública;

g) un representante de la Asociación de Facultades de Medicina, que deberá ser un psiquiatra especialista en los problemas del alcoholismo;

h) un representante de la Dirección de Asistencia Social;

i) el Director del Instituto Médico Legal o su representante;

j) un representante del Servicio Médico Nacional de Empleados;

k) un representante del Consejo Nacional de Salud de las Fuerzas Armadas;

l) un representante de la Dirección General de Carabineros;

m) el Jefe de la Sección Ebrios y Alcoholistas de la Dirección de Prisiones;

n) un representante del Ministerio de Agricultura;

ñ) Un representante del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;

o) un representante de la Unión Rehabilitadora de Alcohólicos de Chile (URACH);

p) un representante de la Confederación de Municipalidades de Chile;

q) un representante de la Confederación Nacional de Juntas de Vecinos;

r) un representante de la Confederación Nacional de Centros de Madres;

s) un representante de los productores de bebidas alcohólicas;

t) un representante de los comerciantes en bebidas alcohólicas;

u) un representante de los trabajadores, designado por la Central Unica de Trabajadores, y

v) un representante de los campesinos, designado por las Confederaciones Campesinas.

Los Consejeros señalados en las letras b), c) y h) deberán ser profesionales universitarios con experiencia en los problemas del alcoholismo.

Salvo las personas que integren el Consejo en razón del cargo que desempeñan, los Consejeros durarán dos años en el ejercicio de sus funciones y podrán ser reelegidos.

Un Reglamento determinará la forma en que deban ser designados los miembros referidos en las letras g), o), q), r), s) y t)."

ARTICULO 5º

Ha pasado a ser artículo 6º, reemplazado por el siguiente:

"Artículo 6º.- Corresponderá al Consejo General, a proposición o previo informe del Comité Administrativo que se establece en el artículo siguiente, aprobar los programas, disponer las investigaciones, decidir las campañas de divulgación y otorgar las subvenciones a que se refieren los Nºs. 1, 2, 3 y 7 del artículo 3º, como asimismo acordar los reglamentos señalados en el Nº6 del artículo citado y todos los demás que, como el anterior requieran de decreto supremo".

En seguida, ha consultado el siguiente artículo 7º, nuevo

"Artículo 7º.— Sin perjuicio de las Comisiones que el Consejo General pueda constituir, habrá un Comité Administrativo permanente integrado por el Director del Instituto, que lo presidirá, y por los Consejeros señalados en las letras c) a h), ambas inclusive, del artículo 5º.

El Consejero representante del Servicio Nacional de Salud subrogará al Director para todos los efectos legales.

El Comité Administrativo tendrá las siguientes atribuciones:

a) presentar al Consejo General las proposiciones o informes a que alude el artículo anterior;

b) acordar la planta del personal y sus remuneraciones, las que deberán ser aprobadas por el Presidente de la República mediante decreto supremo del Ministerio de Salud Pública;

c) aprobar el presupuesto anual del Instituto y sus modificaciones;

d) aprobar los convenios que se celebren en virtud de lo dispuesto en el artículo 4º;

e) aprobar las adquisiciones, enajenaciones y gravámenes de bienes inmuebles, y de los bienes muebles cuyo monto sea superior a veinte sueldos vitales mensuales, Escala A), del departamento de Santiago.

f) aprobar los reglamentos necesarios para el funcionamiento interno del Instituto y proponer al Consejo General los que deban ser aprobados por decreto supremo;

g) resolver y convenir la contratación de préstamos, los que deberán ser aprobados por decreto supremo, y

h) acordar todo acto o contrato tendiente directa o indirectamente a la consecución de sus fines".

ARTICULO 6º

Ha pasado a ser artículo 8º, reemplazado por el siguiente:

"Artículo 8º.— El Director tendrá la representación legal del Instituto y ejercerá todas las atribuciones administrativas que no estén entregadas por la ley al Consejo General y al Comité Administrativo, con las más amplias facultades.

Le corresponderá especialmente:

a) citar a sesiones al Consejo General y al Comité Administrativo y ejecutar sus decisiones;

b) proponer al Comité Administrativo la Planta del personal, el presupuesto anual y las demás medidas que estime pertinentes;

c) ser el Jefe Superior del personal del Instituto, hacer los nombramientos y contratos respectivos y conceder licencias, feriados y permisos, y

d) presentar al Ministerio de Salud Pública una Memoria Anual sobre la marcha del Instituto".

ARTICULO 7º

Ha pasado a ser artículo 9º, con la sola modificación que consiste en reemplazar, en su inciso primero, la frase "y acreditar su especialización en problemas del alcohol" por esta otra: "con particulares conocimientos en problemas del alcoholismo".

En seguida, ha consultado los siguientes artículos, nuevos:

"Artículo 10.— En cada provincia funcionará un Consejo Provincial y en cada comuna un Consejo Comunal.

No obstante, el Presidente de la República, por decreto supremo, podrá disponer la constitución de Consejos Comunales que comprendan dos o más comunas, sean o no asiento de una o más Municipalidades."

La composición y forma de generación de los Consejos Provinciales y Comunales serán determinadas en el reglamento de la presente ley, debiendo contemplar la representación de las autoridades administrativas y servicios públicos que por sus funciones deben intervenir en los problemas del alcoholismo, de las corporaciones de rehabilitación de alcohólicos, de las Juntas de Vecinos, Centros de Madres y de las demás organizaciones comunitarias que el Presidente de la República estime pertinentes.

Corresponderá a los Consejos Provinciales y Comunales, dentro de su respectivo territorio, colaborar en la realización de los fines del Instituto y muy especialmente en las campañas de divulgación antialcohólica que acuerde el Consejo General, con las facultades que determine el Reglamento.

En todo caso, los Consejos Comunales deberán informar al Director del Instituto sobre las instituciones que a su juicio merezcan el otorgamiento de subvenciones y los antecedentes que las justifiquen.

"Artículo 11.— Los cargos de miembros del Consejo General del Instituto y de los Consejos Provinciales y Comunales se desempeñarán ad honorem. Los miembros del Comité Administrativo tendrán derecho a una remuneración de un cuarto de sueldo vital mensual, Escala A), del departamento de Santiago, por sesión a que asistan, con un máximo de dos sueldos vitales al mes.

El Director tendrá el sueldo correspondiente al máximo de horas que pueden contratarse en virtud de la ley Nº 15.076, incrementado con las asignaciones de responsabilidad y dedicación exclusiva que ella y su Reglamento contemplan".

ARTICULO 8º

Ha pasado a ser artículo 12.

En el encabezamiento de su inciso primero, ha colocado una coma (,) después del guarismo "12.120".

Nº 2º

Letra n)

Ha reemplazado "9 %" por "10%".

Nº 3º

Letra a)

Ha sustituido "14.5%" y "11.5%" por "15%" y "12%", respectivamente.

Ha redactado su inciso segundo en los siguientes términos:

"El mayor ingreso que se produzca con motivo de la aplicación de esta ley se depositará en una cuenta especial en la Tesorería General de la República, sobre la cual girará el Director del Instituto para dar cumplimiento a las finalidades de éste".

Ha suprimido sus incisos tercero y cuarto.

A continuación, como artículo 13, ha consultado el inciso segundo del artículo 11 del proyecto de la Cámara redactado en los términos que se señalarán más adelante.

ARTICULO 9º

Ha pasado a ser artículo 14.

Letra a) Ha sido redactada en los siguientes términos:

"a) Los ingresos que perciba en virtud de la aplicación de esta ley".

Letra b)

Ha colocado en plural la forma verbal "fije".

Letra c)

Ha reemplazado los vocablos "Las sumas" por estos otros: "Los recursos".

Letra d)

Ha sustituido la palabra "sumas" por "cantidades".

ARTICULO 10

Ha pasado a ser artículo 15.

En su inciso primero, ha intercalado la siguiente frase inicial: "La propaganda antialcohólica", y ha escrito con minúscula el artículo "Las" que precede al término "adquisiciones".

ARTICULO 11

Ha pasado a ser artículo 16.

En su inciso primero, ha reemplazado la conjunción "y" escrita a continuación del sustantivo "avisos" por el adverbio "ni", y la frase "sin que hayan sido aprobados previamente por el Instituto" por esta otra: ", sino de acuerdo a las normas del Reglamento a que se refiere el Nº 6 del artículo 3º".

Su inciso segundo ha pasado a ser artículo 13, redactado en la siguiente forma:

"Artículo 13.- Establécese un impuesto del 50% al valor de los avisos de bebidas alcohólicas que se difundan o publiquen en diarios, revistas, estaciones radioemisoras, canales de televisión, cines u otros medios de publicidad.

El producto de este tributo ingresará a la cuenta señalada en el artículo anterior.".

En su inciso tercero —que ha pasado a ser segundo—, ha sustituido las palabras "de radio" por "radioemisoras", ha intercalado el vocablo "canales" antes de las palabras, "de televisión"; ha suprimido los términos "al menos", y ha reemplazado la frase "a una tarifa que no podrá ser superior a la que sirvió de base para el pago del impuesto a que se refiere el inciso anterior" por esta otra: "de igual valor publicitario que éste y a la tarifa más baja que cobre el respectivo medio de difusión".

ARTICULO 12

Ha pasado a ser artículo 17.

En su inciso primero, ha reemplazado la expresión "Los incisos primero y tercero del artículo anterior" por "el artículo anterior"; la frase "a beneficio del Servicio Nacional de Salud" por "a beneficio del Instituto", y los términos "que procedió en la respectiva autorización" por estos otros: "por el cual se difunde".

En su inciso segundo, ha sustituido las palabras "cualquier particular" por "cualquiera persona".

En seguida, ha consultado el siguiente inciso final, nuevo:

"El mencionado Servicio deberá depositar las cantidades correspondientes en la cuenta especial señalada en el artículo 12, dentro de los 30 días siguientes a su percepción".

ARTICULO 13

Ha pasado a ser artículo 18.

En su inciso primero, ha suprimido la frase "a proposición del Instituto" y la coma (,) que la antecede, y ha agregado la siguiente frase, sustituyendo el punto final (.) por una coma (,), "previo informe del Servicio Agrícola y Ganadero y del Instituto.".

ARTICULO 14

Ha pasado a ser artículo 19.

En su inciso primero, ha reemplazado las palabras "el derecho de" por "una" y la frase "a beneficio del Estado" por los vocablos "de uso público", y ha agregado a continuación del término "caminos" la expresión "o calles".

En su inciso segundo, ha sustituido el nombre "Ministerio de Tierras y Colonización" por "Instituto".

En seguida, ha consultado el siguiente artículo transitorio, nuevo:

"Artículo transitorio.- El Reglamento de esta ley deberá ser dictado dentro del plazo de 90 días, contado desde su publicación en el Diario Oficial.".

El señor SANHUEZA (Presidente).— Me permito hacer presente a la Sala que la Comisión recomienda aprobar la totalidad de las modificaciones.

El señor MATURANA.— ¿No hay boletín comparado, señor Presidente?

El señor SANHUEZA (Presidente).— Está repartido, señor Diputado.

El señor MATURANA.— Sólo está el informe de la Comisión de Salud, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Excúseme, señor Diputado. Se suspende la sesión por dos minutos, con el fin de que se reparta el boletín comparado.

—Se suspendió la sesión a las 16 horas 53 minutos y se reanudó a las 16 horas 55 minutos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se reanuda la sesión.

El señor Secretario va a dar lectura a la primera modificación.

El señor LEA—PLAZA (Secretario).— El Senado ha reemplazado el inciso primero del artículo 1º por el siguiente:

"Artículo 1º.— Créase el Instituto Nacional Del Alcoholismo, persona jurídica de derecho público, de administración autónoma, que se relacionará con el Gobierno por intermedio del Ministerio de Salud Pública y estará sometida a la fiscalización de la Contraloría General de la República".

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre la primera modificación al artículo 1º, que acaba de leer el señor Secretario.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Se va a dar lectura a la segunda modificación del Senado al artículo 1º.

El señor LEA—PLAZA (Secretario).— El Senado ha redactado, los incisos segundo y tercero en los siguientes términos:

"El Instituto se regirá por las disposiciones de la presente ley, de su Reglamento y de la reglamentación interna que apruebe su Comité Administrativo.

"Siempre que en esta ley o su Reglamento se emplee el término Instituto, se entenderá que se refiere al Instituto Nacional del Alcoholismo".

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra sobre la modificación del Senado.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

Se va a dar lectura a otra modificación.

El señor LEA—PLAZA (Secretario)— El artículo 2° ha sido sustituido por los siguientes:

"Artículo 2°— Corresponderá al Instituto promover, planificar, coordinar y adoptar las medidas necesarias para prevenir y tratar los problemas ocasionados al individuo y a la sociedad por el consumo de bebidas alcohólicas.

"Con este fin, tendrá a su cargo las siguientes funciones:

"1— Coordinar las acciones que, en relación a esos problemas, realizan los Servicios de la Administración del Estado, las instituciones particulares y las organizaciones de base de la comunidad;

"2— Estudiar los diversos aspectos que revisten en el país esos problemas, mediante las investigaciones que sean pertinentes;

"3— Formular las políticas que deban aplicarse para la prevención, control y tratamiento del alcoholismo;

"4— Colaborar en la ejecución de esas políticas con los servicios públicos, instituciones privadas y organizaciones comunitarias que participen en ellas, y

"5— Formar conciencia colectiva en la población del país acerca de los daños y peligros individuales y sociales que derivan del consumo excesivo de bebidas alcohólicas".

"Artículo 3°— Para cumplir las funciones referidas en el artículo anterior, el Instituto deberá:

"1— Elaborar programas de lucha antialcohólica, destinados a orientar la acción coordinada de todos los servicios del Estado que, en razón de sus funciones, deban intervenir en la materia, como asimismo de las instituciones particulares y organizaciones comunitarias que participen en ellas;

"2— Investigar las causas y efectos del consumo excesivo de bebidas alcohólicas en el país, la extensión de este mal en los distintos sectores de la población y las diversas zonas del territorio nacional y los métodos más eficaces para su prevención, control y terapéutica;

"3— Promover y dirigir campañas sistemáticas para divulgar los efectos nocivos del alcoholismo y para inculcar en la población hábitos racionales en el consumo de bebidas alcohólicas.

Con este objeto, elaborará el material didáctico y de propaganda que sea necesario, como libros, revistas, diapositivas, películas y cualquier otro adecuado; procurará su difusión por los medios más eficaces y lo proporcionará especialmente a los establecimientos de enseñanza y demás organismos a que se refieren los artículos 130 y 131 de la ley N° 17.105 para dar cumplimiento a lo que esos preceptos disponen;

"4— Contribuir a la formación de personal especializado en la lucha contra el alcoholismo, organizando o financiando cursos o cooperando para el efecto con el Servicio Nacional de Salud, las Universidades Nacionales o cualquier otro organismo capacitado para ello;

"5— Proporcionar al Cuerpo de Carabineros de Chile y otras autoridades los elementos necesarios para la comprobación científica e inmediata del grado de ingestión alcohólica de las personas, especialmente los conductores de vehículos, como asimismo contribuir con el Servicio Nacional de Salud a dotar de laboratorios de alcoholemia a los hospitales y centros de salud en que sean necesarios;

"6— Reglamentar la propaganda de toda clase de bebidas alcohólicas, cualquiera sea el medio de difusión por el cual se realice, pudiendo prohibir aquellas formas que se consideren contrarias a las verdades científicas o a las buenas costumbres inductivas a la formación de hábitos perniciosos para la salud de la población o manifiestamente lesivas al interés social.

"7— Otorgar subvenciones y asistencia técnica a las corporaciones de rehabilitación de alcohólicos y otras organizaciones análogas, para fines específicos directamente relacionados con la lucha contra el alcoholismo, y

"8— En general, realizar por sí, en cooperación con los servicios a quienes corresponde por ley intervenir en la materia o con instituciones particulares u organizaciones comunitarias, las acciones que sean necesarias para la ejecución de las tareas precedentemente señaladas y para encarar los problemas derivados del consumo de bebidas alcohólicas".

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación y le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobadas las modificaciones al artículo 2°.

Aprobadas.

Se va a dar lectura a las modificaciones del Honorable Senado al artículo 3°, que ha pasado a ser 4°, redactado en los términos que va a indicar el señor Secretario.

El señor LEA—PLAZA (Secretario)— "Artículo 4°— Para el desempeño de sus tareas y, especialmente, de las referidas en el N° 2 del artículo anterior, el Instituto podrá celebrar convenios con la Universidad de Chile y demás Universidades reconocidas por el Estado, con instituciones científicas nacionales, internacionales o extranjeras y con cualquier otra persona natural o jurídica".

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación y le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobadas las modificaciones del Senado.

Aprobadas.

Se va a dar lectura a las modificaciones del Honorable Senado al artículo 4° que ha pasado a ser 5°, substituido por el que va a leer el señor Secretario.

El señor LEA—PLAZA (Secretario)— "Artículo 5°.— El Instituto será administrado por un Director, un Comité Administrativo y un Consejo General. Este último estará formado por los siguientes miembros:

"a) el Ministro de Salud Pública, que lo presidirá;

b) el Director del Instituto, que lo presidirá en ausencia del primero;

"c) un representante del Servicio Nacional de Salud, especialista en salud pública;

"d) el Director Abogado del Departamento de Defensa de la ley de Alcoholes del Consejo de Defensa del Estado, o su representante;

"e) el Director del Instituto de Investigaciones sobre Alcoholismo de la Universidad de Chile;

"f) un representante del Ministerio de Educación Pública;

"g) un representante de la Asociación de Facultades de Medicina, que deberá ser un psiquiatra especialista en los problemas del alcoholismo;

"h) un representante de la Dirección de Asistencia Social;

"i) el Director del Instituto Médico Legal o su representante;

"j) un representante del Servicio Médico Nacional de Empleados;

"k) un representante del Consejo Nacional de Salud de las Fuerzas Armadas;

"l) un representante de la Dirección General de Carabineros;

"m) el Jefe de la Sección Ebrios y Alcoholistas de la Dirección de Prisiones;

"n) un representante del Ministerio de Agricultura;

"ñ) un representante del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;

"o) un representante de la Unión Rehabilitadora de Alcohólicos de Chile (URACH);

"p) un representante de la Confederación de Municipalidades de Chile;

"q) un representante de la Confederación Nacional de Juntas de Vecinos;

"r) un representante de la Confederación Nacional de Centros de Madres;

"s) un representante de los productores de bebidas alcohólicas;

"t) un representante de los comerciantes en bebidas alcohólicas;

"u) un representante de los trabajadores, designado por la Central Unica de Trabajadores, y

"v) un representante de los campesinos, designado por las Confederaciones Campesinas.

"Los Consejeros señalados en las letras b), c) y h) deberán ser profesionales universitarios con experiencia en los problemas del alcoholismo.

"Salvo las personas que integren el Consejo en razón del cargo que desempeñan, los Consejeros durarán dos años en el ejercicio de sus funciones y podrán ser reelegidos.

"Un Reglamento determinará la forma en que deban ser designados los miembros referidos en las letras g), o), q), r), s) y t).

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

El señor MATURANA.— Presidente, quiero hacer una consulta.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Maturana.

El señor MATURANA.— Presidente sólo para hacer una consulta a cualquiera de los Diputados informantes de este proyecto. Es si acaso tienen remuneraciones los miembros de este tremendo Consejo, por asistir a estas reuniones o si estos cargos son gratuitos.

El señor GUASTAVINO— ¡No habría presupuesto en el país!

El señor RIOS, (don Héctor)— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Ríos, don Héctor.

El señor RIOS, (don Héctor)— Señor Presidente, la consulta que hace el colega Maturana está muy justificada. Cuando se trató este mismo problema aquí en la Cámara, personalmente, fui partidario de que estos cargos fueran "ad honorem", no rentados. En consecuencia, si se ha aumentado el número de 13 a 23 Consejeros, mayor razón hay para que sean "ad honorem" y no rentados. Esta es la respuesta que le puedo dar al Diputado Maturana.

El señor MATURANA— ¿Son "ad honorem" o son rentados?

El señor RIOS, (don Héctor)— No son rentados.

El señor AMUNATEGUI— Les ofrezco un trago no más.

—Risas.

La señorita SAAVEDRA— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra la señorita Saavedra.

La señorita SAAVEDRA— Señor Presidente, para responder a la consulta del señor Maturana, estos cargos son "ad honorem". Está considerado dentro del articulado.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Tiene la palabra el señor Acevedo; a continuación, el señor Arnello.

El señor ACEVEDO.- Sólo para completar la respuesta. Los cargos que se acaban de señalar -se dice expresamente - son "ad honorem". Pero en el artículo 11°, nuevo, del Senado, se habla del Consejo General del Instituto, y ahí hay una remuneración de un cuarto de vital por cada sesión y que no va más allá de dos vitales.

Eso es todo.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Tiene la palabra el señor Arnello; a continuación, el señor Ríos, don Héctor.

El señor ARNELLO.-Señor Presidente, lo que pasa es que la Cámara tenía una remuneración, que el Senado la ha desestimado para los miembros del Consejo, y solamente los del Comité Administrativo tendrán la remuneración que se indica en el artículo 11°.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Tiene la palabra el señor Ríos, don Héctor.

El señor RIOS (don Héctor).- Señor Presidente, en realidad, como se ha dicho aquí, los miembros del Consejo General no son rentados; pero el Senado ha modificado esto respecto al Comité Administrativo, y lo hace rentado. Yo soy de opinión contraria. Creo que este Comité Administrativo también debería trabajar "ad honorem", y no rentado.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Tiene la palabra el señor Godoy.

El señor GODOY.- Señor Presidente, quisiera **pedirle al Diputado informante** que nos dijera qué personas forman el Comité Administrativo. Porque estos cargos sí que son rentados; los que no serían rentados son los de este Consejo, tan numeroso. ¿Quiénes son las personas que forman el Comité Administrativo, quiénes lo componen?

El señor SANHUEZA (Presidente).- Tiene la palabra la señorita Saavedra.

La señorita SAAVEDRA.- Señor Presidente el Comité Administrativo está considerado dentro del artículo 5°, si no me equivoco...

El señor ARNELLO.- En el artículo 7°.

La señorita SAAVEDRA.- Sí, exactamente, en el artículo 7°. Ahí están consideradas las funciones del Comité Administrativo y se dice que estará integrado por el Director del Instituto, que lo presidirá, y por los Consejeros señalados en las letras c) a h) del artículo 5°, que son específicamente, los siguientes:

Un representante del Servicio Nacional de Salud, especialista en salud pública;

Un representante de la Dirección de Asistencia Social;...

El señor MONCKEBERG.- Hasta la letra h).

El señor ARNELLO.- Son siete cargos...

La señorita SAAVEDRA.- Un representante de la Dirección de Asistencia Social...

El señor MATURANA.- Hasta la letra h).

La señorita SAAVEDRA.- Hasta la letra h), exactamente.

El señor GODOY.- Entonces, son más.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Ruego a los señores Diputados no dialogar.

¿Terminó, señorita Saavedra?

La señorita SAAVEDRA.- Sí, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Ofrezco la palabra.

El señor MILLAS.- Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Tiene la palabra el señor Millas.

El señor MILLAS.- Señor Presidente, en todo caso, estamos por abstenernos en relación a este artículo. Porque, si bien es cierto que la Cámara había establecido que cada uno de los Consejeros tuviera una remuneración de medio sueldo vital de la provincia de Santiago por sesión a que asistiera, el Senado ha reemplazado el artículo por otro en que no se dice si tienen o no remuneración, de lo cual se puede deducir que no la tuvieran, pero tampoco está claro que no la tengan. Y resulta que ésta es una "borrachera" demasiado grande de cargos, que, en verdad, pudiera complicar el problema del alcoholismo. Nosotros creemos que queda mal resuelto, señor Presidente. Por eso preferimos abstenernos.

El señor KLEIN.- Se van a curar todos...

El señor SANHUEZA (Presidente).- Ofrezco la palabra.

La señorita SAAVEDRA.- Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Tiene la palabra la señorita Saavedra, doña Wilna.

La señorita SAAVEDRA.- Señor Presidente, quería informar que, en realidad, los miembros del Comité Administrativo van a tener derecho a una remuneración de un cuarto de sueldo vital mensual, escala "A", del departamento de Santiago, por sesión a que asistan, con un máximo de dos vitales al mes. Los cargos de miembros de Consejos Provinciales y Comunales son los que se van a desempeñar "ad honorem". Así está establecido específicamente en el artículo 11°, señor Diputado.

El señor MILLAS.- Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Tiene la palabra el señor Millas.

El señor MILLAS.- Señor Presidente, con la explicación de la colega señorita Saavedra, entonces, nosotros ya no nos abstenemos, sino que vamos a votar en contra, porque estimamos que para tan frondoso Consejo esa remuneración significa, en verdad, una "borrachera".

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Ofrezco la palabra.

El señor RIOS (don Héctor).- Pido la palabra.

El señor ARNELLO.- Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Tiene la palabra el señor Ríos; a continuación, el señor Arnello.

El señor RIOS (don Héctor).- Señor Presidente, yo manifesté hace poco rato que deberían ser "ad honorem" estos cargos, tanto del Consejo General como de este Comité Administrativo. Además, todos los cargos de los Consejos Provinciales y Comunales también son "ad honorem". En consecuencia, no hay por qué hacer una excepción especial para este Comité Administrativo.

Hay que tomar en cuenta que el dinero que se va a juntar para establecer el Instituto Nacional del Alcoholismo es para combatir el alcoholismo, y no para aumentar la burocracia en el país.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO.- Presidente, la verdad es que la disposición que se refiere a la remuneración no es ésta del artículo 5°, sino la del artículo 11°. De modo que no hay ninguna razón para las aseveraciones que ha hecho el colega señor Millas en relación a este artículo. Puede perfectamente el Consejo General que se indica, sin necesidad de verse obligado posteriormente a aprobar la remuneración, si es que ello incomoda. En todo caso, la remuneración del artículo 11° se refiere exclusivamente al Comité Administrativo, que son siete personas en total, incluido el Presidente. De todos modos, se puede observar que los que se encuentran incluidos en las letras c) a h), salvo el representante de la Asociación de Facultades de Medicina, que podría ser una persona que no tuviera un puesto público, un cargo público y, en consecuencia, una remuneración del Estado, todos los demás la tienen, de modo que perfectamente se podría suprimir la remuneración.

Lo que no sé es si, reglamentariamente, se puede dividir la votación del artículo 11° aprobado por el Senado; me cabe la duda, como digo. En todo caso, es mejor aprobar el artículo 11° del Senado que, por lo menos, transforma en "ad honorem" el trabajo de la mayor parte de los miembros del Consejo General y, en ese aspecto, recarga menos el costo del proyecto. De modo que si hubiera que preferir alguna de las dos disposiciones, me parece mucho más aceptable la modificación del Senado, que deja, como digo, a la mayor parte de los integrantes de este Consejo General sin remuneración, para restringirla sólo a las siete personas que forman el Comité Administrativo.

El señor GODOY.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Godoy.

El señor GODOY.— Señor Presidente, también quisiera que la Diputada o el Diputado informante nos dijera exactamente cuál es el sentido de crear un Consejo tan frondoso como el que aquí aparece, ya que, por último, esto podría haberse solucionado con un Comité Administrativo pequeño. Pero resulta que el Comité Administrativo, está constituido por 7 personas.

Me parece que el Consejo General va a ser absolutamente inoperante. Además cuando existe un Consejo General abundante, lo lógico es nombrar un Comité Administrativo o Ejecutivo pequeño, pero resulta que 7 personas no forman un Comité pequeño y, por último, también van a tener remuneración, lo que está en contra de lo que ha planteado el Diputado informante señor Ríos. Por eso, quería pedir una aclaración al señor Ríos, en el sentido de cuál fue el sentido de constituir dos organismos frondosos. Podría haber sido uno sí y otro no, pero no ambos.

El señor RIOS (don Héctor).— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ríos; y, a continuación, la señorita Saavedra.

El señor RIOS (don Héctor).— En realidad, yo no soy Diputado informante. Me estaba anticipando a algunos hechos. Manifesté que, cuando se trató este proyecto aquí en la Cámara de Diputados, fui contrario a que se remunerara a los consejeros. En consecuencia, este mismo criterio lo tengo ahora, respecto al Consejo General o Administrativo; creo que ninguno de estos cargos, ya sea del Consejo General o del Comité Administrativo, debe ser rentado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra la señorita Saavedra.

La señorita SAAVEDRA.— La fundamentación básica de la aprobación de este artículo está en que la Comisión consideró que la ampliación del Consejo General, tanto en lo relacionado con representantes del área profesional como de autoridades gubernamentales y municipales y, en especial, la integración de los trabajadores y dirigentes de organismos de base, significaba, en el fondo, dar una mayor participación, fundamentalmente, a la comunidad y a los técnicos. A la vez, también consideró la idea de la democratización del Consejo. De tal manera que ese criterio fue aplicado por la Comisión para aprobar el artículo. Nosotros coincidimos, también, en que realmente se amplía bastante el número de personas, pero con ese criterio fue aprobado. Se quiere que haya representantes de organizaciones de base, representantes de tipo profesional y técnico y, al mismo tiempo, que se dé participación dentro del Consejo a la Comunidad misma y se democratice la institución.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, los colegas se han referido a las remuneraciones de los representantes de ese Comité Administrativo, que el artículo 7° dice que estará integrado por los Consejeros señalados en las letras c) hasta la h) inclusive del artículo 5°. Quiere decir que va a tener remuneración el representante del Servicio Nacional de Salud, especializado en salud pública. Este funcionario con especialidad percibe remuneración y, además de eso, va a tener remuneración por concurrir a ese instituto. Después, el Director Abogado del Departamento de Defensa de la Ley de Alcoholes del Consejo de Defensa del Estado también es un funcionario con remuneración y, a su vez, va a percibir una remuneración por concurrir a este Consejo Administrativo. Está después el Director del Instituto de Investigaciones sobre el Alcoholismo de la Universidad de Chile, quien también es funcionario, es una persona que recibe renta por el cargo que está desempeñando. Y hay un representante del Ministerio de Educación. Bueno, en el Ministerio de Educación nadie trabaja "ad honores"; de tal suerte que cualquier funcionario que vaya en su representación recibe remuneración. Luego viene un representante de la Asociación de Facultades de Medicina, que deberá ser un siquiatra especialista en los problemas del alcoholismo. El también tiene que ser funcionario, un docente de la Facultad de Medicina.

En consecuencia, para combatir el alcoholismo es menester crear un organismo burocrático con remuneraciones. Estas personas van a aportar ideas y van a ser la parte medular de la institución, y a ellos les fijan una remuneración de un cuarto de sueldo vital por sesión. Por tratarse de profesionales, en su mayoría, un cuarto de sueldo vital no los va a hacer más pobres ni más ricos y, en consecuencia, sería mucho más significativo que desempeñaran estos cargos ad honores.

Creo que tanto en la Cámara, y en eso somos culpables, como en el Senado, el proyecto no ha sido debidamente estudiado. Da la impresión, así, de una legislación un poco precipitada.

Ahora, los recursos que el Senado establece son del orden de los E° 14.000.000 anuales, para financiar todos los gastos en que va a incurrir esta institucion. Y si este es el Comité Administrativo, bueno, ¿cuánta va a ser la planta del personal que va a estar ocupada en este Instituto?

Ya estamos en el tercer trámite y, lamentablemente, no nos queda oportunidad para entrar a modificar y a estudiar en forma más detenida el proyecto, pero esperamos que el Ejecutivo, a través de las observaciones, pueda mejorarlo, si es posible hacerlo así, o de lo contrario, vetarlo y comenzar a estudiar uno nuevo, con más detención, que realmente cumpla las funciones que se desea.

Es todo, Presidente.

El señor KLEIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN— Señor Presidente, después de leer este verdadero "chorro" de miembros del Consejo General, y que al parecer el Senado los estuvo buscando con lupa, yo creo que siempre se escapó uno. Falta todavía un representante de los que combaten auténticamente el alcoholismo, los abstemios...

Varios señores DIPUTADOS.- Está.

El señor KLEIN.- Por eso, yo, en este artículo, me voy a abstener.

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¿Terminó Su Señoría?

El señor KLEIN— Sí.

La señorita SAAVEDRA— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra la señorita Saavedra.

La señorita SAAVEDRA— Señor Presidente, yo quería decirle al colega que, en realidad, los alcohólicos rehabilitados están representados dentro del Consejo.

El señor KLEIN.- ¿En qué artículo?

La señorita SAAVEDRA— En la letra o) de este mismo artículo.

El señor CAMPOS— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Campos.

El señor CAMPOS— Señor Presidente, yo concuerdo con las opiniones del colega Acevedo y agregaría que hasta la letra ñ) todos son funcionarios, hasta la letra ñ) todos reciben remuneración por parte del Estado. Si hubiéramos de ser justos, solamente los representantes desde la letra ñ) para adelante deberían recibir una remuneración, ya que representan instituciones o no son funcionarios públicos, pero como ya no se podría modificar el artículo dado el trámite en que está este proyecto, valdría la pena hacer esa modificación por la vía del veto, lo que me parece justo.

El señor TUDELA— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Tudela.

El señor TUDELA— Señor Presidente, en realidad, este proyecto por cuya aprobación nosotros hemos estado luchando, ha tenido varias modificaciones tanto en la Cámara como en el Senado. Desgraciadamente en la Comisión de Salud nosotros no pudimos, por carecer de facultades legales, introducir modificaciones al proyecto tal como venía, porque si no habríamos tenido la posibilidad de que se rechazaran algunas disposiciones. De tal manera que nosotros, en esta situación, lo despachamos en la Comisión de Salud, en consideración a que el Ejecutivo, seguramente, va a mejorar el proyecto, tal como dice el colega Acevedo. A nosotros nos parece que algunas disposiciones deben ser mejoradas y esperamos que lo sean en el transcurso del conocimiento que el Ejecutivo tome del proyecto en general.

Esta es la razón por la cual nosotros hemos presentado este proyecto a la consideración de la Sala, en la misma forma como vino del Senado.

La verdad es que el número de miembros del Comité no es exagerado; en él están todas las personas que realmente conocen el problema y pueden ayudar a solucionar este grave y agudo problema que sufre la población de Chile.

De tal manera, que nosotros esperamos que el proyecto se pueda aprobar por la Sala y el Comité Demócrata Cristiano va a apoyarlo, en consideración a que puede ser mejorado a través del veto, en algunos artículos que nosotros estimamos debe ser así.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

El señor SCARELLA.- Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Scarella.

El señor SCARELLA— Quiero abundar en lo que acaba de manifestar el señor Tudela, porque el proyecto en sí constituye un esfuerzo para solucionar o ayudar a solucionar un problema muy grave para la población chilena.

Es evidente que en su estructura tiene múltiples defectos que, como dijo el señor Acevedo, esperamos que el Gobierno, por la vía del veto, pueda mejorar; pero no me parece justo como se ha visto aquí en la Sala, tratar de tomar este proyecto con un sentido liviano. Hay aquí una intención seria de solucionar un problema grave de la población chilena. La frondosidad aparente del Consejo no es exagerada. Las personas que en él participan son absolutamente necesarias. Los técnicos que poseen conocimientos de los diversos matices del problema están, en alguna forma, representados dentro del Instituto.

Pero es evidente también, que, si uno lee y estudia el proyecto con tranquilidad, podrá ver que la parte técnica, la dirección técnica del problema, está en manos de un director que debe ser una persona altamente especializada en la materia, y que es quien va a dirigir, en la práctica, toda la parte administrativa de este instituto.

Por eso, señor Presidente, yo pediría a la Cámara que aprobara este proyecto, con la esperanza de que será mejorado en su parte administrativa y en algunas de sus disposiciones por la vía del veto. Rechazarlo, postergaría innecesariamente la creación de un organismo de esta naturaleza, que es fundamental, como digo, para el futuro de la salud de Chile; y obligaría, tal vez, a uno o un año y medio más de trámite, como el que ha sufrido este mismo proyecto. Por lo tanto, aprobarlo constituye un servicio al país, y puede, posteriormente, mejorarse en los organismos técnicos de los Ministerios o del Ministerio de la Salud, especialmente.

Nada más, señor Presidente.

El señor JAUREGUI— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Jáuregui.

El señor JAUREGUI— Señor Presidente, aquí, en el debate que se está produciendo, se cuestiona, en el fondo, la renta que deben percibir algunas personas, y se cuestiona también la existencia del Comité Administrativo. La verdad es que la Cámara de Diputados no tiene nada que ver en cuanto a la creación de este Comité Administrativo. En el proyecto primitivo él no figuraba. Fue creado, entonces, sólo a insinuación del Senado; y lo grave de este proyecto es que el Comité Administrativo va a ser, prácticamente, el que va a tener en sus manos la tuición y la dirección del Instituto Nacional del Alcoholismo.

Así, como el artículo 7° le fija una serie de atribuciones, el artículo anterior, el 6° dice claramente: "Corresponderá al Consejo General, a proposición o previo informe del Comité Administrativo que se establece en el artículo siguiente, aprobar los programas, disponer las investigaciones.

"De modo que, en la práctica, todo el trabajo del Instituto Nacional del Alcoholismo va a estar centralizado dentro de lo que disponga este Comité Administrativo".

Como digo, esta es una creación del Senado y nosotros no tenemos absolutamente nada que ver con esto. Personalmente, no soy partidario que se pague ningún tipo de emolumentos dentro de este proyecto.

El señor SCARELLA.— Votaremos en contra este artículo.

El señor ARNELLO— Por el proyecto de la Cámara se les paga a todos los consejeros.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Senado.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Aprobada la modificación del Senado.

En discusión la modificación del Senado al artículo 5°, que ha pasado a ser 6°, reemplazado por el texto a que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— "Artículo 6°.- Corresponderá al Consejo General, a proposición o previo informe del Comité Administrativo que se establece en el artículo siguiente, aprobar los programas, disponer las investigaciones, decidir las campañas de divulgación y otorgar las subvenciones a que se refieren los N°s. 1, 2, 3 y 7 del artículo 3°, cómo asimismo acordar los reglamentos señalados en el N° 6 del artículo citado y todos los demás que, como el anterior, requieran de decreto supremo".

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará...

El señor MILLAS— No, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente)— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 19 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Aprobada la modificación del Senado.

En discusión la modificación introducida por el Senado al artículo 7°.

Se va a dar lectura a la modificación.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— El Senado ha introducido un artículo 7° nuevo.

"Artículo 7°— Sin perjuicio de las Comisiones que el Consejo General pueda constituir, habrá un Comité Administrativo permanente, integrado por el Director del Instituto, que lo presidirá, y por los Consejeros señalados en las letras c) a h) ambas inclusive, del artículo 5°.

"El Consejero representante del Servicio Nacional de Salud subrogará al Director para todos los efectos legales.

El Comité Administrativo tendrá las siguientes atribuciones:

a) presentar al Consejo General las proposiciones o informes a que alude el artículo anterior;

b) acordar la planta del personal y sus remuneraciones, las que deberán ser aprobadas por el Presidente de la República mediante decreto supremo del Ministerio de Salud Pública;

c) aprobar el presupuesto anual del Instituto y sus modificaciones;

d) aprobar los convenios que se celebren en virtud de lo dispuesto en el artículo 4°;

e) aprobar las adquisiciones, enajenaciones y gravámenes de bienes inmuebles, y de los bienes muebles cuyo monto sea superior a veinte sueldos vitales mensuales, escala A), del departamento de Santiago;

f) aprobar los reglamentos necesarios para el funcionamiento interno del Instituto y proponer al Consejo General los que deban ser aprobados por decreto supremo;

g) resolver y convenir la contratación de préstamos, los que deberán ser aprobados por decreto supremo, y

h) acordar todo acto o contrato tendiente directa o indirectamente a la consecución de sus fines".

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada la modificación.

El señor MILLAS— Votación, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente)— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Aprobada la modificación del Senado.

En discusión las modificaciones del Senado al artículo 6°, que ha pasado a ser 8°, reemplazado por el texto a que dará lectura al señor Secretario.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— "Artículo 8°.- El Director tendrá la representación legal del Instituto y ejercerá todas las atribuciones administrativas que no estén entregadas por la ley al Consejo General y al Comité Administrativo, con las más amplias facultades:

"Le corresponderá especialmente:

a) citar a sesiones al Consejo General y al Comité Administrativo y ejecutar sus decisiones;

b) proponer al Comité Administrativo la planta del personal, el presupuesto anual y las demás medidas que estime pertinentes;

c) ser el jefe superior del personal del Instituto, hacer los nombramientos y contratos respectivos y conceder licencias, feriados y permisos, y d) presentar al Ministerio de Salud Pública una memoria anual sobre la marcha del Instituto".

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Se va a llamar a la Sala a los señores Diputados por dos minutos.

—Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor SANHUEZA (Presidente)— Corresponde votar en forma nominal.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para, en lugar de la votación nominal, proceder a tomar votación económica.

Acordado.

—Repetida la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 5 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Aprobada la modificación del Senado.

Ha llegado a su término el Orden del Día.

Se procederá, a continuación, a la lectura de las demás modificaciones, del Senado y a su votación, sin debate.

El señor Secretario va a dar lectura al artículo 11°, nuevo, agregado por el Senado.

El señor LEA—PLAZA (Secretario)— "Artículo 11°.

Los cargos de miembros del Consejo General del Instituto y de los Consejos Provinciales y Comunales se desempeñarán ad honorem. Los miembros del Comité Administrativo tendrán derecho a una remuneración de un cuarto de sueldo vital mensual; Escala A), del departamento de Santiago, por sesión a que asistan, con un máximo de dos sueldos vitales al mes.

"El Director tendrá el sueldo correspondiente al máximo de horas que pueden contratarse en virtud de la ley N° 15.076, incrementando con las asignaciones de responsabilidad y dedicación exclusiva que ella y su Reglamento contemplan".

El señor SANHUEZA (Presidente)— En votación.

El señor RIOS (don Héctor)— Pido la palabra para solicitar la división de la votación.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ha llegado a su término el Orden del Día. No corresponde ofrecer la palabra.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SCARELLA— Se puede dividir la votación.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala con el objeto de dividir la votación.

El señor MATURANA— Perfecto.

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¿Habría acuerdo?

El señor TUDELA— No.

El señor SANHUEZA (Presidente)— No hay acuerdo.

En votación.

—Durante la votación:

El señor MILLAS— Rechacemos la modificación.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Si le parece a la Cámara, se rechazará la modificación del Senado.

Rechazada.

En votación las modificaciones al artículo 8°, que ha pasado a ser 12. El señor Secretario les dará lectura.

El señor LEA—PLAZA (Secretario)— En el encabezamiento de su inciso primero, ha colocado una coma (,) después del guarismo "12.120"; en el N° 2, letra n), ha reemplazado "9%" por "10%"; en el N° 3, letra a), ha sustituido "14,5%" y "11,5%", por "15%" y "12%", respectivamente.

Ha redactado su inciso segundo en los siguientes términos: "El mayor ingreso que se produzca con motivo de la aplicación de esta ley se depositará en una cuenta especial en la Tesorería General de la República, sobre la cual girará el Director del Instituto para dar cumplimiento a las finalidades de éste".

Ha suprimido sus incisos tercero y cuarto.

El señor SANHUEZA (Presidente)— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 10 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Aprobadas las modificaciones.

En votación las modificaciones al artículo 9°, que ha pasado a ser 14. El señor Secretario les dará lectura.

El señor LEA—PLAZA (secretario)— La letra a) ha sido redactada en los siguientes términos: "a) Los ingresos que perciba en virtud de la aplicación de esta ley";

En la letra b) ha colocado en plural la forma verbal "fije"; en la letra c) ha reemplazado los vocablos "Las sumas" por estos otros: "Los recursos"; y en la letra d) ha sustituido la palabra "sumas" por "cantidades".

El señor SANHUEZA (Presidente)— En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán las modificaciones del Senado.

—Aprobadas.

En votación las modificaciones al artículo 10°, que ha pasado a ser artículo 15. El señor Secretario les va a dar lectura.

El señor LEA—PLAZA (Secretario)— En su inciso primero, ha agregado la siguiente frase inicial: "La propaganda antialcohólica,", y ha escrito con minúscula el artículo "las" que precede al término "adquisiciones".

El señor SANHUEZA (Presidente)— En votación.

Si le parece a la Cámara se aprobarán las modificaciones del Senado.

Aprobadas.

En votación las modificaciones al artículo 11°, que ha pasado a ser artículo 16. El señor Secretario les dará lectura.

El señor LEA—PLAZA (Secretario)— En su inciso primero, ha reemplazado la conjunción "y" escrita a continuación del sustantivo "avisos" por el adverbio "ni", y la frase "sin que hayan sido aprobados previamente por el Instituto" por esta otra: "sino de acuerdo a las normas del Reglamento a que se refiere el N° 6 del artículo 3°".

El señor SANHUEZA (Presidente)— En votación.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— ¿Por qué no me hace el favor de decirme cómo quedaría redactada la disposición?

El señor LEA—PLAZA (Secretario)— "Ninguna persona natural o jurídica podrá publicar avisos ni realizar propaganda por cualquier medio de publicidad con respecto de bebidas alcohólicas o a su consumo, sino de acuerdo a las normas del Reglamento a que se refiere el N° 6 del artículo 3°".

El señor SANHUEZA (Presidente)— En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

En votación la modificación del inciso segundo, que ha pasado a ser artículo 13, redactado en la forma en que va a indicar el señor Secretario.

El señor LEA—PLAZA (Secretario)— "Artículo 13.— Establécese un impuesto del 50% al valor de los avisos de bebidas alcohólicas que se difundan o publiquen en diarios, revistas, estaciones radioemisoras, canales de televisión, cines u otros medios de publicidad.

"El producto de este tributo ingresará a la cuenta señalada en el artículo anterior".

El señor SANHUEZA (Presidente)— En votación la modificación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Varios señores DIPUTADOS— No. Que se rechace.

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¿Habría acuerdo para rechazar la modificación?

El señor ACEVEDO— Que se vote.

El señor TUDELA— Votación, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente)— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor LEA—PLAZA (Secretario)— Han votado solamente 22 señores Diputados.

El señor SANHUEZA (Presidente)— No hay quórum. Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 17 votos; por la negativa, 13 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Aprobada la modificación.

Se va a dar lectura a la modificación al inciso tercero.

El señor LEA—PLAZA (Secretario)— En el inciso tercero —que ha pasado a ser segundo—, ha sustituido las palabras "de radio" "por radioemisoras"; ha intercalado el vocablo "canales" antes de las palabras "de televisión"; ha suprimido los términos "al menos", y ha reemplazado la frase "a una tarifa que no podrá ser superior a la que sirvió de base para el pago del impuesto a que se refiere el inciso anterior" por esta otra: "de igual valor publicitario que éste y a la tarifa más baja que cobre el respectivo medio de difusión".

El señor SANHUEZA (Presidente)— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor ACEVEDO— No. Que se vote.

El señor SANHUEZA (Presidente)— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— Han votado solamente 24 señores Diputados.

El señor SANHUEZA (Presidente)— No hay quórum Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos, por la negativa, 6 votos

El señor SANHUEZA (Presidente)— Aprobada la modificación del Senado.

Corresponde votar la modificación al artículo 12 que ha pasado a ser artículo 17, y a la que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— En el inciso primero, el Senado ha reemplazado la expresión "los incisos primero y tercero del artículo anterior" por "el artículo anterior"; la frase "a beneficio del Servicio Nacional de Salud" por "a beneficio del instituto", y los términos "que procedió en la respectiva autorización" por estos otros: "por el cual se difunde".

En el inciso segundo ha sustituido las palabras "cualquier particular" por "cualquiera persona".

En seguida, ha consultado el siguiente inciso final, nuevo: "El mencionado Servicio deberá depositar las cantidades correspondientes en la cuenta especial señalada en el artículo 12, dentro de los 30 días siguientes a su percepción.

El señor SANHUEZA (Presidente)— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la modificación del Senado.

Aprobada.

Corresponde votar a modificación del Senado al artículo 13, que ha pasado a ser 18, y a la que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— En el inciso primero, ha suprimido la frase "a proposición del Instituto" y la coma (,) que la antecede y ha agregado la siguiente frase, sustituyendo el punto final(.) por una coma (,) "previo informe del Servicio Agrícola y Ganadero y del Instituto".

El señor SANHUEZA (Presidente)— En votación la modificación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada.

Un señor DIPUTADO— Que se vote.

El señor SANHUEZA (Presidente)— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa 34 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Aprobada la modificación del Senado.

Corresponde votar la modificación al artículo 14, que ha pasado a ser 19, a la que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— En el inciso primero, ha reemplazado las palabras "el derecho de "por una" y la frase "a beneficio del Estado" por los vocablos "de uso público", y ha agregado a continuación del término "caminos" la expresión "o calles", y, en el inciso segundo, ha sustituido el nombre "Ministerio de Tierras y Colonización" por "Instituto".

El señor SANHUEZA (Presidente)— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la modificación del Senado.

Aprobada

En votación la modificación del Senado que consiste en agregar un artículo transitorio, nuevo, a que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— Dice así: "El Reglamento de esta ley deberá ser dictado dentro del plazo de 90 días, contado desde su publicación en el Diario Oficial".

El señor SANHUEZA (Presidente)— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

El señor MILLAS— Votación.

El señor UNDURRAGA— ¿Cuál es la sanción si no se publica?

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos, por la negativa 16 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Aprobada la modificación del Senado.

Terminada la discusión del proyecto.

10.— TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES

El señor SANHUEZA (Presidente)— Se va a anunciar la Tabla de Fácil Despacho.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— El señor Presidente, en uso de sus atribuciones reglamentarias, anuncia la siguiente Tabla de Fácil Despacho para las sesiones ordinarias próximas:

1°— Proyecto de ley, de origen en una moción del señor González e informado por la Comisión de Gobierno Interior, que autoriza a la Municipalidad de Fresia para contratar empréstitos.

2°— Proyecto de ley, de origen en una moción del señor Acuña e informado por la Comisión de Obras Públicas y Transportes que establece que la Línea Aérea Nacional dará en concesión al Club Aéreo de Valdivia el aeródromo "Las Marías".

3°— Proyecto de ley, de origen en una moción del señor Castilla e informado por la Comisión de Gobierno Interior, que cambia el nombre de diversas calles de la ciudad de Linares.

11.— PUBLICACION OFENSIVA A LA FE CATOLICA Y A LA DIGNIDAD DE LA MUJER.— OFICIOS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— En la Hora de Incidentes, ofrezco la palabra al Comité Demócrata Cristiano.

El señor LORENZINI— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORENZINI— Señor Presidente, días atrás, tuve una intervención a propósito de la publicación de una revista del Ministerio de Educación que cayó en mis manos, y hoy quisiera profundizarla un poco más lo que no pude hacer en esa oportunidad, porque no dispuse del tiempo suficiente.

Se ha hecho casi un axioma político el afirmar que en Chile "las mujeres deciden las elecciones". Creo que debe irse más allá ir al fondo de la realidad y reconocer de una vez por todas que también deciden las revoluciones.

Ninguna revolución puede hacerse contra, al margen o a pesar de la mujer. Las revoluciones son mutaciones o nuevas direcciones de la vida; y la vida pasa siempre, necesariamente, por la mujer.

La experiencia histórica de cada hombre en particular es también la experiencia histórica de los pueblos y civilizaciones. Son o no son; son más o son menos; crecen o decaen según sus mujeres. Alguien ha dicho que la calidad de la mujer es el nivel barométrico que señaliza la atmósfera de una cultura y permite predecir su tempestad o su bonanza. De ahí que los educadores lúcidos afirmen, como prioridad, la integral formación de la mujer. De ahí que los legisladores responsables concurran a cautelar los derechos y deberes que la mujer tiene frente a la familia, la educación y la participación en la vida política. De ahí que los creadores y transmisores de cultura se esmeren en diseñar y salvar una imagen la más pura posible particularmente cuando se trata de una cultura revolucionaria.

Nuestra tribuna parlamentaria es lugar de convergencia de este triple imperativo: no somos meros legisladores, fabricantes automáticos de cuerpos jurídicos normativos. Como representantes del pueblo, somos responsables de su educación y, consecuentemente, de su atmósfera cultural. Y cuando se trata de crear una nueva conciencia, una nueva cultura revolucionaria hemos de vigilar que la imagen de la mujer -nueva y eterna- se perfile nítida e incontaminada.

Nos interesa -por la cultura y la revolución- que la nueva mujer sea pura, como eterna. Y somos responsables de ello. No le tenemos miedo a la significación ridiculizante y un poco sarcástica que se suele atribuir a la pureza femenina. No le tenemos miedo, pero no la aceptamos. La rechazamos con toda energía. La pureza de la mujer no es una seudo virtud, pacata e hipócrita. Que la mujer sea pura no significa que se la custodie entre llaves y rejas para evitarle a cualquier precio el desdoro de la virginidad perdida. La pureza de la mujer emana, en primer lugar -quiero recalcarlo-, de su condición de persona. No podemos olvidarlo: la mujer es persona. Ser persona quiere decir que uno es un fin en sí mismo y no un medio para otro. La persona no es "un algo", "una cosa" que se usa, sino "alguien", un ser que se respeta. Las personas no son utilizables; son inviolables; y no admiten ser sacrificadas ni a ideas, ni a intereses, ni a oscuros apetitos de disfrute o afirmación de poder. Todo cuanto se haga por instrumentalizar a la mujer, diseñando su imagen al estilo de un objeto codiciable, usable y renunciable a voluntad, constituye una ofensa a su dignidad de persona, y daña, hasta hacerlo imposible, todo intento auténticamente revolucionario. Ninguna revolución es tal, si comienza "mediatizando" a las personas.

La pureza de la mujer fluye, en segundo lugar, de su innato parentezco con la vida. Ella es receptáculo y custodia, seminario y taller, escuela y santuario de la vida. Allí nace, allí se conserva, allí crece y se educa, más que un conglomerado celular, un ser irrepetible, un destino que nadie tendrá el derecho de mutilar. En esa intimidad claustral de carne y sangre que es la maternidad; en esa cercanía afectiva, en esa adhesión intuitiva y personal que caracterizan la presencia de la mujer se está decidiendo básicamente el bagaje y sello de cada ser humano. La más leve desviación tiene, en este proceso, un efecto multiplicador, como lo tiene también toda rectificación y superación del alma femenina. De nuevo apelamos al testimonio de la historia: la calidad de la mujer decide la ruina o salvación, el auge o decadencia de un hombre o de un pueblo, el éxito o fracaso de una revolución.

Por eso nos preocupa, en un Parlamento, todo lo que afecte a la pureza de la mujer. Queremos, necesitamos una mujer que se respete y sea respetada en su condición de persona. Queremos, necesitamos una mujer capaz de animar, como sujeto, una cultura en crecimiento, en lugar de sucumbir, como objeto, a una anticultura en disolución, en desintegración.

Reconozcamos que la imagen ambiental de la mujer no apunta precisamente en esa dirección. Uno de los síntomas característicos de una cultura capitalista en disolución, es la instrumentalización de la mujer por el erotismo industrializado, que produce fortunas, ¡y grandes fortunas! La pornografía como ingrediente elegante y abitual, la publicidad que usa el cuerpo de la mujer para anunciar y vender más, la creación de un clima público y generalizado que exacerba la fantasía erótica y estimula el ejercicio indiscriminado, y aun delintual, de las potencias generativas, van gradualmente empañado la imagen de la mujer nueva y eterna y carcomiendo los cimientos de toda auténtica cultura revolucionaria, lo cual hace imposible la creación del hombre nuevo, para un Chile nuevo.

En este contexto surge, clara, la importancia de los modelos. La pseudo-cultura capitalista elabora y difunde modelos de mujer mutilada en su dignidad y destino. Se trata de modelos fácilmente asimilables, por el atractivo inmediato, con frecuencia deslumbrante de su presentación. Un educador lúcido y honrado no puede contentarse con denunciar falsos modelos y destruir ídolos; debe positivamente concurrir a la formación de otros modelos, también atractivos, pero capaces de hacer crecer en la línea de los más altos valores.

Para nuestro pueblo chileno uno de esos modelos es la virgen María. El 90% de los chilenos la reconoce por Madre de Dios y venera en ella, con reverente admiración, la imagen de la mujer nueva y eterna, pura y fecunda, símbolo de una dedicación fiel y sin tacha a la sagrada tarea de formar y entregar la vida.

Se puede adherir o no a esa fe mayoritaria del pueblo. Es legítimo compartir o no la creencia de que ella es la Madre de Dios; pero el más elemental deber de respeto a los derechos de la conciencia religiosa, exige enaltecer también a esa persona que para 9 millones de chilenos es modelo y símbolo preclaro de pureza y de mujer.

A la luz de estas consideraciones resulta fácil colegir lo que pienso, yo diría con rabia, como parlamentario, de la portada que ilustra el N° 32-33 de la "Revista de Educación", publicación del Ministerio del ramo. Dicha portada constituye una síntesis gráfica y por eso doblemente elocuente, de cómo se puede, necia e irresponsablemente, desfigurar la imagen de la mujer, haciendo irrisión de la Virgen María, y en ella de todas nuestras madres, hermanas, esposas e hijas. Ilustraciones de este tipo, que no resulta posible ver ni siquiera en publicaciones pornográficas, revelan la estatura moral de sus responsables y significan una importante regresión en la lucha por la liberación de la mujer y la creación del hombre nuevo. Una licencia sexual como la postulada en el epígrafe "pecar sin concebir" es un deterioro del carácter sacro de la mujer, cuyo mejor símbolo y garantía es la Virgen María, lejos de servir a la revolución desvían la cultura por los cauces decadentes de una civilización erotizada y marcan un retroceso hacia una sociedad de consumo que cuenta a la mujer como uno de sus principales objetos de comercio.

En nombre y defensa de esa mujer chilena que decide las elecciones y las revoluciones, pido se ordene una investigación y se sancione drásticamente a quienes aparezcan responsables de esta publicación que ofende a la cultura y atenta contra la calidad moral de la mujer y del pueblo de Chile.

Voy a reiterar los oficios, porque no he recibido respuesta, a este respecto, al señor Presidente de la República y al señor Ministro de Educación.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, en su nombre y a nombre del Comité Demócrata Cristiano.

12.- INTERVENCION DE DIVERSAS COOPERATIVAS DEL PAIS.

—INTERVENCION DE LA COOPERATIVA DE ABASTECIMIENTO DE ENERGIA ELECTRICA CASABLANCA LIMITADA.- OFICIOS.

El señor FUENTES.- don César Raúl (Vicepresidente).- En el tiempo del Comité Democratacristiano tiene la palabra el señor Eduardo Sepúlveda y, a continuación, el señor Huepe.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— A los problemas que todo Chile conoce, suscitados en nuestra provincia con ocasión del sismo, nosotros los parlamentarios, tenemos que traer a colación aquí, hoy día, una situación que se está planteando desde hace tiempo, con relación al movimiento cooperativo en general y en forma particular a la Cooperativa de Abastecimiento de Energía Eléctrica Casablanca Limitada. Según nuestras noticias, en estos momentos, son, aproximadamente, 40 las cooperativas que están intervenidas en el país por distintas razones. Sobre este particular, quisiera pedir que se oficiara al señor Ministro de Economía para que informe a esta Cámara, en detalle, sobre las instituciones que están siendo intervenidas y las razones que ha habido para ello.

Es necesario que la Cámara conozca los antecedentes, porque en el caso que hemos tomado conocimiento nosotros sobre la cooperativa ya mencionada de Casablanca, al parecer la medida es absolutamente arbitraria y ello se desprende así de los siguientes antecedentes. Por resolución 170 del Ministerio de Economía publicada en el Diario Oficial del 22 de julio del presente año, se decretó la intervención de la Cooperativa de Abastecimiento de Energía Eléctrica Casablanca Limitada. Los dirigentes de la cooperativa, en su oportunidad, comunicaron, por medio de un telegrama a que voy a dar lectura, a toda la representación parlamentaria de la provincia, la situación que se les planteaba. El telegrama señalaba: "Mientras ejecutivos y personal trabajan ininterrumpidamente catorce horas diarias para reponer daños causados por sismo, con profunda sorpresa hemos visto Diario Oficial 22 del presente conteniendo resolución que intervienen Cooperativa Eléctrica Casablanca por "deficiente administración". Resolución es arbitraria e injusta y aquí semana pasada recibióse visita inspectiva división cooperativa sin que formulara observación alguna. Ejercicios financieros son auditados por Pinedo Hermanos, Corfo nos ha prestado importantes recursos electrificación rural de crédito AID y BID cumpliéndose con severas exigencias administrativas y contables de estos organismos, pagos religiosamente al día igualmente documentos administrativos, facturación mecanizada: todo lo cual prueba eficiente administración. Hace dos meses cooperativa ofreció a Corfo integrarse consejo con un representante lo que permitirá al Estado comprobar eficiente administración mantenida desde nuestra fundación. Rogámosle recibir nuestros delegados que tratarán de obtener reuniones con la representación parlamentaria de Valparaíso y acompañarnos en defensa institución que es orgullo de la zona, presta eficiente servicio y constituye importante fuente de trabajo. Atentamente Hernán Gómez Presidente Cooperativa Eléctrica Casablanca, Julio Hurtado Gerente, Juan Balladares Delegado Personal".

Señor Presidente, nos han hecho llegar un memorándum que analiza en detalle toda la situación planteada y, además, una presentación que suscriben diversas autoridades e instituciones de Casablanca, partiendo por el propio señor Alcalde, parlamentarios y regidores de la comuna, Fundación Codefin, el Cuerpo de Bomberos, centros deportivos, centros de dueñas de casas, juntas de vecinos, etcétera. En ella plantean lo siguiente:

1°) Que ha sido intervenida la Cooperativa Eléctrica de Casablanca por "deficiente administración".

2°) Que los antecedentes revelados por el Consejo y el Gerente de la misma hacen presumir que, por el contrario, su administración es excelente. Esto se reafirma por la confianza depositada por Corfo en la Cooperativa, al otorgarle importantes préstamos para electrificación rural.

3°) Que los representantes de la Cooperativa insisten en que la intervención carece de fundamento y es ilegal.

4°) Que la Cooperativa Eléctrica se ha distinguido por ser un importante factor de progreso para nuestra zona y su posible desaparecimiento afectaría gravemente la economía regional.

5°) Que, con la creación de la Cooperativa Eléctrica, por primera vez los sectores modestos de nuestra área rural pudieron tener acceso a la electricidad, habiendo sido postergados por largos años por las empresas comerciales.

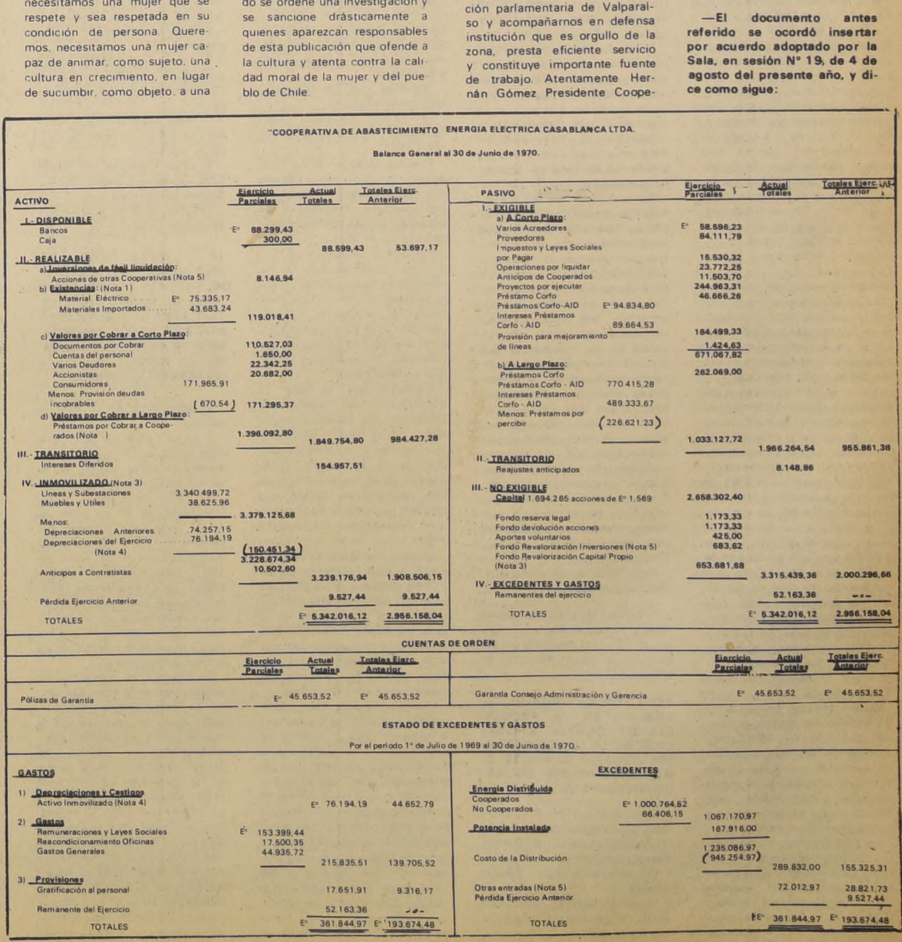
Solicitamos a los Honorables parlamentarios de la provincia, se sirvan pedir, con la mayor urgencia, una amplia investigación de esta intervención ante el Ministerio de Economía y la Contraloría General de la República".

Nosotros, haciéndonos eco de estas observaciones y dando testimonio de la efectiva labor realizada por esta Cooperativa, que es en realidad un modelo digno de ser imitado en su organización, creemos que es imprescindible que el Ministerio de Economía, adopte las medidas necesarias para que esta intervención termine a la brevedad posible, porque no tiene justificación alguna. Además, queremos que los antecedentes sean puestos en conocimiento de la Contraloría General de la República para que también emita un pronunciamiento sobre este tipo de intervenciones, que según nuestros informes se está llevando con mucha ligereza.

Muchos son los antecedentes que podría proporcionar a esta Cámara, pero en este momento sólo quiero pedir que para una mejor comprensión por parte de la opinión pública y de las autoridades nacionales, se permita insertar en la versión oficial de la sesión de la Cámara el balance que nos han entregado y en el cual consta el magnífico resultado administrativo y económico que esta cooperativa ha mostrado hasta la fecha en nuestra provincia y al país entero.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Como no hay quórum en la Sala, señor Diputado, en el momento oportuno, la Mesa someterá a votación la petición de Su Señoría.

—El documento antes referido se ocordó insertar por acuerdo adoptado por la Sala, en sesión N° 19, de 4 de agosto del presente año, y dice como sigue:



"COOPERATIVA DE ABASTECIMIENTO ENERGIA ELECTRICA CASABLANCA LTDA.

Balance General al 30 de Junio de 1970.

ACTIVO		Ejercicio Parciales	Actual Totales	Totales Ejerc. Anterior
I.- DISPONIBLE				
Bancos		E° 88.299,43		
Caja		300,00	88.599,43	53.697,17
II.- REALIZABLE				
a) Inversiones de fácil liquidación:				
Acciones de otras Cooperativas (Nota 5)		8.146,94		
b) Existencias: (Nota 1)				
Material Eléctrico	E° 75.335,17			
Materiales Importados	43.683,24	119.018,41		
c) Valores por Cobrar a Corto Plazo:				
Documentos por Cobrar		110.527,03		
Cuentas del personal		1.650,00		
Varios Deudores		22.342,25		
Accionistas		20.682,00		
Consumidores	171.965,91			
Menos: Provisión deudas incobrables	(670,54)	171.295,37		
d) Valores por Cobrar a Largo Plazo:				
Préstamos por Cobrar a Cooperados (Nota)		1.396.092,80	1.849.754,80	984.427,28
III.- TRANSITORIO				
Intereses Diferidos			154.957,51	
IV.- INMOVILIZADO (Nota 3)				
Líneas y Subestaciones	3.340.499,72			
Muebles y Utiles	38.625,96	3.379.125,68		
Menos:				
Depreciaciones Anteriores	74.257,15			
Depreciaciones del Ejercicio (Nota 4)	76.194,19	(150.451,34)		
		3.228.674,34		
Anticipos a Contratistas		10.502,60	3.239.176,94	1.908.506,15
Pérdida Ejercicio Anterior			9.527,44	9.527,44
TOTALES			E° 5.342.016,12	2.956.158,04

PASIVO		Ejercicio Parciales	Actual Totales	Totales Ejerc. Anterior
I.- EXIGIBLE				
a) A Corto Plazo:				
Varios Acreedores		E° 58.596,23		
Proveedores		84.111,79		
Impuestos y Leyes Sociales por Pagar		15.530,32		
Operaciones por liquidar		23.772,25		
Anticipos de Cooperados		11.503,70		
Proyectos por ejecutar		244.963,31		
Préstamo Corfo		46.666,26		
Préstamos Corfo-AID	E° 94.834,80			
Intereses Préstamos Corfo - AID	89.664,53	184.499,33		
Provisión para mejoramiento de líneas		1.424,63		
		671.067,82		
b) A Largo Plazo:				
Préstamos Corfo		262.069,00		
Préstamos Corfo - AID	770.415,28			
Intereses Préstamos Corfo - AID	489.333,67			
Menos: Préstamos por percibir	(226.621,23)	1.033.127,72	1.966.264,54	955.861,38
II.- TRANSITORIO				
Reajustes anticipados			8.148,86	
III.- NO EXIGIBLE				
Capital 1.694.265 acciones de E° 1.569		2.658.302,40		
Fondo reserva legal		1.173,33		
Fondo devolución acciones		1.173,33		
Aportes voluntarios		425,00		
Fondo Revalorización Inversiones (Nota 5)		683,62		
Fondo Revalorización Capital Propio (Nota 3)		653.681,68	3.315.439,36	2.000.296,66
IV.- EXCEDENTES Y GASTOS				
Remanentes del ejercicio			52.163,36	---
TOTALES			E° 5.342.016,12	2.956.158,04

CUENTAS DE ORDEN

	Ejercicio Parciales	Actual Totales	Totales Ejerc. Anterior
Pólizas de Garantía		E° 45.653,52	E° 45.653,52

	Ejercicio Parciales	Actual Totales	Totales Ejerc. Anterior
Garantía Consejo Administración y Gerencia		E° 45.653,52	E° 45.653,52

ESTADO DE EXCEDENTES Y GASTOS

Por el período 1° de Julio de 1969 al 30 de Junio de 1970.

GASTOS			
1) Depreciaciones y Castigos			
Activo Inmovilizado (Nota 4)		E° 76.194,19	44.652,79
2) Gastos			
Remuneraciones y Leyes Sociales	E° 153.399,44		
Reacondicionamiento Oficinas	17.500,35		
Gastos Generales	44.935,72	215.835,51	139.705,52
3) Provisiones			
Gratificación al personal		17.651,91	9.316,17
Remanente del Ejercicio		52.163,36	---
TOTALES		E° 361.844,97	E° 193.674,48

EXCEDENTES				
Energía Distribuida				
Cooperados	E° 1.000.764,52			
No Cooperados	66.406,15	1.067.170,97		
Potencia Instalada		167.916,00		
		1.235.086,97		
Costo de la Distribución		(945.254,97)	289.832,00	155.325,31
Otras entradas (Nota 5)			72.012,97	28.821,73
Pérdida Ejercicio Anterior				9.527,44
TOTALES			E° 361.844,97	E° 193.674,48

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Le agradezco, señor Presidente, y sin perjuicio de lo anterior, solicito entonces los oficios, para que tanto el Ministerio de Economía y Comercio como la Contraloría General de la República tomen conocimiento y las medidas necesarias para resolver este problema.

Casablanca, por la situación planteada a la Ford, por los problemas creados con el sismo y otras situaciones que el país conoce, reclama un trato especial y preferente. Entre otras cosas reclama de parte de las autoridades que dejen trabajar a esta gente en las mejores condiciones; la ayuda para los damnificados de la provincia en general, y particularmente, para la comuna de Casablanca, a la cual no ha llegado con la celeridad que los diarios de Gobierno, especialmente, han informado.

Como parlamentario de la provincia, tengo que insistir, porque parece que el país entero no se ha dado cuenta hasta ahora, en que el sismo ocurrido hace poco tiempo en el país, tuvo su mayor repercusión en la provincia de Valparaíso y especialmente en las comunas de Valparaíso, Casablanca, Llay-Llay, Quintero, Puchancaví, Quillota, Olmué y Quilpué las que he visitado personalmente.

Por eso rogamos también que se trasmitan nuestras observaciones al señor Presidente de la República.

Esto es todo, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría a Su Excelencia el Presidente de la República, al señor Ministro de Economía y a la Contraloría General de la República, en el nombre del Comité Demócrata Cristiano.

13.— GRAVE SITUACION QUE AFECTA A LOS ESTIBADORES DE LEBU (ARAUCO) CON LA ELIMINACION DE LOS EMBARQUES DE CARBON POR ESTE PUERTO. OFICIOS.

El señor Fuentes, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Huepe, dentro del tiempo del Comité Democratacristiano, y, posteriormente, el señor Merino.

El señor HUEPE.— ¿Cuántos minutos quedan?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Le quedan 10 minutos al Comité Demócrata Cristiano.

El señor MERINO.— ¿En total?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Hay dos turnos, señor Diputado.

Tiene la palabra el Diputado señor Huepe.

El señor HUEPE.— Señor Presidente, en los escasos minutos que nos quedan, deseo referirme a tres problemas bien concretos de la provincia de Arauco, y solicitar los oficios correspondientes.

En primer lugar, quiero plantear un problema que afecta gravemente a los estibadores de Lebu, cuyo sindicato cuenta con 44 afiliados que están en una muy grave situación desde el año pasado. En efecto, no llegan barcos para efectuar el transporte de carbón desde las minas de Lebu al Norte, desde septiembre de 1970.

Yo he planteado este problema a la Empresa Marítima del Estado, y se me ha informado que existe un contrato con Lota y que la ENACAR es ahora la empresa que debe decidir y destinar un barco a la ciudad de Lebu.

A raíz de esto, le he planteado el problema al Gerente de Lota, señor Isidoro Carrillo, quien me contestó que se iba a preocupar de él. Pero, desgraciadamente, en una reunión celebrada el martes 20 de julio entre el señor Carrillo, Gerente de la ENACAR, con el Sindicato de Estibadores, dio una respuesta totalmente negativa. Manifestó que no habría más barcos para cargar carbón en Lebu, porque por este puerto no se embarcaría más este mineral, pues la nueva empresa, la ENACAR, tiene dos puertos mecanizados en Lota y Coronel. Y como solución para los estibadores, planteó que podrían trabajar en la Compañía Carbonífera, pero siempre que no siguieran con la previsión de la Caja de la Marina Mercante Nacional, y que se afiliaran al Servicio de Seguro Social.

Señor Presidente, esta respuesta significa el desaparecimiento del puerto de Lebu, pues es lógico que si a un puerto que sólo embarca carbón, se le plantea que a través de él no se va a embarcar más ese mineral, automáticamente tendrá que desaparecer como tal. Y el perjuicio que se ocasiona a los afiliados al sindicato y familiares, es sumamente grande, pues ellos, de aceptar la integración al Servicio de Seguro Social, perderían una serie de derechos adquiridos que tienen en la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional; como es, por ejemplo, la jubilación a los 55 años de edad y una asignación familiar superior, pues actualmente es de E°108 y no de E°95, como es la del Servicio de Seguro Social. Además, perderían —y esto es lo más importante— una indemnización que tiene la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, para cuyo otorgamiento el Reglamento exige 1.560 semanas.

Quiero destacar que entre los 44 afiliados hay algunos que tienen más de 20 años como estibadores; hay algunos con 54 años de edad, o sea, con un año más que trabajarán en el puerto de Lebu podrían jubilar, pero debido a esta situación pasan a perder todos sus derechos.

Yo creo que ésta es una situación sumamente injusta. Por esa razón, pido que se envíen oficios al señor Ministro del Trabajo, al señor Vicepresidente de la Marina Mercante y al señor Vicepresidente de la CORFO, planteándoles este problema y la posible solución que los estibadores han propuesto: que la Empresa Nacional del Carbón envíe, como mínimo, dos barcos al año a Lebu para poder mantener el puerto abierto, pues sólo con esta mínima cantidad de barcos, que no significaría ningún sacrificio económico para la compañía, los estibadores podrían seguir imponiendo en la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional y no perderían sus derechos.

En la campaña presidencial pasada los dirigentes de la Unidad Popular dijeron que en caso de salir elegido el actual Presidente de la República, don Salvador Allende, habría dos barcos por mes. Estamos pidiendo solamente dos barcos por año, y esperamos que así se concrete.

Esta situación no sólo está perjudicando a Lebu, sino que, además, a toda la provincia de Arauco, porque cierra la posibilidad de otros posibles embarques, como celulosa o madera.

Eso quería plantear en relación a este problema y reitero el envío de los oficios solicitados.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

14.— PATROCINIO DEL EJECUTIVO PARA PROYECTO DE LEY QUE BENEFICIA A FAMILIARES DE PESCADORES DESAPARECIDOS EN LANCHA "VENUS" DE LEBU (ARAUCO).— OFICIO.

El señor HUEPE.— Señor Presidente, en segundo lugar, también en relación al puerto de Lebu, quiero referirme a una tragedia que ha enlutado a la ciudad de Lebu y a toda la provincia de Arauco; la desaparición de la lancha "Venus" el día 18 del presente, con seis pescadores a bordo.

Es una tragedia que nuevamente se repite en nuestros puertos, con la gravedad de que el gremio de los pescadores, como todos los sectores de la Cámara saben, es uno de los pocos que no tiene previsión en Chile. Quedan viudas e hijos en la más absoluta indigencia, precisamente por haber desaparecido quienes eran el sustento del hogar, que tal vez perdieron sus vidas trabajando por el bienestar de nuestra patria.

Por esa razón, hemos redactado un proyecto de ley, que es lo que se hace habitualmente en estos casos, que otorga una pensión de gracia a las viudas, que se preocupa del problema habitacional de los deudos de las personas que fallecieron, que se preocupa, también, de solucionar el problema de las becas para los hijos que ahora han quedado huérfanos, que declara la muerte presunta de las personas que iban en la lancha y que contempla otras disposiciones para solucionar el grave problema que afecta a los familiares de las personas desaparecidas.

Por eso, pido que se envíe un oficio al señor Ministro del Interior, pidiéndole el patrocinio del Ejecutivo para este proyecto de ley que ha quedado presentado en la Secretaría de la Cámara, pues lo necesita para poder tramitarse.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio correspondiente, el oficio solicitado por Su Señoría, en nombre del Comité Demócratacristiano.

15.- NECESIDAD DE INSTALAR ESTACION RETRANSMISORA DE TELEVISION NACIONAL EN CAÑETE (ARAUCO).- OFICIO

El señor HUEPE.— Señor Presidente, el último problema al que quiero referirme esta tarde se relaciona con la extensión de Televisión Nacional a la ciudad y comuna de Cañete.

Desde hace bastante tiempo, diversos sectores de Arauco han estado planteando la posibilidad de que Televisión Nacional alcance a todos los lugares de la provincia. Estaba contemplada la instalación de una estación retransmisora en Lebu y otra en Cañete. La de Lebu ya está en funcionamiento.

Por intermedio de la Cámara, pido que se solicite a los directivos de Televisión Nacional que aceleren los estudios para ver a la brevedad posible, la ubicación definitiva de la estación retransmisora en la localidad de Cañete, y, al mismo tiempo, impartan las instrucciones correspondientes para que se instale en esa comuna, ya que por estar sumamente aislada sus habitantes sólo tienen la posibilidad de entretenerse con la televisión, la que hoy día se ve en forma deficiente. El valor del equipo es pequeño; cuesta alrededor de 250 mil escudos, cantidad reducida para lo que dispone Televisión Nacional. Creo que el abandono en que siempre ha estado la provincia de Arauco merece un esfuerzo de esta magnitud por parte de Televisión Nacional.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Educación.

16.— TOMAS ILEGALES DE FUNDOS EN LA PROVINCIA DE CAUTIN. APLICACION DE LA LEY DE REFORMA AGRARIA DURANTE EL GOBIERNO DE DON EDUARDO FREI MONTALVA.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Queda un minuto y medio, al Comité Demócrata Cristiano.

El señor MERINO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MERINO.— Señor Presidente, sin perjuicio de continuar en el segundo tiempo que nos corresponde voy a iniciar mi intervención, para referirme a la ley de reforma agraria y también al problema de las tomas de fundos producidas en la provincia de Cautín, que han recrudecido en forma alarmante esta última semana.

Respecto del primer tema, recientemente, el día 16 de julio recién pasado, se cumplieron cuatro años de la promulgación de la ley N° 16.640, llamada de reforma agraria por el entonces Presidente de la República, don Eduardo Frei Montalva.

Miles de campesinos asistieron a la emotiva ceremonia que se llevó a efecto en La Moneda. La siguieron paso a paso, con el corazón apretado y un nudo en la garganta, pues comprendían que con la firma de esa ley estaban conquistando su independencia, estaban conquistando su libertad. Antes se había dictado, por el mismo Presidente Frei, la ley N° 16.625, sobre sindicatos agrícolas, que les reconoció el derecho de sindicalizarse libremente y que fue el comienzo del proceso de su liberación. Ambos cuerpos legales iniciaron los cambios en libertad en el agro chileno, en una proyección histórica que aún no podemos conocer en sus verdaderos alcances, pero que en la historia del mundo sólo puede compararse con la ley que puso término a la esclavitud en Estados Unidos, promulgada por el Presidente Abraham Lincoln.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

17.— ASALTO Y CRIMEN OCURRIDOS EN LA VIÑA SANTA BLANCA DE RANCAGUA (O'HIGGINS). NECESIDAD DE TERMINAR CON GRUPOS ARMADOS AL MARGEN DE LA LEY Y DE CASTIGAR A SUS AUTORES. OFICIOS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

El señor MEKIS.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Mekis.

El señor MEKIS.— Señor Presidente, deseo referirme al asalto de la Viña Santa Blanca de Rancagua, en que un grupo de depravados armados asesinó al joven agricultor Gilberto González Gómez.

Los hechos son de conocimiento público: penetraron al interior de la casa siete u ocho individuos, todos enmascarados, con zapatillas, portando cada uno un revólver; uniformados, respondiendo a una sola voz. Un verdadero "comando", que antes había aislado la casa cortando la línea telefónica. Se retiraron en varios vehículos sin dejar huellas. Especialistas en matar fría y despiadadamente. Cobardes, además, porque cuando el muchacho González los enfrentó lo hizo con sus puños. Entre varios lo derribaron; lo tenían dominado, ya que lo habían golpeado con la cacha de los revólveres. Sin embargo, a un metro de distancia le dispararon varios balazos.

El señor SALINAS (don Edmundo).— ¡Así disparó Juan Luis Bulnes!

El señor MEKIS.— ¿Cuál fue el móvil? Se descarta el robo, porque no se llevaron ninguna especie. Se descarta la venganza, porque los González no tenían enemigos ni problemas con nadie.

El señor SALINAS (don Edmundo).— ¡Así disparó Izquierdo!

El señor MEKIS.— Dos de los integrantes del comando insistieron ante el señor González, padre de la víctima, repitiendo cuatro o cinco veces: "Entréganos las armas". Es el único antecedente.

¿Quiénes son los González? Una familia ejemplar.

El señor SALINAS (don Edmundo).— ¡También la familia Schneider!

El señor MEKIS.— Ocho hijos, que con su trabajo se han labrado una sólida situación económica con viñas en Rancagua y en Mendoza, ambas formadas desde hace varios años y uno de los principales exportadores de vino a Cuba; descendientes de la respetable colonia española, gente de orden, sin militancia política activa. El muchacho Gilberto González tenía 22 años, estudios en el Grange y de Etnología; una vida sana, útil, productiva. El crimen no tiene perdón.

Hipótesis que se teje: El Subsecretario del Interior, don Daniel Vergara, declaró enfáticamente que se trata de delincuentes comunes y no abría móviles políticos de por medio. Como muchas veces sus aseveraciones son desmentidas, habría que concluir lo contrario. Es una banda o comando que sólo buscaba armas.

El diario oficialista "La Nación" dice que el Senador Víctor García y yo no perdimos la ocasión para politizar este lamentable hecho y organizamos una reunión en la sede del Partido Nacional, para atribuirle la responsabilidad a la VOP. Absolutamente falso que haya existido tal reunión. Sí, creemos que son extremistas.

Aunque sea duro, debo referirme a la actuación de Carabineros e Investigaciones. El asalto y crimen ocurrió a las 23.15 horas. Fuimos dos o tres horas después a Investigaciones y nos encontramos con que la radio interna de comunicaciones no funcionaba y no se podía pedir más elementos para agilizar la pesquisa. Fuimos al retén de Gultro y nos encontramos con que había sólo dos carabineros: el que estaba en el camino deteniendo a los vehículos que venían con luces malas en sentido contrario, es decir, en dirección opuesta a la que debió tomar este comando asesino. Faltó rapidez, coordinación, decisión en los primeros momentos. Es justo agregar que después de varias horas de ocurrido el hecho, se han movilizado los efectivos de Carabineros e Investigaciones, y que tanto el Comandante Guerrero y el Inspector Matus de Rancagua han cumplido sacrificadamente con su deber.

Conclusiones: una familia que le costará mucho aceptar un destino tan cruel y a la que sólo le queda el consuelo de que el muchacho murió como hombre defendiendo a su madre; un pueblo, el de Rancagua, que exige que los autores sean ubicados a la brevedad; nosotros, que reiteramos la necesidad de que se acabe, de una vez por todas, con los grupos armados; y la petición concreta del Comité Nacional, para que se oficie al señor Ministro del Interior con el objeto de que Investigaciones y Carabineros detenga a este comando de cobardes y asesinos, a fin de que reciba una lección.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio y permitir al orador seguir haciendo uso de la palabra.

El señor SALINAS (don Edmundo).— ¡Lo mismo que Bulnes e Izquierdo!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Edmundo Salinas!

El señor ARNELLO.— ¡Póngale camisa de fuerza de una vez por todas!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MEKIS.— ...ejemplarizadora; y a la Excelentísima Corte Suprema para que un Ministro en visita acelere la investigación.

El señor SALINAS (don Edmundo).— ¡Hay que sacarle los tanques a Arnello!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, en nombre del Comité Nacional.

El señor TUDELA.— Y en el mío.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Y en nombre del señor Tudela.

Puede continuar el señor Mekis.

El señor MEKIS.— He concedido una interrupción al señor Arnello.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el señor Arnello.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, sólo quiero dejar constancia de la diferencia que hay, porque es bien sugestiva, entre la forma que el Diputado señor Salinas ha tomado la intervención del señor Mekis y las declaraciones a la prensa que hizo el Diputado comunista señor Insunza en los funerales de la víctima de este cobarde atentado. Ello puede demostrar una de dos: o que hay una doble posición de parte de los Diputados comunistas en esta materia o que uno de ellos, al menos, no representa en absoluto la...

El señor CANTERO.— No sea tan politiquero.

El señor ARNELLO.— ...opinión del partido.

Nada más, señor Presidente.

El señor CANTERO.— ¡Politiquero!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Le quedan catorce minutos al Comité Nacional.

El señor SALINAS (don Edmundo).— Mekis era amigo de Bouchon y se reunían los dos.

El señor CANTERO.— ¡Qué pequeñez!

El señor SALINAS (don Edmundo).— Mekis se reunía con Bouchon, lo digo una y veinte veces.

El señor AMUNATEGUI.— Señor Presidente, no se puede continuar la sesión.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Si Su Señoría guarda silencio, sí.

El señor AMUNATEGUI.— Soy yo quien lo pide.

18.— NECESIDAD DE PRORROGAR LA VIGENCIA DEL DECRETO N° 1 DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, DE 1971, PARA LA PROVINCIA DE ATACAMA Y LOS DEPARTAMENTOS DE ELQUI, COQUIMBO, LA SERENA, OVALLE Y COMBARBALA.— OFICIOS.

El señor VARGAS.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Vargas, en el tiempo del Comité Nacional.

El señor VARGAS.— Señor Presidente, el 30 de junio de 1971 caducó la prórroga del decreto N° 1 del Ministerio de Agricultura, de 4 de enero de 1971, publicado en el "Diario Oficial" de 12 de enero de 1971, que declara catástrofe los efectos subsecuentes de la sequía dentro de las comunas que señala y prorroga la vigencia de las normas que expresa.

La provincia de Atacama y los departamentos de Elqui, Coquimbo, La Serena, Ovalle y Combarbalá, siguen actualmente con la misma sequía que justificó la dictación de ese decreto del Ministerio de Agricultura, ya que en la provincia de Atacama, prácticamente, no ha llovido; en La Serena han caído 30 milímetros, en Ovalle, 38 y en Combarbalá 45, lo que permite justificar que el Ministerio de Agricultura lo ponga nuevamente en vigencia. En virtud de la ley N° 16.282 modificada por la N° 16.289, que declara catástrofe los efectos subsecuentes de la sequía habida en las comunas que señala, debe ser nuevamente dictado.

Por lo tanto, ruego que se envíe oficio al señor Ministro de Agricultura, haciéndole presente que en los departamentos que indiqué continúa la sequía, los mismos problemas, a lo cual se ha agregado ahora el efecto catastrófico del terremoto en el departamento de Illapel, que es el único donde las lluvias han caído en cantidad normal y es de urgencia para la provincia de Coquimbo que nuevamente se prorrogue por seis meses la vigencia del decreto a que he hecho referencia.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Agricultura, en nombre del Comité Nacional.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Y en mi nombre.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Y en nombre del Diputado Clemente Fuentealba.

El señor GUERRA.— Que se envíe, también, al señor Presidente de la República.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— También se enviará el oficio al señor Presidente de la República, en nombre del Comité Nacional.

El señor VARGAS.— Muchas gracias.

19.— AUTORIZACION A CANAL 4 DE TELEVISION DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO PARA INSTALAR EN CERRO CALVARIO Y TONGOY (COQUIMBO) ESTACION REFORZADORA DE IMAGENES Y SONIDOS.— OFICIOS.

El señor VARGAS.- Señor Presidente, también he recibido una carta del Regidor de la comuna de Coquimbo, don Alfonso Juan-Oliver Orrego, en la que me manifiesta que la comunidad coquimbana ha querido expresarle su inquietud por la demora de la Dirección de Servicios Eléctricos en otorgarle autorización al Canal 4 de Televisión de la Universidad Católica de Valparaíso, para que pueda instalar en el cerro Calvario de nuestro puerto una estación que refuerce las imágenes y sonidos de ese canal de televisión, que se ve en toda la provincia, y muy especialmente en las ciudades de Coquimbo y La Serena, en regulares condiciones.

Los habitantes de todos los sectores, de todos los niveles socio-económicos y culturales de nuestra comunidad, entienden que tienen pleno derecho a tener acceso a una de las fuentes de comunicación masiva y vehículo de cultura, como es la televisión. Dejan constancia de que, hasta hoy día, la Televisión Nacional no ha llegado a ninguna parte de la provincia de Coquimbo, y de que no hay posibilidades de que se hagan las instalaciones correspondientes. Ellos no pueden entender por qué motivo Coquimbo y La Serena, y la provincia entera, tan duramente castigada durante años por la naturaleza a través de una prolongada sequía, debe quedar marginada de las posibilidades de ver televisión a través de un canal universitario que, por su calidad de tal, debe tener mucho mayor amplitud de información para ofrecerles a sus televidentes la posibilidad cierta de acrecentar su acervo cultural.

Señor Presidente también tengo en mi poder un informe que dice relación con lo que ha hecho el Canal 4 de la Universidad Católica de Valparaíso, en la provincia de Coquimbo.

Después de comprobar que en varios puntos de las ciudades de Coquimbo y La Serena se veía en regulares condiciones el Canal 4 de Televisión de la Universidad Católica de Valparaíso, y ante el clamor general de estas dos ciudades y de la provincia toda, la Universidad acordó, a través de su Canal, iniciar los estudios correspondientes para mejorar la recepción en condiciones normales.

Fue así como envió a sus técnicos, a cargo del ingeniero de televisión Omar Ferreira, para hacer dichos estudios en el balneario de Tongoy y en el puerto de Coquimbo, después de comprobar los puntos más apropiados, se iniciaron los trabajos de construcción de una antena reforzadora en Tongoy y otra en el cerro Calvario, en Coquimbo, complementadas con dos casas en las cuales están instalados los instrumentos, como igualmente el alojamiento para el cuidador. En este momento están totalmente terminados estos trabajos, faltando solamente la autorización de Servicios Eléctricos para hacer la conexión y dar por iniciadas las pruebas.

Señor Presidente, el gasto que hizo el Canal 4 de Televisión de la Universidad Católica de Valparaíso y que va a permitir verlo en muchas mejores condiciones, aún no rinde sus frutos. La autorización correspondiente ha demorado mucho, a pesar del ofrecimiento del Ministro del Interior, de la preocupación constante del Alcalde de La Serena; del Regidor señor Nahamías del Partido Socialista de La Serena; del Alcalde de Coquimbo, y de todas las autoridades y de la comunidad. Por ello, pido que se dirija oficio al señor Ministro del Interior solicitándole su máxima colaboración para que se cumpla el ofrecimiento que él hizo, en el sentido de buscar una solución rápida a este problema, pués únicamente basta con conectar las torres a Servicios Eléctricos para que, en un plazo de cinco días, se pueda ver este canal de televisión en mucho mejores condiciones.

Asimismo, pido que se envíe oficio al señor Ministro de Educación Pública, como Presidente del Consejo Nacional de Televisión, haciéndole presente las mismas razones que las inversiones están hechas y que lo único que falta es la autorización para que Servicios Eléctricos conecte las torres, a fin de que La Serena y Coquimbo puedan tener también televisión como se merecen todas las ciudades del país.

Quisiera que, interpretando el sentir que me expresan, en varias cartas, todos los sectores de La Serena y Coquimbo, el señor Ministro del Interior, de acuerdo al ofrecimiento que hizo a una delegación de la zona presidida por el Alcalde de La Serena, se preocupara, en forma preferente, de solucionar este problema con la mayor brevedad posible, autorizando a la Dirección de Servicios Eléctricos para realizar la conexión a que me he referido, la que, en definitiva, va a resolver la situación de la televisión, que es tan necesaria, en la provincia de Coquimbo.

Nada más y muchas gracias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, en nombre del Comité Nacional.

20.— SITUACION DE LAS MATERNIDADES DE SANTIAGO, DEPENDIENTES DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD.— OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Quedan siete minutos al Comité del Partido Nacional.

El señor MONCKEBERG.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONCKEBERG.— Señor Presidente, en días pasados visité la Maternidad del Hospital José Joaquín Aguirre y me encontré con el hecho de que en la mayoría de las salas había dos enfermas por cama. Y esto, en circunstancias de que el Servicio Nacional de Salud ha dado orden de suspender el equipamiento de una Maternidad en el Hospital San José, que se encuentra ubicado al frente del hospital a que hago referencia, suspendido los contratos que tenía con algunas maternidades particulares para evacuar a las pacientes con la mayor brevedad posible.

El hecho de que haya dos enfermas por cama y, también, que se esté dando de alta a las pacientes a las 24 horas, créa un grave problema para nuestras madres y nuestros niños. Por eso, pido al señor Presidente que se envío oficio, en nombre del Comité Nacional, al señor Ministro de Salud Pública, para que nos indique qué es lo que está ocurriendo en las Maternidades de Santiago.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en nombre del Comité Nacional.

21.—PARTICIPACION DE FUNCIONARIOS DE LA EMBAJADA DE CUBA EN ACCIDENTE DEL TRANSITO.—OFICIOS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Puede continuar su Señoría.

El señor MONCKEBERG.— Señor Presidente, voy, a referirme a un hecho que, a mi juicio, merece no sólo el repudio de todos los chilenos, sino que, también, la más drástica intervención de nuestras autoridades para sancionar como se debe a los culpables.

En la noche del domingo recién pasado, un joven, Alfredo Pellegrini, regresaba a su hogar después de haber pasado un día entregado a la sana vida del deporte, en un modesto Fiat 600, que le había facilitado uno de sus hermanos mayores, cuando algunos funcionarios de la Embajada de Cuba, conduciendo un Mercedes Benz último modelo, en completo estado de ebriedad corriendo a una velocidad de 120 kilómetros por hora e infringiendo todas las normas del tránsito, lo chocaron con tal violencia, que ese muchacho, esperanza de sus padres y esperanza de nuestra colectividad política, se debate en estos momentos entre la vida y la muerte.

¿Qué derecho tienen esos sujetos, que han llegado a Chile formando parte de una Embajada compuesta por más de setenta funcionario, que participan activamente en la política interna de nuestra patria, cooperando en la construcción del socialismo en Chile, qué derecho tienen —digo— a cometer un verdadero crimen como éste, amparándose en un fuero diplomático que no merecen?

¿Con qué autoridad moral esos sujetos pueden hablarnos de un orden social nuevo, predicarnos acerca de la justicia, sentirse parte de la experiencia política, social y económica que estamos viviendo, si, en lugar de cumplir responsablemente con sus deberes diplomáticos, se permiten, en estado de ebriedad, andar sembrando el terror y la muerte en las calles céntricas de nuestra capital?

Pareciera que ellos consideraran que sus crímenes sanguinarios no pueden quedar reducidos a los límites de su isla, y que han llegado a nuestro país trayendo la frustración de su pueblo oprimido, pueblo que desde su revolución perdió su libertad, y no olvidemos que a quienes se les priva de la libertad se les merma de todos los otros valores inherentes a la naturaleza del hombre, hasta llegar al trance que no importe la vida, pues nada pueden esperar de una sociedad que los aplasta.

Pero esos funcionarios de la representación diplomática de Cuba, deben saber que en Chile aún tienen vigencia, y la seguirán teniendo siempre, muchos valores por ellos abolidos, pues su conquista nos costó la sangre y el heroísmo de muchos compatriotas, antepasados nuestros, y el dolor de muchas madres que, como la madre del joven Pellegrini, veían con desesperanza que sus hijos no volvían a sus casas a la hora señalada.

Es por eso que protesto de la manera más enérgica por este hecho delictuoso, pues Alfredo Pellegrini es un joven llamado a construir, es parte de nuestra juventud y esperanza; por lo tanto, de nuestro futuro libertario.

Quiera Dios que la fortaleza física y moral de esta víctima de la irresponsabilidad de algunos funcionarios diplomáticos de Cuba, logre salvar su vida, no quede lisiado y pueda cumplir con la misión que tiene nuestra juventud chilena: velar por su patria.

Señor Presidente, pido que esta Honorable Cámara envíe un oficio al señor Ministro del Interior, solicitando todos los antecedentes de este atentado criminal, el que no puede quedar revestido como un accidente casual del tránsito y los autores del delito deben recibir el castigo que merecen y no escudarse en un fuero diplomático que no les corresponde, porque eso significaría que todos estaríamos expuestos diariamente a sufrir las consecuencias de los excesos que esa numerosa representación cubana podría seguir realizando en Chile.

Que sepan esos señores que en Chile se respetan los derechos esenciales del hombre y que la historia de la revolución de su patria no será jamás la historia de nuestra patria.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro del Interior en nombre del Comité Nacional.

El señor MONCKEBERG.—

Señor Presidente, pido también que la Honorable Cámara solicite al señor Ministro de Relaciones Exteriores que se declaren personas no gratas a dichos funcionarios.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en el nombre del Comité Nacional.

22.—NO TRANSMISION POR TELEVISION NACIONAL DE CHILE DEL VIAJE DE LA ULTIMA MISION NORTEAMERICANA A LA LUNA.—OFICIO.

El señor GUERRA.—¿Cuánto tiempo queda, señor Presidente?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Un minuto y medio, señor Diputado.

El señor SCARELLA.—Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Tiene la palabra el señor Aníbal Scarella.

El señor SCARELLA.—Señor Presidente, en forma breve, quiero referirme al hecho histórico que constituye el éxito científico y tecnológico, en búsqueda de la paz, de la misión norteamericana en la Luna.

Deseo destacar este hecho como uno de los grandes logros de la humanidad y, al mismo tiempo, hacer presente que el país ha visto consternado, y se ha formulado muchas preguntas acerca de por qué la Televisión Nacional ni siquiera ha mencionado este acontecimiento científico y tecnológico de gran magnitud que cubra de gloria a la humanidad.

Como es inconcebible que esto haya ocurrido, solicito que se envíe oficio a la Dirección de Televisión Nacional para se sirva explicar por qué se ha impedido al pueblo observar este gran éxito científico.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Se enviará el oficio, en nombre del Comité Nacional, al señor Ministro de Educación Pública, a quien corresponde la tuición sobre la Televisión Nacional.

Ha terminado el tiempo del Comité del Partido Nacional.

23.— CONSTRUCCION DEL CAMINO DE CALAMA A SALTA POR EL PASO DE HUAYTIQUINA. OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor SOTO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Soto.

El señor SOTO.— Señor Presidente, el reciente encuentro de los Presidentes de Chile y de Argentina expresó su intencionalidad en la Declaración de Salta, de positivas consecuencias para el entendimiento de ambos países y para la integración americana.

La provincia de Antofagasta, que a mucha honra represento en este Parlamento, colinda geográficamente con la de Salta. Los nortinos chilenos y los norteños argentinos de la frontera nos hemos desfronterizado por el anhelo común de coexistencia integrada.

Antes de 1920 empezamos a hablar del camino internacional por el paso de Huaytiquina, Ruta del Viento Blanco, para el decir del vate salteño Juan Carlos Dávalos; Camino de los Toros, para el digestivo arriero nuestro. Más de cincuenta años de una lucha en que el esfuerzo recíproco de ambos nortes ha cruzado sacrificadamente la cordillera hasta lograr hoy un camino que nos permite relación comercial y un incipiente turismo.

Como timonel del interés loíno por esta iniciativa, viajé varias veces a Salta encontrando una fraternal amistad y un sincero deseo de hacer el camino en lo que a Argentina corresponde. Justo es reconocerlo, el tramo argentino es y siempre se mantiene mejor que el nuestro.

...istancia entre Calama y Salta la podemos estimar,

servicios en la Isla de Quinchao tendrá el... 80%.

El personal que preste sus servicios en el Departamento de Palena e islas menores del archipiélago, tendrá el... 130%.

Provincia de Aisén... 100%.

El personal que preste sus servicios en Puerto Aguirre, Caleta Tortel, Puerto Bonito, Villa Mañiguales, Puerto Aisén, Chile Chico, Baker, Retén Lago Castor, Puerto Ingeniero Ibáñez, La Colonia, Cisnes, Balmaceda, Lago Verde, Cochrane, Río Mayer, Ushuaia, Retenes Coyhaique Alto, Lago O'Higgins, Criadero Militar "Las Bandurrias" y Puerto Viejo, tendrá el ... 130%.

Provincia de Magallanes... 90%.

El personal que preste sus servicios en los departamentos de Natales y Porvenir, Isla Navarino, Isla Dawson, San Pedro, Muñoz Gamero, Islas Picton, Lenox y Nueva, Punta Yamana, Faros Félix y Fair Way y Puestos de Vigías dependientes de la Base Naval Williams, tendrá el ... 100%.

El personal que preste sus servicios en las islas Evangelistas y Puerto Edén, tendrá el... 150%.

El personal que preste sus servicios en la Isla Diego Ramírez, tendrá el... 300%.

El personal de obreros fiscales de las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes, tendrá derecho a gozar de los mismos porcentajes de zona que los empleados de dichas provincias.

Además, la Comisión acuerda destinar la primera diferencia de la asignación de zona, en caso que esta se obtenga, "para construir o adquirir, instalar y dotar bienes raíces que sirvan de sede social y cultural a los Comités Provinciales de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, ANEF de Aisén y Magallanes, y que deberán estar ubicados en las ciudades de Ancud, Castro, Achao, Chaitén de la provincia de Chiloé, Cochrane, de la provincia de Aisén, y Natales y Porvenir, de la provincia de Magallanes".

La Comisión también "acuerda solicitar que los quinquenios de las Fuerzas Armadas, sean cancelados con asignación de zona."

La Comisión de Aspectos Previsionales y Sociales "acuerda apoyar, en todas sus partes, el actual anteproyecto de jubilación con zona elaborado por ANEF Provincial, de Magallanes, haciendo presente que, al momento de ser presentado el proyecto al Congreso Nacional, se le introduzcan aquellas indicaciones que sean necesarias para mejorarlo en todo sentido, y que en su oportunidad serán consideradas por las directivas de ANEF de las tres provincias."

Además, la Comisión acordó solicitar la ampliación de los actuales hospitales para poder aplicar totalmente el convenio suscrito entre el SERMENA y el Servicio Nacional de Salud".

También propicia la creación de Cooperativas Habitacionales y Consumos y la construcción, por parte de la Caja, de grupos habitacionales para empleados públicos. "La Comisión acuerda solicitar a la ANEF Nacional, interceda ante las autoridades gubernamentales con el objeto de solucionar el grave problema de la falta de Médico-Delegado del Sermena y dentista en la ciudad de Ancud.

La Comisión, por unanimidad, solicita se haga extensivo el beneficio que actualmente tienen los empleados fiscales de Aisén y Magallanes, de diez días más de feriado para los empleados fiscales de la provincia de Chiloé, vale decir, la modificación del artículo 88, inciso quinto del D.F.L. 338 de 1960".

También solicita la creación del Banco del Trabajador Fiscal de la zona Austral.

Sobre la sindicalización de los empleados públicos, la Comisión acuerda respaldar a la Directiva Nacional.

También se trataron problemas de transporte, acordando la Comisión solicitar la rebaja del 50% de los pasajes aéreos vía LAN y marítimo por EMPREMAR para los funcionarios fiscales de las tres provincias y sus cargas familiares, beneficio que se haría efectivo una vez al año.

También se acordó pedir la aceleración de las obras de la Panamericana en la provincia de Chiloé, desde Chacao a Quellón, la aceleración de la adquisición del "ferriboat" que unirá Quellón con Chacabuco, y la aceleración de la construcción del camino pavimentado que unirá Chacabuco con Puerto Aisén".

Sobre el problema ocupacional, se solicitó solucionar, en parte, el problema de la cesantía en la zona austral, pidiendo que los exámenes correspondientes a los concursos que se realicen para ingresar a la Administración Pública, sean tomados en las capitales de las respectivas provincias y sean llenadas estas vacantes.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical en esta primera rueda.

El señor FERREIRA.— Voy a seguir en el segundo turno.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Perfectamente, señor Diputado.

25.— TOMAS ILEGALES DE PREDIOS AGRICOLAS Y HECHOS VIOLENTOS EN LA COMUNA DE ENTRE LAGOS (OSORNO).

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité del Partido Socialista.

El señor JAUREGUI.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JAUREGUI.— Señor Presidente, desde hace algunos meses, serios disturbios se vienen produciendo en la provincia de Osorno, en el sector de Entre Lagos. Como Diputado por la provincia, como Diputado socialista y como Diputado de Gobierno, no puedo callar la gravedad de estos hechos, y debo referirme a ellos en forma objetiva y ponderada no con el ánimo de sindicar a nadie como presunto culpable, pero sí con el espíritu de que se haga una amplia investigación que tienda a clarificar definitivamente la grave situación que afecta a la zona de Entre Lagos. No ignoro, señor Presidente que el tema que voy a abordar es difícil, polémico, y que seguramente significará al que habla más de algún desagrado, más de alguna molestia en el futuro, pero, señor Presidente, estamos aquí para proceder con rectitud, para decir la verdad por dura que ella sea, y para dar a la ciudadanía la tranquilidad que significa el estricto cumplimiento de la Constitución, de la ley, del orden y de la justicia. Asumo, en consecuencia, la responsabilidad en torno de la denuncia que planteó y expresó, además, que las consideraciones de orden político que deba formular en el curso de esta exposición, las haré a título estrictamente personal y, como expreso, en forma responsable.

Los graves hechos acaecidos son, sucintamente, los siguientes: toma del Club de Rodeo de Entre Lagos y destrucción de su medialuna, cierre del camino internacional por Puyehue, muerte de una estudiante de la Universidad de Chile en Osorno, en ese mismo sector, en circunstancias aún no precisadas, y reiteradas tomas ilegales de fundos, sin causales de ningún tipo que justifiquen dichas ocupaciones.

Todos estos hechos han llevado un clima de intranquilidad a los numerosos vecinos de esa localidad, quienes, ante la impunidad con que se suceden estas tropelías, han hecho una presentación a la Municipalidad de Osorno, pidiendo su intervención e impetrando una investigación a cargo de un Ministro en Visita.

Personalmente, debo expresar que el representante del Ejecutivo en Osorno, en relación a los acontecimientos que relato, ha tenido una actuación ampliamente satisfactoria. En efecto, el compañero Intendente ha puesto estos hechos en conocimiento del señor Subsecretario del Interior, ante el cual se ha denunciado, además, la existencia de grupos armados en Entre Lagos.

Por otra parte, el que habla, con fecha 24 de julio, dirigió un oficio al Ministro del Interior, compañero Tohá, pidiendo un total esclarecimiento de los sucesos de Entre Lagos, y, si el señor Ministro lo estimara conveniente la designación de un Ministro en Visita. Lamentablemente, hasta este instante, no hemos tenido ningún pronunciamiento al respecto.

Tengo aquí a la mano algunos títulos de la prensa de Osorno, pero con el objeto de no cansar a la Cámara sólo voy a leer algunos de ellos. Uno dice: "Trecientos vecinos claman justicia. Alarma pública en Entre Lagos. Denuncia de hordas armadas. El pueblo está amenazado, piden garantías públicas". Otro de ellos expresa: "Guerrilleros operarían en Entre Lagos. Entretelones de la muerte de una estudiante". Otro señala: "La violencia desatada en Entre Lagos. Intenso tiroteo en ocupación ilegal del Fundo San Rafael".

Calificamos como sumamente graves los hechos registrados en la provincia de Osorno. No es posible que se siga atentando contra el orden, contra la tranquilidad, contra los bienes, e incluso, contra la vida de algunos de nuestros conciudadanos. En esta forma se está llevando el desconcierto y la frustración a la gente que trabaja en la agricultura, y lo que es más grave, se está actuando contra el criterio reiteradamente expuesto por el compañero Presidente Salvador Allende; se está actuando, en suma, contra la Unidad Popular. Ayer no más, el Subsecretario del Interior hacía tajantes declaraciones contra las tomas ilegales de fundos. Sin embargo, estos sucesos se siguen repitiendo, personalmente, he tenido serias dificultades en mi provincia, por el hecho de que, como Diputado socialista, me he negado terminantemente a aceptar, y menos aún a participar, como se ha pretendido, en tomas de fundos.

Creemos que el Supremo Gobierno ya no se puede limitar simplemente, como lo ha hecho hasta aquí, a las meras declaraciones, ni a actuar sólo por métodos persuasivos. Nada se obtendrá por esta vía a estas alturas. Hay un clima de desorden social y de violencia armada en los sucesos que señalo que hacen indispensable una rápida intervención del Gobierno para ubicar a los culpables, que no son, como pudiera creerse, los compañeros campesinos que engañados han participado en tomas armadas, sino que los culpables son los grandes instigadores que cobardemente se ocultan en el anonimato, pero a quienes toda la opinión pública conoce.

Hoy, más que nunca, es necesario combatir la violencia en todos los sectores en que ella se ubique; tanto en los de extrema Izquierda como en los de extrema Derecha. Hoy son más necesarias que nunca la pacificación, la ponderación y la serenidad de los espíritus. Hoy, cuando bajo un régimen de Unidad Popular se marcha al socialismo por la vía del Derecho y de la juridicidad; cuando por esta misma circunstancia

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Lamentablemente debo interrumpirlo, porque ha llegado la hora de votación de los proyectos de acuerdo.

El señor JAUREGUI.— Perfectamente.

26.— RETIRO DE PROYECTO DE ACUERDO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Advierto a la Cámara que había en trámite sólo un proyecto de acuerdo, en estado de segunda discusión, pero que fue retirado por sus autores.

En consecuencia, se declara retirado.

— El proyecto de acuerdo que quedó para segunda discusión en la sesión 19a., del martes 9 de febrero de 1971, y que ahora se declara retirado, es el siguiente:

— "Proyecto de acuerdo presentado, por los señores Schleyer, Lorca, Carmine, Scarella, Alamos, Tapia, Klein, Monckeberg, Momberg y Tagle, apoyados por los señores Frías y Acuña, Comités nacionales, y Merino y Tudela, Comités democratacristianos:

"Ante la situación de enclaustramiento que sufren los ciudadanos de origen judío que habitan en la Unión Soviética, que ha llegado incluso a diversos procesos con condena a la pena capital por el mero hecho de pretender abandonar dicho país y dirigirse a Israel, la Cámara de Diputados de Chile acuerda:

"Dirigir un cable al señor Presidente del Soviet Supremo, al fin de solicitarle clemencia para todos los condenados y que se adopten las medidas conducentes a permitir a los ciudadanos judíos abandonar la Unión Soviética cuando manifiesten su voluntad de hacerlo".

27.— TOMAS ILEGALES DE PREDIOS AGRICOLAS Y HECHOS VIOLENTOS EN LA COMUNA DE ENTRE LAGOS (OSORNO). OFICIOS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Jáuregui.

El señor JAUREGUI.— Muchas gracias.

Decía que hoy, cuando bajo un régimen de Unidad Popular se marcha al socialismo por la vía del Derecho de la juridicidad; cuando por esta misma circunstancia este régimen es mirado con atención por todo el mundo, hoy, es más necesario que nunca una sana convivencia ciudadana sin sectarismos, sin medios persecutorios, sin discriminaciones odiosas y sin violencias que distorsionen la imágen de un país como el nuestro, que busca el socialismo por la vía democrática. El poder, el Supremo Gobierno, debe estar al servicio de todos los chilenos sin discriminaciones y no debe permitir que grupos facciosos de izquierda o de derecha, pongan a un sector de la ciudadanía contra otro.

El poder es más efectivo y más respetable cuando se ejerce con rectitud, orden y justicia, y no cuando sucumbe o tolera la acción de grupos desorbitados que preconizan la violencia y los odios sociales.

Solicito que se transmitan mis observaciones al Ejecutivo y al señor Ministro del Interior para que se haga una amplia investigación en torno a estos hechos y que, si así se estima, se designe a un Ministro en visita para esclarecerlos y sancionar a quienes resulten culpables.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría a su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro del Interior.

El señor JAUREGUI.— Muchas gracias.

El señor GUERRA.— En nombre de la Cámara.

El señor MERINO.— En nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará también en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor GUERRA.— En nombre de la Cámara.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Lamentablemente no hay número para tomar acuerdos.

El señor MATURANA.— En nombre del Comité Nacional.

El señor FUENTEALBA, don Clemente.- En nombre del Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) — Se enviará también en nombre de los Comités Nacional y Radical.

Dentro del tiempo del Comité Socialista, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

No hay señores Diputados de este Comité en la Sala.

28.- TOMAS ILEGALES DE FUNDOS EN LA PROVINCIA DE CAUTIN. APLICACION DE LA LEY DE REFORMA AGRARIA DURANTE EL GOBIERNO DE DON EDUARDO FREI MONTALVA.— OFICIOS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor MERINO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MERINO.— Señor Presidente, antes de continuar con mis observaciones, quiero felicitar al señor Jáuregui por su intervención. Las consecuencias por él señaladas, podría decir que las he sufrido totalmente. Por eso he pedido que los oficios que él indica, se envíen también en nombre del Comité Demócrata Cristiano. Aún más, mi intervención se refiere exactamente a la misma materia y está concebida casi en los mismos términos, lo que nos indica que la situación de violencia en los campos marcha sincronizadamente en todo el sur de Chile, con las mismas características que ha indicado el señor Jáuregui.

Continuando con mi intervención, debo decir que fue el Gobierno de la Democracia Cristiana el que inició la Reforma Agraria, destinada a resolver con criterio humano y democrático, conjugado con la necesaria eficiencia técnica, el problema del acceso de los campesinos a la propiedad de la tierra.

La fórmula ideada, que era no sólo original para un problema chileno, demostró, en la práctica, su capacidad para satisfacer las aspiraciones del campesino, aumentar la productividad de la agricultura y consolidar nuestra democracia política.

El sistema de asentamientos, como un paso previo para la posterior asignación del título de dominio, y una explotación cooperativa de las zonas en que así se requería, satisfizo el anhelo de tierra del hombre del campo; aseguró su independencia frente al Estado; permitió un período de aprendizaje empresarial; reconoció la dignidad del campesino por su condición de persona humana; significó su liberación y emancipación; y vino a constituir un camino claro de explotación de la tierra, que se colocaba en un justo término medio entre la explotación individualista y el simple colectivismo.

Por eso, el 16 de julio, conocido como el día del campesino en la provincia de Cautín, los campesinos hicieron un recuerdo emocionado y agradecido del Presidente Frei, a quien reconocieron que había hecho honor al título que allá en Cautín le dieron como "El Presidente de los Campesinos".

La aplicación de la ley N° 16.640 durante el Gobierno de la Democracia Cristiana, significó para la novena zona, a la cual pertenece Cautín, la expropiación de más o menos 112 predios con 90.470 hectáreas; la constitución de 31 asentamientos con más o menos 2.000 socios; la construcción de 909 viviendas campesinas; la entrega de 15.568 cabezas de ganado de reproducción; la entrega de 105 tractores con todo su equipo a los asentados; la reforestación de 2.306 hectáreas, etcétera, etcétera. Las cifras mencionadas hacen innecesario cualquier comentario.

¿Cuál es la situación de la provincia en los 9 meses del actual Gobierno? Justo es reconocer que se ha acelerado el proceso de expropiación de fundos, si bien no siempre se ha respetado el espíritu o la letra de la ley. Nos alegramos de que ello así ocurra, pues fuimos los iniciadores de este proceso revolucionario en los campos; pero nos oponemos, con voz de airada protesta, al proceso de violencia desencadenado en los campos por grupos de extrema izquierda, y que desemboca en las tomas de predios, que en la práctica significa e implica también otra reforma agraria, con pillaje y robo, que se lleva a cabo ante la impavidez de las autoridades que no toman ninguna medida de prevención para evitar que esto ocurra, o para poner término a las tomas ya producidas. Desde hace siete meses se han producido cerca de un centenar de tomas en Cautín. La mayor parte son de predios pertenecientes a pequeños campesinos. Esta situación ha recrudecido en esta última semana en que se han producido no menos de 10 tomas de fundos, sin que hasta la fecha, como lo dije, la autoridad haya tomado alguna medida para prevenirlas o para poner término a las ya efectuadas. En efecto, con motivo de la visita que hiciera a Temuco, el día 20 de diciembre del año pasado Su Excelencia el Presidente de la República, el Presidente provincial del Partido, don Guido Sepúlveda, y todos los parlamentarios de la provincia, le enviamos una carta abierta, en la cual le decíamos en una de sus partes:

"... SIN EMBARGO, HEMOS CONTRAIDO CON EL PAIS EL COMPROMISO DE VELAR POR QUE LA REFORMA AGRARIA Y OTROS CAMBIOS SE HAGAN BAJO DOS CONDICIONES FUNDAMENTALES: 1) POR LA AUTORIDAD LEGITIMAMENTE CONSTITUIDA Y 2) CON SUJECION Y EN CONFORMIDAD A LA LEY". Y agregábamos: "Denunciamos, una vez más, al señor Presidente, que en la provincia de Cautín se está QUEBRANDO EL ESTADO DE DERECHO Y QUE ESTA SERIAMENTE CUESTIONADA LA AUTORIDAD DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y DE SU GOBIERNO".

"Le reiteramos a usted nuestra disposición de apoyar al GOBIERNO para agilizar la REFORMA AGRARIA e introducir en la ley las modificaciones que sean necesarias, así también, le expresamos que colaboraremos con usted y su Gobierno para dar una solución integral y definitiva a los problemas del pueblo indígena."

"PERO QUEREMOS QUE SEA USTED Y SU GOBIERNO QUIENES MANDEN Y DIRIJAN, EN CONFORMIDAD A LA LEY."

El señor Presidente nos contestó, en el discurso que pronunciara ese día en el Estadio Municipal de Temuco, diciéndonos en la parte pertinente de su intervención:

"He querido venir a esta provincia donde hay un clima que no podemos negar. Obedece a causas reales y también a causas artificiales, creadas para hacer creer a lo largo de Chile que se ha sobrepasado el Estado de Derecho, que no hay autoridad y que el caos marca el camino del Gobierno Popular. Yo puedo decir que esto es falso; que hay autoridad. El Jefe Supremo y responsable, soy yo. La diferencia estriba en que esta autoridad yo no la siento en el poder de la fuerza que respeto, sino en el poder moral de mi actitud y de los Partidos que forman la Unidad Popular".

Desgraciadamente, los instigadores de la violencia y de las tomas no hicieron caso de las palabras de Su Excelencia, pues, como hemos visto, dichos actos continuaron y continúan hasta la fecha, y, lo que es más grave, hacen público alarde de sus actuaciones contrarias a lo dispuesto por el Gobierno, como pasamos a demostrarlo.

En estos últimos días, como lo decía hace un momento, se han producido más de diez tomas. Intervine ante el Subsecretario del Interior a raíz de estos hechos, porque se estaba llevando a la provincia a una situación de terror y de incertidumbre, y él fue bien claro al decirme que el Gobierno había cambiado de actitud y que tomaría todas las medidas pertinentes para poner coto a estas tomas indiscriminadas de fundos. Pero ¿qué ha ocurrido? Efectivamente esas instrucciones se enviaron al señor Intendente de la provincia, don Gastón López, quien empezó a actuar con mano más firme. El día sábado, después de haber intervenido en varias tomas, cuando regresaba a su hogar en la noche, el señor Intendente de la provincia fue baleado con tres balas que le dispararon desde el camino entre Temuco y Pitrufquén. Se están haciendo las investigaciones del caso, y de acuerdo con los antecedentes extraoficiales que en la misma Intendencia se han obtenido, las personas que balearon al señor Intendente serían dirigentes del MIR. Ahora no sólo han insistido en la actuación a que se refirió el Presidente de la República, sino que se han mofado de las autoridades y no tienen inconveniente en llegar a poner en peligro la vida de la primera autoridad de la provincia para demostrar así que ellos no obedecen lo dictado por Su Excelencia el Presidente de la República y que ellos van a insistir en hacer su reforma agraria al margen de la legislación vigente.

En la provincia de Cautín actúan, además del MIR, el Partido Comunista Revolucionario y el Movimiento Campesino Revolucionario. En un panfleto que en estos días circula en la provincia, el Partido Comunista Revolucionario expresa algunas frases, que quiero transcribir para demostrar cuál es el estado de ánimo de los instigadores de las tomas. Dicen: "Frente a las siniestras maniobras de los explotadores en contra de los trabajadores y la debilidad del gobierno de la Unidad Popular hacemos un llamado a los trabajadores a redoblar la lucha por sus intereses contra los enemigos principales del pueblo y a organizarse para la guerra popular liberadora que se avecina.

"Denunciamos la actitud vacilante y que raya en la complicidad con los explotadores, por parte del Intendente de Cautín —esto dice el Partido Comunista Revolucionario—, que ha autorizado a los latifundistas para que, acompañados del nuevo Grupo Móvil de Carabineros, asalten, repriman y roben sus cosechas y herramientas a los campesinos que han tomado tierras, como ocurrió recientemente en el fundo "Molulco" de Cunco, "Rulo" de Imperial y en Lautaro donde fue asesinado un joven campesino por los latifundistas.

Continúan: "El Partido Comunista Revolucionario considera que la lucha de los campesinos de la región y del país por la Reforma Agraria, restitución de tierras usurpadas y tomas de tierras abandonadas o mal explotadas por los latifundistas, es una gran lucha y responde a los intereses de los pobres del campo, y por lo tanto, el Partido Comunista Revolucionario les entrega su más amplio apoyo".

Por su parte, con respecto al Movimiento Campesino Revolucionario, en un Congreso celebrado en el local de la Escuela Pública N° 4 de Temuco, en la primera semana del mes de febrero, en una de sus sesiones, uno de sus dirigentes, expresó: "La guerra ya ha empezado y nadie puede detenerla. Los "huincas" pobres y los mapuches saben que tienen que terminar con los ricos del campo... Que nadie nos tranque el paso".

Y en una de las conclusiones del Congreso se estableció: "El Gobierno quiere remediar el atraso del campo chileno, usando una Ley de Reforma Agraria hecha por los ricos. El Gobierno cree que se puede mejorar la situación de los campesinos, usando una ley que fue hecha por la burguesía para explotar a los pobres del campo. Por eso los campesinos no podemos aceptar que una ley burguesa nos señale el camino que debemos seguir en nuestra lucha. Si los campesinos tomamos los fundos, por ejemplo, es porque la ley no nos sirve para solucionar los problemas que hay en el campo; y si la ley no nos sirve, los campesinos unidos y organizados buscamos, nosotros mismos, el camino para solucionar nuestros problemas y defender nuestros intereses".

Por otra parte, en un periódico clandestino del Movimiento Campesino Revolucionario, que circula en el departamento de Loncoche, y que se llama "El Miliciano", se reiteran los conceptos anteriores cuando se afirma, en primera página, bajo el título de "Nadie nos trancará el paso", lo siguiente: "Tenemos que armarnos, tenemos que ser uno, nosotros los campesinos, junto con los obreros y los estudiantes, también nos armaremos, y por cada bala en contra nuestra, responderemos con dos balas revolucionarias, y terminaremos, de una vez y para siempre con los que nos roban los pulmones y nos explotan. Seguiremos reuniéndonos, seguiremos aprendiendo, nos armaremos, nuestras armas serán el Consejo Campesino, nuestra organización y el fusil".

Y esto no se ha quedado sólo en palabras; por el contrario, se ha traducido en hechos, en corridas de cercos y en tomas de fundos, en mi provincia y a lo largo de todo el país, especialmente en la zona sur, como lo ha ratificado nuestro colega el señor Jáuregui.

Frente a estas denuncias, y conocidos quiénes actúan como instigadores, el Gobierno tiene la palabra. Debe cumplirse lo que Su Excelencia expresó en Temuco.

Por último, respecto a esta materia de las tomas, se agrava la situación por cuanto la mayoría de los fundos tomados últimamente, son de pequeños campesinos, de una superficie muy inferior a las 80 hectáreas de riego básicas, que en los mejores campos de Cautín tienen una equivalencia superior a 500 hectáreas.

Ocurrida la toma, el pequeño agricultor es expulsado de su propiedad, generalmente a altas horas de la noche, con su familia. Saca solamente su vestuario y las cosas más indispensables. En adelante, deberá arrancharse en cualquier lugar y ganarse la vida en lo que pueda para tener con qué alimentarse y alimentar a su grupo familiar. El ocupante, por su parte, debe vivir en cualquier construcción de campo, pues, por tratarse de un pequeño agricultor, el predio no tiene más de una o dos viviendas. Entonces, hay ocupantes, señor Presidente, que actualmente están viviendo en las pesebreras y en los chiqueros de los predios tomados, en una situación dramática. Para alimentarse deben recurrir a la dotación de vacunos del campo, cuando los hay. Como no tienen con qué preparar el terreno, no hay siembras. Desgraciadamente, el próximo año se verán los resultados.

Las autoridades no deben dilatar más la solución en que se encuentran los predios tomados. Si procede técnica y legalmente, deben ser expropiados y entregados a lo campesinos, junto con los medios para hacerlos producir. Si la expropiación no procede ni legal ni técnicamente, deben ser restituidos a sus legítimos propietarios para que los hagan producir, y los ocupantes ubicados en algún asentamiento existente en la zona. No cabe otra solución en un Estado de Derecho; no cabe otra solución cuando la autoridad ha declarado que no se apartará de los cauces legales.

Queremos justicia para los propietarios cuyos predios están tomados; queremos justicia para los campesinos que fueron engañados en las tomas de fundos, contra los deseos expresados reiteradamente por el señor Presidente de la República, y queremos sanción, señor Presidente, en contra de los instigadores que desde la clandestinidad están usando a inocentes campesinos para tratar de doblarle la mano al Gobierno y demostrar así que son ellos quienes dirigen la revolución de los campos chilenos "nadie nos trancará el paso". Confiamos en que el Gobierno les tranque el paso, como es su obligación constitucional y moral.

Esta es la razón de mi intervención, señor Presidente: la justicia. Los hechos que afirmó no son ninguna novedad. A ellos se han referido todos los medios informativos, son conocidos por todos los Poderes Públicos y las autoridades, por su Excelencia el Presidente de la República, como lo recordé recién, por esta Honorable Cámara, cuando decidió concederle facultades especiales a la Comisión Investigadora de la violencia en la Reforma Agraria, para que se constituyera en Cautín e hiciera una investigación al respecto. En su informe final, que conocerá esta Cámara mañana, se dice: "Estimó también la Comisión Especial Investigadora que esta situación real" -se refiere a la situación desmendrada de los campesinos mapuches- "ha sido aprovechada por elementos extremistas para producir enfrentamientos entre mapuches y no mapuches y para crear, paralelamente, un clima de violencia artificial".

Por último, señor Presidente, el Diputado don Edmundo Salinas, en un discurso pronunciado en este hemiciclo con fecha 27 de abril del presente año, reconoció el clima de violencia existente en la provincia de Cautín y descalificó al Movimiento Campesino Revolucionario, por cuanto sería el brazo derecho de la Derecha.

Luego, como dije, éstos son hechos públicos y notorios, y por lo mismo no se puede tolerar que aún no se hayan solucionado y no se hayan tomado medidas para prevenirlos, conociéndose quiénes son los instigadores. De ahí nuestra protesta, señor Presidente, y nuestra solicitud de que se envíe un oficio, en mi nombre, a la Excelentísima Corte Suprema para que proceda a designar un Ministro en Visita que conozca de todos los procesos por tomas que se tramitan en los diferentes juzgados de la provincia de Cautín, y también para que estas observaciones sean remitidas al señor Presidente de la República y al señor Ministro del Interior.

He dicho, señor Presidente.

El señor LAVANDERO.— En nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor JAUREGUI.— En mi nombre.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En nombre del Diputado señor Jáuregui.

El señor ALAMOS.— En nombre del Comité Nacional.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En nombre del Comité del Partido Nacional.

29.— OFENSA A LA VIRGEN MARIA Y A LA FE CATOLICA EN REVISTA DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA. — OFICIOS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Dentro del turno del Comité Demócrata Cristiano, ofrezco la palabra.

La señora RETAMAL.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra la señora Blanca Retamal.

La señora RETAMAL.— Señor Presidente, para reafirmar lo que señalara el martes recién pasado sobre la Revista de Educación, del Ministerio de Educación, N° 32-33, hoy continúo.

"La Virgen María es el único tema limpio que nos va quedando en Chile", ha dicho en alguna ocasión ese gran poeta nortino que es Andrés Sabella. Sabella no es, él mismo, creyente. Su calidad humana le ha permitido, sin embargo, aquilatar lo que la Madre de Dios significa para millones de chilenos y para la creación de una conciencia de solidaridad nacional.

Cualquiera puede ser testigo de cómo siente el pueblo ante María. A través de las mandas, procesiones, rosarios o escapularios, de los bailes religiosos y de las celebraciones litúrgicas en forma más o menos acordes con las rúbricas establecidas o con el gusto de los espectadores, pero siempre espontáneas e impregnadas de cariño, el pueblo de toda condición, y particularmente el más humilde, intuye en la Virgen María una presencia que desde otra vida se ocupa también de ésta y dulcifica el rigor de la existencia humana con una nota de ternura y una estela de esperanza.

No está de más recordar que la figura de la Virgen María está también presente en los grandes momentos liberadores de nuestra comunidad chilena. Como lo expresara el Cardenal Silva Henríquez, al recibir de manos de la viuda del General Schneider el escapulario que éste portaba hasta el momento de su muerte. "O'Higgins y Freire, Bulnes y Baquedano, Arturo Prat: los guerreros de decisivas batallas nos acostumbraron a no acometerlas sin antes situarnos, como niños, en las manos y el corazón de la Madre".

Con esto quiero señalar que la fe y el aprecio que el pueblo chileno tiene hacia la Virgen María es mucho más que un sentimiento individual y circunscrito a la vida privada de cada uno. Quiero afirmar que la fe en la Virgen María y, por ella, en Jesucristo, ha sido y está destinada a ser, en grado creciente, una formidable fuerza de construcción y de unidad nacionales. A ese título, considero mi derecho y deber pronunciar palabras como éstas en esta tribuna.

Nuestro pueblo necesita, ciertamente, cosas: vivienda, vestuario, alimentos, educación. Pero junto con eso, y más que eso, necesita valores. Lo recordó el Presidente Allende en su primer discurso como Mandatario, citando aquellas frase escrita en los muros de París por jóvenes universitarios: "La revolución se hace primero en las personas que en las cosas". Todo proceso revolucionario comporta, necesariamente, un proceso cultural, un incremento o renovación de valores. Y entre estos valores creadores o rectificadores de cultura, está, ciertamente, la fe, la fe cristiana. La fe religiosa, al menos la fe cristiana, no es un sentimiento desconectado de la historia. "Los cristianos —así leo en el prólogo a la Memoria del Instituto de Educación Rural— los cristianos no somos ni objetos ni críticos de la historia: somos creadores de historia. No dejemos que otros la hagan sin nosotros, no la contemplamos cómodamente desde afuera, enjuiciando lo que no tuvimos el coraje de hacer nosotros mismos: la construimos desde adentro y con los otros, respetando y haciéndonos respetar, trabajando juntos sin perder nuestra identidad, aprendiendo y recibiendo de los demás y entregando lo que ellos esperan, o necesitan de nosotros". La fe cristiana nunca podrá ser un pretexto para marginarse de la tarea común; precisamente, es un compromiso mayor de integrarse y servir. Por su fe, y no a pesar de su fe, el obrero cristiano encara la batalla por aumentar la producción. Por su fe, y no a pesar de su fe, el estudiante, el campesino, el trabajador participan en sus actividades gremiales y luchan por su creciente promoción. Por su fe, y no a pesar de su fe, el universitario, y el intelectual, y el artista desbrozan caminos de una nueva cultura, y el profesional afina la comprensión de su carrera como compromiso y servicio. La fe no es una energía inofensiva o inocua; es una fuente transformadora, es un valor cultural decisivo para la construcción y el rostro de una nueva sociedad. Como lo señalan los Obispos de Chile en su documento de trabajo "Evangelio, Política y Socialismo", los cristianos, sea cual sea su opción política, se sienten unidos en una tarea común más profunda: la de humanizar a todas las opciones legítimas, a todos los tipos de estructuras y a todos los hombres mediante la fuerza liberadora del Evangelio de Jesucristo, para que surja un mundo más humano y, también, más que humano... la opción por el Dios del Evangelio se convierte, necesariamente, en opción por el hombre del Evangelio... el Hijo de Dios, el hombre integralmente libre... nos obliga a optar también por la imagen evangélica de la sociedad... que no es solidaridad de técnicos, de productores, de militantes, sino de hermanos... comunidad fraternal".

Ese es el aporte específico que los cristianos deben entregar a la comunidad nacional que ellos construyen junto con los otros. Fácilmente se percibe que para edificar una sociedad de personas, de hijos de Dios; una sociedad solidaria, de hermanos, es indispensable la Madre común. Los cristianos tenemos la certeza de que si María ha estado presente en los grandes momentos liberadores de nuestra historia patria, su presencia de Madre gravitará decisivamente en la construcción de una Chile fraterno, liberado de las dependencias externas y de las internas servidumbres del corazón, que, a través del odio y del egoísmo, alienan al hombre de su hermano.

Estimamos, en consecuencia, que una auténtica revolución no tiene nada que temer de una auténtica fe cristiana. Más aún, sólo esa fe cristiana, auténticamente vivida, es capaz de asegurar, a la larga, una auténtica revolución. Quienes conducen un proceso revolucionario deberían poner especial énfasis en no deteriorar en nada, sino más bien en intensificar la fe religiosa del pueblo, principalmente protagonista y agente de la revolución.

La portada del último número de la Revista de Educación representa, en este contexto, un paso atrás que a nadie beneficia. Nada gana con esto el pueblo, que se siente insultado por un alarde de falso ingenio, extraño a su sensibilidad y que él mismo nunca emprendería. El pueblo, como se sabe, es extraordinariamente limpio y respetuoso ante lo sacro. Jamás un auténtico hijo de nuestro pueblo pensaría siquiera en dirigirse en tales términos a la Virgen María, símbolo para él, de delicadeza femenina y plenitud humana. El Ministerio de Educación nada gana con eso. Nadie podrá celebrar como enriquecimiento de la cultura o despliegue de expresividad artística, una portada que reproduce lo que algún muchachón irresponsable escribió para exteriorizar su propia suciedad. Nada gana con esto el Gobierno de Chile: Transmite, muy a su pesar, la imagen de un sectarismo religioso absolutamente trasnochado y que nadie desea ver resurgir. Despierta suspicacias y animosidades, sobre todo si la opinión pública no advierte que los responsables reciben las sanciones merecidas, deslindando así las responsabilidades del propio Gobierno. Nada gana con esto una causa revolucionaria que, como se ha expresado en esta misma tribuna, necesita, como fuerza animadora del proceso, la imagen de la mujer en toda su pureza.

Espero que el Ministro del ramo dé las explicaciones y satisfacciones que corresponden. Más que eso, y por encima del episodio que motiva mi intervención, espero que este mismo episodio sirva para que reflexionemos, creyentes y no creyentes, en el papel insustituible de la fe cristiana en la construcción de una sociedad verdaderamente revolucionaria, y en el rol de la Virgen María como Madre, Alma y Corazón de una comunidad de hermanos: la gran familia chilena.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor LAVANDERO.— Que se envíe oficio a los señores Ministro del Interior y de Educación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría a los señores Ministros del Interior y de Educación, en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor RIOS (don Mario).— Y en mi nombre.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— También se enviará en nombre del señor Ríos, don Mario.

El señor LAVANDERO.— Con el objeto de que se apliquen las sanciones correspondientes.

30.—INTERVENCION DE LA COOPERATIVA DE ABASTECIMIENTO DE ENERGIA ELECTRICA DE CASABLANCA LIMITADA.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

El señor ALAMOS.—Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALAMOS.—Señor Presidente, deseo referirme a un grave problema que está afectando a la Cooperativa Eléctrica de Casablanca y que tiene importancia también para el resto de las Cooperativas Eléctricas del país, que prestan valiosos servicios a millares de agricultores y, especialmente, a los pequeños propietarios agrícolas.

Esta cooperativa ha sido intervenida por la División de Cooperativas del Ministerio de Economía por "deficiente administración", según lo indica la correspondiente resolución publicada en el "Diario Oficial" del 22 del presente. Y, asómbrese, Honorables colegas, la propia división establece que la única causa para determinar esta "deficiente administración", es el no envío de las actas de Consejo y Junta General de Socios de los últimos dos años.

Debo hacer presente que son más de dos mil las cooperativas del país que no envían sus actas a la División de Cooperativas y que, si las mandaran, no habría personal suficiente siquiera para leerlas, menos para estudiarlas.

Ahora bien, esta cooperativa mal administrada, según la División de Cooperativas, presenta los siguientes antecedentes: su último balance arroja un remanente de E° 50.000, más o menos, que se capitalizaron íntegramente en beneficio de la zona de Casablanca, como es norma en las cooperativas

eléctricas. La Corporación de Fomento de la Producción le ha prestado, y le sigue prestando, importantes recursos para electrificación rural, provenientes de créditos del AID y BID. Bien saben los colegas las severas exigencias que estos organismos internacionales imponen a las instituciones que hacen uso de sus créditos, las que han sido cumplidas totalmente por la cooperativa. Su último balance ha sido auditado conforme por la firma Pinedo Hermanos, exigido por el BID y, lo que es más decidor, aprobado por la División de Cooperativas, la que en esa oportunidad debió reparar los defectos que ahora pretende invocar.

El colega señor Sepúlveda, esta tarde, en su intervención sobre este mismo tema, pidió que se incluyera en la versión del debate el balance de esta cooperativa en los últimos meses.

Solicito que se pida el asentimiento de la Sala para insertar los certificados de la firma auditora Pinedo Hermanos sobre el mismo balance.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—No hay quórum en la Sala. Oportunamente la Mesa recabará el acuerdo correspondiente.

El balance a que se hace referencia aparece en el contexto de la presente sesión.

—Los documentos, cuya inserción se acordó posteriormente, son los siguientes:

"COOPERATIVA DE ABASTECIMIENTO DE ENERGIA ELECTRICA CASABLANCA LTDA:

Dictamen de los Auditores

A los señores Presidente, Consejeros y Socios de Cooperativa de Abastecimiento de Energía Eléctrica Casablanca Ltda.

Hemos examinado el Balance General de la Cooperativa de Abastecimiento de Energía Eléctrica Casablanca Ltda. al 30 de Junio de 1970, y el Estado de Excedentes y Gastos por el ejercicio de un año terminado en esa fecha. Nuestro examen se efectuó de conformidad a normas de auditoría generalmente aceptadas y, en consecuencia, incluyó pruebas selectivas de los registros de contabilidad y de la documentación y aquellos otros procedimientos de auditoría y certificaciones necesarios según las circunstancias.

En nuestra opinión, el Balance General y el Estado de Excedentes y Gastos que se acompaña, tomando en consideración lo expresado en las Notas al Balance presentan, equitativamente la situación financiera de la Cooperativa de Abastecimiento de Energía Eléctrica Casablanca Ltda. al 30 de Junio de 1970, y el resultado de sus operaciones por el período de un año terminado en esa fecha, de conformidad con las regulaciones por las que se rigen las Cooperativas y principios de contabilidad generalmente aceptados, que se aplicaron sobre una base uniforme a la del ejercicio anterior, salvo lo expresado en Nota 5.

Santiago, Noviembre 3, de 1970.

PINEDO HNOS. Y CIA. LTDA.
A. Pinedo G.
CC. 1149-L. 4690
S. Bruron S.
CC. 1497-L. 4848".

"COOPERATIVA ABASTECIMIENTO ENERGIA ELECTRICA CASABLANCA LTDA.

Notas al Balance

Nota 1.—La inversión en acciones de otras Cooperativas se presenta a su valor actualizado, incluyendo revalorización por E° 683,62 que se registraron en el Fondo de Revalorización Inversiones, y excedentes e intereses capitalizados por E° 496,93 que se abonaron a "Otras Entradas".

Nota 2.—Las Existencias de Material Eléctrico y de Materiales Importados se presentan al último costo de adquisición y costo original de importación, respectivamente.

Nota 3.—El rubro "Préstamos por cobrar a Cooperados" incluye el saldo (E° 991.236.—) de la obligación contraída por los socios al suscribir las acciones equivalentes a la potencia contratada en los proyectos de ampliación de suministro de energía eléctrica financiados con créditos CORFO-AID, e incluyen, además, la proporción que le corresponde a cada uno para completar el monto total del servicio de esos créditos.

Nota 4.—De acuerdo a la política establecida por la Cooperativa se ha registrado la totalidad de los intereses de los Créditos recibidos y otorgados, por todo el plazo en que fueron contratados, presentándose en el Pasivo y en las cuentas respectivas de Activo según sean créditos directos otorgados a la Cooperativa o correspondientes a ampliaciones de red por cuenta de cooperados.

Nota 5.—Se revalorizaron los bienes del Activo Inmovilizado en un total de E° 653.681,68 incluyendo en este ejercicio los incrementos del período, lo que representó una mayor revalorización de E° 75.404,32 en relación al criterio anterior.

Nota 6.—Las Depreciaciones se calcularon a base de la vida útil estimada de los bienes.

Nota 7.—En el Pasivo se incluye provisión por el saldo provisional a favor de la Empresa Eléctrica Municipal de Curacaví, por consumo y venta de energía, mientras se hace efectiva la adquisición de esa Empresa".

El señor ALAMOS.- Ahora, en cuanto a la explotación del servicio eléctrico, la Cooperativa Casablanca la ha hecho en forma muy eficiente. Durante el último sismo, ninguna de sus instalaciones de Casablanca sufrió el menor daño. Pero la cooperativa también sirve la zona de Curacaví, donde los daños en las viviendas obligaron a cortar casi todos los empalmes eléctricos, en espera de su revisión, y donde las redes de la ex Empresa Eléctrica Municipal sufrieron graves perjuicios. Pues bien, en una semana no sólo quedó normalizado el servicio eléctrico en cada casa de Curacaví, incluyendo la electrificación interior de las mediaguas que se construyeron, sino que, al día siguiente del sismo, quedó restablecido el servicio de alta tensión en el pueblo y conectados todos los servicios públicos. Tengo a la vista los diferentes certificados y los agradecimientos especiales del jefe de plaza. Esta reposición de servicio la hizo la cooperativa, pese al hecho de que las líneas de alimentación de propiedad de Chilectra, ahora nacionalizada, no fueron reparadas hasta tres días después. Esta pequeña cooperativa, con medios mucho menores, fue más eficiente que Chilectra.

Cabe preguntarse, ¿por qué una Cooperativa que tiene una administración muy eficiente y una explotación óptima, es intervenida? El motivo de fondo es uno solo, y está en conocimiento de muchos Honorables colegas que representan a Valparaíso. Esta cooperativa nació en medio de la zona de concesión de CHILECTRA, la que por más de 25 años no dio ninguna esperanza de servicio a toda el área rural de Casablanca. Así, los propios usuarios tuvieron que unir sus esfuerzos para darse el servicio, ayudados por la ENDESA, que prácticamente creó esta cooperativa.

Pero un día se instaló la planta FORD en Casablanca, y entonces CHILECTRA se acordó de su "zona de concesión" y exigió dar ella el servicio, pese a que no tenía líneas en el sector y sí las había de la cooperativa. Para la cooperativa este consumo era muy importante, ya que le permitía bajar ostensiblemente sus tarifas, y se presentó a las propuestas para electrificar la industria FORD, adjudicándoselas, por representarle a la industria un ahorro superior - hace dos años- a los 120 mil escudos anuales, en comparación con CHILECTRA. Cabe hacer presente que esta cooperativa compra su energía primaria a la misma CHILECTRA, y que, con su eficiente administración, pudo obtener la tarifa más baja.

CHILECTRA amenazó a la cooperativa con cortarle el suministro si conectaba a la FORD. Ante esta actitud prepotente y monopólica, se levantaron las voces indignadas de casi todos los representantes parlamentarios de Valparaíso y, gracias a su defensa, la cooperativa pudo seguir adelante. Aún recuerdo las fuertes expresiones de los colegas César Fuentes, Mario Barahona, Eduardo Sepúlveda, Jorge Santibañez y Luis Guastavino, en apoyo de la cooperativa.

Posteriormente, la cooperativa tuvo que hacerse cargo de la Empresa Municipal de Curacaví, que estaba en quiebra y cuyo servicio era tan deficiente que se interrumpía dos o tres veces al día, con los consiguientes daños a la producción agrícola, e industrial paralización de servicios vitales como el agua potable, el alumbrado público, túnel Zapata, etcétera. Esta cooperativa, que se pretende mostrar ahora con una administración deficiente, mejoró de inmediato el servicio y pagó las deudas de la empresa. Algunos criticaron que subió las tarifas en Curacaví; pero ello fue consecuencia de aplicar las mismas tarifas de Casablanca y compararlas con las de la empresa, las que no subían por más de dos años, lo que explicaba su total falencia.

La cooperativa compró la empresa de Curacaví en virtud de la autorización que dio la ley N° 16.103, de un acuerdo municipal adoptado por unanimidad y de la correspondiente ratificación de la Asamblea Provincial.

Pero ahora, nuevamente CHILECTRA se interesa por la zona de Curacaví, abandonada por años a una deficiente empresa municipal.

Me da la impresión de que algunas personas piensan que las cooperativas sirven para electrificar zonas poco atractivas desde el punto de vista comercial, y que, cuando su acción eleva el consumo hasta hacerlo interesante, podrían convertirse en empresas o entregarles a éstas dichas zonas.

Yo tengo el orgullo de pertenecer a la Cooperativa Eléctrica de Chillán y ser uno de sus directores. Tengo, por ello, constancia de que el camino seguido por las cooperativas eléctricas ha sido muy distinto. Hemos seguido creciendo, llegando cada vez a sectores más modestos, y nuestro crecimiento no se ha hecho para entregar un buen negocio a otros sino para mejorar el servicio y abaratar las tarifas. Lo mismo ha pasado en Casablanca.

Con el aumento de consumo que significó FORD en la zona de Curacaví, la Cooperativa pudo realizar una verdadera proeza en materia de tarifas. Pese a la fuerte alza de sus tarifas que aplicó CHILECTRA en 1968, de la cual se provee la cooperativa, está mantuvo las tarifas del año 1967, con los siguientes agregados: rebajó el cargo por potencia instalada de E° 3,50 a E° 2,50; estableció un nuevo bloque de E° 0,15; en circunstancias que, en 1967, el último bloque era de E° 0,22; y, en una zona donde el riego es fundamental, rebajó el kilowatt-hora de riego de E° 0,165 a E° 0,105.

Estas bajas tarifas se mantienen hasta la fecha con la misma política. Y es importante comparar las actuales tarifas de la cooperativa con las de CHILECTRA, ahora nacionalizada, que pretende reemplazarla. Me voy a referir a los consumos que afectan más a los sectores populares. El mínimo de Consumo, la cooperativa, lo tiene actualmente en E° 10,56; CHILECTRA, nacionalizada, lo tiene en E° 15,35. Esta tarifa corresponde al servicio residencial, pero hago presente que las facturas de CHILECTRA tienen otros recargos, como "cargo fijo mensual", "arriendo de medidor", etcétera.

¿Qué se pretende con liquidar esta cooperativa? ¿Alguien desea que los consumidores de Casablanca deban experimentar un alza del servicio eléctrico, por el solo hecho de darle una pequeña zona a CHILECTRA, que no la necesita? El servicio en Casablanca y Curacaví, ¿provocará en CHILECTRA, como en la cooperativa, una baja en las tarifas de Santiago o Valparaíso? ¿Se quiere hacer desaparecer una entidad de indudable progreso para Casablanca, que da trabajo en la zona, que mueve sus capitales ahí, que invierte todo su excedente ahí?

Me parece que la nacionalización de CHILECTRA tiene que haber estado inspirada en el propósito de mejorar el servicio eléctrico y no de provocar estos daños en forma tan desatinada y tan innecesaria.

Colegas, yo solicito -y aquí me dirijo especialmente a quienes representan en la Cámara a la provincia de Valparaíso- que nuevamente defendamos a la Cooperativa Eléctrica de Casablanca. Su gerente y su consejo han sido suspendidos en forma vejatoria, y en este momento, están reemplazados por un interventor de la División de Cooperativas, pero que no es funcionario de esa repartición. ¡Admírense ustedes! El interventor es funcionario de CHILECTRA. Esta cooperativa y sus dirigentes no han cometido otro pecado que oponerse con entereza a los intentos monopólicos de CHILECTRA, la que, ahora nacionalizada, no puede seguir por el mismo camino.

He usado de la palabra esta tarde principalmente, porque repudio la inmoralidad con que el Gobierno está aplicando las intervenciones y por pertenecer a una cooperativa eléctrica, como la de Chillán, que también ha contribuido con abnegación y eficiencia a la electrificación rural de Ñuble y que con procedimientos tan arbitrarios como el que el Ministerio de Economía ha usado en este caso, ve amagada su acción.

Nada más, señor Presidente.

31.— SUPRESION DEL CASINO INSTALADO EN EL SITIO DE EMBARQUE DE CHACAO (CHILOE).— OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En el tiempo del Comité Nacional, tiene la palabra el Diputado señor Tapia.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, quiero llamar la atención de esta Honorable Cámara acerca de un asunto que aparentemente no tiene mayor importancia y que ni siquiera merecería ser traído a la consideración de ella.

Se trata de un comentario, con grandes visos de verdad, que circula entre los pobladores de la provincia de Chiloé, quienes tienen, cuando viajan por tierra, sólo un paso obligado para atravesar el canal de Chacao. La pasada entre Chacao y Pargua. En ambos puntos existe un casino, donde a menudo los viajantes deben esperar que las condiciones estén propicias para pasar el canal, ya que muchas veces son demorados por temporales o falta de visibilidad, por fallas mecánicas, que son frecuentes en el ferry boat Alonso de Ercilla o en las embarcaciones que cumplen sus mismas funciones, atraso en la llegada al sitio de embarque, etcétera.

En Chacao, esto es, en la provincia de Chiloé, se cumple con las formalidades aduaneras, para lo cual hay personal destacado, ya que en esa zona impera un régimen de excepción en materia de franquicias aduaneras. La oficina correspondiente funciona en un edificio que fue construido por la Dirección de Arquitectura, por lo cual depende del Ministerio de Obras Públicas. Este terminal fue construido para sala de espera y casino para los cientos de pasajeros que a diario atraviesan el canal, y primó en esto un buen criterio, ya que hay que esperar, como expresé con antelación, muchas horas en algunas oportunidades, o, aún, amanecer hasta obtener las condiciones convenientes para llegar al continente. Nos consta como desde el actual Presidente de Chile, Doctor Allende, cuando era Senador por las provincias australes, pasando por todos los parlamentarios y autoridades de la zona, hasta el más modesto de los pobladores de la provincia, han tenido en más de una oportunidad que esperar en ese recinto por varias horas.

Este casino y esta sala de espera es lo único que hay para este objeto, y en él se construyó, también, una oficina para el Alcalde de Mar, otra para el capitán de trasbordador fiscal y otra para la Aduana, cuyo personal pernocta en el edificio.

Hoy día existe angustia, porque dicho casino tiene sus días contados, pues los actuales concesionarios han sido notificados por la Superintendencia de Aduanas de que deben entregar dicha concesión en dos o tres meses más. Este organismo pretendería no llamar a nuevas propuestas y habilitar el edificio exclusivamente para albergar a los funcionarios de Aduanas y a sus familias.

No niego el derecho que puede asistir a estos servidores públicos para que se les conceda este justo beneficio; pero estimo que para ello debería construirse un nuevo edificio al lado del actual Casino y oficinas.

Al suprimir este servicio de casino, se cometería un serio atentado en contra de todos los pobladores de Chiloé, que perderían esta conquista tan justa, y volveríamos a los viejos tiempos, cuando esperábamos en la playa que cualquier embarcación nos hiciera cruzar el desaguadero.

En nombre de ellos y como un poblador más de Chiloé, que atraviesa semanalmente dicho brazo de mar, protesto ante esta Honorable Cámara de este procedimiento y solicito un informe del señor Superintendente de Aduanas para que aclare estas dudas e impida que se cometa este atropello en contra de los chilotes. Pido a la vez, que se le transmitan mis observaciones.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Hacienda.

El señor GODOY.— En nombre del Comité Nacional.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En nombre del Comité Nacional.

32.— DENUNCIA SOBRE INCUMPLIMIENTO DE OFICINAS QUE OFRECEN TRAMITAR PENSIONES DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL.— OFICIO.

El señor RIOS (don Mario).— ¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Quedan 5 minutos, señor Diputado.

El señor RIOS (don Mario).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS (don Mario).— Desde hace tiempo, he estado dando a conocer en esta Cámara un problema que afecta a miles de asegurados, a personas que pretenden una pensión de vejez o de invalidez o cualquier tipo de jubilación en el Servicio de Seguro Social.

En efecto, desde tiempo atrás existe en provincias una serie de oficinas tramitadoras, que se encargan de "solucionar" los problemas de mucha gente ignorante, que recurre a ellas para hallar la forma más rápida de conseguir las tan ansiadas pensiones de vejez.

Yo quisiera hacer un comentario breve, señor Presidente y Honorables colegas, sobre este problema, que afecta fundamentalmente a la Provincia de Bío—Bío.

He tenido oportunidad, junto con otros colegas, de solucionar alrededor de estos 500 casos, que estaban en manos de esas oficinas tramitadoras y que habían provocado una serie de problemas económicos en las personas que solicitaban dichas pensiones, con pingües ganancias para quienes dirigen esas famosas oficinas tramitadoras. Sus nombres son "ONACO", "OFINTRA" y "PREVIDA".

Estoy en condiciones—y así lo he hecho público en los diferentes lugares en que se han reunido estas personas, estos jubilados, con los jefes del Servicio de Seguro Social— de demostrar que sólo en la ciudad de Los Angeles, en los últimos tres años, ha habido un robo de aproximadamente mil millones de pesos, mil millones de que han sido despojadas todas aquellas personas humildes que, durante muchos años, hicieron imposiciones en sus libretas del Seguro para conseguir una pensión de vejez.

En reiteradas ocasiones nos hemos dirigido a las autoridades públicas, con el fin de que solucionen, a la brevedad posible, este problema. Existen casos tan extremadamente graves, como muchos de trabajadores que comenzaron a cobrar sus pensiones de vejez en los años 1964 y 1965, y que, hasta el día de hoy, no han recibido ni un sólo "cobre" de esa pensión. Es decir, en algunos casos, se le ha robado a gente modesta, ignorante y sin recursos económicos, aproximadamente 20, 25 ó 30 millones de pesos.

Esta situación, que ya ha hecho crisis o que ha llegado a una crisis alarmante, provocó en la ciudad de Los Angeles una reunión de cerca de 400 personas afectadas por este problema que denuncio, a la cual se invitaron las diferentes autoridades, con el fin de darles a conocer estos hechos. Concurrió a ella el señor Intendente de la provincia, representante de la Municipalidad y representante del Servicio de Seguro Social. Yo, ahora, lo hago también en representación de ellos, en representación de sus directivas, de don Luis Carrasco, que dirige a los pensionados en Los Angeles, y de don Antolín Benavente, que dirige a los pensionados de Mulchén, que suman más de mil personas, que están luchando por conseguir, en forma definitiva, que el Gobierno se preocupe de este problema y se puedan recuperar de esas "oficinas tramitadoras" todos esos tremendos caudales de dinero que les están robando a toda esta gente modesta de nuestro país.

Yo, señor Presidente, una vez más, levanto mi voz de protesta ante este atropello de que ha sido víctima la gente de nuestro pueblo, consciente de la tremenda injusticia que se comete contra esas personas, que han sido vejadas y robadas por gente inescrupulosa que se aprovecha, como he dicho, de su ignorancia.

Quiero, señor Presidente, que, en mi nombre y en el del Comité Nacional, se envíe un oficio en que se transcriban mis observaciones y mis palabras a la persona a quien corresponda, el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, según tengo entendido, para que, a la brevedad posible, se sirva dar a conocer a la Honorable Cámara, previo informe del Jefe de Servicio o del Vicepresidente del Servicio de Seguro Social, qué se ha hecho para solucionar este problema, que afecta solamente en Bío—Bío a más de mil personas. Estoy seguro de que en el país afectará a un número muy superior, entre 15 y 17 mil personas.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

Terminó el tiempo del Comité Nacional.

Dentro del tiempo del Comité Comunista, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

33.— ACUERDOS DE LA I CONVENCION INTERPROVINCIAL DE LA ANEF AUSTRAL

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Dentro del tiempo del Comité Radical, tiene la palabra el Diputado señor Ferreira.

El señor FERREIRA.— Señor Presidente, continuando mi discurso sobre la I Convención Interprovincial de la ANEF Austral, debo referirme a las resoluciones de la Comisión relativas al problema ocupacional.

Para solucionar en parte el problema de la cesantía en la zona austral, la Comisión acuerda solicitar que los exámenes correspondientes a los concursos que se realicen para ingresar a la Administración Pública sean tomados en las capitales de las respectivas provincias y sean llenadas estas vacantes con personas que tengan residencia en ellas.

Tratando sobre la incidencia del global complementario en los sueldos, la Comisión propone solicitar la derogación del porcentaje del alza del costo de vida que se aplica al pago en tres o diez cuotas del impuesto global complementario. Además, propone una rebaja del impuesto a cancelar, proporcional a los años de residencia en la zona austral.

Además, solicita la jornada única de trabajo para los empleados públicos de las provincias australes, en igual forma que la tienen los empleados fiscales de las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción.

En cuanto al problema derivado de la falta de edificios públicos, la Comisión acuerda solicitar de las esferas de Gobierno la urgente adquisición o construcción de edificios para el funcionamiento de los servicios públicos.

También la Comisión acordó pedir la incorporación de los funcionarios públicos de las tres provincias "a los beneficios establecidos en el artículo 133 del Estatuto Administrativo, decreto con fuerza de ley N° 338, de 1960, con la indicación de un año de abono por cada seis de servicios, beneficio que alcanza a los empleados de Correos y Telégrafos".

Sobre la continuidad de la previsión se acordó proponer la siguiente indicación: "Otórgase un nuevo plazo de seis meses a los imponentes de las Cajas de Previsión con régimen de jubilación y montepío para acogerse a los beneficios de la ley N° 10.986 y sus modificaciones posteriores.

En la eliminación de la imponibilidad, la Comisión acuerda solicitar el aumento del tope de imponibilidad máxima, que en la actualidad es de ocho sueldos vitales, escala A de Santiago, a veinte sueldos vitales del mismo departamento.

Sobre arriendo de casas fiscales, se decidió pedir que la renta de bienes raíces fiscales por parte de los empleados fiscales sea la misma fijada en la ley N° 11.622, con un tope de pago del 10% del sueldo imponible.

También la Comisión acordó solicitar que se haga extensivo a los funcionarios fiscales de las provincias de Chiloé y Aisén el beneficio de que actualmente disfrutan los compañeros de Magallanes, en el sentido de que los traslados físicos de éstos se efectúen en los meses de enero y febrero.

La Convención consideró también los aspectos negativos actuales del puerto libre. El artículo 5° de la ley N° 14.824 estableció una separación de las mercancías susceptibles de importarse, dividiéndolas en esenciales y suntuarias. Esta situación tuvo como consecuencia que los residentes en las provincias australes quedaron en igualdad de condiciones con las personas que vienen a esta zona como pasajeros, al tener que adquirir mercadería para su consumo o uso con derechos pagados.

La Comisión respectiva acordó por unanimidad la eliminación de los derechos de Aduanas para las mercaderías calificadas como suntuarias, nivelándolas con los gravámenes que afectan a las consideradas como esenciales. No obstante lo anterior, los derechos que se eliminan deben ser cancelados por los pasajeros al momento de su internación al resto del país.

Dentro de los puntos negativos, la Comisión consideró asimismo la prohibición actual de importar televisores portátiles, a pilas o baterías, en circunstancias que la ley sobre televisión ha autorizado esta importación para el resto del país.

En consecuencia, ella acordó por unanimidad solicitar a las autoridades pertinentes la importación de televisores de las características señaladas, en las tres provincias australes, debiendo el Banco Central destinar las divisas necesarias para atender esta importación.

Referente a trabas administrativas, financieras y aduaneras, la Comisión observó que actualmente el funcionario que se traslada al norte del país está sometido a un sistema burocrático y engorroso que no le permite llevar su menaje con la prontitud que requieren las necesidades propias y de su familia, igualmente los vehículos adquiridos. Por tanto, la Comisión sugiere modificaciones al artículo 35 de la ley N° 13.039 y su reglamento.

Sobre el régimen de importaciones para los empleados públicos, la Comisión dejó constancia de la conveniencia de hacer efectivas las franquicias que las disposiciones legales otorgan a los funcionarios públicos para la importación; y de incorporar a los economatos y cooperativas a estos beneficios. Entonces, para esto, propone algunas modificaciones a la ley N° 12.008.

En cuanto al punto sobre creación de oficinas públicas, la Comisión acuerda la creación de dos oficinas públicas, de Aduanas y de Dirinco, en las ciudades de Puerto Natales y Porvenir y en Chiloé Continental, con el propósito de ejercer una mayor fiscalización en la venta de productos de primera necesidad y en la salida de productos importados y nacionales a localidades limítrofes, que traen como consecuencia el desabastecimiento.

También trata sobre esto el artículo 2° de la ley N° 17.394. Mediante la disposición legal mencionada, se subió el impuesto del cinco al ocho por ciento a todas las importaciones que ingresan en las provincias australes. Los mayores ingresos obtenidos, vale decir el 3 por ciento, se destinarán íntegramente a los siguientes institutos de enseñanza superior: Universidad Católica de Valparaíso, Facultades de la Universidad de Chile de Valparaíso y Universidad Técnica Federico Santa María, las cuales los invertirán en mejorar e investigar en las diferentes especialidades de cada carrera profesional. Por esta razón, la Comisión acordó solicitar con urgencia que los institutos favorecidos propicien la venida a la zona austral de embajadas artísticas y culturales, como, igualmente, la realización de cursos de verano.

Visitas periódicas de médicos especialistas. Es de urgente necesidad que el Servicio Nacional de Salud destaque periódicamente a facultativos especializados en comisión de servicio, sean oculistas, otorrinolaringólogos, etcétera, en las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes, visitando rotativamente las diferentes localidades que carecen de estos profesionales.

Libre elección de flete para los funcionarios trasladados. En esta materia se acuerda solicitar de los sectores de Gobierno que el funcionario trasladado elija el medio de transporte que más le convenga para la seguridad de sus enseres, a fin de evitar el deterioro de su menaje.

Se ha comprobado en forma fehaciente que es de necesidad imperiosa que la ANEF Provincial de Chiloé y Aisén tengan participación en los Institutos Corfo, Banco Central, Comités de abastecimiento y otros que se creen, a cualquier nivel, en el futuro. De ahí que la Comisión acuerde pedir que haya delegados de ANEF en ellos.

También acuerda la Comisión que la Directiva Nacional de ANEF suscriba con LAN—Chile un convenio tendiente a obtener pasajes aéreos en dicha empresa pagaderos en diez meses, para los empleados y sus familias que tengan residencia en las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes.

Estos son los acuerdos más importantes de la Primera Convención Interprovincial de ANEF Austral.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Ha terminado, señor Diputado?

El señor FERREIRA.— He terminado.

34.— DESARROLLO DE LA MECANIZACION AGRICOLA. CONVENIENCIA DE QUE SE FIJE A OSORNO COMO UNO DE LOS CENTROS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor JAUREGUI.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JAUREGUI.— Señor Presidente, ciertos del interés de la CORFO en concretar una política nacional sobre mecanización agrícola y de su propósito de ir a la creación de centros de mecanización agrícola en el país, hemos estimado oportuno dar a conocer a ese organismo los planteamientos que, al respecto, se tienen para que Osorno sea considerado como sede dentro de la zona sur.

Se estima que la mecanización agrícola, por su condición de tal, con un 80% de importación, representa un alto costo para el país y que, en consecuencia, es fundamental que sea controlada por el Estado y operada por quienes tengan la debida capacidad y competencia para ello, en beneficio del país, como única manera de lograr el valioso aporte que su utilización racional significa en el logro de las metas de producción que se anhelan.

Por otra parte, se está haciendo cada vez más evidente la urgente necesidad de capacitar en forma teórica, y preferentemente práctica, a quienes deban trabajar los equipos, tanto en el campo reformado como en el privado, y de mejorar las técnicas de operación y las prácticas de cultivos, ya que salta a la vista la corta vida útil de los equipos, por su mal uso.

No escapa a la consideración de nadie, la subutilización que se hace de equipos e implementos, tanto en los asentamientos como entre los particulares. Su falta de selección técnica y justificación económica, su mala operación, el deficiente mantenimiento y reparación, las reducidas horas de uso anual, nos están haciendo ver el derroche de recursos, tanto materiales, como económicos y humanos, agregando a todo esto, la subestimación que del capital-tiempo se hace, en perjuicio, naturalmente del proceso de transformación que vivimos.

Los factores limitantes del clima en la zona, hacen necesario el empleo intensivo y la diversificación del uso de las maquinarias en las faenas del campo. Cada labor debe ser ejecutada de limitado plano, con el im de que sea eficiente y d rendimiento, a fin de poder la productividad de los Todas estas consideracion gen mano de obra califica su operación, equipos apro a las características del una dirección experimen competente.

El proceso de reforma que vive el país, en el CORFO ha tomado la ini de formular y concreta política nacional en cu mecanización agrícola se acusa la falta de más elem capacitados en estas ma tanto a nivel de agró como de técnicos medios bajadores independie mecánicos operadores. Esta dad nacional just sobradamente la creación Centros como los señ antes.

Osorno, con meritoria podría ser sede de uno de Centros. En ninguna otra del país, se presenta un más claro por los trabaj maquinaria agrícola trabajadores independien este sector han formulado esferas de Gobierno, provincial, su aspiración adecuar y canalizar su cap operacional —70 además de su experien competencia, a los progra Reforma Agraria que sus Supremo Gobierno.

La necesidad de esta nuevas praderas artificiale mejorar las existentes habilitación de nuevos sue la zona, conformada por Va Osorno y Llanquihue, ju ampliamente este Centro, además, tendría como despertar el interés por racionalmente la maq existente, sin entrar en inversiones. El levantamien la región, de un catást maquinaria y sus instala nos demostraría que dispo de una cantidad aprecia equipos que, actualmen mantienen al margen del productor. Esta inconsec no puede ser aceptada po tiempo, ya que el adecua de estos recursos significa factor de gran gravitación logro de las metas de prod

Esto es consecuente idea primitiva de creació SEAM, en el sentido de que empresa sirviera para dar cer las bondades de la ma ría agrícola ahora no en be de quienes más tienen, s interés nacional.

Por tales considera solicito que se dirijan ofic este caso, a la Jefatura CORFO y al Minister Agricultura para que se Osorno un Centro de Me ción Agrícola.

Nada más.

El señor FUENTES, don Raúl (Vicepresidente).— Lo cios solicitados por Su Seño enviarán al Ministro de Eco y al Ministro de Agricultura.

El señor JAUREGUI.— M gracias.

El señor FUENTES, don Raúl (Vicepresidente).— conformidad con lo dispue el Reglamento, se leva sesión.

—Se levantó la sesión a horas 18 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción Sesiones

Aprobada modificación a Ley de TV en el Senado

Fue aprobada en segundo trámite la modificación a la ley de TV Nacional en la sesión de ayer del Senado, el cuál pasa ahora a la Cámara para su aprobación definitiva. Esta modificación autoriza a la Universidad Católica de Valparaíso para ampliar la potencia instalada y radio de difusión de su Canal de TV, a fin de poder cubrir las necesidades de toda la región.

Quedaron también incorporadas al proyecto las indicaciones de los senadores Baltra y Hamilton. La del parlamentario DC determina que el Canal 4 de TV y los demás canales universitarios en funciones puedan aumentar su potencia de transmisión a todo el país. La del senador estipula que las informa concernientes a los boletín Congreso sean transmiti los noticieros de mayor sin

Los 15 proyectos res fueron también aprobados ficultad, por lo cual la marchó sobre rieles y se aproximadamente a las 6 tarde. Entre estos, figura yecto que modifica el Códi vil en lo relativo a la pres de muerte por desaparecim cuya intención es agilizar el trámite correspondiente esto, los deudos, especia aquellos de escasos recurs drán contar con la pronta ción de sus montepíos y nes de viudez.

EL MARTIRIO DE LOS LIVIANOS

Se impone modificación de los pesos mínimos para los jinetes.

Si retrocedemos varias décadas o medio siglo en la actividad hípica nacional, rememoramos aquellas pruebas en que corrían jinetes con 40 o 43 kilos. El peso mínimo de un niño de 12 años aun cuando la edad real era superior. Años idos en que el jockey —por lo general eficiente y respetado en diversos países del continente— realizaba enormes esfuerzos para hacer ese "peso enano".

Hay varios ejemplos de esos frágiles fileteros que lograron categoría, al madurar. Eran tiempos en que para mantener tan bajo peso, se convertían en obligados maratonistas, corriendo 4 o mas veces el óvalo de una pista arenera a fin de bajar kilos. Arropados en lanas o gruesas indumentarias, hasta las orejas. Había que enfrentar la lucha fiera contra la romana y la inflexible exigencia del entrenador de no pasarse ni 100 gramos en el peso asignado. Todavía algunos practican ese viejo sistema.

Ese "martirio" permanente para los jinetes livianos, con el tiempo se convirtio en sometimiento a los baños de vapor, día por medio o semanalmente, según fuera la necesidad de las montas. La mayoría de los jockeys, que con años más subieron a 50 o 52 kilos netos, tuvieron que pasar en sus comienzos, por ese suplicio de los "menos 47", como diría un entendido en ecuaciones algebraicas.

Actualmente hay pocos que hacen 47 kilos. Se cuentan con los dedos de la mano: Luis toro, Eduardo Suárez, consagrados; Antonio y Miguel Pereira entre aprendices; Raúl Gatica que monta muy poco. Y no hacen ese peso fácilmente. También los persigue la amenaza de la romana. "Fortachin" Aravena, Sergio Vera, Adolfo González, "ahorita" cracks aquí en Monterrico "como diría un fanático peruano, no escaparon a esta exigencia humana.

En esta era de los viajés espaciales, es cada día más difícil para los jinetes, hacer el peso mínimo. Los argumentos o interrogantes: ¿Mejora la raza chilena en promedio de estatura o contextura física? ¿Es producto de mejor y más vitamínica alimentación en infantes que bordean 16 a 17 años? ¿O hay menos espíritu de sacrificio para reducirse los alimentos y líquidos ingeridos?

De tales deducciones o interrogantes participan dos profesionales consultados al pasar, con años de experiencia en la profesión: Juan Melero preparador y Carlos Pezoa, consagrado jinete, varios años vencedor de estadísticas, muy aplaudido o vapuleado por la "popular" que muchas veces injustamente no le perdona cuando pierde. Pero Pezoa es activo dirigente de su gremio y comprende el enorme esfuerzo de sus colegas livianos.

Pero en donde ambos coinciden es que la solución a este problema humano debe encararla el "conservador" Consejo Superior de la Hípica Nacional. Imitar lo ya resuelto en otros países del continente, donde la hípica es más moderna y práctica. Modificar, o en otros términos, subir proporcionalmente el handicap, partiendo de abajo con peso mínimo de 49 kilos, por lo menos.

Se evita así que incluso jóvenes aprendices, por prescripción médica o por iniciativa propia, a veces equivocada, ingieran medicamentos que queman sustancias grasas intestinales o se privan de alimentación mínima que proporcionan las calorías necesarias. Todo ello, puede afectar el mejor rendimiento y la fortaleza física, cuando en plena acción trabajan intensamente, en lo que dura una carrera, las manos y las piernas.

Al Consejo Superior de la Hípica Nacional le cedemos la palabra.



AMBIENTE DE PADDOCK EN EL CLUB HIPICO. Es decir, ambiente de copuchas, de misterios, de comentarios. Es una escena muchas veces repetida en todos los paddocks de los hipódromos mundiales. Jinetes, preparadores, propietarios, secretarios, cuidadores, periodistas, autoridades, forman el ambiente.



CARLOS PEZOA: tiene razón cuando afirma que debe modificarse el peso mínimo.

EN CLASICOS, BREQUE-VASQUEZ ES PAREJA DIFICIL DE GANAR

Así lo demuestran las estadísticas

Augusto Breque y Sergio Vásquez forman una pareja insuperable en pruebas clásica. Han conquistado doce victorias y encabezan la estadística respectiva, que LA NACION entrega hoy de manera exclusiva.

Breque supera a Jorge Inda y Oscar Silva, al paso que Vásquez tiene dos triunfos de ventaja sobre Pedro Ulloa.

En pruebas especiales, los viñamarinos son los taitas y sin contrapeso. Gustavo Pombo aventaja a David Alvarez y Alejandro Martínez. Entre los jinetes, Juan Burton y Galvarino Jorquera llevan cinco triunfos. Veamos las estadísticas:

JINETES

1°	SERGIO VASQUEZ	12
2°	Pedro Ulloa	10
3°	Desiderio Muñoz	9
4°	Carlos Pezoa	8
5°	Claudio Leighton	6
	Luis Toro	6
7°	Sergio Azócar	5
8°	José M. Aravena	4
	Juan Duarte	4

ESPECIALES PREPARADORES

1°	GUSTAVO POMBO	5
2°	David Alvarez	4
	Alejandro Martínez V.	4
4°	Jorge Abarzúa	3
	Hugo Jara	3

JINETES

1°	JUAN BURTON
	CARLOS JORQUERA
3°	Juan Monardes
4°	Juan Barraza
	Jorge Bórquez.

El Rey reina:

NO CABE DUDA: EL REY MANDA Y TAMBIEN REINA

"Esta potrillada 1971 que debutó a los 2 años y hoy tiene reglamentariamente tres, la estimo pareja y buena en su conjunto, comparada con la de años anteriores. Y a esta altura del año, parafraseando el manido refrán, se puede afirmar que "están todos los que son", para hacer el análisis selectivo, salvo que se produzca el repunte asombroso de un ejemplar todavía en plano segundón o aparezca un debutante excepcionalmente superdotado".

"En la comparación de los potrillos, creo que no hay, -me atrevo a decir- opiniones que nieguen la categoría de "campeones en gestación" a "El Rey" que podría dársele por de pronto el título de "Príncipe Heredero" para ceñirse la monárquica corona de los fina-sangres chilenos si triunfa en los grandes clásicos que restan, siendo el principal "El Ensayo" y un segundo lugar a "El Tirón". Y no crea que al afirmar esto, hago descubrimiento o pretenda dictar cátedra. Nada más lejos de tal presuntuosidad, sino que mi modesta opinión es la misma de casi la unanimidad de los fanáticos o discrecionales hípicos. Hago por lo tanto, esa salvedad como para que no digan que descubrí "el huevo de Colón".

Quién así opina es Juan Melero, destacado entrenador con algunas décadas de gran experiencia en el difícil arte de preparar, y observador estudioso para "calar" un buen potrillo o potranca. En sus buenos años ha tenido bajo su custodia buenos cracks ganadores o animadores de grandes clásicos. Y precisamente por no tener por el momento Melero el pupilo que esté en la pelea" selectiva de un campeón o subcampeón de la actual generación de "race horses" es que estimamos su opinión autorizada e imparcial. Lo abordamos en breve conversación informal en la mañana de trabajos en el Club Hípico y su cordialidad y bonhomía con el cronista la sigue cultivando, "aún cuando algunas veces ustedes me tiran las orejas con o sin razón", agrega sonriendo, pero se que son gajes de la profesión".

Nuestro ocasional entrevistado prosigue: "Las concluyentes victorias del "El Rey", en las pruebas clásicas de preparación -una en el césped y dos impresionantes en la arena del Hipódromo Chile, le dan méritos más que suficientes como para estimar que será el crack de la generación, buscando coronarse en "El Ensayo" y El Derby". El hijo del linajudo padrillo inglés Straight Die, muy de moda, al entregar en esta primera generación, a ganadores como "El Ray" y varios medios hermanos de éste, ya demostró que es bueno a las derechas. Ganó el "Cotejo de Potrillos" en el Club Hípico y en la arena del Chile venció a "El Tirón" holgadamente en dos oportunidades. Atropellando en pista barrosa y de punta a punta en el reciente "Tanteo de Potrillos" palmeño. Es decir en dos modalidades; al mando del lote o colocado a la expectativa. Además es dócil y de zancada firme y sostenida como para llegar bien a la milla y media, o más, en los clásicos de fondo."

"Aún cuando tuvo en la misma pista palmeña un discreto cuarto lugar en el "Domingo 2° Herrera" que ganó "El Tirón", su entrenador, don Agusto Breque E., mantuvo su fe atinado en el desempeño del pupilo en la difícil pista de arena. En cuanto a "El Tirón", tiene hechuras parecidas a las de su medio hermano también de pergaminos: "El Tirol". El hijo del Silver Moon estimo que puede dar todavía algo más. Si aflorara una presunta baja o defección de "El Rey", ahí él para hacerse presente."



JUAN MELERO: un preparador que conoce los problemas de la hípica. ¡Y qué amable es con todos!

"Con repecto a mi pupilo "Discípulo", estoy satisfecho con su desempeño y creo que es buen potrillo. El hijo de Granadero II en Discomanía ganó "El Estreno" en Viña del Mar y sin bajar de la tabla tercero o cuarto en los clásicos de 2 o 3 años-se ha mostrado como buen animador de ellos, detrás de "El Rey y "El Tirón"

En relación a las potrancas, Juan Melero estima que aún cuando el análisis de capacidad de ellas podría ser un tema aparte, menciona como la mejor hasta lo que ahora ha demostrado a "Maya". La buena hija de Maporal que adiestra Jorge Inda, el domingo venidero afrontará compromiso de campanillas en la milla del "Arturo Lyon Peña" (Club Hípico frente a su rival de categoría, "Par de Damas", o bien "Tirolesa". En ese clásico no será de la partida" Fruta Amarga", hija del recordado Cencerro, otra de las buenas potrancas que a futuro, puede terciar en el debate de ser la mejor.

GUSTOS Y DATOS

POR JOHN TIMBA

Trece carreras programó el Hipódromo Chile para su reunión de mañana. Se desarrollará entre las 14.30 y las 20.45 horas.

Veamos cuáles son, a nuestro juicio, las opciones de más valor.

1a. CARRERA. MUÑECA DE TRAPO, muy cerca de la meta lograron darle alcance. Ahora encontrará pista que favorece bastante a sus medios. Puede conseguir el primer triunfo de su campaña. Enemigos de cuidado llevará en LORD CONRAD y BEIRUTH.

2a. CARRERA. PUCCI aparece como la mejor carta de esta prueba condicional. PANGO y ARROJO, que han ido mejorando paulatinamente, completarán el pronóstico.

3a. CARRERA. PIPIOLO aumenta en gran porcentaje su rendimiento cuando actúa en pistas barrosas, encontrará en ésta una buena oportunidad de triunfo. FANTASIOSO, cuyo último desempeño provocó agrios comentarios, y PAKISTANA, que viene de escoltar a Miti Miti, darán gran trabajo a nuestro indicado.

4a. CARRERA. VERDADERO, en reciente presentación estuvo a punto de alcanzar su primer triunfo. Debe dar amplio desquite. Para los sitios secundarios designamados a ENTALLADO y ARRIERO.

5a. CARRERA. CHILE LINDO cuenta con una serie de segundos puestos. Aquí puede conseguir un triunfo. SABOTAJE, segundo en su debut, a escaso margen del ganador, y HIERNAUX, también segundo en su anterior desempeño, aparecen como sus rivales más peligrosos.

6a. CARRERA. MIGRATORE, segundo en su última presentación y apronte de mucho valor, lo sindican como el de más méritos para alzarse con la recompensa. INTOCABLE, con buenos desempeños en esta cancha, no olviden que fue escoltador de Marcus, y FENELON, a peso muy cómodo y que, además, será favorecido por el estado anormal de la cancha, completarán nuestra fórmula.

7a. CARRERA. El CORDOBES, ganó estrechamente su anterior compromiso. Vuelve a contar con primerísima opción. Nuestro favorito. IMPACIENTE e INVERNAL resultan sus más serios obstáculos.

8a. CARRERA. MONTE MARIO quedó en lote que debe galopar. Aunque le pongan un pulpo para sujetarlo. YUMBELINA, con dos figuraciones seguidas, y VIOLONCELO, con el que no podrán esperar otras ocasiones, harán emplearse a fondo a nuestro indicado.

9a. CARRERA. MANDIL ha conseguido tres victorias consecutivas. Aunque le correspondió peso alto debe estar entre los primeros nuevamente. HELLO LIDDY y PENNY LANE son sus adversarios más temibles.

10a. CARRERA. BONNELA con suma facilidad se impuso en anterior compromiso. Quedó en condiciones de repetir esa actuación. FORTUNIN, con regulares desempeños, viene de ganar, y SILVER KING, sin fortuna en sus últimas salidas a la pista, tratarán de doblegarla en los tramos decisivos.

11a. CARRERA. PREMATURO, irregular y todo nos impresiona como el más indicado para llevarse el premio. Quedó en lote muy modesto. BONSOIR, que no corre desde que acertara feroz golpe a la cátedra, y RAFUCHO, al que buscan un conductor que le dirija con más tino, pueden hacer pasar un mal rato a nuestro favorito.

12a. CARRERA. PROSCRITA, descartada y con el mismo jinete en su silla remató en segundo lugar. Ahora puede lograr mejor ubicación y con dividendo. KOKE y PETRAL irán trás cualquier traspié suyo.

13a. CARRERA. PRETIL, si nos abtuviésemos a sus presentaciones del comienzo de su campaña, llegaríamos a la conclusión que en este lote está "regalado". Veamos que tal se porta. DESTINADO y MANY THANKS serán sus enemigos de más peso.

PRONOSTICOS

1a. M. DE TRAPO, Lord Conrad, Beiruth
2a. PUCCI, Pango, Arrojo
3a. PIPIOLO, Fantasioso, Pakistana
4a. VERDADERO, Entallado, Arriero
5a. CH. LINDO, Sabotaje, Hiernaux
6a. MIGRATORE, Intocable, Fenelón
7a. EL CORDOBES, Impaciente, Invernal
8a. M.MARIO, Yumbelina, Violoncelo
9a. MANDIL, Hello Liddy, Penny Lane
10a. BONNELA, Fortunín, S. King
11a. PREMATURO, Bonsoir, Rafucho
12a. PROSCRITA, Koke, Petral
13a. PRETIL, Destinado, Many Thanks.



V. Ubilla

se gana... y se pierde

por ERESAR

Se mantendrá la pista barrosa en el Club Hípico el domingo próximo y las apreciaciones, por ese hecho para el panorama de las 12 carreras son un poco más difícil. Pero vamos al grano.

Primera Carrera: Serenense, que viene mejorando, es una de las primeras opciones. Musical Baby y Refina las señalamos para los puestos secundarios, aunque pueden apremiar a la primera. El golpe, Piarada. A la hija de Pitucazo puede acomodarle la cancha.

Segunda Carrera: Nos tinca Nagano que se viene acercando y en mejor distancia con Azócar up. Marcosolo de reaparecida, nos gusta para segundo y el barrero Black Spring para tercero. Ojo con Bonachón que es bien capaz de postergarlos.

Tercera Carrera: En la forma como ganó el domingo pasado con pista blanda, que le viene de perillas, debe repetir Catedrático en los 2.000 metros. Mr. Davies y Trasandino los dejamos para placés. Paillaco, la sorpresa.

Cuarta Carrera: En este lote de desamparados, 9ª serie, no hay mucho paño que cortar. Gana cualquiera. Lost Love, buena segunda en el Chile, debería ganar. Catta, ahora liviana, la dejamos para segunda y Las Lagunas, el otro placé. El golpe vendría de Aguileño que es adobero.

Quinta Carrera: Nos gusta en esta condicional el corral Bella Genio-Wieviel con dos buenas montas. Kalima para escoltarlas y Pampera, en los lugares secundarios. Stradella con Azócar, puede ser la avería.

Sexta Carrera: Inesperada y Desalmada, nuevamente como el domingo pasado, se disputarán esta condicional para perdedoras. Preferimos a la primera para ganador. El otro placé, Centaurea. Agami, el buen dividendo.

Séptima Carrera: Cabot, liviano y buen barrero como hijo de Caleuche, nos parece el ganador. Apreciado, con bastante chance, le fijamos el primer placé y Lord Callampa, el otro. First Love, aún pesado, por la forma de su última victoria, puede repetir con dividendo entonador y Ulloa en sus lomos.

Octava Carrera: Lyda, hija de Señor Flors, es superior al lote, y con Pezoa arriba la preferimos como ganadora, aún cuando tiene también gran opción Comprometida, que viene de ganar. Pero la jugaremos a placé. Stand In, estará en la tabla y el golpe, Marupara que repuntó en el Chile.

Novena Carrera: Este clásico "Lyon Peña" será interesante. La buena hija de Maporal, Maya, debe ganarlas. Sin embargo, Par de Damas es bien capaz de postergarla. Desiderio Muñoz le tiene confianza.

El tercer lugar lo asignamos a Huraña.

Décima Carrera: Una tercera serie difícil. Estancilla, que viene de ganar y ahora más liviana aunque en lote superior, nos gusta como mucho temor para ganadora porque se acomoda. Para escoltarla, preferimos a Cachivachera, con Pezoa en sus grupas. Está muy baja de lote. Braham Hill, con Desiderio, también le hará empeño. Para tercero lo dejamos. Si hay golpes, pueden venir de Margarota o Jacara, que estuvo de mala suerte en el Hipódromo.

Undécima Carrera: Nos tinca Masquee para ganadora porque al reaparecer, se mostró recuperada y lleva buena monta la hija de Maporal. Miss Marylin, potranca útil, la damos para segunda y Humbertito para la otra escolta. El "pillo" de Biyey puede golpear, si "se decide a ir".

Duodécima Carrera: Nos vamos con Laureana para segundo, preferimos a Rio Dumo de reaparecida y a Seducteur le fijamos el tercer lugar. El golpe: Poligono, último de la última. Y punto. A depositar al Banco de Blanco Escalada.

PRONOSTICOS

1ª SERENENSE, Musical Baby, Refina
2ª NAGANO, Marcosolo, Black Spring.
3ª CATEDRATICO, Mr. Davies, Trasandino
4ª LOST LOVE, Catta. Las Lagunas.
5ª BELLA GENIO. Kalima, Pampera
6ª INESPERADA, Desalmada, Centaurea.
7ª CABOT, Apreciado, Lord Callampa
8ª LYDA, Comprometida, Stand In.
9ª MAYA, Par de Damas, Huraña
10ª ESTANCILLA, Cachivachera, Braham Hill
11ª MASQUEE, Miss Marylin, Humbertito
12ª LAUREANA, Rio Dumo, Seducteur.



LUIS TORO, un jinete liviano que siempre tiene oportunidades de lucimiento. Va bien montado.

Hipódromo Chile

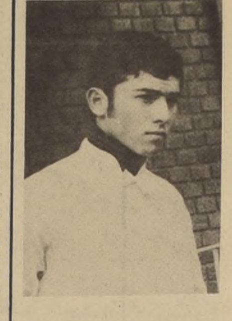
Sábado 7 de Agosto de 1971.-



PRIMERA CARRERA. 1.200 Mts. Handicap, a las 14.30 Hrs. Indice: 3 al 6. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1.

1388	J. Maldonado	2c-6c-2	1	Lord Conrad	55	N. N.	9
1362	L. Herrera	9c	2	Lucilo	55	P. Aliaga	11
1288	J. B. Castro	2	3	Muñeca de Trapo	55	G. Fernández	6
1384	J. B. Castro	4c-2	4	Marbensha	54	P. Castillo	12
1389	R. Quiroz F.	5	5	Piloto Núñez	55	P. Herrera	15
1398	J. E. Castro E.	14	6	Telescópica	55	L. Rivera	1
1387	R. López	5	7	Aire Guapo	54	B. Campos	2
1387	N. Peralta	7	8	Alcalinada	54	R. González	10
1388	Jn. Melero	3	9	Beiruth	54	N. Urrutia	7
1387	Fco. Castro	7-4	10	Cuquita Linda	54	J. Eguren	13
973	A. Donati	Reaparece	11	Marguerite	54	N. N.	16
1387	A. Lab	9	12	Puntito	54	M. Grasso	4
1388	A. Valdés	9	13	Ketty	53	J. Pérez	14
1388	R. Luna	1-6	14	Midway	53	A. Marchant	3
1288	E. Bécar	5-5	15	El Ciruja	52	A. Farias	5
1387	L. Rojas	14	16	Sacra	52	E. Sepúlveda	8

Corral: 3 con 4



Patricio Herrera

EL INDICADO: M. de Trapo.
EL DATO: Lord Conrad
GOLPE: Marguerite

(1) 2° De Alce en 1.200 Mts. 53 kls. Tpo. 1.14,2/5
(2) 9° Don Lolito 1.100 Ms. 53 kls. Tpo. 1.6,3/5 Club
(3) 2a. Bonsoir 1.200 Mts. 54 kls. Tpo. 1.14,3/5 Handic.
(4) 2a. Arrotado 1.200 Mts. 55 kl. stPo. 1.15 Handicap
(5) 5° Biyey 1.200 Mts. 52 kls. Tpo. 1.13,2/5 Handicap
(6) 14° Presumido 1.400 Mts. 53 kls. Tpo. 1.27,4/5 Han
(7) 5° Alicanto 1.200 Mts. 53 kls. Tpo. 1.24,4/5 Handi
(8) 7a. Alicanto 1.200 Mts. 53 kls. Tpo. 1.13,4/5 Handy
(9) 3° Alce 1.200 Mts. 54 kls. Tpo. 1.14,2/5 Handicap
(10) 4a. Alicanto 1.200 Mts. 52 kls. Tpo. 1.13,4/5 Handi
(11) 7a. Cubby 1.200 Mts. 49 kls. Tpo. 1.14,1/5 Handicap
(12) 9° Alicanto 1.200 Mts. 53 kls. Tpo. 1.13,4/5 Handi
(13) 9a. Alce 1.200 Mts. 55 kls. Tpo. 1.14,2/5 Handicap
(14) 6a. Alce 1.200 Mts. 55 kls. Tpo. 1.14,2 Handicap
(15) 5° Bonsoir 1.200 Mts. 54 kls. Tpo. 1.14,3/5 Handi.
(16) 14a. Alicanto 1.200 Mts. 52 kls. Tpo. 1.13,4/5 Han

SEGUNDA CARRERA. 1.400 Mts. Condicional, a las 15 Hrs. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1.

1310	S. Gajardo	3	1	Arrojo	56	P. Castillo	9
1383	M. Araneda	7-7	2	Birrete	56	R. González	11
1382	L. Rojas	8-10	3	Bravucón	56	C. González	6
1359	O. Silva	12c	4	Buen Hombre	56	E. Guzmán	12
1348	H. Miranda	4-4	5	Delmónico	56	E. Soto	15
1383	H. Gazmuri	11	6	Dexicreón	56	L. Yáñez	17
1385	E. Cáceres	7	7	Embrujado	56	M. Grasso	1
1348	S. Fuentes	9-9	8	Enrique A.	56	M. Pereira	2
1383	G. Pérez	11-8	9	Eximbank	56	S. Campos	10
1359	P. Inda	8c-9c	10	Maurio	56	A. Pereira	7
1385	L. Contreras A.	12	11	Narcótico	56	D. Muñoz	13
—	M. Murillo	Debuta	12	Niño Espacial	56	V. Bravo	16
1382	J. B. Castro	4	13	Pango	56	H. Ulloa	4
1311	A. Castro	2-4	14	Pucci	56	C. Pezoa	14
1366	Jn. Melero	8-8c	15	Quignon	56	C. Leighton	3
1385	Fco. Castro	9	16	Sarampion	56	J. Castillo	5
1385	H. Cisternas	8	17	Tántalo	56	J. Aracena	8

Germán Pérez

EL INDICADO: Pucci
EL DATO: Pango
GOLPE: Tantalo

(1) 3° Fosforito 1.400 Mts. 55 kls. Tpo. 1.27,3/5 Cond
(2) 7° Enterprise 1.200 Mts. 52 kls. Tpo. 1.12,4/5 Con
(3) 10° Gustavo A 1.200 Mts. 52 kls. Tpo. 1.14,2/5 Con
(4) 12° Sajalín 1.000 Mts. 51 kls. Tpo. 59,2/5 Club
(5) 4° Koke 1.200 Mts. 56 kls. Tpo. 1.13,4/5 Condicional
(6) 11° Enterprise 1.200 Mts. 56 kls. Tpo. 1.12,4/5 Con.
(7) 7° Pedestal 1.200 Mts. 56 kls. Tpo. 1.12,4/5 Condic
(8) 9° Koke .200 Mts. 52 kls. Tpo. 1.13,4/5 Condicional
(9) 8° Enterprise 1.200 Mts. 52 kls. Tpo. 1.12,4/5 Cond
(10) 9° Sajalin 1.000 Mts. 55 kls. Tpo. 59,2/5 Club
(11) 12° Pedestal 1.200 Mts. 56 kls. Tpo. 1.12,4/5 Cond
(12) Debuta, hijo de All Serene y Esfera por Eyrefield
(13) 4° Gustavo a 1.200 Mts. 56 kls. Tpo. 1.14,2/5 Cond
(14) 4° Muy Hombre 1.400 Mts. 56 kls. Tpo. 1.27 Condic
(15) 8° Calleuque 1.000 Mts. 51 kls. Tpo. 1.00 Club
(16) 9° Pedestal 1.200 Mts. 56 kls. Tpo. 1.12,4/5 Condi
(17) 8° Pedestal 1.200 Mts. 52 kls. Tpo. 1.12,4/5 Condic

TERCERA CARRERA. 2.000 Mts. Handicap, a las 15.30 Hrs. P° Arturo Muñoz G. Indice: 25 e inferiores TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1

1172	A. Breque E.	Reaparece	1	Songeur	56	S. Vásquez	9
1404	L. H. Sorrel	1-6-10	2	Don Luis Oscar	55	J. Amestelly	6
1332	Jn. Melero	5c	3	Pipiolo	54	D. Muñoz	1
1349	V. Ramírez	2	4	Pakistana	53	H. Ulloa	2
1332	S. Alamos	6c	5	Rombo Negro	53	N. N.	7
1349	C. Valenzuela	3	6	Kalista	51	R. Clavería	4
1349	E. Inda G.	3-4	7	Fantasioso	50	C. Leighton	3
1336	C. Tapia	4c	8	Vilana	48	D. Sagardía	5
1417	S. Miceli	3c-5c	9	Compadre	47	J. Miño	8



Jaime Miño

EL INDICADO: Pipiolo
EL DATO: Fantasioso
GOLPE: Rombo Negro

(1) 5° Escondido 1.500 Mts. 55 kls. Tpo. 1.36,3/5 Club
(2) 10° Esterel 1.400 Mts. 49 kls. Tpo. 1.25,4/5 Handic
(3) 5° Relumbrante 2.000 Mts. 50 kls. Tpo. 2.5,4/5 Club
(4) 2a. Miti Miti 2.000 Mts. 51 kls. Tpo. 2.9 Handicap
(5) 6° Relumbrante 2.000 Mts. 49 kls. Tpo. 2.5,4/5 Club
(6) 3a. Miti Miti 2.000 Mts. 51 kls. Tpo. 2.9 Handicap
(7) 4° Miti Miti 2.000 Mts. 51 kls. Tpo. 2.9 Handicap
(8) 4a. Trasandino 1.500 Mts. 51 kls. Tpo. 1.32,1/5 Club
(9) 5° Catedrático 1.600 Mts. 48 kls. Tpo. 1.38,1/5 Club

CUARTA CARRERA. 1.400 Mts. P. Humberto Pérez a las 16 hrs. Condic. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2

1348	S. Gajardo	6-6-7	1	Alacrán	56	P. Castillo	9
1383	H. Miranda	4	2	Arriero	56	S. Vásquez	11
1322	L. Santos	6c	3	Canelo	56	N.N.	6
1322	C. Bagú	4c	4	Carterero	56	D. Muñoz	12
1311	H. Yáñez	3	5	Entallado	56	J. Amestelly	15
1322	C. Tapia	9c	6	Helicóptero	56	N.N.	1
1252	J. Zúñiga	reaparece	7	Huepil	56	L. Cifuentes	2
1311	H. Galaz	13	8	Lucayo	56	C. Díaz	10
1385	A. Abarca	5-3	9	Rocky	56	M. Pereira	7
1385	D. Alvarez	10	10	Sangriento	56	J. Pacheco	13
1383	R. Quiroz F.	5-2	11	Selénico	56	S. Campos	16
1383	O. Orellana	10	12	Taciturno	56	P. Ceron	4
1382	E. Bécar	4-2-5	13	Vallenar	56	P. Herrera	14
1382	L. Toledo	3	14	Verdadero	56	O. López	3
1348	A. Sepúlveda	6	15	Viejo Lindo	56	E. Guajardo	5
1348	L. Rojas	2-8	16	Wimplein	56	V. Bravo	8



Luis Rojas

EL INDICADO: Verdadero
EL DATO: Entallado
GOLPE: Taciturno

(1) 7° Koke 1.200 mts. 55 kls. tpo. 1.13,4/5 Condicional
(2) 4° Enterprise, 1.200 mts. 56 kls. tpo. 12,4/5 Cond.
(3) 14° Triumph 1.300 mts. 55 kls. tpo. 1.19,4/5 Club
(4) 4° Triumph 1.300 mts. 55 kls. 1.19,4/5 Club
(5) 3° Muy Hombre 1.400 mts. 56 kls. tpo. 1.27 Cond.
(6) 9° Triumph 1.300 mts. 54 kls. tpo. 1.19,4/5 Club
(7) 12° Dolon 1.200 mts. 54 kls. tpo. 1.13,2/5 Cond.
(8) 13° Muy Hombre 1.400 mts. 55 kls. tpo. 1.27 Cond.c
(9) 3° Pedestal 1.200 mts. 56 kls. tpo. 1.12,4/5 Cond.c
(10) 10° Pedestal 1.200 mts. 56 kls. tpo. 1.12,4/5 Cond.
(11) 2° Enterprise 1.200 mts. 55 kls. tpo. 1.12,4/5 Cond.
(12) 10° Enterprise 1.200 mts. 54 kls. tpo. 1.12,4/5 Cond.
(13) 5° Gustavo A. 1.200 mts. 55 kls. tpo. 1.14,2/5 Cond.
(14) 3° Gustavo A. 1.200 mts. 56 kls. tpo. 1.14,2/5 Cond.
(15) 6° Koke 1.200 M:Ts. 56 kls. tpo. 1.13,4/5 Cond.
(16) 8° Koke 1.200 mts. 52 kls. tpo. 1.13,4/5 Cond.

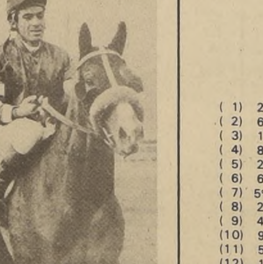


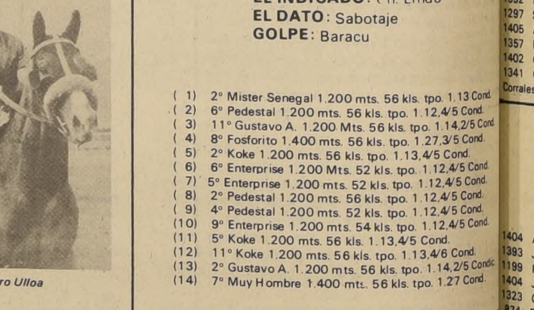
QUINTA CARRERA. 1.400 Mts. P. José 2° Beltran a las 16,30 hrs. Condic. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2

1158	P. Valderrama	reaparece	1	Angello	56	J.M. Aravena	9
1385	L. Toledo	6	2	Baracú	56	L. Caroca	11
1382	H. Gazmuri	7-11	3	Calchaqui	56	C. Leigton	6
1310	M. Velarde	8	4	Crocus	56	M. Ramírez	12
1348	J. Castro R.	2-2	5	Chile Lindo	56	L. Yáñez	1
1383	E. Cáceres	6-6	6	Dark Love	56	J. Aracena	2
1383	D. López	5	7	Equinonccio	56	E. Sepúlveda	10
1385	J. Melero B.	2	8	Hiernaux	56	S. Azócar	7
1385	L. Rojas	4	9	Kurapinin	56	C. González	13
1383	O. Silva	9	10	Líbano	56	P. Ulloa	4
1348	P. Inda	6c-7c-5	11	Pata Conejo	56	C. Pezoa	14
1348	E. Vidal	3v-11	12	Prometeo	56	N.N.	3
1382	L. Contreras A.	2	13	Sabotaje	56	D. Muñoz	5
1311	A. López	7	14	Su Majestad	56	J. Amestelly	8









Pedro Ulloa

EL INDICADO: Ch. Lindo
EL DATO: Sabotaje
GOLPE: Baracu

(1) 2° Mister Senegal 1.200 mts. 56 kls. tpo. 1.13 Cond.
(2) 6° Pedestal 1.200 mts. 56 kls. tpo. 1.12,4/5 Cond.
(3) 11° Gustavo A. 1.200 Mts. 56 kls. tpo. 1.14,2/5 Cond.
(4) 8° Fosforito 1.400 mts. 56 kls. tpo. 1.27,3/5 Cond.
(5) 2° Koke 1.200 mts. 56 kls. tpo. 1.13,4/5 Cond.
(6) 6° Enterprise 1.200 Mts. 52 kls. tpo. 1.12,4/5 Cond.
(7) 5° Enterprise 1.200 mts. 52 kls. tpo. 1.12,4/5 Cond.
(8) 2° Pedestal 1.200 mts. 56 kls. tpo. 1.12,4/5 Cond.
(9) 4° Pedestal 1.200 mts. 52 kls. tpo. 1.12,4/5 Cond.
(10) 9° Enterprise 1.200 mts. 54 kls. tpo. 1.12,4/5 Cond.
(11) 5° Koke 1.200 mts. 56 kls. 1.13,4/5 Cond.
(12) 11° Koke 1.200 mts. 56 kls. tpo. 1.13,4/6 Cond.
(13) 2° Gustavo A. 1.200 mts. 56 kls. tpo. 1.14,2/5 Condic.
(14) 7° Muy Hombre 1.400 mts. 56 kls. tpo. 1.27 Cond.

SEXTA CARRERA. 2.000 Mts. "Clásico Soc. Hípica Luis Cousiño" A las 17.- hrs. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2

1062	J. Melero	reaparece	1	Aventajado	57	S. Vásquez	9
1352	J. Melero B.	1-2c-10	2	Grand Bunny	56	N.N.	6
1365	C. Bagú	2-5c	3	Intocable	56	P. Ulloa	1
1352	O. Mora	2	4	Migratore	56	D. Muñoz	2
1352	T. Jacial	4-1	5	Viterbo	54	E. Guajardo	10
1352	E. Vidal	5-11	6	Caferata	53	J. Amestelly	7
1270	J. Inda	1c-3c	7	Señor Don	53	S. Azócar	4
393	E. Vidal	reaparece	8	Antojo	50	C. González	3
1196	C. Tapia	reaparece	9	Fenelon	50	D. Sagardía	5
1257	C. Tapia	reaparece	10	Braniff	47	A. Pereira	8



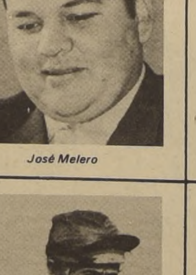
José Melero

EL INDICADO: Migratore.
EL DATO: Intocable
GOLPE: Braniff

(1) 4° Notable 2.000 mts. 47 kls. tpo. 2.5,3/5 Clásico
(2) 10° Viterbo 1.500 mts. 60 kls. tpo. 1.32,1/5 Handic.
(3) 5° Solsticio 2.400 mts. 52 kls. tpo. 2.30,2/5 Club
(4) 2° Viterbo 1.500 mts. 57 kls. tpo. 1.32,1/5 Handic.
(5) Ganó a Migratore 1.500 mts. 53 kls. tpo. 1.32,1/5
(6) 11° Viterbo 1.500 mts. 57 kls. tpo. 1.32,1/5 Handic.
(7) 3° Truf Truf 1.300 mts. 51 kls. tpo. 1.21,3/5 Club
(8) 14° Walyto 1.500 mts. 58 kls. tpo. 1.31,1/5 Handic.
(9) Ganó a Corcolén 2.000 mts. 50 kls. tpo. 2.6 Clásico
(10) Ganó a Ejemplo 1.500 mts. 57 kls. tpo. 1.33 Handicap

SEPTIMA CARRERA.- 1.500 Mts. Indice 20 al 14. PRIMERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 3 (Premio DAVID YAÑEZ).

1419	A Donati	7c-9c	1	Don Aniceto	56	P. Castillo	9
1403	M. Velarde	11	2	Kuniñita	54	M. Ramírez	11
1402	L. Contreras	3	3	La Diabla	54	D. Muñoz	6
1402	A Ramírez	5-4	4	Coné	53	E. Soto	12
1314	E. Vidal	1	5	El Cordobés	53	N. N.	1
1261	H. Miranda	reap.	6	Par de Reinas	53	S. Vásquez	2
1349	A. Martínez L.	2-6	7	Puzzle	53	C. Pezoa	10
1346	E. Beuzemberg	2-1	8	Shing Li	52	J. Amestelly	7
1402	A. Sepúlveda	5	9	Impaciente	51	E. Guajardo	13
1400	A. Amaro	4-5-2	10	Glenwood	50	A. Parra	4
1351	A. Breque	1	11	Invernal	51	L. Toro	3
1402	L. H. Sorrel	4-9	12	María Soledad	50	H. Olguín	5
1260	J. Zúñiga	reap.	13	Veledero	50	C. Leighton	8



Eduardo Soto

EL INDICADO: El Cordobés
EL DATO: Impaciente
GOLPE: Don Aniceto

(1) 9° Huraña 1.300 metros con 52 k. en 1.18 4/5 Club
(2) 11a. Destinado en 1.400 m. con 52 k. en 1.26 Handic.
(3) 3a. Aislado 1.400 metros en 1.26 3/5 con 56 k. Handic
(4) 4° Aislado en 1.400 m. con 54 k. en 1.26 3/5 Handic
(5) ganó a Prematuro en 1.400 m. con 53 k. en 1.27 2/5
(6) 11a. Mi Cojo en 1.500 m. con 52 k. en 1.34 Handic.
(7) 6° Miti Miti en 2.000 m. con 49 k. en 2.9 Handic.
(8) Ganó en Las Palmas en 1.400 m. con 53 k. en 1.29 Cond
(9) 5° Aislado en 1400m. con 53 en 1.26 3/5 Handic.
(10) 2° Fortunin en 1.400 m. con 52 k. en 1.26 4/5 Handic
(11) Ganó a El Puma en 1.500 m. con 55 k. en 1.34 2/5
(12) 9a. Aislado en 1.400 m. con 52 k. en 1.26 3/5 Handic
(13) 9° Importante en 1.500 m. con 54 k. en 1.33 2/5 Handic

PASA A LA PÁG

VIENE DE LA PÁG 18

Hipódromo Chile

Sábado 7 de Agosto de 1971.-

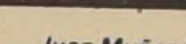
OCTAVA CARRERA.- 1.500 Mts. a las 18 hras. Indice 7 al 0. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 3 (Premio ELIAS SEPULVEDA).

	Preparador		N°	Caballo	Kg.	Jinete	
1366	H. Yáñez	9c	1	Monte Mario	56	G. Fernández	9
1394	D. Torres	3-2	2	Yumbelina	55	Eque.González	11
1351	L. Rojas	9	3	Aguadito	54	V. Bravo	6
1394	L. Rojas	11	4	Rovigo	52	M. Grasso	12
1398	C. Santos	6	5	Campacana	54	R. González	5
1398	L. H. Sorrel	2c-7c-9	6	Sorrelito Seg	54	J. Amestelly	1
1387	S. Miceli	6c-6	7	Llanos	53	J. M. Aravena	2
1407	A. Martínez L.	10c-10c	8	Marrón	53	O. Escobar	10
1288	S. Alamos	7	9	Ñarro	53	M. Ramírez	7
1351	M. Murillo	5-7	10	Violoncelo	53	M. Murillo	13
1394	J. Castro R.	6-5-3	11	Pensiero	52	C. Díaz	16
1384	S. Gajardo	3-3	12	Botarate	51	L. Caroca	4
1388	A. Donati	12	13	Don Guille	51	Jn. Herrera	14
1351	G. Avila	5	14	Rubia Mireya	51	C. González	3
1394	R. Quiroz F.	10-10	15	Chantaita	50	L. Rivera	5
1308	Jn. Muñoz R.	5-4	16	Texas Girl	49	H. Pilar	8

Corral 3 con 4.




Juan Muñoz R.



EL INDICADO: Monte Mario
EL DATO: Yumbelina
GOLPE: Valedero

(1) 9º Lunfardo en 1.600 m. con 53 k. en 1.38 7a. s. Club.
(2) 2a. El Chilo en 1.400 m. con 53 k. en 1.28 Handic.
(3) 9º Invernal en 1.500 m. con 53 k. en 1.34 2/5 Handic.
(4) 11º El Chilo en 1.400 m. con 54 k. en 1.28 Handic.
(5) 6a. Presumido en 1.400 m. con 52 k. en 1.27 4/5 Handic
(6) 9º Presumido en 1.400 m. con 52 k. en 1.27 4/5 Handic.
(7) 6º Alicanto en 1.200 m. con 52 k. en 1.13 4/5 Handic.
(8) 10º Avignon en 1.300 m. con 55 k. en 1.20 2/5 Club
(9) 7º Bonsoir en 1.200 m. con 55 k. en 1.14 3/5 Handic.
(10) 7º Invernal en 1.500 m. con 53 k. en 1.34 2/5 Handic.
(11) 3º el Chilo en 1.400 m. con 54 k. en 1.28 Handic.
(12) 3º Arrotado en 1.200 m. con 54 k. en 1.15 Handic.
(13) 12º Alce en 1.200 m. con 53 k. en 1.14 2/5 Handic.
(14) 5a. Invernal en 1.500 m. con 51 k. en 1.34 2/5 Handic.
(15) 10º El Chilo en 1.400 m. con 52 k. en 1.28 Handic.
(16) 4º Hajiri en 1.400 m. con 52 k. en 1.28 3/5 Handic.

NOVENA CARRERA.- 1.500 Mts. A las 18,30 hras. Indice 47 al 36. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 3.- CON LUZ ARTIFICIAL.- (Pº Fdo. Peralta).

	Preparador		N°	Caballo	Kg.	Jinete	
695	A. Breque E.	reap.	1	Magari	59	S. Vásquez	9
1316	M. Murillo	1-1-1	2	Mandil	59	D. Muñoz	6
1406	J. Castro R.	1	3	Penny Lane	55	L. Yáñez	1
1316	J. Castro R.	4c-8	4	Rey de Oro	52	C. Leighton	2
916	P. Medina	reap.	5	Platero	55	Eque.Naranjo	7
1352	H. Cisternas	2-12	6	Abbey	49	J. Castillo	4
1262	H. Miranda	3	7	Hello Liddy	48	A. Parra	3
1352	E. Inda G.	3c-5	8	Listercito	48	L. Toro	5
1412	L. Herrera	4c	9	Rabbet	48	R. Clavería	8

Corral 3 con 4.





Avelino Parra

EL INDICADO: Mandil
EL DATO: Hello Liddy
GOLPE: Platero

(1) 9º Dahomey en 1.400 m. con 54 k. en 1.24 4/5 Clásico
(2) Ganó a Criollo en 1.400 m. con 51 k. en 1.25 2/5 Handic.
(3) Ganó a Milton en 1.400 m. con 48 k. en 1.25 2/5 Handic.
(4) 8º Mandil en 1.400 m. con 52 k. en 1.25 2/5 Handic.
(5) 7º Intoca 2.000 m. con 55 k. en 2.7 Clásico
(6) 12a. Viterbo en 1.500 m. con 51 k. en 1.32 1/5 Handic.
(7) 3a. Mandil en 1.500 m. con 51 k. en 1.31 3/5 Handic.
(8) 5º Viterbo en 1.500 m. con 50 k. en 1.32 1/5 Handic.
(9) 4º Silver en 1.600 m. con 59 k. en 1.38 2/5 Club.

DECIMA CARRERA.- 1.500 Mts. a las 19,05 hras. Indice 25 al 19. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 4 CON LUZ ARTIFICIAL (P: Pedro Medina).

	Preparador		N°	Caballo	Kg.	Jinete	
1403	O. Orellana	4-2	1	Silver King	56	O. López	9
1404	G. Sarmiento	7c-5	2	Gran Tupé	55	S. Vásquez	11
1403	J. Castro R.	3	3	Nonita	55	C. Leighton	6
1336	C. Bagú	5c	4	Escultor	54	D. Muñoz	12
1403	R. López	7	5	Pitágoras	53	L. Caroca	1
1392	R. López	1-10	6	Ramalazo	52	G. Farfán	2
1354	J. Bta. Castro	1	7	Bonnela	52	J. Amestelly	10
1355	H. Jara	3	8	Pipers	52	C. González	7
1403	A. Sepúlveda	10	9	Preparante	52	E. Guajardo	13
1392	P. Valderrama	5	10	Richy	52	L. Gutiérrez	4
1403	P. Medina	5c-5	11	Don Lucas	51	S. Azócar	3
1419	A. Donati	4c-12-14c	12	Jabalí	51	P. Castillo	5
1400	E. Inda G.	3-4-1	13	Fortunín	50	J. M. Aravena	8

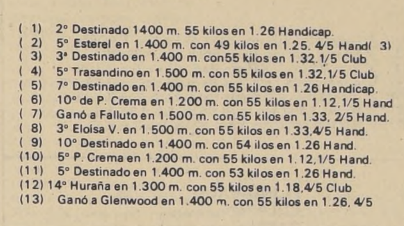
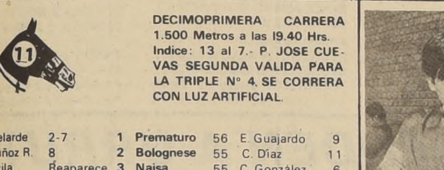
Corral 5 con 6.



Juan B. Castro

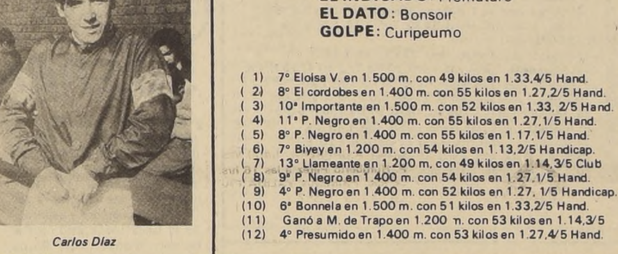
EL INDICADO: Bonnela
EL DATO: Fortunín
GOLPE: Jabalí

(1) 2º Destinado 1400 m. 55 kilos en 1.26 Handicap.
(2) 5º Esterel en 1.400 m. con 49 kilos en 1.25. 4/5 Hand(3)
(3) 3ª Destinado en 1.400 m. con55 kilos en 1.32. 1/5 Club
(4) 5º Trasandino en 1.500 m. con 55 kilos en 1.32, 1/5 Club
(5) 7º Destinado en 1.400 m. con 55 kilos en 1.26 Handicap.
(6) 10º de P. Crema en 1.200 m. con 55 kilos en 1.12, 1/5 Hand
(7) Ganó a Falluto en 1.500 m. con 55 kilos en 1.33, 2/5 Hand.
(8) 3º Eloísa V. en 1.500 m. con 55 kilos en 1.33,4/5 Hand.
(9) 10º Destinado en 1.400 m. con 54 ilos en 1.26 Hand.
(10) 5º P. Crema en 1.200 m. con 55 kilos en 1.12, 1/5 Hand.
(11) 5º Destinado en 1.400 m. con 53 kilos en 1.26 Hand.
(12) 14º Huraña en 1.300 m. con 55 kilos en 1.18,4/5 Club
(13) Ganó a Glenwood en 1.400 m. con 55 kilos en 1.26, 4/5

DECIMOPRIMERA CARRERA 1.500 Metros a las 19.40 Hrs. Indice: 13 al 7.- P. JOSE CUEVAS SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 4. SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL.

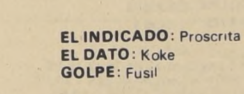
	Preparador		N°	Caballo	Kg.	Jinete	
1355	M. Velarde	2-7	1	Prematuro	56	E. Guajardo	9
1314	J. Muñoz R.	8	2	Bolognese	55	C. Díaz	11
1260	G. Avila	Reaparece	3	Naisa	55	C. González	6
1401	J. Chamorro	11	4	Misántropo	54	E. Guajardo	12
1401	O. Lizama	8-8	5	Sir Richard	54	H. Olguín	1
1389	O. Lizama	7	6	Benceno	51	G. Fernández	2
997	E. Pinochet	Reaparece	7	Curipeumo	53	O. Escobar	10
1401	J. Bta. Castro	9	8	Matecita	53	D. Sagardía	7
1401	H. González	3-10-4	9	El Patroncito	52	G. Farfán	4
1354	S. Miceli	6-1-6	10	Hajiri	51	J. M. Aravena	3
1288	M. Muñoz	1	11	Bonsoir	50	S. Campos	5
1398	L. H. Sorrel	4-4	12	Rafucho	50	Edo. Soto	8




Carlos Díaz

EL INDICADO: Prematuro
EL DATO: Bonsoir
GOLPE: Curipeumo

(1) 7º Eloísa V. en 1.500 m. con 49 kilos en 1.33,4/5 Hand.
(2) 8º El cordobes en 1.400 m. con 55 kilos en 1.27,2/5 Hand.
(3) 10ª Importante en 1.500 m. con 52 kilos en 1.33, 2/5 Hand.
(4) 11ª P. Negro en 1.400 m. con 55 kilos en 1.27, 1/5 Hand.
(5) 8º P. Negro en 1.400 m. con 55 kilos en 1.17, 1/5 Hand.
(6) 7º Biyey en 1.200 m. con 54 kilos en 1.13, 2/5 Handicap.
(7) 13º Llameante en 1.200 m. con 49 kilos en 1.14, 3/5 Club
(8) 9ª P. Negro en 1.400 m. con 54 kilos en 1.27. 1/5 Hand.
(9) 4º P. Negro en 1.400 m. con 52 kilos en 1.27, 1/5 Handicap.
(10) 6ª Bonnela en 1.500 m. con 51 kilos en 1.33,2/5 Hand.
(11) Ganó a M. de Trapo en 1.200 m. con 53 kilos en 1.14,3/5
(12) 4º Presumido en 1.400 m. con 53 kilos en 1.27,4/5 Hand.



DECIMOSEGUNDA CARRERA 1.200 Metros a las 20.10 Hrs.- Indice: 20 al 17. P. PEDRO BAGU TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 4- VALIDA PARA EL TIERCE. SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL.

	Preparador		N°	Caballo	Kg.	Jinete	
1392	H. Gazmuri	3-8	1	Duelo	55	P. Herrera	9
1194	E. Rodríguez J.	Reaparece	2	El Palmar	55	J. Pacheco	11
1392	E. Rodríguez	6-6	3	Lord Soto	54	J. Aracena	6
1402	L. Toledo	2	4	Jazz Band	55	L. Caroca	12
1348	C. Covarrubias	5-1	5	Koke	55	L. Cifuentes	15
1405	L. Contreras A.	2	6	Proscrita	55	D. Muñoz	1
1405	J. Castro R.	3	7	Petral	54	L. Yáñez	2
1392	J. Muñoz R.	4	8	Sor Quimera	54	R. González	10
1357	J. Santos	2-11	9	La Notre	53	D. Sagardía	7
1356	M. Muscatt	5-2	10	Ociosa	53	P. Cerón	13
1392	Fco. Castro	14	11	Para nmon	53	J. Castillo	16
1297	S. Miceli	2-7	12	Anabel Lee	52	G. Farfán	4
1405	A. Ramírez	6	13	Campo Hermoso	52	Edo. Soto	14
1357	H. Salas	6-7	14	Fusil	52	L. Rivera	3
1402	O. Orellana	4-1-8	15	Ñireco	52	O. López	5
1341	O. Silva	13c	16	Zorro Rojo	52	S. Azócar	8

Corrales: 2 con 3 y 10 con 11.-

José Santos

EL INDICADO: Proscrita
EL DATO: Koke
GOLPE: Fusil

(1) 8º P. Crema 1.200Mts. 54 kls. Tpo. 1.12, 1/5 Hand.
(2) Ganó a Ch. Lindo 1.200 Mts. 56 kls. Tpo. 1-.13, 1/5
(3) 6º P. Crema 1.200 Mrs. 53 kls. Tpo. 1.12, 1/5 Handi.
(4) 2º Aislado 1.400 Mts. 55 kls. Tpo. 1.26, 3/5 Handi.
(5) Ganó a Ch. Lindo 1.200 Mts. 56 kls. Tpo. 1.13,4/5
(6) 2a. Boreal 1.200 mts. 53 kls. Tpo. 1.13 Handicap
(7) 3º Boreal 1.200 Mts. 54 kls. Tpo. 1.13 Handicap
(8) 4a. P. Crema 1.200 Mts. 52 kls. Tpo. 1.12, 1/5 Handi.
(9) 11a. Gladys 1.200 mts. 55 kls. 1.12, 2/5 Handi.
(10) 2a. Moratín 1.200 . Mts. 54 kls. Tpo. 11.14 Handicap
(11) 14º P. Crema 1.200 Mts. 53 kls. Tpo. 1.12, 1/5 Handic.
(12) 7a. Ramalazo 1.200 Mts. 53 kls. Tpo. 1.13, 1/5 Handi.
(13) 6º Boreal 1.200 Mts. 54 kls. Tpo. 1.13 Handicap
(14) 7º Gladys 1.200 Mts. 54 kls. Tpo. 1.12, 2/5 Handic.
(15) 8º Aislado 1.400 Mts. 55 kls. Tpo. 1.26, 3/5 Handi.
(16) 13º Lucero 1.200 Mts. 55 kls. Tpo. 1.13, 2/5 Club.

DECIMOTERCERA CARRERA 1.500 Metros a las 20.45 Hrs. Indice: 33 al 25.- P. JOSE CELPA SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL.



	Preparador		N°	Caballo	Kg.	Jinete	
1404	A. Gutiérrez	2-2	1	Rey de Chile	55	D. Muñoz	9
1393	J. Bta. Castro	6	2	Pretil	54	J. Amestelly	11
1199	Fco. Castro	Reaparece	3	Aristóteles	53	L. Yáñez	6
1404	J. Castro R.	3-4-9	4	Futuro	49	J. Castillo	12
1323	O. Mora	7c	5	Mazzini	52	R. Clavería	1
874	E. Vidal	Reaparece	6	Privilegio	52	J. M. Aravena	2
1404	Alf. Bagú	5-4	7	Uroz	51	C. Sepulveda	10
1403	L. Toledo	2-1	8	Destinado	50	S. Azócar	7
1412	E. Inda G.	2c	9	Frisón	50	M. Pereira	4
1343	Aug. Breque E.	5c-5c	10	Dintel	49	Edo. Suárez	3
1404	R. López	7	11	Monarch	49	H. Ulloa	5
1353	P. Inda	4-3	12	Many Thanks	48	L. Toro	8

Corral: 3 con 4.

Juan Amestelly

EL INDICADO: Pretil
EL DATO: Destinado
GOLPE: Monarch

(1) 2º Esterel 1.400 Mts. 54 kls. Tpo. 1.25 Handic.
(2) 6º Windy 1.200 Mts. 53 kls. Tpo. 1.12, 2/5 Handicpa
(3) 6º G. Veloz 1.400 Mts. 51 kls. Tpo. 1.25 Handic.
(4) 9º Esterel 1.400 Mts. 51 kls. Tpo. 1.25, 4/5 Handic.
(5) 7º Touche 1.500 Mts. 49 kls. Tpo. 1.32, 1/5 Club
(6) 3º B. Queen 1.500 Mts. 50 Kls. Tpo 1.32 3/5 Handic.
(7) 4º Esterel 1.400 Mts. 52 kls. Tpo. 1.25 , 4/5 Handic.
(8) Ganó a Silver King 1.400 Mts. 54 kls. Tpo. 1.26 Hand.
(9) 2º Silver 1.600 Mts. 48 kls. Tpo 1.38, 1/5 C. Hípico
(10) 5º Estancilla 1.200 Mts. 50 kls. Tpo 1.12, 2/5 Club
(11) 7º Esterel 1.400 Mts. 51 kls. Tpo. 1.25 , 4/5 Handic.
(12) 3a. Breslaro 1.500 Mts. . 51 kls. Tpo. 1.32 Handicap

HERMOSO EJEMPLO DEL H. CHILE: FACILITO LOCAL PARA ESCUELA



JAIME MIÑO: un aprendiz con condiciones. Le faltan oportunidades.

La "Soc. Hipódromo Chile", en su constante preocupación de servir al máximo a la colectividad y en especial al sector donde está ubicado, acordó, en su reunión de Directorio del lunes pdo., proporcionar dependencias y ubicación adecuada para que funcione provisoriamente la Escuela Nº 111, que se encuentra sin local, pues el que tenía fue dañado seriamente por el último sismo. En esta forma se evitará la pérdida de clases a un importante grupo de alumnos del sector.

PLAN HABITACIONAL

Se está cumpliendo la planificación acordada para dar solución al problema habitacional de los trabajadores de la hípica.

Las inscripciones de los interesados se hacen en los distintos Sindicatos, cuyas directivas las hacen llegar a la Gerencia General, que, a su vez, las cursa a Corvi para alcanzar la solución definitiva.

HOMENAJE A LA "LUIS COUSIÑO"

La reunión de este sábado se ha destinado para rendir homenaje a la entidad mutualista de los Gremios hípicos, la "Sociedad de Socorros Mutuos Luis Cousiño", fundada el 21 de agosto de 1903, siendo una de la más antiguas de Chile.

El clásico lleva el nombre de la Sociedad homenajeada, y las diversas pruebas recuerdan a connotados profesionales que, a través de tesonera labor, lograron las primeras grandes conquistas sociales para los gremios del Turf, entre ellas, la creación de la Caja de Previsión, la jubilación, la ampliación de carreras en Viña todo el año y en el Club Hípico. El edificio para su sede social, financiado con carreras de beneficio que autorizó el Presidente Carlos Ibáñez del Campo, en su primera administración.

arriba y abajo

En la arena palmeña, El Rey mostró ~~toda su capacidad~~ y nadie podrá dudar ahora que es el mejor.

El domingo veremos de nuevo a las potrancas en el "Arturo Lyon", en donde Par de Damas deberá tener un favoritismo realmente abrumador.

Creemos que si responde a sus actuaciones en la arena deberá ganar, aunque en una pista muy pesada no siempre se da la línea.

El domingo 15 empezarán las competencias de selección para los potrillos con el clásico Alberto Vial. Es posible que aquí surjan nuevos nombres de ejemplares que no han sido llevados a La Palma, como son Mandato y Melval.

SERGIO AZOCAR

A pocos jinetes se les critica más que a Sergio Azócar, pero sucede que siempre está entre los mejores.

Su secretario Eduardo Pimiento nos mostraba el domingo el hermoso trofeo de oro que ganó con Quilche en el clásico disputado en homenaje a la Reina Isabel II. Hermoso galardón. Azócar tuvo la oportunidad, que ni siquiera han logrado algunos diplomáticos de estrechar la mano (aunque enguantada. . .) de S. M. Isabel II y de escuchar de sus labios un hermoso elogio, que fue traducido por el intérprete oficial en esta forma: "Lo felicito por que Ud, es un excelente jinete y mire que yo he visto algunos extraordinarios. . ."

Comprendieron todos que ese elogio no era una simple fórmula de compromiso, sino que una opinión de una auténtica apasionada del turf como es la Reina. . .

Traemos este recuerdo a colación porque hemos venido observando con atención el rendimiento de Azócar y es excelente. No cabe ninguna duda. Sin embargo, cuando pierde o no llega entre los tres primeros viene el "elogio" de otra manera. ¡y le llega al alma!

¿CLASICOS?

La hípica chilena aparece tan desorganizada que cualquier institución le da categoría de clásico a una carrera y punto. No necesita pedirle a nadie, ni menos al Consejo Superior de la Hípica, esa momia que duerme desde hace decenas de años. . .

¿Qué ha sucedido? Que nos estamos desprestigiando en el extranjero. Se llevan caballos ganadores clásicos que no merecen correr en 3ª serie. Y todos felices y contentos. . .

En Peñuelas, en Antofagasta o en Concepción hay también clásicos.

Corren allí los mejores ejemplares que existen en cada una de esas ciudades. De acuerdo.

Pero que en los hipódromos centrales se les dé categoría de clásicos a una 3ª serie, hay mucha diferencia. Por el prestigio del turf alguien debería actuar. ¿Sería mucho pedírselo a la momia? ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL

LA VERDAD DE LA MILANESA...

Son muchas las personas que tienen el prejuicio de creer que las carreras de caballos son un factor negativo dentro de la economía de nuestro país, sin tomar en cuenta para nada el valor que tiene esta actividad como campo laboral, que proporciona medios de vida a más de 70 mil personas.

Por otra parte, el juego en los Hipódromos y el dinero que dejan los aficionados a través del descuento legal que se hace a las apuestas, en su mayor parte beneficia a los trabajadores de la hípica y otras importantes cantidades van en directo beneficio de instituciones o departamentos de Gobierno, que con esos recursos cumplen importantes funciones sociales.

En la reunión cumplida el sábado 31 de julio en el Hipódromo Chile se alcanzó un movimiento de apuestas "record" de Eº 7.499.244.

Un tercio de esa suma, aproximadamente, es cuanto deja el aficionado. En la ocasión señalada el descuento alcanzó a Eº 2.249.700.

De esta suma, correspondió la cantidad de Eº 660.682 para el financiamiento de la previsión de Preparadores, Herradores, Jinetes, Empleados, Jubilaciones y Montepíos; asignaciones familiares; bonificación a cuidadores; indemnizaciones de retiro; obras sociales de los Gremios Hípicos; Previsión, Bienestar y asignaciones familiares a Jubilados y Montepiados, etc.

Además recibieron por participación en la distribución del descuento.

Subsecretaría del Ministerio de Hacienda:	Eº 67.493
Caja de EE. PP. y PP.:	63.743
Fondo de Premios, Hipódromos de Provincias:	35.995
Cruz Roja de Chile:	5.999
Cuerpos de Bomberos del País:	7.124
Municipalidad de Conchalí:	5.999
Veteranos de 1879 (Va a fondo de calamidades nacionales):	5.999
Fomento equino y deportes ecuestres:	12.748
Bonificación a Propietarios:	22.497
Fondo de importaciones selectas de reproductores:	6.374

La bonificación a Propietarios, que se les paga por todo caballo que aparece oficialmente programado, es una efectiva ayuda que les permite disminuir los gastos de inscripción, herrajes, traslados, etc. En la reunión del sábado esa bonificación alcanzó a Eº 136 por cada caballo.

Estos son los beneficios, en una sola reunión, de un solo Hipódromo. Lo mismo ocurre en el Club Hípico y Viña del Mar, proporcionalmente al movimiento de juego por reunión.

Otra aclaración que se hace necesaria. Cuando se dice que en la fecha se jugó siete millones y medio de escudos, es el monto a que se llega a través de las vueltas que da el dinero del apostador en las distintas pruebas. Error sería creer que los concurrentes al Hipódromo dejaron en sus arcas esa importante suma. Solamente dejan el descuento que autoriza la ley y que es del 30%.

CARRERAS DE BENEFICIO

Debe ser de interés para el público saber cómo es de positivo un beneficio de carreras en favor de determinadas instituciones y cómo el juego legalizado hace que las pérdidas de determinado sector social van a favorecer a otros más necesitados y a Instituciones que gracias a esos aportes pueden subsistir y desarrollar labor de gran contenido humano y social.

Hasta la fecha, este año se han realizado en el Hipódromo Chile 11 beneficios, con los siguientes resultados netos para los interesados:

Enero 20.- "Obras Sociales de Talca"	Eº 270.790
Febrero 3.- "Obras Sociales de Antofagasta"	346.818
Febrero 24. "Cuerpo de Bomberos de Santiago"	374.747
Marzo 10. "Obras Sociales de Magallanes"	380.330
Marzo 24. "Rehabilitación del Niño Lisiado"	328.098
Abril 14. "Pascua de los Niños Pobres"	598.331
Mayo 12. "Beneficio para Hipódromos de Provincia"	550.333
Junio 9. "Soc. Protectora de la Infancia"	605.740
Junio 30. "Beneficio para el Estadio Techado"	645.510
Julio 14. "Para Hipódromos de Provincia"	703.160
Julio 28. "Beneficio para la Asistencia Pública"	727.844

En conclusión el dinero, que los aficionados a las carreras de caballos dejan en los Hipódromos, vuelve a la colectividad para cumplir una gran finalidad social.



EMETERIO GUZMAN: no hay un jinete más empeñoso que él.

Club Hípico

Domingo 8 de Agosto de 1971.-

PRIMERA CARRERA a las 12.10 hrs. 1.000 mts. CONDICIONAL (PRIMERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 1).

1128	M. Rodriguez	Reaparece	1	**Agua Fresca**	53	F. Carvajal	4
1395	J. B. Castro	15-12	2	**Burgalesa**	53	P. Castillo	1
1334	V. Ramírez	10-10-12	3	**Burlanera**	53	N. N.	8
1400	E. Carreño	15	4	**Doña Ye Ye**	53	N. N.	7
1268	C. Tapia	17-12	5	**Escultura**	53	N. N.	3
1410	G. Juliá	11-13	6	**Maravillosa**	53	N. N.	15
1410	A. Pröschle	15-7	7	**Musical Baby**	53	A. Pereira	11
1410	L. A. García	15	8	**Musiquetta**	53	E. Guzmán	14
14	O. Silva	13	9	**Ola Gris**	53	N. N.	13
—	J. Cavieres A.	—	10	**Parisette**	53	N. N.	10
1408	A. Vodanovic	17	11	**Piarada**	53	L. Cifuentes	9
1408	P. Medina	5	12	**Refina**	53	J. Pérez	2
1408	G. Sarmiento	7-8-4	13	**Serenense**	53	V. Ubilla	12
1208	P. Inda	Reaparece	14	**Superticiosa**	53	L. Gutiérrez	5
1460	A. Carreño	10	15	**Teca**	53	N. N.	6



Pedro Inda

EL INDICADO: Serenense
GOLPE: Piarada
DATO: Refina

(1) 15° Stocky. 1.100 mts. 51 kls. Cond. Tpo. 1.8, 4/5
(2) 12° Tres Espigas, 1.200 mts. Cond. 49 kls. Tpo. 1.13 3/5 H. Ch.
(3) 12° Nieves. 1.300 mts. Cond. 53 kls. Tpo. 1.19 2/5.
(4) 15° Seam 1.000 mts. Cond. 49 kls. Tpo. 0.59. 4/5
(5) 12° Kurinova, 1.100 mts. Cond. 52 kls. Tpo. 1.12, 2/5
(6) 13° La Gordilla, 1.000 mts. Cond. 49 kls. Tpo. 0.59, 4/5
(7) 7° La Gordilla, 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo. 0.59, 4/5
(8) 15° La Gordilla, 1.000 mts. Cond. 53 kl. Tpo. 0.59, 4/5
(9) 13° Seam, 1.000 mts. Cond. 52 kls. tpo. 0.59, 4/5
(10) 10° Serra Blanca, 1.200 mts. Cond. 53 kls. Tpo. 1.14, 2/5 H. Ch.
(11) 17° Exaltada, 1.00 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.2/5
(12) 5° Exaltada, 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.2/5
(13) 4° Exaltada, 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.2/5
(14) 5° Mamma Mia 1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.14 1/5 H. Ch.
(15) 10° Seam 1.000 ms. Cond. 53 kls. Tpo. 0.59, 4/5

SEGUNDA CARRERA a las 12,40 hrs. 1.500 mts. 6ª Serie Ind. 9 al 19 SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 1)

1310	A. Castro	4-13	1	**Manila**	57	L. Cifuentes	4
1270	A. Vodanovic	9-4	2	**Bonachón**	56	E. Guajardo	1
1400	F. Castro	15-7-11	3	**Sertecio**	52	J. Castillo	8
1189	G. Juliá	15-Nt-7	4	**Kuriñe**	51	C. Sepúlveda	7
1400	A. Abarca	6-2-10	5	**Mantecón**	49	C. Leighton	3
1470	O. Silva	10-7-5	6	**Nagano**	49	S. Azócar	10
1354	O. Silva	11-5-15	7	**Reflex**	48	E. Suárez	2
1220	P. Polanco	Reaparece	8	**Marcosolo**	48	J. M. Aravena	9
1400	J. Chamorro	2-6-2	9	**Black Spring**	47	J. Duarte	5
1410	E. Inda S.	12-12-11	10	**Eslava (Desc.)**	47	R. Gatica	6

Corral 6 con 7.





Juan Duarte

EL INDICADO: Nagamo
GOLPE: Bonachón
DATO: Marcosolo.

(1) 13° Al Primero 1.400 mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1.26 4/5, H. Ch.
(2) 4° Preferente. 1.100 mts. Cond. 53 kls. Tpo. 1.9, 3/5
(3) 11° Fortunin, 1.400 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.26 4/5
(4) 7° Trasandino, 1.500 Mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.59, 4/5
(5) 10° Pirata Negro, 1.400 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.27, 1/5 H. Ch.
(6) 5° Mostacho, 1.300 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1 19.
(7) 15° Bonnela, 1.500 mts. Hand. 63 kls. Tpo. 1.33 2/5 H. Ch.
(8) 3° Deudo, 1.500 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.38, 3/5
(9) 2° Avignoh, 1.300 mts. Hand. 55 kls. Tpo. 1.20, 2/5
(10) DESCARTADA.

TERCERA CARRERA a las 13.05 hrs. 2.000 mts. 4ª Serie Ind. 23 al 32. (TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 1).

1373	J. Medina	5-2-4	1	**Chicachica**	56	N. N.	4
1412	O. Silva	10-2-3	2	**Loncopán**	56	C. Pezoa	1
1413	O. González	11-1-3	3	**Touché**	55	L. Yáñez	7
1414	J. Zúñiga	6-6-1	4	**Catedrático**	53	E. Guajardo	3
1200	C. García	2	5	**Mister Davis**	52	E. Guzmán	2
1369	C. Bagú	4-1-2	6	**Trasandino**	48	J. M. Aravena	5
1349	C. Tapia	4-2-7	7	**Paillaco**	47	A. Pereira	6





José H. Medina

EL INDICADO: Catedrático
GOLPE: Paillaco
DATO: Trasandino

(1) 4° Camotillo, 1.500 mts. Hand. 47 kls. Tpo. 1,30 Viña
(2) 3° Silver, 1.600 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.38 1/5
(3) 3° Gran Minero, 2.000 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 2.3 2/5
(4) Ganó a Mocasín 1.600 mts. Hand. 56 kls. Tpo. 1.38, 1/5
(5) 2° Gran Minero, 2.000 mts. Hand. 49 kls. Tpo. 2.3 2/5
(6) 2° Melval, 1.600 mts. Hand. 56 kls. Tpo. 1.38, 3/5
(7) 7° Miti Miti 2.000 mts. Hand. 52 kls. Tpo. 2,9, H. Ch.

CUARTA CARRERA. A las 13,35. 1.100 metros. 9a. serie. Ind. 04 al 5. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2.

1381	L. R. Toledo	11-11-1	1	**Aspe**	56	S. Allende	4
1337	J. B. Argagnon	6-5	2	**Pajonal**	54	J. Toro	1
1384	S. Fuentes	3-2-5	3	**Las Lagunas**	53	M. Urrutia	8
1358	S. Fuentes	11-8-12	4	**Silba**	48	A. Trujillo	5
1381	L. A. Rodriguez	2-9-2	5	**Lost Love**	53	P. Castillo	7
1264	J. Cavieres	12-8-13	6	**Dislocado (Desc).**	51	J. Miño	3
1384	L. Guerrero	3-11-6	7	**Babirusa**	50	E. Sepúlveda	15
1204	E. Sacaia	reap.	8	**Cajita de Plata**	50	N. N.	11
1320	J. Melero	4-2-7	9	**Catta**	50	N. N.	14
1381	S. Miceli	3-6-10	10	**Disparata**	50	G. Fernández	16
1358	J. Melero	2-9-16	11	**Panquehuina**	50	A. Pereira	13
1358	M. Rodriguez	9-7-9	12	**Relevante**	50	H. Ulloa	10
1243	E. Zijl	reap.	13	**Succo**	50	N. N.	9
1407	A. Amaro	10-9-11	14	**Frisola**	49	A. Parra	2
1337	E. Barticevic	12-10-13	15	**Aguileño**	40	F. Meneses	12
1358	L. Herrea	13-9-10	16	**Ovallina**	47	F. Carvajal	6

Corral: 3 con 4.



Nelson Urrutia

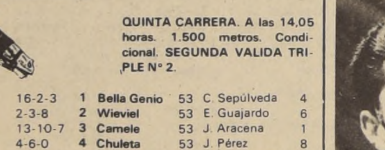
EL INDICADO: Lost Love
GOLPE: Disparata
DATO: Las Lagunas

(1) Gano a Los Love, 1.200 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.25 2/5 H. Ch.
(2) 5° Grifo1 200 mts. Hand. 55 kls. Tpo. 1.14, 2/5
(3) 5° Arrotado, 1.200 mts. Hand 56 kls. tpo. 1.15, H. Ch.
(4) 12° Comprometida, 1.100 mts. Hand. 49 kls. Tpo. 1.6, 3/5
(5) 2° Aspe, 1.200 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1,15, 2/5, H. Ch.
(6) DESCARTADO
(7) 6° Arrotado, 1.200 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.15, H. Ch.
(8) 13° Alcalinada, 1.200 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1,14, 3/5 H. Ch.
(9) 7° Lady Patricia, 1.000 mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1.2
(10) 10° Aspe, 1.200 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1,15, 2/5, H. Ch.
(11) 16° Comprometida 1.100 ms. Hand. 51 kls. Tpo. 1.6 3/5
(13) 8° Hualtata 1.200 mts. Hand. 50 kls. Tpo. 1,18 3/5
(14) 11° Avignon, 1.300 mts. Hand. 47 kls. Tpo. 1.20 2/5
(15) 13° Grifo, 1.200 mts. Hand. 49 kls. Tpo. 1.14, 2/5
(16) 10° Comprometida, 1.100 mts. Hand. 48 kls. Tpo. 1.6 3/5

QUINTA CARRERA. A las 14,05 horas. 1.500 metros. Condicional. SEGUNDA VALIDA TRIPLE N° 2.

1334	G. Juliá	16-2-3	1	**Bella Genio**	53	C. Sepúlveda	4
1335	G. Juliá	2-3-8	2	**Wieviel**	53	E. Guajardo	6
1409	A. Ramírez	13-10-7	3	**Camele**	53	J. Aracena	1
1409	L. Santos	4-6-0	4	**Chuleta**	53	J. Pérez	8
1409	C. Bagú	5-3-3	5	**Kalima**	53	J. M. Aravena	7
1335	G. Melej	3-6-5	6	**La Tormenta**	53	C. Leighton	3
1334	A. Martínez L.	4-2-5	7	**Magala**	53	C. Pezoa	11
—	J. B. Argagnon	—	8	**Minerva**	53	L. Toro	13
—	A. Breque	—	9	**Momy**	53	S. Vásquez	10
1395	M. Velarde	14-8	10	**Pampera**	53	V. Ubilla	9
1334	J. Melero	2	11	**Pianola**	53	D. Muñoz	2
1334	E. Pinochet	3-5-9	12	**Rubiácea**	53	A. Pereira	12
1408	A. Proschle	7-7-	13	**Stradella**	53	S. Azócar	5

Corral 1 con 2.







Manuel Velarde

EL INDICADO: Bella Genio
GOLPE: Stradella
DATO: Pampera

(1) 3° Nieves, 1.300 mts. Cond. 53 kls. Tpo. 1.19 2/5
(2) 8° Baby Pal, 1.300 mts. Cond. 53 kls. Tpo. 1.20 1/5
(3) 7° Seam, 1.000 mts. Cond. 49 kls. Tpo. 0,59 4/5
(4) 8° Seam, 1.000 mts. Cond. 53 kls. Tpo. 0,59 4/5
(5) 3° Seam, 1.000 mts. Cond. 53 kls. Tpo. 0,59 4/5
(6) 5° Baby Pal, 1.300 mts. Cond. 54 kls. Tpo. 1,20, 1/5
(7) 5° Nieves, 1.300 mts. Cond. 54 kls. Tpo. 1,19, 2/5
(8) Debutante, Hija de Señor Flors y Secoya, por Sertorius
(9) Debutante, Hija de Maporal y Shangri La, por Country Life
(10) 8° Tres Espigas, 1.200 mts. Cond. 53 kls. Tpo. 1,13, 3/5 H. Ch.
(11) 2° Nieves, 1.300 mts. Cond. 53 kls. Tpo. 1,19, 2/5
(12) 9° Nieves, 1.300 mts. Cond. 53 kls. Tpo. 1,19, 2/5
(13) 7° Exaltada 1.000 mts. Cond. 53 kls. Tpo. 1,2/5

SEXTA CARRERA. A las 14,35 horas. 1.000 metros. Condicional. TERCERA VALIDA APUESTA TRIPLE N° 2.

1410	P. Polanco	5-6-3	1	**Agami**	53	A. Poblete	4
—	E. Pinochet	—	2	**Archivera**	53	A. Trujillo	1
1408	C. Bagú	8	3	**Auberge**	53	N. Urrutia	8
1409	G. Juliá	11-13	4	**Ayamonte**	53	N. N.	7
1400	F. Jacial	2-7-4	5	**Centáurea**	53	E. Guajardo	3
1410	J. Melero	2-11-2	6	**Desalmada**	53	L. Toro	15
1397	L. Contreras	12-9	7	**Flor Campestre**	53	D. Muñoz	11
1408	O. Silva	—	8	**Inesperada**	53	A. Pereira	14
—	O. Silva	8-2	9	**Más Linda**	53	N. N.	13
1408	J. M. Baeza	10-6-10	10	**Mayorette**	53	J. M. Aravena	10
1410	P. Medina	12-6	11	**Orfandad**	53	J. Pérez	9
1408	L. Herrera	8-14	12	**Sahuriye**	53	C. Sepúlveda	2
1408	A. Carreño	6	13	**Sweet Lass**	53	N. N.	12
1115	O. González	reap.	14	**Tetras**	53	L. Yáñez	5
1408	V. Ramírez	12	15	**Vieja Linda**	53	N. N.	6

Corral 8 con 9





Ernesto Guajardo

EL INDICADO: Inesperada
GOLPE: Orfandad.
DATO: Tetrás.

(1) 3° La Gordilla, 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo. 0.59,4/5
(2) Debutante, Hija de Argosy Royal y Chatonada, por Chateau Iquem
(3) 8° Exaltada, 1.000 mts. Cond. 54 kls. Tpo. 1.2/5
(4) 13° Exaltada, 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.2/5
(5) 4° Seam, 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo. 0.59,4/5
(6) 2° La Gordilla, 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo. 0.t9,4/5
(7) 9° Serra Blanca, 1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.14,2/5 H. Ch.
(8) 2° Exaltada, 1.000 mts. Cond. 52 kls. tpo. 1.2/5
(9) Debutante, Hija de Deamon y Dama Linda, por Stormy Sky
(10) 10° Exaltada, 1.000 mts. Cond. 53 kls. Tpo. 1.2/5
(11) 6° La Gordilla, 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo. 0.59,4/5
(12) 14° Exaltada, 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.2/5
(13) 6° Exaltada, 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.2/5
(14) 3° Barrizale. 1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.14,3/5
(15) 12° Exaltada, 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.2/5

SEPTIMA CARRERA a las 15.05 Hrs. 1.500 Metros. 4a. Serie Ind. 22 al 32

1418	O. Silva	11-5-1	1	**First Love**	57	P. Ulloa	4
1343	E. Pinochet	1-1-9	2	**Sagitario**	55	E. Naranjo	1
1412	O. González	8-7	3	**S. Espadas**	55	L. Yáñez	8
1418	O. Aliaga	5-2-2	4	**Apreciado**	52	E. Guajardo	7
1418	A. Carreño	3-4-8	5	**Chispeador**	51	E. Guzmán	3
1418	Juan Melero	1-9-3	6	**Cabot**	50	N. N.	2
1399	J. Castro R.	3-2-5	7	**Magnífico**	50	C. Leighton	5
1418	P. Medina	11-4-5	8	**L. Callampa**	47	J. Miño	6



Oscar Silva

EL INDICADO: Cabot
GOLPE: Sagitario
DATO: Magnífico

(1) Ganó a Apreciado, 1.300 mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1.18,1/5
(2) 9° Estancilla, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.12,2/5
(3) 7° Silver, 1.600 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.38,1/5
(4) 2° First Love, 1.300 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.18,1/5
(5) 8° First Love, 1.300 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.18,1/5
(6) 3° First Love, 1.300 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.18,1/5
(7) 5° El Rey, 1.500 mts. Clás. 56 kls. tpo. 1.30,4/5, H. Ch.
(8) 5° First Love, 1.300 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.18,1/5

OCTAVA CARRERA a las 15.35 Hrs. 1.100 Metros. 8a. Serie. Ind. 6 al 10. PRIMERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 3.

1354	P. Polanco	6-1-3	1	**Coriolano**	55	N. N.	4
1391	D. López	12-2-8	2	**Devuelta**	55	V. Ubilla	1
1415	S. Fuentes	2-17-10	3	**D. Estrellas**	54	L. Cifuentes	8
13400	M. Baeza G.	13-4-5	4	**Lyda**	53	C. Pezoa	7
1368	R. Quiroz V.	8-5-8	5	**Rasgo**	53	N. N.	3
1358	P. Molina	11-2-1	6	**Comprometida**	52	J. M. Aravena	11
-	M. Murillo	-	7	**Ghepetto**	52	L. Murillo	10
1398	O. González	14-5-10	8	**Marupara**	52	R. Sagardía	9
1340	H. Gazmuri	16-11-4	9	**Ponsard**	52	H. Pilar	2
1407	G. Juliá	4-6-3	10	**Stand In**	52	E. Guajardo	12
1362	E. Zijl	1-5-8	11	**My Fox**	51	E. Suárez	5
1362	D. Sandoval	8-7	12	**Stork**	51	C. Leighton	6



Hugo Pilar

EL INDICADO: Lyda
GOLPE: Marupara
DATO: Stand In

(1) 3° Bonnela, 1.500 mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1.33,2/5 H. Ch.
(2) 7° Tolerancia, 1.200 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.14 H. Ch.
(3) 10° Mostacho, 1.300 mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1.19
(4) 5° Ras Club, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.13
(5) 8° Burlador, 1.100 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.5,4/5
(6) Ganó a Carleque, 1.100 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.6,3/5
(7) Reaparece, no corre del año pasado donde llegó 10. de Batallón
(8) 10° Presumido, 1.400 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.27,4/5, H. Ch.
(9) 4° Ras Club, 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.13
(10) 3° Avignon, 1.300 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.20,2/5
(11) 8° Don Lolito, 1.100 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.6,3/5
(12) 7° Don Lolito, 1.100 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.6,3/5

PASA A LA PÁG 21

AGRADECEN LOS VIÑAMARINOS

VIÑA DEL MAR, 2 de agosto de 1971

Muy señor nuestro:

Por la presente, nos es muy grato el poder dirigirme a Ud. con el fin de que por intermedio de su sección hípica poder agradecer publicamente a la agrupación de secretarios de los Hipódromos Chile y Club, respectivamente y a todas aquellas personas que con tan noble gesto nos mandaron su valiosa ayuda, u aporte en dinero efectivo, el cual viene a solucionar muchos nuestros problemas su sitados do al sismo acaecido el jueves 8 de ju de 1971.

En la seguridad de que nuestra pe ción tendrá una muy buena acogida saludan cordialmente sus atentos seguros servidores.

Manuel Maira H., Secretario

Jorge Abarca A., Presiden

FIGURON AL "ALBERTO VIAL"

Figurón, buen potrillo de 3 años y ganador, reaparecerá en el clásico "Vial Infante". Y lo hará con bastantes pretensiones, según afirmó su entrenador, Oscar Silva.

EUFRATES A EXAMEN.

Eufrates, cuarto el miércoles último, en una condicional, será puesto en tratamiento clínico. Su entrenador, Carlos Tapia, no quedó conforme con esa actuación ya que estaba en óptimas condiciones de training.

INTERVENIDOS.

Perdieron su calidad de reproductor en la clínica del Hipódromo Chile, los ejemplares, Aguerrido, Bargazo y Fernandel.

AL COTEJO DE POTRILLOS.

Gran Salario, que debutara y gana inmediatamente, tuvo un regu descanso, por cañeras. Se recupera será inscrito en el clásico "Cotejo Potrillos".

CAMBIARON DE CORRAL.

Se han producido varios cambios corrales en ejemplares del Hipódro Chile. Middy, continuará en Viña Mar, su campaña bajo las órdenes Luis Vásquez. Ramonacho, pasó del co rral de Luis Toledo al de Luis Ro Campacana y Perdido que entrena Germán Pérez, se trasladaron al corral Carlos Santos.

TIROLESA HIZO UN APRONTE DE ESOS QUE SE VEN POCO

PISTA DE ARENA.

500 METROS.

TELON A. Pereira 31.
MARCOSOLO J. M. Aravena 31
RICHY P. Aliaga 29.3/5
FORTUNIN E. Guzmán 31. 3/5

600 METROS.

HUASCO E. Guzmán 37
KURIÑE E. Guajardo 38
REGENBOGEN L. Cifuentes 37.4/5
MI CAZULA E. Guajardo 37
TEHERAN A. Poblete 37.1/5
MARRON O. Escobar 38.2/5.
PETITE A. Poblete 37
STABIEN C. Leighton 38.1/5
BABY PAL L. Toro 38
MANTECON A. Poblete 37.2/5

700 METROS.

SILBA A. Poblete 44.3/5
TIROLESA C. Pezoa 42.2/5
BLACK SPRING aprendiz 45
REFLEX E. Suárez y NAGANO J. Miño 45 iguales
HUSILLO J. M. Aravena 43.3/5
SEDUCTEUR E. Guzmán 45.3/5
TRANQUILITA C. Leighton 43.3/5

800 METROS.

MELVAL E. Guajardo 51
TRASANDINO. D. Muñoz 51
PAR DE DAMAS D. Muñoz 5
PAILLACO A. Pereira 50.1/5
PILILUN E. Suárez 51. 1/5
FRANCESITO V. Ubilla 51

1.200 METROS.

NOTABLE J. Miño 1.17
CISNE ROJO J. Miño 1.18

1.600 METROS.

PARAMARIBO J. Duarte 1.4

SUSPENDEN A URRUTIA

2° CARRERA.—Reclamaron: R. Jaque (CAÑA FUERTE) contra V. Bravo (LA GUILLOTINA) por cruzarle a los 100 metros corridos; éste contra P. Cerón (LANZAZO) por cargarle a los 100 metros corridos y éste contra P. Ulloa (ARQUERO) por el mismo motivo; C. Pezoa (ARTERA) contra L. Toro (CATTA) por abrirle a los 500 metros de la meta. Se multó en E° 100. a los jinete P. Cerón y P. Ulloa por ser los causantes de los reclamos detallados. El otro reclamo Desestimado.

Dieron cuenta: R. Jaque (CAÑA FUERTE) que no pudo cumplir las instrucciones de correr entre los punteros debido al contratiempo sufrido en las primeras distancias.

Se presentó el preparador Sr. Segundo González a manifestar su disconformidad con la carrera de su pupila CANA FUERTE, y que atribuyó éste l contratiempo sufrido en las primeras distancias. Se suspendió en 30 ds. a PILILA en vista de sus malas carreras.

Se presentó el preparador Sr. Relando Pardo a manifestar su disconformidad con la carrera de su pupilo LA GUILLOTINA, y que atribuye su mala performance al contratiempo sufrido en las primeras distancias.

Se presentó el preparador Sr. Ernesto Scaia a manifestar su disconformidad con la carrera de LANZAZO, y que atribuye su mala performance al contratiempo sufrido en las primeras distancias.

TERCERA CARRERA.— Reclamaron: Juan Trujillo (ESTILO) contra M. Ramirez (KARIN) por abrirlo al partir y contra P. Castill (BORSALINO) por cargarlo al partir y éste contra C. Leighton (BRILLANTE), por abrirlo con la curva. Causales.

Dieron cuenta: M. Ramirez (KARIN) que se negaba a correr, debido a los champazos recibidos y D. Muñoz (PICADO) que se abrió fuertemente al partir.

CUARTA CARRERA.— Dieron cuenta: E. Sepúlveda (SANS SOUCI) que levantó la cabeza al partir y Miguel Pereira (SELECTIVA) que saltó la pasada de los 1100 metros.

Reclamó E. Guajardo (GINETTE) contra H. Ulloa (ROSERA) por cargarlo a los 800 metros de la meta. Desestimado.

Dieron cuenta: E. Naranjo (PRIMERO) que no le respondió en toda la carrera. Se presentó el preparador Sr. Valentín Ramírez a manifestar su disconformidad con la carrera, agregando que no la volverá a correr en esta cancha durante 30 días. E. Guajardo (GINETTE) que levantó la cabeza después del contratiempo de los 800 y recibió un cabezazo, impidiéndole exigir debidamente. H. Ulloa (ROSERA) que no se empleó en las últimas distancias y se resbalaba. Se presentó su preparador Sr. Eduardo Zijl a manifestar su disconformidad con la carrera de ROSERA, agregando que no la correrá en este hipódromo, durante 20 ds.; R. Gatica (CHARRUA) que no se enredó con el preparador en la partida, partiendo desmejorado y levantando la cabeza; C. Leighton (MOROCHUCA) que tuvo que exigir mucho en las primeras distancias, y que posteriormente se le agotó en las últimos tramos; y P. Cerón (HOPEFUL) que saltaba las pasadas.

SEXTA CARRERA.— Reclamarón: E. Guzmán (YIN LI) contra H. Ulloa (BRISA DEL RIO) por cruzarlo al partir; L. Cifuentes (ALASUERTE) contra J. Carrasco (LA MEJOR) por estrellarlo al partir; y J.M. Aravena (GRIFO) contra J. Gutierrez (ARMADIA) por abrirlo desde la curva hasta la entrada de la recta. Casuales.

Dieron cuenta: E. Guzmán (YIN LI) que no pudo cumplir sus instrucciones de correr entre los punteros, debido al contratiempo sufrido a poco de partir J. Salinas (BALDAQUINO) que no se empleaba en esta pista. Se presentó el preparador Sr. Manuel Muñoz a manifestar su disconformidad con la carrera manifestando que no lo volverá a correr en estas pistas blandas; R. Sagardia (CASITA) que no pudo cumplir las instrucciones de correr entre los punteros pues no le respondió J. Carrasco (LA MEJOR) que se abrió bruscamente al partir y posteriormente corrio zigzagueando. Se notifica a su preparador que la adiestre para correr; H. Ulloa (BRISA DEL RIO) que se cargó al partir y que posteriormente no se empleó bien en esta pista; y L. Rivera (RASGO) que no se empleó. Se presentó su preparador Rafael Quiroz a manifestar su disconformidad con la conducción de su pupilo RASGO, agregando que había dado órdenes de correrlo de atrás, pero que su jinete no había cumplido sus instrucciones, por lo cual mantendria su inscripción para el domingo 11 de agosto.

SEPTIMA CARRERA.— Dio cuenta L. Cifuentes (GRANADEIRA) que levantó la cabeza al partir y se fue de punta abriéndose.

OCTAVA CARRERA.— Reclamaron: E. Suárez (IL TROVATORE) contra E. Guajardo (CUMBA); éste contra E. Guzmán (BURLADOR) y éste contra P. Castillo (LA DONCELLA) por cruzarles al partir; éste contra J. Duarte (HILL SEA) por cruzarle a poco de partir; y contra C. Sepúlveda (CASBAH) por cargarlo a los 200 metros corridos y S. Azócar (VINCO) contra J. Duarte (HILL SEA) por abrirlo en la curva.

Dieron cuenta: P. Castillo (LA DONCELLA) que no pudo cumplir las instrucciones de correr adelante, debido a los contratiempos en las primeras distancias; E. Guajardo (CUMBA) que no pudo cumplir las instrucciones de correr colocado, debido al contratiempo a poc partir; A. Parra (LA PIBA) qu iba de punta en el transcur la carrera. C. Leighton (MIS PAZUKO) que tuvo contrat pos de las primeras distancia Duarte (HIL SEA) que se c bruscamente a los 100 me corridos, haciéndolo perde estribos, cuando lo huazque cumplir las instrucciones de rrer entre los punteros Suárez (IL TROVATORE) qu pudo cumplir las instruccione correr en el medio del gr debido al contratiempo sufri poco de partir.

Se presentó el preparado Edo. Zijl a manifestar disconformidad con la carre CASITA, agregando que man dria la inscripción para el p mo domingo 8 de agosto, solicitó que la dejaran descartada.

NOVENA CARRERA.— Reclamó: C. Leighton (EXT VAGANCIA) contra A. (MOG por cruzarlo en la curva Casu

Dieron cuenta: N. Un (SOSTENIDO) que se ahogando, y que tuvo retenerla en las últimas dis cias y C. Leigh (EXTRAVAGANCIA) que no p cumplir las instrucciones de rrer colocado, debido contratiempo sufrido en la cu

DECIMA CARRERA.— Re mó: A. Parra (PRINC BLANCO) contra C. P (MARY PINK) por cruzarlo 800 metros de la meta. Casu

Dio cuenta: C. Pezoa (MA PINK) que cambió de molestando a A. P (PRINCIPE BLANCO) deb que recibió un champazo antiparras impidiéndole conducir debidamente yegua.

Dio cuenta además P. U (AZUL MARINO) que no p cumplir las instrucciones de rrer entre los punteros, debi que partió ligeramente des rado, y posteriormente se fu punta.

UNDECIMA CARRERA.— Reclamó O. Esc (BOCHORNO) contra R. Sag (AGRADECIDO) por estr en la curva. Desestimado.

Dieron cuenta: E. U (MALINCUORE) que le toc rrer encajonado los últimos metros; O. Esco (BOCHORNO) que no se em después del contratiempo Naranjo (WAIKALI) que estrelló en el partidor y que desmejorado y C. Sepú (ESTAMPADO) que no se em durante toda la carrera. Se su preparador Sr. An Bullezú para el próximo dom 8 de agosto después de carrera.

Se presentó el preparador Antonio Bullezú a manifes disconformidad con la de su p lo ESTAMPADO, agregando no lo correrá durante un t esperando pistas más duras

AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS

1 BICICLETAS

GRAN liquidación de Triciclos de reparto, repuestos importados, grandes facilidades y reparaciones. Liquidación total, traiga dinero. San Diego 1317. Fono 55117. Matucana 26 C. Importadora Cycles Victoria.

6 JUDICIALES Y LEGALES

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Lidia Jenny Iribarren Charlin a Olga, Emma, Nestor Cristian y Jorge Raúl Iribarren Charlin, y sobrina María Isabel Iribarren Velasco.

A-6-6

TERCER Juzgado de Letras de Menores. Pérdida Patria Potestad. Menores Gallardo Puelma, Emilio Patricio y Santiago Patricio. Demandante Mireya Inés Puelma Manns. Demandado Erasmo Patricio Gallardo Escala. Vengan las partes a comparendo a la audiencia del día 17 de agosto a las 15 horas.

A-6-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Lucía Jarpa Reyes a Cynthia, María Keryma, Inés Elena, Javier y Delina Solar Jarpa, y nietos Lucía, Luis Fernando, Olga Cecilia, Luis Adolfo, Juliz Inés, Pedro Alejandro, María Elena y Carlos Guillermo Renard Solar, sin perjuicio derechos cónyuge Alejandro Solar.

A-6-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Fernando Lazcano López a Mónica Sara de Jesús, Fernando Enrique, María Cristiana, Carmen Gloria, Juan Alberto, Emilio Eduardo y Victor Manuel Lazcano Sánchez, sin perjuicio derechos cónyuge Sara Rosa Sánchez Góngora. Inventario solemne practicaré 9 actual 15 horas. Secretario.

A-6-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Expediente 42297 "Sociedad Laboratorio Sussan Day (Chile) Ltda. Quiebra. En verificación créditos de Hermnann Corsen Ortúzar y Patricio Reyes Vargas por E°105.000 provenientes seis cheques por E°17.500 c/u vencidos. Juzgado proveyó: "Santiago, 29 julio 1971. A lo principal por verificado el crédito, notifíquese en forma legal; al primer otrosí, como se pide y al segundo, téngase presente. Hernán Alvarez. Elia Osorio". Lo que notifico a interesados. Secretaria.

A-6-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Zoilo Galvarino Sierpe Sierpe a hijos legítimos Fernando Gabriel y María Adriana Sierpe Villegas.

A-6-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Juan Francisco Sáez Vega a Soledad, Esteban Gonzalo, Andrés, Herminia y Benito Bernardo Sáez Olivares, sin perjuicio derechos cónyuge Olga del Carmen Olivares.

A-6-6

FACUSE Daccaret, José. Quiebra. Primer Juzgado Civil presentóse Andrés Sabal Tuma por fallido, solicitando sobreseimiento definitivo de la quiebra, fundado en estar cancelados créditos que sirvieron de fundamento a la declaratoria y haberse desistido acreedores de autos. Juzgado ordenó notificar por avisos acreedores, por cédula al Síndico. Secretario.

A-6-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Héctor Carvallo Rivera a Sylvia Graciela, y Raquel Elena Carvallo Pope; Verónica Edelmira Teresa y Loreto Elena Carvallo Wacquez; y a cónyuge Elena Wacquez Nass, sin perjuicio sus derechos. Inventario solemne practicaré 9 actual 15 horas. Secretario.

A-6-6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencia intestada de don Juan René Horacio Maluenda Fernández a Andrés Eduardo Maluenda Catalán, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Edith Catalán Paredes. Tramítase conforme artículo 33 ley 16.271 Secretaria.

A-6-6

EN Santiago, a 1 de agosto de 1971, ante la presencia del Inspector del Trabajo Señor Sergio Alfonso Medina Acuña se llevó a efecto la constitución del Sindicato Profesional de Transportistas de combustibles, choferes y dueños de camiones de la Provincia de Santiago. La Directiva Provisoria quedó formada de la siguiente manera: Presidente del Sindicato: Don Jorge Santander Pauvert, Secretario del Sindicato: Don Jaime Cornejo Clavijo; Tesorero del Sindicato: Don Juan Prades Terreu; Primer Director: Don Ricardo Navarro Ugarte; Segundo Director: Don Roberto Millán Villarroel. Se hace la siguiente publicación de acuerdo al Cód. del Trabajo. El Secretario.

A-6-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Francisco Valenzuela Martínez, a David Roberto, Margarita, Adán, María, Amelia, Fanny y Carlos Valenzuela Hernández, sin perjuicio derechos cónyuge María Hernández Villar.

A-6-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Osvaldo Raúl Aravena Aravena, a Luis Osvaldo Aravena Sobarzo, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Amelia Sobarzo.

A-6-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Miguel Bañados Jorquera a Sonia Bañados Tagle y Mireya Bañados Vergara, sin perjuicio derechos cónyuge Margarita Berta Vergara.

A-6-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Felicinda Toro Vargas y José Luis López Moya a Ernestina, Amanda, Guadalupe, Eliana y Julia López Toro.

A-6-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Nella María Ferrando Keun a Kate Lola Ferrando Keun, por sí y cesión derechos Domingo, Alfredo, Enrique y Carlos Ferrando Keun. Secretario.

A-6-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva María Estela de Jesús Reyes Rojas a Gustavo Melito, Arturo Joaquín Guillermo y Antonio Benedicto Quiroz Reyes. Secretario.

A-6-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Abigail Judith Castillo Castillo a Comunidad Carmelitas Descalzos. Inventario solemne practicaré 9 actual, 15 horas. Secretario.

A-6-6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencia intestada de don Marcelino Ahumada Campos a María Teresa Ahumada Ahumada. Practicaré inventario solemne el 10 de agosto en curso, once horas, en Secretaría. Secretaria.

A-7-6

TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Audiencia veintisiete actual, dieciséis horas, rematarse propiedad calle La Aurora 1475 - Sector "E" - Las Condes. Mínimum E° 92.000.-, pago contado, escritura adjudicación firmaráse dentro cuarenta días fecha subasta. Boleta garantía 10% mínimum. Más antecedentes juicio "Banco Estado con Rojas Reyes, Raúl". Secretaria.

A-6-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva María Martínez Verdugo a Berta Vidal Martínez.

A-6-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Arturo Vidal Carrasco a Osvaldo y Ruth Vidal Durán.

A-6-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Amalia Haider Lockner a María Teresa Contardo Haider. Secretario.

A-6-6

CHEQUE 2230 Banco del Estado - Huérfanos. Nulo por robo.

A-6-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Mario Enrique Cataldo Lamelez a cónyuge Margarita Apablaza Iturra. Secretario.

A-6-6

HABIENDOSE extraviado la libreta N° 1.156.540 Central, Banco del Estado de Chile, perteneciente a Adriana López Gimeno queda nula por perdida.

A-6-6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencias intestadas de don Andrés Núñez Núñez y de doña Raquel Fernández Alvear, a Delia Magali Namur Núñez Fernández. Secretaria.

A-7-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Manuel Ceballos Rodríguez a Jorge, Manuel, María Angélica y Aída Ceballos Waitzman, sin perjuicio derechos cónyuge, María Rosa Waitzman. Practicaré inventario solemne, Secretaría, nueve presente, quince horas. Secretaria.

A-6-6

QUIEBRA. Empresa Constructora Jaume, Cristi y Alliende Limitada. Resolución Primer Juzgado Civil, veintitrés Julio 1971, declaróse en quiebra a Empresa Constructora Jaume, Cristi y Alliende Limitada, representada por cualquiera de dos socios señores Francisco Jaume Adet, Luis Hernán Cristi Foncea y Alberto Alliende Zavala, constructores civiles, domiciliados Philips 40; oficina 41. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido, deben entregarlos dentro tercero día al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes en Chile deben verificar créditos y preferencias dentro treinta días, bajo apercibimiento legal. Desígnase "La Nación" para notificaciones por avisos. Secretario.

A-6-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva testamentaria Manuel María Fernández Corey a Laura Díaz Molina, sin perjuicio derechos Laura Iturriaga Iturriaga como cónyuge y usufructuaria bienes causante.

A-6-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Eugenia Nilson Werner a Alfredo y Victoria Eugenia Carvajal Wilson.

A-6-6

CUARTO Juzgado, concedió posesiones efectivas Benjamín Ulloa Silva y María Luisa Salfate Salas a Fresia del Carmen y Miguel Querubín Ulloa Salfate.

A-6-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Matilde Aguad Bannura, a Yolanda, Federico, Armando, Enrique, Kamal, Fuad, Eden, Juana y Vitalia Garib Aguad.

A-6-6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencia intestada de doña María Cecilia Valenzuela Benezet, a Bernardino Eliseo y Raúl Enrique Arlegui Valenzuela. Secretaria.

A-7-6

Habiéndose extraviado la Libreta N° 838104 Central del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Juan Oscar Delgado Pérez queda nula por haberse dado aviso.

A-7-6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva Demirto Vásquez Crespo a Teresa Silva Pessoa. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.

A-6-6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva Floripe Guzmán Jimenez y Alejandro Cavagnola Benítez a Elba, Alejandro, Rubén y Rladys Marcella Cavagnola Guzmán. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.-

A-6-6

QUIEBRA Soc. León Kupperschmied y Cía. Ltda. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía. Por resolución fecha 30 Julio 1971 se tuvo por acompañado inventario en quiebra, el que será aprobado si no se objetare dentro de plazo legal.

C-7-6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencia intestada de don Jorge Raúl Moraga Moraga, a Jorge Germán, Ana María, Marco Antonio y Silvia Alicia Moraga Abarca, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Ana Luisa Abarca Salinas. Tramítase conforme artículo 33 ley 16271. Secretaria.

A-6-6

VIENE DE LA PÁG. 20

Club Hípico

Domingo 8 de Agosto de 1971.-



NOVENA CARRERA a las 16.10 Hrs. 1.600 Metros. CLASICO. SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 3.

953	J. Inda G.	Reaparece	1	**Maya**	57	P. Ulloa	4
1350	J. M. Baeza	2-1	2	**P. De Damas**	57	D. Muñoz	1
1185	L. Romero	Reaparece	3	**Alanesa**	55	N. N.	8
1419	J. Inda	9-5-1	4	**Huraña**	55	E. Guajardo	7
1350	E. Inda	10	5	**Tirolesa**	55	C. Pezoa	3
1361	José Melero	1-6-1	6	**Tranquilita**	55	C. Leighton	9
1419	O. González	3-8	7	**Alterna**	53	L. Yáñez	2
1335	Alv. Breque	3-1	8	**Baby Pal**	53	L. Toro	5
1350	L. A. García	4-6	9	**Nolanville**	53	E. Guzmán	6



José M. Baeza

EL INDICADO: Maya
GOLPE: Tirolesa
DATO: Tranquilita

(1) Ganó a Flor del Viento, 1.300 mts. Cond. 52 kls. Tpo. 1.17, 2/5
(2) Ganó a Estrella Buena, 1.500 mts. Clás. 54 kls. Tpo. 1.32, 2/5 Ch
(3) Ganó a Murimo, 1.300 mts. Cond. 52 kls. Tpo. 1.26, Viña.
(4) Ganó a Laureana, 1.300 mts. Cond. 48 kls. Tpo. 1.18 4/5
(5) 10° Par de Damas, 1.500 mts. Clás. 54 kls. Tpo. 1.32, 2/5
(6) Ganó Monstone, 1.500 mts. Cond. 53 kls. Tpo. 1.30 3/5
(7) 8° Huraña, 1.300 Mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.18, 4/5
(8) Ganó a Golosa, 1.300 mts. Cond. 53 kls. Tpo. 1.20 1/5
(9) 6° Par de Damas, 1.500 mts. Clas. 54 kls. Tpo. 1.32, 2/5

DECIMA CARRERA.- 1.100 Metros. 3ª Serie. Indice: 29 al 41. TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 3 A. las 16,40 horas.

1411	O. González	4-4-2	1	**Oh Si**	59	L. Yáñez	4
1393	P. Molina	4-12-14	2	**Braham Hill**	57	D. Muñoz	1
1339	E. Inda S	11-2-9	3	**Cachivachera**	53	C. Pezoa	8
1352	J. Inda	2-2-6	4	**Jacara**	53	E. Guajardo	7
1364	A. Castro	8-15-8	5	**Magarota**	52	L. Toro	3
1199	E. Cáceres	reaparece	6	**Fenicio**	51	A. Parra	10
1257	O. Silva	3-2-9	7	**Harda no**	51	S. Azócar	9
1393	M. Murillo	5-2-9	8	**Adaptado**	48	N.N.	2
1343	P. Polanco	3-7-1	9	**Estancilla**	48	A. Poblete	5
1367	P. Inda	4-10-1	10	**Bisnaga**	47	E. Suárez	6



Luis Toro

EL INDICADO: Cachivachera
GOLPE: Margarota
DATO: Estancilla

(1) 2° Tetrack, 1.300 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.17, 1/5
(2) 14° Windy, 1.200 mts. Hand. 59 kls. Tpo. 1.12, 2/5 H. Ch.
(3) 9° Mont Thabor, 1.200 mts. Hand. 48 kls. Tpo. 1.12, 3/5
(4) 6° Viterbo, 1.500 mts. Hand. 49 kls. Tpo. 1.32, 1/5 H. Ch.
(5) 8° Que Pasa 1.100 mts. Hand. 56 kls. Tpo. 1.5
(6) 7° Gaucho Veloz 1.400 mts. Hand. 55 kls. Tpo. 1.25. H. Ch.
(7) 9° Braniff, 1.500 mts. Hand. 57 kls. Tpo. 1.33. H. Ch.
(8) 9° Windy, 1.200 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.12, 2/5 H.Ch.
(9) Ganó a Jauntiness, 1.200 mts. Hand. 49 kls. Tpo. 1.12 2/5
(10) Ganó a Style, 1.100 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.5 3/5.

UNDECIMA CARRERA.- 1.100 Metros.- 7a. serie.- Indice: 11 al 16. A las 17,15 horas.

1331	A. Martínez L	1-6-4	1	**Waikali**	55	**E. Naranjo**	4
1341	Juan Melero	3	2	**Masquee**	54	**S. Vásquez**	1
1350	C. Covarrubias	9-9	3	**Miss Marilyn**	54	**V. Ubilla**	8
1340	L. Santos	8-5-5	4	**Cahuel**	53	**C. Pezoa**	7
1400	L.E. Toledo	8-5-5	5	**Fruta Verde**	53	**L. Caroca**	3
1369	L. Herrera	5-11-7	6	**Zarevich**	53	**C. Sepúlveda**	11
1389	M. Murillo	16-9-10	7	**Biyey**	52	**L. Murillo**	10
1331	G. Juliá	16-9-10	8	**Extra**	52	**O. Escobar**	9
1369	R. Pardo	1-3-10	9	**Marginado**	51	**N. Urrutia**	2
1368	E. Zijl	1-2-5	10	**Casita**	50	**R. Sagardía**	5
1415	D. Torres	3-9-6	11	**Humbertito**	50	**J.M. Aravena**	6



Juan Melero

EL INDICADO: Masquee
GOLPE: Biyey
DATO: Zarevich

(1) 14° Tolpanera, 1.000 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.1
(2) 3° Lucero, 1.200 mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1.13, 2/5
(3) 9° Par de Damas, 1.500 mts. Clás. 54 kls. Tpo. 1.32, 2/5
(4) 2° Ras Club, 1.200 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.13
(5) 5° Fortunin 1.400 mts Hand. 55 kls. Tpo. 1.26 4/5
(6) 7° Palmenia, 1.100 mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1.5 1/5
(7) Ganó a Pío Baraja, 1.200 mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1.13, 2/5 Ch
(8) 10° Tolpanera, 1.000 mts. Hand. 51 kls. Tpo. 1.1
(9) 10° Palmenia, 1.100 mts. Hand. 50 kls. Tpo. 1.5, 1/5
(10) 5° Burlador, 1.100 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.13 4/5
(11) 6° Mostacho, 1.300 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.19

DUODECIMA CARRERA.- 1.100 Metros.- 5ª Serie.- Indice: 17 al 27.- A las 17,50 horas.-

1367	S. Fuentes	3-12-2	1	**Style**	59	L. Cifuentes	4
1393	P. Inda	12	2	**Temuquita**	59	E. Naranjo	1
1418	O. González	13-15-9	3	**Nudista (D**	55	L. Yáñez	8
1390	Carlos Bagú	9-5-6	4	**Masacrón**	54	L. Gutiérrez	7
1403	P. Polanco	6	5	**Mister Bond**	54	A. Poblete	3
1392	C. Tapia	8-7	6	**Chiquillada**	52	J.M. Aravena	15
1392	E. Inda	13-9-16	7	**La España**	52	H. Ulloa	11
1419	J. Bernal	1-3-2	8	**Laureana**	52	C. Pezoa	14
1369	J. Bernal	7-2-11	9	**Chicalote**	49	S. Azócar	9
842	O. Silva	reaparece	10	**Río Dumo**	50	S. Vásquez	13
1240	J.B. Argagnon	reaparece	11	**Seducteur**	50	E. Guzmán	10
1419	G. Sarmiento	4-1-11	12	**Dale Vida**	49	A. Pereira	2
1405	M. Rodríguez	13-11-7	13	**Frelon**	49	E. Suárez	12
1357	A. Martínez	12-1-8	14	**Parriah**	49	R. Sagardía	5
1419	I. Duque	12-16-5	15	**Polígono**	49	L. Toro	6

CORRAL 8 con 9

José M. Aravena

EL INDICADO: Laureana
GOLPE: Polígono
DATO: Río Dumo

(1) 2° Bisnaga 1.100 Mts. Hand. 55 kilos en 1.5 3/5
(2) 12° Windy, en 1.200 m. Hand. con 50 kilos en 1.12 2/5 H. Ch.
(3) 9° First Love, en 1.300 m. Hand con 50 k. en 1.18 1/5
(4) 6° Polo en 1.200 m. Hand. con 52 kilos en 1.13 1/5 H. Ch.
(5) 6° Destinado, en 1.400 m. Hand. con 55 kilos en 1.26, H. Ch.
(6) 7° Ponche Crema, en 1.200 m. Hand. con 54 kilos en 1.12 1/5 Ch.
(7) 16° Ponche Crema en 1.200 m. Hand. con 53 k. en 1.12 1/5 H. C.
(8) 2° Huraña, en 1.300 Mts. Hand. con 51 kilos en 1.18 4/5
(9) 11° Palmenia en 1.100 m. Hand con 55 k. en 1.5 1/5
(10) Ganó a Regembogen, en 1.000 Mts. Cond. con 55 kilos en 1.1
(11) Ganó a Rapahel, en 1.100 m. Cond. con 55 kilos en 1.11
(12) 11° Huraña en 1.300 m. Hand. con 52 kilos en 1.18 4/5
(13) 7° Boreal, en 1.200 m. Hand con 53 kilos en 1.13. H. Ch.
(14) 8° Gladys, en 1.200 m. Hand con 54 kilos en 1.12 2/5 H. Ch.
(15) 5° Huraña en 1.300 m. Hand con 52 kilos en 1.18 4/5

CHEQUE extraviado Banco del Estado, Huérfanos, N° 0971219, serie CS queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

A-7-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva José Héctor Santiago Guzmán Oyarzún a cónyuge Elcira Aurelia Alvarez Muñoz.

A-7-6

QUINTO Juzgado Civil, 9 actual, 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Juan Maestri Righi. Secretario.

A-7-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Pedro José Gaete Marambio a cónyuge Natividad Quevedo Carreño, sin perjuicio sus derechos. Beneficios Ley 16.271 Secretario.

A-6-6

SINDICATURA General de Quiebras Chile. Quiebra: Weir Scott S. A. C. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, por resolución de fecha 22 de Julio de 1971, se tuvo por presentada la nómina de créditos reconocidos, figurando los siguientes: **Créditos valistas reconocidos**: Consorcio Nieto Hnos. S. A. I. C. E° 2.208.560,89; Germán Eberbach y Cía. Ltda. E° 116.117,64; Elías Masihy Tafish E° 21.099,02; Cía. Productora Nacional de Aceites S. A. E° 461.575,85; Fehremberg y Cía. Ltda. E° 30.301,13; Nicolás Queirolo y Cía. E° 138.425,41; Juan Manuel Pino Ramírez E° 35.484,69; Cía. General de Electricidad Industrial E° 200.000,00; Cía. Delta S. A. C. I. E° 140.274,16; Soc. Schiavi y Cía. Ltda. E° 882.423,04; Soc. Lechera del Sur S. A. E° 551.076,35; Nieto y Cía. S. A. C. E° 228.934,15; Comunidad Massone Caiozzi Industrial E° 220.123,33; Industrias de Maíz Alimenticias Corn Chile S. A. E° 1.463.705,89; Productos Químicos Tanax S. A. C. I. E° 469.034,09; Alfonso Jiménez Poblete E° 105.435,95; Soc. Ind. Pesquera Mac Lean y Cía. Ltda. E° 455.930,41; Soc. Com. Juan Ansaldo e Hijos E° 751.131,51; Soc. Aluminio y Enlozados Fantuzzi S. A. E° 1.431.962,55; Luis Marincovich Carsarriga E° 47.535,16; Manuel Zavala Flores E° 20.482,14; Soc. Industrial Stolzenbach S. A. E° 15.246,39; Grace y Cía (Chile) E° 820,00; Erasmo Avilés Francois E° 35.998,20; Soc. Perello Hnos. E° 165.448,01; Soc. Miguel Maritano Industria de Jabones S. A. E° 479.491,42; Livio Fareschi Panizza E° 35.998,20; Carlos Camin Camin E° 34.371,59; Sucesión Alejandro Gouhaneh E° 306.123,32; Soc. Springer Hnos. E° 128.228,62; Electroquímicas Unidas S. A. C. I. E° 439.940,35; Soc. Parancan Hnos. y Cía. E° 135.000,00; Soc. Mateo Zlatar e Hijos y Cía. E° 381.772,49; Industrias Yungay S. A. E° 790.746,18; Química Hoechst Chile Ltda. E° 200.000,00; Geigy Chile S. A. C. E° 100.000,00; Cristal Yungay S. A. C. I. E° 784.743,53; Guillermo Salinas y Cía. E° 239.185,98; Fábrica Nacional de Loza de Penco S. A. E° 165.386,27; Nicolás Montt Pinto E° 46.732,63; Industria Artículos Pesqueros S. A. E° 233.701,76; Licores Mitjans S. A. E° 486.880,33; Guillermo Safie Cauas E° 164.358,29; Cinzano Chile S. A. I. E° 1.134.204,91; Corfo E° 541.561,82; Pérez de Arce y Cía. Ltda. E° 364.333,97; Cía. Productora Nac. de Aceite S. A. E° 147.913,34; Soc. Industrial Pesquera Nac. Mac Lean y Cía. Ltda. E° 127.339,70; Soc. Sud-Americana de Vinagres Ltda. E° 110.675,57; Germás Eberbach y Cía. Ltda. E° 176.765,05; Sergio Feliú Justiniano E° 341.708,15; Sergio Selume Sacaam E° 55.824,29; Viña Concha y Toro S. A. E° 2.175.529,78; Indusal S. A. C. E° 11.292,16; Mateo Zlatar e Hijos y Cía E° 21.028,37; Ind. de Maíz Alimenticias Corn Chile S. A. E° 125.870,53; Manuel Carroza Guerra E° 13.200,00; Jaime Ponce Cumplido E° 85.277,64; Banco de Chile E° 350.000,00; Productos Gillette Chile S. A. C. E° 364.820,84; Cosméticos Barbara Lee S. A. E° 148.117,09; Fca. Papel y Cartón Schorr y Concha E° 21.213,52; Elías Masihy Tafish E° 4.637,25; Bank of America National Trust and Saving Association E° 570.000,00; Alberto Muse Cornejo E° 7.400,00; Cooperativa Agrícola y Vitivinícola del Valle del Huasco E° 43.351,35; Banco de Chillán E° 55.195,13; Xerox de Chile E° 1.684,80; Rafael Kirberg R. E° 26.607,77; Soc. Criadores de Caballos FS de Carrera y Tattersal S. A. E° 50.000,00. **Créditos Preferentes Reconocidos**: Caja Previsión Marina Mercante Nacional E° 14.715,02. **Créditos Valistas Impugnados**: Fehremberg y Cía. Ltda. E° 293.988,83; Heuman Hnos. Ind. Alimenticias S. A. C. I. E° 72.949,65; Cía. Delta S. A. C. I. E° 33.611,23; Soc. Schiavi y Cía. Ltda. E° 597.140,22; Ind. de Maíz Alimenticias Corn Chile S. A. E° 456.870,53; Productos Químicos Tanax E° 105.844,66; Soc. Aluminio y Enlozados Fantuzzi S. A. E° 9.127,61; Luis Marincovich Carsarriga E° 20.169,54; Raúl Ovalle Ugarte E° 214.721,24; Soc. Miguel Maritano Ind. de Jabones S. A. E° 3.343,05; Electroquímicas Unidas S. A. E° 135.147,27; Soc. Parancan Hnos. y Cía E° 189.750,31; Registro Nacional de Comerciantes Establecidos E° 3.000,00; Eulogio Heredia Arismendi E° 135.347,58; Cristal Yungay S. A. E° 127.708,08; Guillermo Salinas y Cía E° 1.508,13; Fca. Nacional de Loza de Penco S. A. E° 663.806,34; Licores Mitjans S. A. E° 121.933,60; Conservera Corral S. A. E° 39.212,79; Cía. Productora Nacional de Aceite S. A. E° 176.799,74; Xerox de Chile E° 12.481,99; Sergio Selume Sacaan E° 3.950,49; Viña Concha y Toro S. A. E° 101.258,12; Indusal S. A. E° 142.495,75; Soc. Dides Hnos. E° 3.037,70; Soc. Refinería de Grasa y Manteca Productos Claudia E° 55.983,25; Manuel Carroza Guerra E° 12.248,00; Jaime Ponce Cumplido E° 2.302,26; Productos Guilette S. A. E° 93.381,21; Elías Masihy Tafish E° 16.012,84; Cooperativa Agrícola y Vitivinícola del Valle del Huasco E° 181.606,18. **Créditos Preferentes Impugnados**: Guillermo Cienfuegos P. y Luis Aracena A. en representación de Oscar Abate y otros E° 13.275.710,13.

C-7-6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel, autos 7253 nombramiento de curador, cítase a parientes del menor Pedro Víctor Durán Venegas el 10 de agosto en curso a las 10 horas. Secretaria.

A-7-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia María Aída García Valenzuela a Pedro Luis y José Enrique García Valenzuela, Ricardo Francisco García Peña y Lillo, Jorge Osvaldo, Olga Elvira, Sergio Enrique, Gustavo y Patricio Eduardo García Mujica. Secretario.

A-7-6

SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel Concedió la posesión efectiva de la herencia de don José Luis Díaz Leiva a su hija legítima Cristina Angélica Díaz Contreras sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente doña Ana María Contreras González. El Inventario Solemne se practicará el 11 de agosto de 1971. Secretaria.

Z-6-6

En Santiago a 29 de julio de 1971 calle Santo Domingo 1457 ante el Inspector del Trabajo Sr. Luis Pavez se procedió a la renovación de la directiva periodo 1971-72 del Sindicato Profesional General de Comerciantes de la Feria Persa; quedó constituida de la siguiente manera: Presidente María Hernández Cortez, secretario José Silva Ferrer; tesorero Carlos Ramírez Chaparro, directores Agustín Abarca Valenzuela, Pedro Galdamez Canales, se hace la presente publicación de acuerdo al Código del Trabajo. El Secretario.

A-7-6

CUARTO Juzgado Menores Santiago cita parientes menores Ana María Yaneth de las Mercedes, Jacqueline del Carmen y Raúl Fernando Negrete Herrera audiencia 27 agosto próximo, 15 horas, fin deliberar acerca designación guardador general. Secretario. Rol 15.684.

A-6-6

SEGUNDO Juzgado Civil de San Miguel. Con fecha veintinueve de julio de mil novecientos setenta y uno se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada de don Joaquín Roque Toledo Cid a sus hijas legítimas Gloria del Carmen, Verónica de Lourdes y Ruth Mercedes Toledo Carrasco, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente doña María Carrasco Roa. Beneficio de la ley 16.271. Secretaria.

Z-6-6

QUIEBRA, Ind. Caming S. A. C., Segundo Juzgado Civil Depto. Pedro Aguirre Cerda, por resolución de 29 de julio de 1971, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con crédito valista de Asociación Chilena de Seguridad por la suma de E°34.995,21 más intereses hasta fecha anterior a declaratoria quiebra. Secretario.

C-7-6

Santiago, 21 de junio de 1971. Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía concedió beneficio de inventario, posesión efectiva herencia intestadas de Rosa Ida Cabrera Cabrera y de José Olate Olate a sus hijos legítimos José de Las Nieves, Luisa del Carmen, René Enrique, Juan Eduardo y Héctor Raúl, todos de apellido Olate Cabrera. Secretaria.

Z-7-6

QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago concedió al Fisco, por auto de 30 de julio de 1971, la posesión efectiva de la herencia de EUGENIO DANIELSHON KOENIGSBERGER. Inventario solemne de bienes practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López, el 11 de agosto de 1971, a las 10 horas, en su oficio, Los Serenos 328. Secretario.

A-5-6-7-6

SEGUNDO Juzgado Civil de San Miguel. Con fecha veintiséis de julio de mil novecientos setenta y uno, se modifica el auto de posesión efectiva de la herencia intestada de don Luis Humberto Riquelme Gallardo en el sentido que el nombre correcto de una de las herederas es Verónica Elizabeth y no Mónica Elizabeth. Por lo tanto la posesión efectiva se concede entre otros, a "Verónica Elizabeth Riquelme Toro" y no a Mónica Elizabeth. Secretaria.

Z-6-6

AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS

6 JUDICIALES Y LEGALES

DIEZ presente, quince horas, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, inventario solemne bienes Alicia Avilés Zúñiga. Secretaria.

A-7-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Roberto Dasori Ferrán a Edmundo, Alicia y Raúl Dasori Celedón.

A-7-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Luis Tanner Puccio, para Liliana, Luisa, Ana, Yolanda, Orieta, Rosa, Luis, Carlos y Mario Tanner Duarte; sin perjuicio derechos cónyuge Liliana Duarte Sánchez. Practicaré Secretaria Inventario solemne, diez agosto 1971, dieciséis horas.

A. 6-7-9/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Carlos Alberto González González a Keryn Elena, Marisol Victoria, Lizabeth González Moya y Carmen Gloria González Lobos, sin perjuicio derechos cónyuge María Victoria Moya Leiva. Inventario solemne practicaré 10 actual, 15 horas. Secretario.

A. 6-7-9/6

SEXTO Juzgado concedió posesión efectiva herencia intestada don Antonio Marín Melinao, hijos legítimos menores Antonio Segundo, Carlos Alberto, Juan José Marín Henríquez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Blanca Lidia Henríquez Henríquez.

Z-7-6

QUIEBRA: Héctor Luzoro Mariani. Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución de 24 de mayo de 1971 declaró en quiebra a don Héctor Luzoro Mariane, comerciante, domiciliado en Mallinkrodt Nº 155 de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el diario LA NACION. Secretario.

C-2-3-4-5-6

ANTE el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, rol 44803, la Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Padres Carmelitas Descalzos inmueble situado calle San José y Rosas, Comuna de Maipú, departamento y provincia de Santiago, superficie 100-043 m. y siguientes deslindes según plano Nº 1118, norte, en línea R—J de 321,30m; Sur, en línea II—M de 147 m. línea N—O de 84 m. u línea H—JJ de 191,75 m; Este, en línea R—MM de 85 m; línea LL—KK de 45 m. y línea JJ—II de 34 m; y Oeste, en línea J—JJ de 334,88 m. Inscripción dominio expropiado a fs. 6694, Nº 11.586, del R. de P. del C. de B. R. de Stgo. año 1935. Indemnización de común acuerdo fijada en Eº. 600.258. en tres cuotas iguales anuales, consignándose Eº. 200.086 cuenta corriente este Juzgado, ordenándose esta publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme Art. 30 ley 5.604. El Secretario.

A-6-6

NOTIFICACION. Ante el Tercer Juzgado de Letras de Mayor Cuantía en lo Civil de Santiago se presentó abogado Arturo Barrios Arriagada por el Departamento de Títulos de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras y Colonización, en representación de doña ANA CHANFREAU DUCLOS, jubilada, domiciliada en Compañía 1541 al 1543, departamento 303, solicitando la inscripción a su nombre de una propiedad urbana, compuesta por un departamento signado con el Nº 303, tercer piso, del Edificio "El Guerrillero" ubicado en calle Compañía 1541 al 1543, comuna, departamento y provincia de Santiago, según plano de las Plantas del Edificio, agregado al final del Registro de Propiedad, del mes de agosto de 1968, cartel Nº 22 y, además, de derechos en proporción al valor del departamento de los bienes comunes, los cuales se encuentran en el terreno que deslinda: AL NORTE: casa y sitio que fueron de doña Dolores Plata; AL SUR: Calle Compañía; AL ORIENTE: Sucesión de don Francisco Campaña, y AL PONIENTE: Sucesión de doña Mariana Ovalle de Pérez, antes Mariana Brown de Ossa, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces respectivo, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 43 y ss. del D. F. L. Nº 6, de 1968, y Ley Nº 16.640. Se pone en conocimiento de probables interesados que crean tener derechos en el inmueble mencionado, disponiendo de 30 días corridos a contar de la última publicación para hacerlos valer ante el Tribunal, bajo apercibimiento de seguirse adelante con el procedimiento si así no lo hicieren. El Secretario.

A-6-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva María Graciela Romero Plaza a Luciano y Silvia Salazar Romero, sin perjuicio derechos Luciano Salazar Rodríguez.

A-7-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva José Elías Riffo Aedo a María, Gloria y Sonia Riffo Gajardo, Eliana Riffo Poblete y José Riffo Riquelme, sin perjuicio derechos cónyuge Raquel Gajardo. Practicaré inventario solemne, Secretaría, diez presente, quince horas.

A-7-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Felina Hernández Vivanco a Felina y Nancy Pinochet Hernández. Practicaré inventario solemne, Secretaría, diez presente, quince horas Secretaria.

A-7-6.

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Orfelia Labrín Miranda a hermanos: María, Juan, Luis y Carmen Labrín Miranda y Ramón y Orfelina Labrín Miranda y sobrinos Sergio, Patricia y María Isabel Labrín Rabke. Practicaré inventario solemne. Secretaría, once presente, quince horas. Secretaria.

A-7-6.

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Stanley Norman Braithwaite a Elizabeth, Margaret, Julia y David Braitwaite Ford, sin perjuicio derechos cónyuge Margaret Ford. Practicaré inventario solemne, Secretaría, once presente, quince horas. Secretaria.

A-7-6.

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Luis Schmidt Garrido a Eduardo, Ana y Juan Schmidt Vivanco, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Vivanco González.

A-7-6.

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Pedro Villacura Ramírez para Sergio, Jaime, Manuel y Enid Villacura Montenegro; Eduardo, María Violeta, Patricia, René, Manuel y Héctor Villacura Márquez; sin perjuicio derechos cónyuge Blanca Montenegro Maureira. Practicaré Secretaría Inventario Solemne, nueve agosto 1971, quince horas.

A-7-6

PRIMER Juzgado concedió posesiones efectivas José Sepúlveda Soto y Celia Cepeda Montes; para José, María Teresa, María Celia, Ana María, Ana Mercedes, Sergio María Eladia y Humberto Sepúlveda Cepeda.

A-7-6.

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Florentina López Retamal para Héctor Manuel, Silvia y Florentina Salas López.

A-7-6.

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Luis Eduardo Pérez Armijo a Luis Eduardo, Sergio Marmaduque y Mario Fernando Pérez Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge María Díaz Matta.

A-7-6.

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Máximo Bravo Pinochet a Hugo Ernesto, María Yolanda, Rafael del Carmen e Hilda Rosa Bravo Cancino, sin perjuicio derechos cónyuge Hilda Berta Cancino Espinoza.

A-7-6.

CUARTO Juzgado Civil, en autos posesión efectiva Oscar Alejandro Osorio Ruiz, practicaré ampliación inventario bienes causante nueve Julio, dieciséis horas. Secretaria.

A-7-6.

HABIENDOSE extraviado Libreta 1203521 - Banco Estado Chile, de Guillermo Moya Farías, nula por correspondiente aviso.

A. 8/6

HABIENDOSE extraviado los cheques fiscales Nº 198902 y 198899 Fecha 12 de julio 1971 a favor de Luis Ramírez Ramírez y Humberto Donaire Sánchez, Banco del Estado Oficina fiscal. Quedan nulos.

Z 8/6

RESOLUCION. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento don Luis Corrial Pillot, hijas legítimas Margarita Victoria y Angela Máxima Corrial Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Margarita Núñez Espinoza. Secretario.

A. 7/6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Rosa Caorsi Chouquer, para Italo Caorsi Vallebona, Rosa Chauquer Gretier, María Eugenia, María Virginia, Carmen, María Inés y Carlos Caorsi Saelzer; Patricia, Beatriz, Oscar y Rodrigo Caorsi Ponce. Practicaré inventario solemne en Secretaría, diez agosto 1971, quince horas.

A. 6-7-9/6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Filiberto Figueroa Rodríguez, para Marcelino, Delfo y Rosa Figueroa Molina; sin perjuicio derechos cónyuge Aida Contreras Pereira.

A. 6-7-9/6

QUINTO Juzgado Civil, 10 actual, 15 horas, practicaré inventario solemne y tasación bienes sociedad conyugal Hernán Antonio Traub Honorato y Olga Vega Pizarro. Secretario.

A. 6-7-9/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Carlos Roberto Castro Sánchez a Luisa Sánchez López. Secretario.

A. 6-7-9/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Risso Gómez a Sixto Risso Bravo, sin perjuicio derechos cónyuge María Elena Bravo Navarrete. Ley 16.271. Secretario.

A. 7/6

Queda nulo por robo de talonario los cheques Serie C-21 Nº 4352732 al Nº 4352750 de la cuenta 21-11219-0 del Banco de A. Edwards y Cía. Of. Central.

Z-8-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Amalia Haider Lackner a María Teresa Contardo Haider. Secretario.

A-6-6

SEXTO Juzgado concedió posesión efectiva, beneficio inventario, herencia intestada Gustavo Arturo Jofré Espinoza hijos legítimos Gustavo, Manuel Jofré Ponce, Matilde, Marino, Hortencia, John Jofré Martínez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Hortencia del Carmen Martínez Contreras. Practicaré inventario solemne 10 agosto, 15 horas. Secretario.

A. 6-7-9/6

NOTIFICACION: Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, causa Rol 2510-71, caratulada "Corporación Servicios Habitacionales con Parcela 16, Maipú". Resolución 22 julio 1971, declara a lo principal: 1º. Está afecto disposiciones Ley 16.741, inmueble encuéntrase ubicado loteo "PARCELA 16", Lo Errázuriz Alto, comuna Maipú. 2º Propietario terrenos Ruperto Artesana Vargas es responsable otorgar títulos dominio pobladores y ejecutar obras urbanización pendientes. 3º Facúltase Corporación Servicios Habitacionales asumir administración, incautamiento y disposición bien raíz encuéntrase ubicada población "Parcela 16" individualizada punto 1º, y bienes destinados su uso y beneficio y demás tengan objeto realizar obras urbanización facultándose dicha Corporación requerir auxilio fuerza pública que será concedida sola exhibición copia autorizada esta Resolución. 4º Adviértese pobladores y público no pagar precios ni saldos ni celebrar actos o contratos con propietario y loteadores, directa o indirectamente relaciónense población irregular, so pena nulidad. 5º Pobladores tienen plazo tres meses contados esta fecha comparezcan Loteos Irregulares CORHABIT con documentos justificativos derechos fin otorgárseseles título dominio. 6º Desígnase diario "La Nación" fin practicar dos publicaciones legales esta Resolución e inscríbase Registro Prohibiciones Conservador Santiago. Otrosíes primero, segundo y tercero, como se pide; al cuarto, téngase presente. Papel simple. Rol 2510-71. Secretario.

C-7-6

NOTIFICACION. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, causa 2549-71, caratulada "Corporación Servicios Habitacionales con Perrier Schopp Domingo y Otros", Resolución 22 julio 1971, a lo principal, declara 1º.- Está afecto disposiciones Ley 16.741, inmueble encuéntrase ubicado loteo "INFANTE ERRAZURIZ" inscrito fs. 10180 Nº 14784; fs. 1735 Nº 2181 y fs. 5504 Nº 6343 de los años 1956, 1961 y 1963, respectivamente. 2º. Propietarios terrenos Domingo Perrier Schopp, Domingo Perrier Syros, Silvia Perrier Syros, Hilda Reimann Luer y Felicia Fernández Saavedra quienes son responsables otorgar títulos dominio pobladores y ejecutar obras urbanización pendientes. 3º. Facúltase Corporación Servicios Habitacionales asumir administración, incautamiento y disposición bien raíz encuéntrase ubicada población "Infante Errázuriz" individualizada punto 1º, y bienes destinados su uso y beneficio y demás tengan objeto realizar obras urbanización, facultándose dicha Corporación requerir auxilio fuerza pública que será concedida sola exhibición copia autorizada esta Resolución. 4º. Adviértese pobladores y público no pagar precios ni celebrar actos o contratos con propietarios y loteadores directa o indirectamente relaciónense con población irregular, so pena nulidad. 5º Pobladores tienen plazo tres meses contados esta fecha comparezcan Loteos Irregulares de CORHABIT con documentos justificativos sus derechos fin otorgársele título dominio. 6º Desígnase diario "La Nación" fin practicar dos publicaciones legales esta Resolución e inscríbase Registro Prohibiciones Conservador Santiago. Otrosíes 1º, 2º y 3º como se piden al 4º, téngase presente; papel simple, asígnesele Rol 2549-71. Secretario.

C-7-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Edelmira del Carmen Bastías Quezada a Marieta Julia Gajardo Bastías.

A-6-7-9-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Agustín Landreau Bearm a Juan Luis Landreau Balló, sin perjuicio derechos cónyuge, Mercedes Balló Homar.

A-6-7-9-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Edmundo Delano Beeche a Valentín y Pablo Delano Thayer, sin perjuicio derechos cónyuge, Laura Thayer Arteaga.

A-6-7-9-6

Habiéndose extraviado cheque Nº 362379 de mi cuenta 8864-1 del Bank of América por Eº 675 queda éste nulo Se dió aviso al Banco of America día 5 de Agosto 11 horas.

A-8-6

Juzgado de Letras Puente Alto. Por auto de 23 de marzo de 1971, Juzgado de Puente Alto concedió posesión efectiva herencia intestada Carlos Zamorano Berríos a hija legítima María Vilma Zamorano. Jara, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Evangelina Jara Cofré, con beneficio inventario. Practicaré inventario solemne el 28 de abril de 1971 a las 10 horas. Practicaré ampliación de inventario solemne el 11 de agosto de 1971, a las 10 horas. Privilegio de Pobreza. Rafael Walker Herreros, Secretario

Z-6-7-9-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Francisco Sabat Bendek a Mercedes, Juana, Lucía, Antonio y Eduart o Sabat Selman, sin perjuicio derechos cónyuge, Emilia Selman.

A-6-7-9-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Luis Tolvett Aguila a Rolando y Zaida Tolvett Canobra, Ester Tokvett Pacheco y Mireya Tolvett Avilés, sin perjuicio derechos cónyuge Lucila Canobra.

A-6-7-9-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Manuel Agustín Eliseo Peña Abos-Padilla a María Gertosio Rodríguez, Roberto y Ema Peña Illanes, Luz Peña González y Jorge, Mauricio, Patricia y Luis Tornero Peña, sin perjuicio derechos primera como cónyuge. Practicaré, inventario solemne, Secretaría once presente, quince horas. Secretaria.

A-6-7-9-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Juan Duhalde Vásquez a Sergio, Mario, Julieta, Juan, Odette y Raúl Duhalde Luckeheide y Prosperina Luckeheide de Velásquez, sin perjuicio derechos última como cónyuge. Practicaré inventario solemne, Secretaría doce presente, quince horas. Secretaria.

A-6-7-9-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Fernando Guarello Fitz-Henry a Carmen, Fernando, Ximena y Felipe Guarello Zegers y Alicia Zegers de la Fuente, sin perjuicio derechos última como cónyuge. Practicaré inventario solemne, Secretaría seis próximo mes, quince horas. Secretaria.

A-6-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Teófilo Mansilla Cárdenas a María Victoria, María Susana y Claudio Andrés Mansilla Pérez, sin perjuicio cónyuge María Victoria Berta Pérez Navarro. Inventario solemne practicaré 10 actual, 15 horas. Secretario.

A. 6-7-9/6

NOTIFICACION. Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentose Nolasco Aravena Moraga, contador, Agustinas 1569, departamento 11, solicitando se cite a copropietarios, edificio Agustinas 1569 y 1581, objeto escuchar cuenta administración, elección nuevo administrador y Junta Vigilancia. Juzgado proveyó como se pide y se fija audiencia del 20 de Agosto próximo a las 16 horas, debiendo citarse interesados por Diarios La Nación y La Prensa, más Diario Oficial. En consecuencia, se notificó a los propietarios, que son Ingrid Ahumada M., Luis Vergara Correa, Oscar Oyarso, Roberto Ditzel, María Moreno, Lucía del Río, Lucy del Fierro, Alegre Arditti, Julio Martínez Montt, Domingo Taricco, Selman Rettig, Guillermo Garay, Jacobo Stulman, Vicente Riffo, Elena Contreras, Alicia Oyarce, Alberto Oyarzún, Eliana Merino, Nicolás Weinsteins, Alicia Urzúa, María Aliaga y Catalina Letelier, todos de Agustinas 1581, y Nolasco Aravena, Guillermo Yohnson, Nicolás Weinsteins, Gloria Ovalle, Gloria Muñoz, Sindicato Entel Chile, Kurt Philipson, Carmen Vargas H., Mercedes González, Rosa Sverlef, Lucía Hirsbch, Waldo Palma, Ulises Abascal, Luis Méndez, Emilia Saez, Pablo Sainte Marie, Ariel Tapia, Mirella Pizarro, Irma Testa, Enrique Romo, Luis Duccos, Cecilia Labbner, Fernando Santelices, todos con domicilio en Agustinas 1569. Secretario.

A-6-7-9-6

Habiéndose extraviado el cheque serie A Nº 0261025 Banco Créditos e Inversiones, queda nulo por aviso.

A-8-6

NOTIFICACION. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, causa 1696-71, caratulada "Corporación Servicios Habitacionales con Loteo "Salco Ltda". Resolución 2 Agosto 1971, declárase: Facúltase Corporación Servicios Habitacionales asumir administración, incautamiento y disposición bien raíz encuéntrase ubicado Loteo "Salco Ltda" situado Cuarta Transversal entre Décima Avenida y Lo Ovalle, comuna San Miguel, Santiago. Inmueble encuéntrese inscrito fs. 3349 Nº 4181 Propiedades San Miguel, año 1964 nombre de Sociedad "Salco y Compañía Limitada", domiciliada Santiago, Huérfanos 979, Of. 117, representada por José Salvia Lobos, constructor, y Mario Salvia Lobos, comerciante, ambos del domicilio de su representada, responsable otorgar títulos dominio y ejecutar obras urbanización conforme Ley 16.741. Facúltase dicha Corporación estos efectos requiera auxilio fuerza pública que será concedida sola exhibición copia autorizada presente Resolución. Adviértese pobladores y público no pagar precios o saldos ni celebrar actos o contratos con propietarios y formadores, loteo, directa o indirectamente relaciónense con población irregular, pena nulidad. Pobladores loteo "Salco Ltda". tienen plazo tres meses presentar Loteos Irregulares Santiago Moneda 673, 9º Piso, documentos justificativos sus derechos fin otorgárseles título dominio. Desígnase diario "La Nación" efectos notificar esta Resolución, extracto, publicados 2 avisos días distintos. Inscríbase Resolución. Registro Prohibiciones Conservador San Miguel. Secretario.

C-7-6

NOTIFICACION. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, causa 1695-71 caratulada "Corporación Servicios Habitacionales con Loteo "Palmilla Oriente". Resolución 2 agosto 1971, declárase: Facúltase Corporación Servicios Habitacionales asumir administración, incautamiento y disposición bien raíz encuéntrase ubicado Loteo "Palmilla Oriente" ubicado comuna Conchalí, Santiago. Inmueble encuéntrase inscrito fs. 6077 Nº 10141 Propiedades Santiago, año 1955 nombre "Sociedad Empresa Constructora Las Condes Ltda." representada por Alberto Etchegaray Peyreblanque, comerciante, domiciliado Teatinos 371, Santiago, responsable otorgar títulos dominio y ejecutar obras urbanización pendiente según Ley 16.741. Facúltase dicha Corporación estos efectos requiera auxilio fuerza pública que será concedida sola exhibición copia autorizada presente Resolución. Adviértese pobladores y público no pagar precios o saldos ni celebrar actos o contratos con propietarios y formadores loteo, directa o indirectamente relaciónense con población irregular pena nulidad. Pobladores loteo "Palmilla Oriente" tienen plazo tres meses presentar Loteos Irregulares Santiago, Moneda 673, 9º Piso, documentos justificativos sus derechos fin otorgárseles título dominio. Desígnase diario "La Nación" efectos notificar esta Resolución, extracto, publicados 2 avisos días distintos. Inscríbase Resolución Registro Prohibiciones Conservador Santiago. Secretario.

C-7-6

NOTIFICACION. Séptimo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, causa 4209-70; caratulado "Corporación de Servicios Habitacionales con Filippi Boado Raul". Resolución 9 Noviembre 1970 declara: 1º Inmueble está ubicado población "Montemar" encuéntrase calle Blanco Encalada, altura 800, San Antonio, siendo deslindes: Norte, calle Ruiz Tagle y quebrada Huallipen; Sur, población Miramar; Poniente, calle Blanco Encalada; Oriente, quebrada de Huallipen. Está inscrito fs. 290 Nº 450 Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces San Antonio año 1953. 2º Propietario y formador loteo "Montemar" es Raúl Filippe Boado, comerciante, domiciliado calle Blanco Encalada 812, San Antonio, quien conforme Art 6º y 7º Ley 16.741 responsable otorgar títulos dominio. 3º Facúltase Corporación Servicios Habitacionales asumir administración, incautamiento y disposición bien inmueble singularizado y bienes destinados uso y beneficio; este objeto ordénasele prestársele auxilio fuerza pública sola exhibición copia autorizada presente Resolución. 4º Adviértese pobladores y público no pagar precios ni saldos éstos, celebrar actos o contratos directa o indirectamente relaciónense población "Montemar", pena nulidad pagos, actos o contratos. 5º Hácese saber pobladores tienen plazo tres meses contados notificación esta Resolución presentarse Sección Loteros Irregulares de Corhabit con documentos acrediten sus derechos fin otorgárseles título dominio. 6º Desígnase diario "La Nación" publicaciones avisos deban hacerse estos autos. 7 Inscríbase esta Resolución Registro Prohibiciones, Conservador San Antonio departamento está inmueble, y notifíquesela todos efectos, legales, extracto, diario señalado Secretario.

C-7-6

HABIENDOSE extraviado Tifa de la Fach del soldado 1º Manuel Rivas F. queda nula.

Z-8-6

HABIENDOSE extraviado la Libreta Nº 1293984 del Banco del Estad de Chile, perteneciente a María Eugenia Camus Poblete queda nula por haberse dado aviso.

A-8-6

CAR extraviado Nº 024.553.1 del Banco Central de Chile de marzo 71 perteneciente a José Giuras por Eº. 100 queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

A-8-6

SEGUNDO Juzgado San Miguel concedió posesión efectiva Luisa Tiznado Tiznado a Armando, Pedro, Antonio, Berta, Juan María, Guillermo, Sebastiana y Tadea González Tiznado. Practicaré inventario solemne 11 actual, 10 horas. Secretaria

A-6-7-9-6

POSESION efectiva. Por resolución Juzgado Buin concediose posesión efectiva bienes don Alfredo del Carmen Pinto Meneses a sus hijos legítimos Alfredo Leonardo, María Inés, Adolfo Fernando, Jorge Javier, Carlos Daniel y Bernardita del Carmen Pinto Alcántara, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Gladys Alcántara. Buin, 3 agosto 1971. Secretario.

A-6-7-9-6

PRIMER Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago Rol Nº 53866 Corporación de la Vivienda ha expropiado a Vicente Alcázar García inmueble con frente calle San Martín, rol Nº 1175-7 comuna de Maipú departamento de Santiago, inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 8.585 m2. Inscripción dominio expropiado a fs. 5403 Nº 9245. Registro Propiedad año 1943 Conservador Bienes Raíces de Santiago. Indemnización por expropiación fijada de común acuerdo en Eº. 88.372 valor que se pagará al contado. Demás antecedentes en proceso caratulado "Corvi con Vicente Alcázar" que se sigue en ese Tribunal. Ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme Art. 30 Ley 5.604. El Secretario.

A-6-7-9-6

JUNTA General Extraordinaria de Accionistas Empresa Nacional de Semillas S. A. C. Por acuerdo del Directorio de Empresa Nacional de Semillas, S. A. C., se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día viernes 20 de agosto de 1971, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Nueva York Nº 25, 5º piso, Santiago. Esta Junta Extraordinaria tendrá por objeto: a) Modificar el artículo 4º de los Estatutos sobre objeto social, ampliando éste a la producción de semillas y al cumplimiento de los planes, cometidos y funciones que le asigne el Ministerio de Agricultura de acuerdo con DFL Nº 3 del Ministerio de Agricultura; b) aumentar el capital social de Eº. 10.000.000.00 a Eº. 40.000-000,00 o a la suma que la Junta determine, modificándose al efecto el Art. 5º de los Estatutos; c) Modificar el Art. 11º sobre composición del Directorio, a fin de adecuarlo al número de acciones que corresponda al aumento de capital; d) Modificar el Art. 15º, eliminando la referencia a designación de Secretario, materia a la que se referirá el nuevo texto propuesto para el Art. 25º e) Modificar el Art. 16º estableciendo que el Directorio deberá celebrar sesiones por lo menos una vez cada dos meses en lugar una vez al mes; f) Modificar el Art. 21º sobre atribuciones del Directorio; agregando una letra nueva que le otorga en forma amplia la facultad de celebrar todos los actos y contratos que estime necesarios, exceptuando sólo los que la ley o los Estatutos reserven a una Junta General de Accionistas; g) Modificar el Art. 24 letra e) sobre facultad del gerente para nombrar y remover al personal de la Empresa; h) Substituir el Art. 25º que permite al Directorio exigir garantía al Gerente, por innecesario, por otro disponiendo la designación de Secretario y otorgándole al igual que al Gerente la calidad de Ministro de Fe respecto a acuerdos y sesiones de Directorio y Juntas de Accionistas; i) Modificar los Arts. 13º, 14º, 22º, 32, 33º, 37º y 38º a fin de ajustarlos a lo dispuesto por la ley 17.308, Art. 3º transitorio; y j) agregar un nuevo artículo transitorio a los Estatutos sobre la forma y condiciones de suscripción y pago del capital social. El Presidente. Cierre del Registro de Accionistas. Para los efectos de la Junta General Extraordinaria de Accionistas antes citada, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 16 al 20 de agosto de 1971, ambas fechas inclusive. El Gerente.

A-6-13-18-6

7 REMATES

El Viernes 6 de agosto, a las 15 horas en calle Chacabuco Nº 763, efectuaré Remate de Jeeps, Ambulancia Máquinas de oficina Maquinarias Industriales y Motores, Muebles, Materiales y Varios. Orden de los Señores: Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Heinz Mueschen, Gibbs y Cía., Molinari y Cía., Tomás González, Lucía de Vergara, Enriqueta Catejo, Mateo Durruty, Manuel Berríos, Mario Aspee, José García, Waldemar Facondi, Arturo Martín, Eliana de Valdés, Olga Leguis s, Mariana Castellón, José Pentenero, José Iturra, Jorge Ehlers, Fernando Detello, Gerardo Lanio, Hilda Bacigalupo, Daniel Arrue, Alberto Cortés. Amplios detalles de las especies a subastar en aviso comercial del diario El Mercurio en páginas especiales de Remates.- a la vista.- Nicanor Marticorena, pereira. De orden de molinar y Cía. un auto marca Acadian Deaumont, modelo 1969. Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.

C-6-7

REMATE. Ante Sexto Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago. Bandera 385, se rematará 20 de agosto 1971, 15 horas, propiedad ubicada calle Doctor Johow Nº 996, comuna de Ñuñoa, departamento Santiago, inscrita fs. 20839 Nº 25010 Registro Propiedades año 1968 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta Eº. 56.000. Forma de pago, contado dentro plazo ocho días hábiles de la fecha subasta. Todo postor deberá otorgar garantía equivalente 10% mínimo, dinero efectivo o boleta bancaria orden Tribunal. Demás baes, expediente 1761-70. "Gumucio Jorge con Gottlieb Guillermo", ejecutivo. La Secretaria.

A-8-7

8 CITACIONES

SINDICATO Profesional de Agentes Publicistas "Guías y Publicidad de Chile S. A." Cita para elección complementaria de Directiva el día miércoles 11 a las 19 horas En edificio del Trabajador, Huérfanos 1273, 8º Piso. El Secretario.

A-8-8

INMOBILIARIA San Martín S. A. en Liquidación. Cítase a Junta General Ordinaria de accionistas, en segunda citación, para el 30 del presente mes a las 18 horas en Agustinas 1055, 4º piso, oficina 433 con el objeto de conocer el Balance al 31 de Diciembre pasado, dar cuenta del estado de la Liquidación y tomar conocimiento del nuevo contrato de arrendamiento del subterráneo de Agustinas con Moneda. Los Libros de Contabilidad y el Balance estarán a disposición de los accionistas desde el 15 del presente hasta la fecha de la Asamblea y el Registro de Accionistas se cerrará en las mismas fechas. El Presidente de la Comisión Liquidadora.

A-7-8

Citación. Sindicato Profesional de Choferes Recoleta- Portugal, cita a elección complementaria de dos directores por renuncia del presidente y un director para el día 11 agosto 1971 en calle Maipo 569, de 10 a 13 horas y de 15 a 18 horas. El Secretario.

A-6-8

COOPERATIVA Vivienda Servicios Habitacionales "Villa Serey" Colina Limitada, convoca Junta General Extraordinaria, sábado 14 agosto 1971, 17 horas primera citación, 17,30 Hrs. segunda. Tabla: adquisición terrenos. Local: sede Gerencia, Carretera San Martín. Marcos Carrasco, presidente. Ernesto Beiza, gerente.

A 7/8

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

SE HACEN escritos en máquina. Sazié 2134. Llamar fono 66754.

A. 7/10

12 BOMBEROS

CITACION. Cuarta Compañía Bomberos de San Miguel "Voluntad y Acción". Por orden del señor Capitán cito a la Compañía a Ejercicio para el Sábado 7 a las 15,30 horas. Punto de reunión, El Cuartel. Tenida: Uniforme de Trabajo. Ayudante

Cuerpo de Bomberos de Santiago "Constancia y Disciplina". Cito al Cuerpo a una romería homenaje al Director Honorario de la Institución, don Hernán Arancibia Laso, para el domingo 8 de agosto en curso, a las 10,45 horas. Uniforme de parada, Punto de reunión: San Domingo y Puente. El Secretario General

Cito a la Compañía a Romería a la Tumba de nuestro Mártir ... Carvallo Correa, con motivo del 25º aniversario de su muerte, para el domingo 8 del presente, a las 12:00 horas, Uniforme de parada. Punto de reunión Plazoleta del Cementerio General. Capitán.

TELEFONOS DE URGENCIA

POSTAS INFANTILES
Hosp. Roberto del Río
Hosp. Manuel Arriarán
Hosp. Calvo Mackenna

POSTAS ADULTOS
CASA CENTRAL
Posta 2 Area Sur
Posta 3 Area Poniente
Posta 4 Area Oriente
La Cisterna
Providencia-Las Condes
San Miguel
Inst. Traumatológico

Hospital Siquiátrico

INVESTIGACIONES:
Radiopatrullas

CARABINEROS.
Prefectura General
Radiopatrullas

BOMBEROS:
Santiago 51171 y ...
La Cisterna
Conchalí
Maipú
Ñuñoa
Quinta Normal
San Miguel

PRODUCTOS ALIMENTICIOS PAC CERVINIA S.A.C.

Por acuerdo del directorio cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 17-8-71 a las 16.30 horas, en la sede de la Sociedad, Avda. Suiza 176 - Maipú.

Tabla: Memoria
Balance y
Elección de Directorio.

Cierre del registro

Para los efectos de la Junta citada precedentemente, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 6 hasta el 17 de agosto, ambas fechas inclusive

EL DIRECTORIO

GENERAL MILLS DE CHILE ALIMENTOS S.A.C.I.

Junta General Ordinaria de Accionistas.

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas en 2 convocatoria, para el 16 - 8 - 71, a las 18,30 horas, en San Bernardo, calle José Besa Nº 641, para someter a su consideración las siguientes materias.

1.- Memoria y Balance General, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre 1970.

2.- Elección de dos Inspectores de Cuentas en propiedad y dos suplentes.

PRESIDENTE

Cierre del Registro de Accionistas

Para estos efectos, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado, desde el día 12-8-71 al 17 de agosto del mismo año, ambas fechas inclusive.

GERENTE GENERAL

CINES DEL CENTRO

AUDITORIO. Inst. Chileno-Soviético de Cultura. Ejército 57 (89644). 19 hrs. La Plaza Roja (2° parte).

ASTOR. Estado 257. Tel. 392112. Rot Desde las 13 horas. "La Araucana", Franco -Chilena, menores.

BANDERA. Bandera 76. Tel 714403. Rot desde las 10 horas. "Lucia", cubana.

CITY. Agustinas 1022. Tel 66687. Desde las 10.40 horas. Africa Secreta", educativa, may. de 18.

CENTRAL. Huérfanos 930. Tel 33555. Desde las 10.30 horas. Love Story (Historia de amor).

CERVANTES. M. Cousiño 134. Tel. 381894. Desde las 11 horas. La tragedia de Edipo.

CINELANDIA. Puente 540. Tel. 67932. Desde las 13 horas. Déjame vivir, Sirena del Missisippi.

CAPRI. Monjitas 825. Tel. 392414. Desde las 10 horas. El espectáculo más grande del mundo. El engaño.

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 57 (60735). Desde las 14 hrs. Tarzán contra el mundo.

DUCAL. Agustinas 777. Tel 35375. Desde las 10.40 horas. "El búho y la Gatita", drama, mayores de 21.

ESPAÑA. Estado 337. Tel 398488. A las 14, 16, 18, 20 y 22.15 horas. Cómo robar millones sin esfuerzo

FLORIDA. Estado 226. Tel 34289. Desde las 11 horas. La usurpadora. May. de 21.

GRAN PALACE. Huérfanos 1176. Tel. 60082. A las 15.18.45 y 22 horas. Adiós Mister Chips.

HUELEN. Huérfanos 779. Tel 31603. Desde las 11 horas. Marinero de agua dulce. W. Disney, menores.

HUERFANOS. Huérfanos 930. Tel 36707. Desde las 10.30 horas. En un día claro se ve hasta siempre.

IMPERIO. Estado 215. Tel 397960. Desde las 10 horas. La matriarca, italiana, may. de 21.

KING. Huérfanos 840. Tel. 32838. Desde las 10 horas. Mi tío Benjamín, may. de 21.

LIDO. Huérfanos 680. Tel 34366. Desde las 13 horas. La hija de O'Ryan, drama, may. de 18

LUXOR. Bandera 136 (84688) Desde las 14.30 horas. La guerra de los gargantúas

MAYO Monjitas 879. Tel 391201. Desde las 10 horas. Superargo el invencible.

METRO. Bandera 141 (61570) Desde las 11 horas. Marinero sin brújula, menores.

NILO. Monjitas 839 (302078). Desde las 10 hrs. Tarzán y la fuente de la juventud.

PACIFICO. H[illegible] 1147. Tel 62921. Desde las 10.30 horas. "La Araucana", fran[illegible]lena, histórica.

PLAZA. Compañía 1068 (34714). Desde las 10 hrs. Tarzán contra el mundo

REAL. Compañía 1068. Tel. 65555. Desde las 11 horas. La mujer de Adán, acción, mayores de 14.

REX. Huérfanos 735. Tel 31143. Desde las 11 horas. Yo soy la ley, mayores, de 18.

RIO. Monjitas 743. Tel 33550. Desde las 11 horas. Simplemente María. El último cuplé.

RITZ San Antonio 50. Tel 380613. Desde las 11 horas. Paddy, drama, mayores de 21.

RIVIERA. D. Cervantes 802. Tel 36093. Desde las 13 horas. De Sade, Candy, may. de 21.

ROXY. Huérfanos 1055. Tel 80809. Desde las 10 horas. El dulce cuerpo de Deborah. El Graduado.

SAN MARTIN. B. O'Higgins 776. Tel 35357. Desde las 11 horas. Las calientes noches de Lady Hamilton. Peter y Sabina.

SANTA LUCIA. A. B.. O'Higgins-San Isidro. Tel. 64718. A las 15, 18.30 y 22 horas, Tora Tora Tora.

SANTIAGO. Merced 829. Tel 32888. Desde las 11 horas. Sandro En Muchacho, musical, menores.

SAO PAULO. Merced 772. Tel 394976. Desde las 11 horas. La guerra de los gargantúas, menores

TIVOLI. Huérfanos 757. Tel 30611. Desde las 10.30 horas. Qué se le dice a una dama desnuda.

TOESCA. Huérfanos 1313. Tel 711562. Desde las 13 horas. Melodía inmortal. Sin un adiós.

VICTORIA. Huérfanos 827. Tel 30021. Desde las 11 horas. El Dorado, cowboy, may. de 14.

WINDSOR. Moneda 1035. Tel 89761. Desde las 10.50 horas. La extraña pasión de un marido, may. de 18.

YORK. Ahumada 166. Tel 66687. Desde las 10.40 horas. La mujer del Cura, may. de 21.

Cartelera de CINE

CINES DE BARRIOS SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE. Alameda 139. Tel. 392749. Desde las 14 hrs. El Gran Caruso" "El Gran Escape."

SECTOR ÑUÑOA — PROVIDENCIA — VITACURA

ANDES. (232792). Desde las 14 hrs. Cara de ángel. Los intocables. La ingenua pecadora.

CALIFORNIA. Irarrázaval 1568. Tel. 498061. A las 16.30, 19,15 y 22.15 hrs. "Love Story" May. de 14.

DANTE. Washington 26. Tel. 494359. A las 16, 19 y 22 hrs. "Zepelín", Guerra, may. de 14.

EGAÑA. (271026). Desde las 15 hrs. La dama y el vagabundo. El fantasma de Barbanegra. El libro de la selva.

EL GOLF. Apoquindo 3368. Tel. 480046. A las 16,30, 19 y 22 Hrs. Marineros sin brújulas. Menores.

HOLLYWOOD. Irarrázaval 2900. Tel. 42389. Desde las 13 hrs. Peor que Judas. Tierra brava. Comandos. Shane, el desconocido.

MACUL. (213418). Desde las 14 hrs. La dama y el vagabundo. Charlie el puma solitario. Festival de Tom y Jerry

LAS CONDES.- (484067) 16; 19 y 22 hrs. La araucana.

LAS LILAS.- 16; 18.30 y 22 hrs. La mujer de Adán.

LO CASTILLO.— (481981) 15.30; 19. y 22.15 hrs. La extraña pasión de un marido.

PEDRO DE VALDIVIA.- (43948) 16; 19 y 22 hrs. La matriarca.

MARCONI. (42867). 15.30 hrs. La alegre historia de Strogee. 19 y 22 hrs. El corazón lleva una máscara.

ORIENTE. P. de Valdivia 099 Tel. 41345. A las 16, 19 y 22 hrs. Historia de amor. May. de 14.

VERDI. (499704). Desde las 14 hrs. Shane. Aeropuerto. Un tiro en la noche.

10 DE JULIO — FRANKLIN AVDA. MATTA — GRAN AVENIDA

ALHUE (581427). Desde las 14 hrs. Un tiro en la noche. Shane. Aeropuerto.

AMERICA. (52443). Desde las 14 hrs. El Secreto Sta. Vittoria. Un fenómeno llamado Cassius Clay. Vida, amor y muerte.

ESMERALDA. San Diego 1035. Tel. 64303. Desde las 13 hrs. Peor que judas. Comandos. Tierra Brava.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830. Tel. 56163. Desde las 14 Hrs. Peor que Judas. Comandos. Franco -Chilena.

SUR. San Diego 935. (61524). Desde las 13 hrs. Los principiantes. El cadáver inquieto. Faena a la italiana.

IMPERIAL. San Diego 1344 (561112). Desde las 14 hrs Noche sin fin. Pistola con 12 Cruces. El último Secreto de Sherlock Holmes.

LIRA (511704). Desde las 14 hrs. Risas inolvidables. El arreglo. El cinturón de castidad.

MODERNO. Gran Avda. 6544. Tel. 581782. Desde las 14 hrs. La Venganza es mía. Verdugo a destajo. Bajo el planeta de los simios.

ROMA. San Diego 230. Tel. 67258. Desde las 14 hrs. 7 Hombres y un destino. Misión Clandestina. Un hombre medio loco.

MONACO. 10 de Julio - A. Prat. Tel. 382845. Desde las 13 hrs. Acusado en falso. Diablos en la batalla. Macho Callahan.

SAN DIEGO. San Diego 612. Tel. 81093. Rot. de las 14 hrs. Cañones para Córdoba. Sabata viene a matar, Queimada.

SAN MIGUEL. Avda. Euclides 1202. Tel. 51263. Desde las 14 hrs. Cañones para Córdoba. Sabata viene a matar. Queimada.

PORTUGAL. 10 de Julio 242. Tel. 34816. Desde las 14 hrs. 7 hombres y un destino. Misión Clandestina. Un hombre medio loco.

PRAT. (50754). Desde las 13 hrs. Los amos del espacio. Vivir por vivir. Chity Chity Ban Bang.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117. Tel. 713384. Desde las 14 Hrs. El magnífico gladiador. Sandokán. El tigre de la Malasia, 90 minutos después de las 12.

SECTOR SAN PABLO — ALAMEDA — ESTACION — BRASIL

MAIPO (731982). Desde las 14 hrs. Corazón salvaje. Minifaldas agresivas. 4 hombres marcados.

O'HIGGINS. (86929). Desde las 13 hrs. El diablo por el rabo. Fellini Satiricón. Sabata viene a matar.

ALAMEDA.- (91254) Desde las 12.30 hrs. La princesa hippie. El hijo pródigo. Los dos valientes.

ALCAZAR. Avda. Brasil 373. Tel. 80122. Desde las 14 hrs. Cara de ángel. Los intocables. El golpe Melénico.

BLANCO ENCALADA. Blanco Encalada 2820. Tel. 91787. Desde las 14 hrs. Vivir y amar un poco. Bambi. Los 3 caballeros.

ALESSANDRI. Alameda 2987. Tel. 86848. Desde las 14 hrs. "La Araucana", Franco Chilena Histórica.

CARRERA. Desde las 13 hrs. Diablos en batalla. Macho Callahan. Acusado en falso.

COLON. San Pablo - Maipú. Tel. 733146. Desde las 14 hrs. Se busca vivo o muerto. Perdidos en el desierto. Misterio de Ongos.

SECTOR INDEPENDENCIA VIVACETA — EL SALTO

VALENCIA. Desde las 14 hrs. Un hombre medio loco. Misión clandestina. 7 hombres y un destino.

MONUMENTAL. (791345). Descanso.

LA PALMILLA. (773185). Desde las 14 hrs. Barcos satánicos. Aún matamos a la antigua. El que inventó el 8° pecado.

CINES COMUNALES

MAIPU. 5 de Abril Pajaritos.

MAIPU. (Maipú). Desde las 15 hrs. Papá, pobre papá. Borsalino.

MUNICIPAL. (San Bernardo). Desde las 14 hrs. Krakatoa al este de Java. El abrazo de los libertadores.

PLAZA (Talagante). Descanso.

NACIONAL. Puente Alto. Desde las 14 hrs. Programa doble.

PLAZA. Puente Alto. Desde las 15 hrs. Programa doble.

TV CHILE

13,45 INFORMATIVO
13,55 CHILE A LA VISTA, con Mario Céspedes
14,00 GENTE
14,15 TELESERIE NACIONAL: "El espejo".
14,45 NOTICIARIO DEL AYER
15,00 LARGOMETRAJE: "El sable y la flecha", con Broderick Crawfor y Barbara Hale.
16,30 GIDGET
17,00 REINO SALVAJE
17,30 SATURNINO Y KIRI
18,00 PIM PON
18,30 ESPECIAL
19,00 LARGOMETRAJE: "Hombre pacífico" con Glenn Ford y Felicia Farr
20,20 TAMBIEN SUCEDE
20,30 PATRULLA JUVENIL
21,30 JUEGOS PANAMERICANOS
22,20 TV TIEMPO WELLA
22,30 NOTICIARIO
23,00 PREMIERE MADENSA: "Claro peligro presente", con Joseph Campanella
24,30 CIERRE.

U canal 9

17,25 NOTICIARIO
17,30 EL VOLANTÍN
Hoy: Cuentos Chilenos
Folklore
Dibujos Animados
Pintura.
18,30 Cine: SERIE INFANTIL
19,00 HIT PARADE
19,30 FORMA Y ESPACIO
20,00 NOTICIARIO
20,15 SIMPLEMENTE MARIA, con Saby Kamalich, Elvira Travesi, Braulio Castillo, Ricardo Blume.
21,00 MIMOS DE NOISVANDER
21,30 NUEVE DIARIO 71
22,10 EL MEJOR CINE
Hoy: "Marabunta", con Charlton Heston
23,30 NOTICIARIO
23,35 CIERRE.

tv 13

14,00 PASADO MERIDIANO:
Teletarde con Mirella Latorre y Julio Pérez
Puertas Adentro
Entrevistas a Artistas de la Teleserie "Pendiente"
Teleteatro Español: "Mañana de Abril y Mayo"
17,33 LOS PICAPIEDRAS
18,00 RIN TIN TIN
18,27 JUVENTUD MAYORÍA
19,50 ESCENARIO
20,27 EL SAPO Y LA CULEBRA
20,25 EL TIEMPO
20,33 SHOW DE TOM JONES
21,28 EL LIBRO
21,30 TELETRECE, con Pepe Abad y Pepe Guixé. Comentarios de Nemesio Antúnez
22,15 LA GRAN JORNADA
22,20 AUDACIA ES EL JUEGO.

ESTA SEMANA DESTACAMOS



HOY, VIERNES 21 hrs.
MIMOS DE NOISVANDER
Tango de los corazones solitarios
El lago de los cisnes

SABADO 23.50 hrs.
BAILE EN EL 9
(Programa popular)

DOMINGO 22.10 hrs.
CARLOS GARDEL
EL DIA QUE ME QUIERAS

CANAL 9 — CANAL 9 — CANAL 9

INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL — UNIVERSIDAD DE CHILE

Universidad de Chile
Facultad de Ciencias y Artes Musicales y Escénicas
Departamento de Música
I.E.M.

presentan en su **TEMPORADA FOLKLORICA** AL CONJUNTO



INTI - ILLIMANI

Con el auspicio de la Universidad Técnica del Estado.

Folklore de América

**INAUGURACION
HOY VIERNES 6 DE AGOSTO
TEATRO I.E.M.** – (Tarapacá 1181)
19 HORAS

Gira por provincias:
CONCEPCION: 10 Agosto - Teatro "Concepción"
TEMUCO: 11 Agosto - Teatro "Central"
VALDIVIA: 12 Agosto - "Coliseo Municipal"
VALDIVIA: 13 Agosto - "Coliseo Municipal" (Popular - Estudiantil).

Los grandes artistas, como viajeros de experiencia, prefieren **LAN-CHILE**

DOMINGO 8, en Vermut 6,40 y Noche 9,40

aquí, en el PRINCIPAL CENTRO ARTISTICO DE CHILE, en el "CAUPOLICAN", su teatro amigo, el SHOW DIMENSIONAL más sobresaliente del año:

LOS GALOS

de regreso de México y Colombia, los creadores de "COMO DESEO SER TU AMOR" y "QUE ESPERAS DE MI" ... **LOS GALOS**, el extraordinario conjunto musical ...la voz y los instrumentistas juveniles más notables de Chile.

LOS MOROS

Nuevo conjunto musical de EUGENIO MOGLIA, con el cantante PATRICIO LIBERONA y JORGE YAÑEZ recitador de "Y CON LOS BROTES DE MI SIEMBRA", del poeta ANDRES RIVANERA GONZALEZ (Buey Suelto).



DOMINGO 8, 6,40 y 9,40 en el famoso escenario internacional del "Caupolicán".
...además.

PALMENIA PIZARRO
reina de la canción popular.

LOS GOLPES
nuevo conjunto musical, revelación 1971.

NASSLO NICOLICH
auténtico cantor gitano.

MARCELO
formidable rubio, MARCELO ganador del Festival del Perú.

GINA Y LOS PERICOS
cantante ítalo-chilena y su notable núcleo electrónico.

ELBA BARY Y LILIAN BELL
las estrellitas "HOT-PANTS".

LOS BATY LOCOS, GRACIOSOS CHICHO AZUA Y ROMILIO ROMO, EL TONTO DEL HUESO

HOY compre su platea baja numerada E° 25, y E° 15 quince platea alta general 2° y 3° piso. COMPRE hoy anticipadamente, no sea cosa que vaya a quedarse afuera del "Caupolicán".

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Anual	E° 530.-
Semestral	290.-
Trimestral	155.-



LA NACION

SANTIAGO, VIERNES 6 DE AGOSTO DE 1971.-

Presidente del Consejo y Director: Oscar Waiss Band.
Director reemplazante: Renán Andrade Martínez.
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.



TELETEATRO DE LA REALIDAD NACIONAL. Canal 7 presenta nuevamente un interesante teleteatro nacional, "SUB LOTA", se llama esta vez. Carlos (Hugo Medina), periodista, va a Lota, comienza a conocer y a vivir la realidad de los mineros. Laura (Ana Reeves), viuda de un minero muerto trágicamente; Mario Montilles, el cura, y Luis Arenas, el amigo del minero, le muestran otra forma de vida y otro enfoque a su profesión. Las filmaciones se realizaron en Lota. La dirección correspondió a Rodrigo Arteagabeitia. Producida por Carlos Langue, según argumento de Luis Vives.

INTI ILLIMANI : HOY EN EL TEATRO IEM

A LAS 19 HORAS DE HOY, en el Teatro IEM, debuta el conjunto INTI ILLIMANI, prosiguiendo de esta manera la temporada folklórica, que se desarrolla en Santiago y provincias, auspiciada por el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile.

Este conjunto, cultor de la música autóctona latinoamericana, realizará posteriormente una gira por las ciudades de Chillán, Concepción, Temuco, Valdivia y Valparaíso.

Sus integrantes son cinco estudiantes de la Facultad de Música de la Universidad de Chile: Horacio Salinas, Horacio Durán, Ernesto Pérez de Arce, Jorge Coulón y Max Berrú, este último de nacionalidad ecuatoriana y director del Grupo. Además de cantar, todos ellos interpretan variados instrumentos: guitarra, quena, charango, cuatro venezolanos, zampoña, percusión y otros del folklore continental.

Nacieron a la vida artística en el año 1967, en la Peña Folklórica de la Universidad Técnica del Estado, con el objetivo fundamental de "conservar los valores de las culturas originales de América Latina, expresándolo a través del canto autóctono".

Entre sus grabaciones figuran varios long play, destacándose "Lárgueme la mano", "Volver a los 17", "Si somos americanos" y otros 10 temas de los compositores Luis Advis y Sergio Ortega, que forman la colección titulada "Canto al programa".

INTI ILLIMANI ha repetido sus éxitos obtenidos en nuestro país, en escenarios de Argentina, Bolivia, Perú, Ecuador y Cali, Colombia, en el Festival Panamericano de Cultura.

Con la actuación de este conjunto, de reconocido prestigio en América Latina, prosigue la temporada folklórica, auspiciada por el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile.

LOS "QUILA" TRIUNFAN EN ARGENTINA Y MONTEVIDEO

Hay conjuntos que nacen con pinta de triunfadores. Es lo que les pasa a QUILAPAYUN. Desde sus comienzos cada aparición del conjunto constituyó un éxito. Donde quiera que vayan corren igual suerte.

Europa, como quien dice, se la echaron al bolsillo. Ahora asoman sus narices por América Latina y ... los resultados son los mismos. Es así que durante sus presentaciones en Buenos Aires y Montevideo hicieron enloquecer de entusiasmo a los asistentes.

Los críticos más renombrados de Argentina y las revistas de mayor circulación en la vecina república destacan las presentaciones cumplidas por QUILAPAYUN en el Teatro Payró de Buenos Aires, en la temporada "CHILE CANTA EN EL PAYRO", que organizó DICAP.

Un comentario aparecido en la revista "Análisis", expresa textualmente:

"El público ovacionó de pie la primera presentación en Buenos Aires; al filo de la primera parte del espectáculo los seis músicos chilenos habían superado con creces las expectativas. Sin embargo, la CANTATA SANTA MARIA DE IQUIQUE provocó un nuevo, insospechable "tour de forde". Demostraron a través de la obra que no sólo se ubican entre los mejores representantes de los que se ha dado en llamar la NUEVA CANCION CHILENA, sino que encuentran su lugar entre los más empinado de la música popular latinoamericana".

Por su parte, PANORAMA escribe lo siguientes: "... **entregan un nutrido repertorio en distintas versiones, de diferentes partes del mundo sobre un mismo tema: el hambre de la libertad. Su estilo exhibe riquezas desusadas en el medio, una simpatía espontánea, un canto que surge natural y cálido, una inteligencia certera, un humor corrosivo, y sin embargo, tierno".**

Más adelante Panorama dice: **"Es posible que los primeros destinatarios de este mensaje deben ser en la Argentina, los supuestos iguales de este equipo de lucidez excepcional, los protestadores bien integrados de la fauna nativa, que claman por la justicia en locales penumbrosos para un público que paga muy cara la copa de la culpa social".**

Los Quilapayún se han presentado también en Montevideo en el teatro Nueva Stella, causando gran revuelo tanto en presentaciones personales como en televisión, donde las actuaciones de los Quila son consideradas como un efectivo aporte al clima libertario de Uruguay.



QUILAPAYUN: "Su estilo exhibe riquezas desusadas en nuestro medio ...", dice la prensa argentina.

NOTABLE EXITO DE EMBAJADA CULTURAL CHILENA EN QUITO

La Plaza de la Cultura de Quito se repletó el domingo último con una asistencia calculada en las seis mil personas. Se presentaban por última vez los artistas integrantes de la Embajada Cultural de nuestro país que concurrió a Ecuador a participar en la Semana Chilena, evento organizado por la Casa de la Cultura de Quito —que dirige el famoso pintor Osvaldo Guayasamín.

Integraban la delegación chilena el conjunto folklórico de Margot Loyola; el pintor Nemesio Antúnez, Director del Museo de Bellas Artes, quien llevó una muestra consistente en óleos y grabados de artistas nacionales; el grupo de teatro que dirige Jorge Díaz y Carla Cristi; el crítico y escritor Pedro Lastra, el Gerente de la Editorial Universitaria y Olga de Corsens, Secretaria de la Primera Dama de la Nación, Hortensia Bussi de Allende. En total, 25 artistas e intelectuales que viajaron a Ecuador con el patrocinio de la Presidencia de la República y el Ministerio de Educación.

Durante siete días esta delegación se acaparó la atención de la prensa quiteña, en tanto que dos cintas nacionales —"El Chacal de Nahueltoro" y "Los Testigos"— repletaban la sala del Cine de Arte Universitario de Quito y merecían entusiastas elogios de la crítica especializada.

"HOY EXTRAORDINARIO ESTRENO"

Bajo ese título, el Cine Club Universitario publicó avisos en que expresaba que se complacía en "promocionar una de las obras básicas del cine latinoamericano", refiriéndose al "Chacal de Nahueltoro". Foros realizados al término de las funciones indicaron el vivo impacto que estas películas produjeron en el público quiteño. Otra información, refiriéndose asimismo al "Chacal" calificaba a la cinta de Miguel Littin como "un film estremecedoramente comprometido con la experiencia latinoamericana en nuestra época. Chile se incluye en el ámbito del buen cine mundial con "El Chacal de Nahueltoro".

Junto al cine, la música de cámara, los bailes folklóricos, los recitales de poesía, las conferencias sobre literatura chilena, las presentaciones teatrales, llevaron al país hermano una visión sinóptica de lo más representativo de nuestras artes.

El ritmo en que se desarrolló, por otra parte, la Semana Chilena fue de gran intensidad y variada programación. Es así, como, por ejemplo, el miércoles 28 la actividad se inició a las 15 horas en el Cine Club de la Casa de la Cultura con el estreno de la película "Los Testigos". Prosiguió a las 17 horas con una Mesa Redonda, sobre Artes Plásticas, en que Nemesio Antúnez ofició de relator principal.

A las 18 horas del mismo día, el profesor Pedro Lastra daba comienzo a una charla sobre literatura chilena, en el Aula Benjamín Carrión de la Universidad Central. A las 19.30 horas, empezaba en la misma aula un recital de poesía chilena, para proseguir más tarde la programación con la representación de la obra "Un hombre llamado Isla". A las 21.30, el quinteto Hindemith aparecía en las pantallas, a través de las ondas del Canal 6 de TV.

Este mismo ritmo se repitió todos los días de la Semana Chilena. Las Representaciones, por otra parte, estuvieron rodeadas de un nutrido público, que siguió con notable interés las diversas muestras de los artistas e intelectuales visitantes.

La visita de la Embajada Cultural evidenció, asimismo, los fuertes lazos de amistad que unen a nuestros pueblos, lo que quedó demostrado por las innumerables expresiones de afecto con que se tributó a la delegación chilena durante el transcurso de la visita a la capital de Ecuador.



ARTISTAS CUBANOS EN JORNADA POPULAR

Luego del suceso que constituyeron sus presentaciones en el Teatro Municipal, y también en provincia, los artistas cubanos llegan mañana al Estadio Chile para realizar una presentación popular.

Nuevamente, en acc... veremos a Los Papines, ... Orquesta Aragón, Ela ... vo y Carlos Puebla y s... Tradicionales.

La embajada artís... cubana ha cumpl... brillantes actuaciones ... nuestro medio.

ARTISTAS PLASTICOS DAN SU CONFERENCIA

UNA REUNION CON LA PRENSA efectuarán los artistas participantes en la exposición "Las 40 medidas" del Programa de la Unidad Popular", hoy a las 18 horas en el Museo de Arte Contemporáneo, Quinta Normal.

En una breve intervención se dará a conocer la gestación de esta muestra colectiva para dar paso al diálogo.

El público, obreros, estudiantes, dueñas de casa, han opinado sobre esta muestra en cuadernos y un panel instalados en un muro. Las opiniones son controvertidas, han habido elogios y también críticas.

El resultado de esta experiencia lo darán a conocer los artistas en su reunión con los periodistas de los diferentes medios de comunicación.

COMENZO CONVENCION DE TEATRO AFICIONADO

Con la participación de representantes de 18 grupos de teatro no profesional de provincias e igual número de Santiago, ayer comenzó en nuestra capital la Segunda Convención Nacional de Teatro Aficionado.

El evento es organizado por ANTACH, Asociación Nacional de Teatro Aficionado de Chile, bajo el auspicio de la Vicerrectoría de Comunicaciones de la Universidad Católica.

Este encuentro se prolongará hasta el domingo 8 y en el habrá un amplio debate en torno a lo que es actualmente el movimiento teatral de trabajadores y estudiantes, y cuál debe ser su labor futura.

En el acto inaugural, hicieron uso de la palabra Erwin Rau, a nombre de la Comisión organizadora de la Segunda Convención, y Patricio Pinto, Presidente de la ANTACH. Posteriormente se presentó una obra de teatro en el Salón de Honor de la Casa Central de la Universidad Católica.

La sesión inaugural culminó con un vino de honor para todos los delegados, servido en el casino de la Universidad.

JORGE CAFRUNE NOS TRAERA SU CANTO

EL INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL de la Universidad de Chile trae a Chile al gran folklorista argentino Jorge Cafrune. Su arribo a nuestro país está anunciado para el 19 de este mes. Este cantor y guitarrista, de extraordinaria jerarquía y popularidad, ya estuvo en nuestro país en el año 1969, también contratado por el IEM.

SUS ACTUACIONES

Jorge Cafrune, catalogado por la crítica continental como primera figura, solamente comparable con Atahualpa Yupanqui o Eduardo Falú, cumplirá un ciclo de cinco recitales por cuenta del Instituto de Extensión Musical.

Hará también cinco conciertos más en forma completamente gratuita para obreros y estudiantes en las ciudades de Santiago, Concepción, Temuco, Chillán y Valparaíso.

CANTOR DEL PUEBLO

Con sólo 33 años de edad, Cafrune es desde hace unos siete años, cuando triunfara en calidad de "outsider" en el Festival Folklórico de Cosquín, la principal figura interpretativa del folklore argentino.

Hasta el momento ha vendido ya más de un millón de grabaciones entre las que se incluyen no menos de siete long plays. Todos han ido aclamados por el público, constituyendo así cada grabación, un verdadero éxito.

Su inmensa calidad interpretativa y la comunicación que logra con el auditor, enriquecen particularmente sus canciones, en relación con los discos de este pintoresco "cantor y guitarrero del pueblo" como se define el gran intérprete jujeño.



JORGE CAFRUNE, una estatura y una barba impresionante, tras esto, una voz profunda, "arrastradita", sentida.

GRANEROS ESTA DE FIESTA

HOY COMIENZA EL "TERCER FESTIVAL DEL CANTAR GRANERINO". El evento es organizado por el Centro de Madres "Govigra" y el Club Folklórico de Graneros. Es realizado bajo los auspicios del Comite de Arte y Cultura de la provincia de O'Higgins.

El objetivo fundamental de este encuentro de canciones folklóricas e internacionales consiste en fomentar los valores artísticos musicales de toda la provincia. En el certamen participarán todos los compositores y cantantes aficionados de la zona. Simultáneamente se realizará el Festival de Interpretación Adulto e Infantil.

ALGUNOS PUNTOS

A continuación se dan algunos puntos que deben tomarse en cuenta para participar en este evento. Habrá dos rubros de canciones: folklórica e internacional. Los compositores deben ser aficionados, es decir, que no tengan temas grabados en forma comercial o profesional.

Cada compositor puede presentar cuantas canciones desee, originales e inéditas, pero serán clasificadas dos como máximo. El autor elegirá a quien desee para que defienda su canción, también puede hacerlo el mismo.

Cada intérprete puede defender a dos compositores como máximo.

El Tercer Festival del Cantar Granerino contempla cuatro etapas: La primera comienza hoy con la participación de todas las composiciones con sus respectivos intérpretes.

La segunda, se realizará el próximo lunes, donde se presentarán los mejores clasificados. Ese mismo día comienza el Festival de Intérpretes Adultos e Infantiles.

Tercera etapa, el miércoles 11, una gran semi final, y la cuarta etapa, gran final con repartición de premios a los ganadores, el viernes 13 de este mes.

Este singular festival, que será amenizado por el conjunto estable "Tercera Dimensión", se realizará en el Teatro Municipal de la ciudad de Graneros.